BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 24
de febrero de 2006

Año CXIV
Número 30.853

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ACECO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que conforme lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria de fecha 22-02-2006, se ha decidido reformar el contrato social en su artículo cuarto. Dicha reforma ha aumentado el capital social de la suma de pesos 187.250,00 a la suma de pesos 1.723.427 dividido en 1.723.427 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 1 peso valor nominal cada una y de 1 voto por acción, habiendo sido suscriptas por los señores accionistas en igual proporción a sus tenencias accionarias en la sociedad. María Fernanda Gala Melisande Laguado, Autorizada por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 22-02-2006.

Abogada - María Fernanda Laguado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/2006. Tomo: 69. Folio: 368.

24/02/2006 Nº 2.747 v. 24/02/2006

AGROPECUARIA LAS GARZAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio, ambas de fecha 23/12/05, protocolizadas el 10/02/06, al folio 67, Registro 968, se modifica el Estatuto en su artículo Octavo, se eligen Directores y se distribuyen los cargos: Presidente: Luciano Nicolás Francisco Di Tella Vicepresidente: César González Gamo. Director Suplente: Santiago María Di Tella. Ambos constituyen domicilio especial en la calle Esmeralda 1376, 1º piso, C.A.B.A. Firmante autorizado a publicar en escritura de fecha 10/02/06, al folio 67, Registro 968.

Escribano - David R. Obarrio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/2/2006. Número: 060221071093/8. Matrícula Profesional Nº: 1902.

e. 24/02/2006 Nº 82.686 v. 24/02/2006

AMARIN TECHNOLOGIES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace sabe que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 2 de agosto de 2005 los accionistas resolvieron de común acuerdo y por unanimidad (i) aumentar el capital social de $ 12.000 a la suma de $ 999.089, es decir en $ 987.089, mediante la emisión de 987.089 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables de un voto por acción; y (ii) reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 4: El capital social se fija en la suma de $ 999.089 (pesos novecientos noventa y nueve mil ochenta y nueve) representado por 999.089 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal $ 1, con derecho a un voto por acción". Autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 2 de agosto de 2005.

Abogada - Dolores María Gallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/2/2006. Tomo: 78. Folio: 208.

e. 24/02/2006 Nº 57.471 v. 24/02/2006

ASSIEME BRANDSEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Norma San Román, argentina, casada, 6-1-1948, D.N.I. 5.771.126, abogada, Núñez, 5924, Capital Federal, Elda Rosa Balzarini, argentina, divorciada, 27-3-1946, comerciante, D.N.I. 5327253, Bolmberg 3321, Capital Federal, Jorge Salvador Giordani, argentino, divorciado, comerciante, D.N.I. 10.119.496, Riglos 281, Capital Federal, Hebe Patricia Verdión, argentina, casada, 17-11-1956, abogada, D.N.I. 12,667.793, Tasso 2657, Capital Federal, Irene Elisa Baumler, argentina, divorciada, contadora pública, 5-5-1960, D.N.I. 13.767.817, Tinogasta 4040 Planta Baja 2, Capital Federal, Marisa Silvana Ruiz, argentina, divorciada, comerciante, 12-7-1969, D.N.I. 20.988.545, Almafuerte 3901 Unidad Funcional 517, Francisco Alvarez, Moreno, Pcia. de Buenos Aires, María Angélica Cañete, argentina, casada, comerciante, 20-3-1947, D.N.I. 5.618.698, Neuquén 1894 Piso 5 Capital Federal, Melania Liliana Ottaviano, argentina, soltera, 22-3-1968, Psicopedagoga, D.N.I. 20.063.448, Conesa 976 piso 3º, depto "D" Capital Federal, Marcelo Gabriel Peremolnik, argentino, soltero, 31-1-1962, comerciante, D.N.I. 14.618.303, Cerviño 4747 piso 11 depto. B, Capital Federal, Edmundo Gatti, argentino, divorciado, Ingeniero, 8-4-1947, D.N.I. 7.600.592, Aguilar 2547 Piso 6 depto E, Capital Federal, Jorge Mario Console, argentino, casado, Ingeniero, 16-9-1944, D.N.I. 4.442.172, El Indio 967, villa Adelina, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, Oscar Alberto Torres, argentino, soltero, comerciante, 20-11-1971, D.N.I. 22.457.784, Los Claveles 1444 General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, Cristina Margarita Castro, argentina, casada, 4-11-1954, D.N.I. 11.498.649, comerciante, Crisólogo Larralde 1675 PB, Capital Federal y Gustavo Rogelio Baffi, argentino, casado, contador público, D.N.I. 12.497.831, 26-5-1958, Emilio Lamarca 3040, Capital Federal. 2) Escritura 22-11-2005. 4) Tasso 2657, Capital Federal. 5) Por sí, terceros y/o asociada a terceros en el país o exterior a la construcción de obras civiles e industriales, comercialización de todo tipo de materiales, venta y comercialización de propiedades en general de todo tipo. 6) 99 años desde su inscripción en el RPC. 7) $ 16.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes por 2 ejercicios. Presidente Hebe Patricia Verdión, Director Suplente Jorge Giordani ambos constituyen domicilios especiales en la sede social. 9) Presidente. 10) 30 de Junio. Autorizada por escritura 163, Reg. Not. 1280 de Cap. Fed.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/2/2006. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 24/02/2006 Nº 57.470 v. 24/02/2006

ATGE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio, ambas de fecha 10/11/05, protocolizadas el 10/02/06, al folio 63, Registro 968 se modifica el Estatuto en su artículo noveno, se eligen Directores y se distribuyen los cargos: Presidente: Luciano Nicolás Francisco Di Tella. Director Suplente: Santiago María Di Tella. Ambos constituyen domicilio especial en la calle Esmeralda 1376, 1º piso, C.A.B.A. Firmante autorizado a publicar en escritura de fecha 10/02/06, al folio 63, Registro 968.

Escribano - David R. Obarrio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/2/2006. Número: 060221071092/7. Matrícula Profesional Nº: 1902.

e. 24/02/2006 Nº 82.687 v. 24/02/2006

BEAMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que Escritura 37 de 21/02/2006 ante Escribana Eloisa I. Ferraria, Registro 576 Cap. Fed., se transcribió: a) Acta de Asamblea General Extraordinaria 1 del 20/2/2006, folio 3 del libro de Actas de Asamblea y Directorio 1, donde se designó nuevo directorio por un período de 3 años: Presidente y Director Titular del Directorio a Hugo Dardo Valbuena, argentino, 7/12/1949, D.N.I. 8.209.297, C.U.I.T. 20-08209297-9, casado, comerciante; y director suplente a Alicia Beatriz Lauro, argentina, 15/4/1951, D.N.I. 6.648.086, C.U.I.T. 27-06648086-6, casada, comerciante, ambos domiciliados real y especialmente en calle 8 número 1336, La Plata, Buenos Aires; y se modificó la cláusula octava quedando así: "La administración y dirección de la sociedad estará a cargo del directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de seis directores titulares, con mandato por tres años. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la elección de un director suplente, será obligatoria. La asamblea fijará la remuneración del directorio. El directorio sesionará con la mitad mas uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes. En caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. El presidente es el representante legal de la sociedad y tendrá el uso de la firma social. Cada director dará en garantía de sus funciones la suma de pesos diez mil, en las condiciones y formas previstas en la resolución 20 de la I.G.J. y complementarias y/o las que se dicten en el futuro. El directorio tiene amplias facultades de administración, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del código civil y del artículo 9 del decreto ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales judiciales, de administración u otros con o sin facultades de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. b) Acta de Directorio 2

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 451.095

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

del 21/2/2006 del mismo libro, donde se cambió la sede social a Rojas 219 piso 4º depto. "B" de Capital Federal. El apoderado: Hoswald Carzul Maldonado, por escritura 37 de 21/2/2006 Registro 37 de 21/2/2006 Registro 576 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Esc. Marcelo Manuel Bubis. Nº Registro: 150. Nº Matrícula: 3174. Fecha: 22/2/2006. Nº Acta: 159. Libro Nº: 37.

e. 24/2/2006 Nº 919 v. 24/2/2006

CAVOK

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28 de diciembre de 2005, resolvió por unanimidad reformar el artículo 9º de su Estatuto Social que queda de la siguiente manera: "Artículo 10º: En garantía de sus funciones los directores titulares otorgarán una garantía que deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas en moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos de la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos en bonos, títulos públicos o sumas en moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. El monto de la garantía será igual para todos los directores y se ajustará a lo establecido en las normas legales vigentes". Autorizado por Asamblea del 28/12/05.

Abogado - Emilio Gnecco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/2/2006. Tomo: 73. Folio: 644.

e. 24/02/2006 Nº 57.555 v. 24/02/2006

CDA INFORMATICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 14 del 14/02/06, Folio 36, Esc. María Mónica Martin, Registro 1646 C.A.B.A. se protocolizó: a) Acta de Asamblea del 1/7/03 y Directorio del 4/7/03 que aumentan el Nº de miembros del directorio y designan Presidente: Jorge Esteban Czornogas, Vicepresidente: Daniel Angel Dacunto, Director: Julio César Eguren Velázquez y Directores Suplentes: Emma Haydée Fernández Lima y Haydée Martegani; y b) Acta de Asamblea del 26/9/05 y Directorio del 26/9/05 por las que se designa el nuevo directorio: Presidente Jorge Esteban Czornogas, Vicepresidente Daniel Angel Dacunto, Director Titular Julio César Eguren Velázquez y Director Suplente Haydée Martegani y se modifica el artículo 8 (directorio). Constituyen domicilio legal en Av. Callao 255, 2º piso, dpto "F" C.A.B.A. Autorizada por escritura 14 del 14/02/06, Registro 1646 de Cap. Fed.

Escribana - María Mónica Martin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/2/2006. Número: 060220068978/A. Matrícula Profesional Nº: 3937.

e. 24/02/2006 Nº 52.798 v. 24/02/2006

CDMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 17. 17/2/06, Esc. Cap. Fed. Luciana C. Botte, Reg. 89 Titular. 1) Guido Isaac Michanie, argentino, 21/7/1981, soltero, D.N.I. 28.936.530 y C.U.I.L. 20-28936530-4, empleado, domiciliado en Ricardo Gutiérrez 932, Acasusso, Prov. Bs. As. y Eliana Terbeck, argentina, 5/8/1974, soltera, D.N.I. 24.028.607 y C.U.I.L. 27-24028607-1, empleada, domiciliada en Av. Rivadavia 4919, piso 8, Cap. Fed. 2) "CDMAR S.A." 3) Espinosa 2565 Cap. Fed. 4) 99 años. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, construcción, refacción, administración, locación, arrendamiento y leasing de inmuebles urbanos y rurales, renta, fraccionamiento, enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal ley 13.512. b) Inversora: participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la adquisición de acciones o creación de sociedades por acciones. 6) Capital: $ 12.000.- 7) Administración: directorio compuesto de 1 a 3, mandato 3 ejercicios. Representación presidente o vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de sindicatura. 9) Cierre del ejercicio social: 31/12 cada año. 10) Presidente: Guido Isaac Michanie y Director Suplente: Eliana Terbeck; domicilio especial en Espinosa 2565 Cap. Fed. La Autorizada: Norma Ana Rosa Durán, D.N.I.: 2.742.585, surge la autorización de Esc. 17 del 17/2/06, Registro 89 Escribana Luciana C. Botte.

Certificación emitida por: Lidia N. P. de Botte. Nº Registro: 1243. Nº Matrícula: 2624. Fecha: 17/2/2206. Nº Acta: 123. Libro Nº: 26.

e. 24/02/2006 Nº 52.789 v. 24/02/2006

COLORIT

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: 1) Asamblea Ordinaria de fecha 31/05/05 y por acta de directorio de fecha 37/05/05 se resolvió designar como Presidente: Enrique Harry Schmidt, Vicepresidente: Iván Schmidt, Director Titular: Franco Schmidt y como Director Suplente: Elena Kreipe, y 2) Asamblea Extraordinaria de fecha 08/02/06 se resolvió: a) Aumentar el Capital de $ 12.000 a $ 3.250.000 y, b) Reformar los artículos 4º (capital social), 8º (garantía) y 9º (sindicatura). Los directores constituyen domicilio especial en Nazarre 5653, Capital Federal. Autorizado por escritura pública número 80 del 17 de febrero de 2006 registro notarial 94 —M. Fernanda Pratolongo— Escribana interina.

Escribana - M. Fernanda Pratolongo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/2/2006. Número: 060217068364/C. Matrícula Profesional Nº: 4060.

e. 24/02/2006 Nº 900 v. 24/02/2006

COMPAÑIA SANTAFECINA DE CAMPOS Y GANADOS

SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL E INMOBILIARIA

Se hace saber: que por asamblea del 27-12-2005, la sociedad redujo su capital social y reformó el artículo 4º del estatuto. Modificación. Capital Social: $ 670.331. Hugo Rivadeneira, presidente designado en asamblea Nº 37 del 16-9-2004.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 5/1/2006. Nº Acta: 065. Libro Nº: 048.

e. 24/02/2006 Nº 52.778 v. 24/02/2006

COMPAÑIA SANTAFECINA DE CAMPOS Y GANADOS

SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL E INMOBILIARIA

Se hace saber: que por asamblea del 27-12-2005, escritura del 29-12-2005, Registro Notarial 1181 de Capital Federal, la sociedad escindió patrimonio, consituyéndose la sociedad "COMPAÑIA CORDOBESA DE CAMPOS Y GANADOS S.A." Socios: Hugo Rivadeneira, casado, argentino, nacido 7-7-1925, empresario, L.E. 4.101.857, domiciliado Avenida del Libertador 3184, 13º piso, Capital; Roberto Juan Jones, casado, argentino, nacido 25-2-1920, empresario, L.E. 3.235.747, domiciliado Solís 1363, Hurlingham, Prov. Bs.As.; María Teresa de Jesús Ramos Lucena de Rivadeneira, casada, colombiana, nacida 13-12-1927, ama de casa, D.N.I. 93.863.893, domiciliada Avenida Figueroa Alcorta 3024, 3º piso, Capital y "La Jineta S.A.", domicilio legal San Martín 299, 4º piso, Capital Federal, inscripta en I.G.J. 4-1-1995, Nº 82, Lº 116 de S.A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial de los directores San Martín 299, 4º piso. Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 3.193.248. Objeto: Agropecuaria: explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granjas. Comerciales: Mediante la compraventa de ganado de toda especie, cereales y demás productos agrícola-ganaderos. Inmobillarias: compraventa, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos o rurales, loteo o fraccionamiento de tierras, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Administración: Directorio de 3 a 7 titulares, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Hugo Rivadeneira; Vicepresidente: José Luis Pardo; Director Titular: José Luis Pardo (h.); Director Suplente: Raúl Juan Gándara. Fiscalización: Síndicos Titular y Suplente, con mandato por un ejercicio. Síndico Titular: María Rosa Rodríguez de Grosskopf; Síndico Suplente: Carlos Enrique Grosskopf. Representación legal: presidente o vicepresidente, en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Hugo Rivadeneira, presidente designado en asamblea Nº 37 del 16-9-2004.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 5/1/2006. Nº Acta: 064. Libro Nº: 048.

e. 24/02/2006 Nº 52.775 v. 24/02/2006

DAIMLERCHRYSLER ARGENTINA

S.A.F.I.C.I.M.

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 5 de agosto de 2005 se resolvió por unanimidad el aumento de capital de la sociedad de $ 39.400.000 a $ 152.476.100, modificándose consecuentemente el artículo 4° del Estatuto Social de la sociedad. Carlos Humberto Milani - Abogado (Tº 27 Fº 183 CSJN). Autorizado por Acta de Asamblea Nº 903 del 5 de agosto de 2005.

Abogado – Carlos H. Milani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/06. Tomo: 27. Folio: 183.

e. 24/02/2006 Nº 57.654 v. 24/02/2006

DALOIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Máxima Amanda Correa, 21/11/41, D.N.I. 4.215.916, Francisco de Morazán 519, Bánfield, Prov. Bs. As. y Delia Teresa Ordóñez, 5/8/40, D.N.I. 3.991.207, Gaona 3123, Departamento 1, Cap. Fed., ambas argentinas, viudas, comerciantes. 2) 10/2/06. 3) Domicilio social: Doblas 160, Cap. Fed., domicilio especial directores. 4) Comercial: La compra venta, importación y exportación, distribución y transporte de productos textiles, indumentarias y accesorios. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias y accesorios. Servicios: De organización, asesoramiento y atención a empresas dedicadas al rubro textil y a la indumentaria. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Máxima Amanda Correa. Director Suplente: Delia Teresa Ordóñez. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/1 de c/año. Abogada autorizada por escritura Número 25 del 10/2/06, Registro 910.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/2/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 24/02/2006 Nº 57.543 v. 24/02/2006

DARSISA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Radziusz, argentino, empresario, 27/11/1943, casado, L.E. 4.632.997, Gabriel Fabián Radziusz, argentino, empresario, 15/12/1969, casado, D.N.I. 21.164.244, ambos domiciliados en Río de Janeiro 1045, piso 4º, Capital Federal. 2) Escritura 9/11/2005. 4) Avenida Juan B. Justo 7099, Capital Federal. 5) Por sí, terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La explotación de estaciones de servicios para automotores y afines, la compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, comercialización y distribución de combustibles líquidos y/o, gaseosos, aceites, lubricantes, aditivos, repuestos y accesorios en general para automotores. La explotación de estaciones de servicio que expendan gas natural comprimido y gas licuado de petróleo, asimismo la comercialización, distribución, venta, importación y exportación del mismo. Servicos de lavados, engrase, mecánica ligera, gomería, minimercado, artículos de kiosco, bazar, perfumería y explotación de demás rubros y afines, y tendientes al servicio y mantenimiento de rodados, incluso garage y estacionamiento. b) Representaciones, y mandatos: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Licitaciones: Para el cumplimiento del objeto podrá intervenir en licitaciones públicas o privadas, nacionales o internacionales. 6) 99 años desde su inscripción en el R.P.C. 7) $ 290.000.- 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes por 3 ejercicios. Presidente Pablo Radziusz, Director Suplente Gabriel Fabián Radziusz, constituyen domicilios Especiales en Río de Janeiro 1045, piso 4º, Capital Federal. Prescinde de Sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de diciembre. Autorizada por escritura pública 238, Registro Notarial 20 del Partido de Matanza.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/2/2006. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 24/02/2006 Nº 57.466 v. 24/02/2006

DIVER ASCOL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 65 del 16-2-06. Fernando Oscar Ascolese, DNI 16.628.219, casado, 18-10-63, Lisandro de la Torre 23; Martín Sebastián Ascolese, DNI 32.251.797, soltero, 2-4-86, Saavedra s/n esquina Necochea; ambos argentinos, comerciantes, de Rafaela, Pcia. de Santa Fe. DIVER ASCOL S.A. 99 años. a) la explotación comercial, concesión y/o administración de bares, restaurantes, minimercados, supermercados, maxikioscos, drugstores, cafeterías, despacho de bebidas, rotiserías, casas de té, servicios de lunch, delivery y toda clase de establecimientos gastronómicos. b) En los mencionados establecimientos la sociedad podrá prestar servicios de conexión a internet y servicios telefónicos de DDI, DDN y fax. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Paso 56, Cap. Fed. Presidente: Martín Sebastián Ascolese; Director Suplente: Fernando Oscar Ascolese, ambos con domicilio especial en la sede Social. Autorizada por Esc. Púb. 65 del 16-2-06. Registro 1837 de Juana Carla Mensa.

Autorizada - Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Marta Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 22/2/06. Acta Nº 164. Libro Nº 06.

e. 24/02/2006 Nº 57.694 v. 24/02/2006

EMPRENDIMIENTO INDUSTRIAL MEDITERRANEO

SOCIEDAD ANONIMA

Chang Lin Gao, 29 años, D.U. 18.798.503, Colón 676 Piso 6 Dpto B Ciudad y Prov. Córdoba; Qi Li Lin, 40 años, D.U. 18.806.237, Mendoza 235 Piso 5 Dpto. B Ciudad y Prov. Córdoba; ambos argentinos, empresarios, casados. 2) 20-12-05. 3) Belgrano 1404 Piso 8 C.A.B.A. 4) Importación, exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no, en el estado en que se encuentren y especialmente vehículos, motovehículos sus repuestos, accesorios afines. Comercialización de productos bienes y mercaderías: comprar, vender, distribuir, consignar, licitar toda clase de bienes y mercaderías sean esos bienes tradicionales o no en el estado en que se encuentren. Financiera Todo tipo de operaciones financieras con exclusión de aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público 5) $ 12.000. 6) 31-12. 7) 99 años. 8) Presidente Chang Lin Gao Director Suplente Qi Li Lin ambos con domicilio especial en sede social José Luis Prestera autorizado Escritura Pública 20-12-05 Registro 568 Córdoba.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/2/2006. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 24/02/2006 Nº 57.530 v. 24/02/2006

EMPRENDIMIENTOS AZULGRANA

SOCIEDAD ANONIMA

20/2/06; 2) Adrián Gonzalo Ariño, 6/1/77, soltero, DNI 25795599, comerciante, Brown 971, Piso 5º Departamento F; Morón, Bs. As.; Alberto Miguel Ladaga, 14/1/44, divorciado, DNI 4423628, contador público, Vidt 2039, Piso 6º departamento A, Cap. Fed., ambos argentinos; 3) EMPRENDIMIENTOS AZULGRANA S.A.; 4) 99 años; 5) construcción, proyecto, dirección, compraventa, permuta y/o alquiler de inmuebles, urbanos y/o

rurales, fraccionamientos, loteos; incluirá las operaciones inmobiliarias y financieras, sobre inmuebles propios o de terceros, la administración de inmuebles, locaciones y consorcios de propietarios. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante. 6) $ 12.000, acciones $ 1, cada una; 7) 30/6; 8) Adrián Gonzalo Ariño 10%, Alberto Miguel Ladaga 90%; 9) Florida 253, Piso 9º Departamento G, Cap. Fed; 10) Presidente: Adrián Gonzalo Ariño; Director Suplente: Alberto Miguel Ladaga; ambos domicilio especial: Florida 253, Piso 9º Departamento G, Cap. Fed.; autorizado por Estatuto del 20/2/06 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/2/06. Número: 297697. Tomo: 64. Folio: 192.

e. 24/02/2006 Nº 57.655 v. 24/02/2006

ESTABLECIMIENTOS EL ORDEN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28 de diciembre de 2005, resolvió por unanimidad reformar el artículo 9º de su Estatuto Social que queda de la siguiente manera: "Artículo 9º: En garantía de sus funciones los directores titulares otorgarán una garantía que deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas en moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos de la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos en bonos, títulos públicos o sumas en moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. El monto de la garantía será igual para todos los directores y se ajustará a lo establecido en las normas legales vigentes". Autorizado por Asamblea del 28/12/05.

Abogado - Emilio Gnecco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/2/2006. Tomo: 73. Folio: 644.

e. 24/02/2006 Nº 57.554 v. 24/02/2006

FIANZAS Y CREDITO

SOCIEDAD ANONIMA
COMPAÑIA DE SEGUROS

La Asamblea General unánime del 18 de octubre de 2005, resolvió por unanimidad aumentar el capital a $ 8.562.000, adecuó el artículo relativo a la garantía de los directores a las disposiciones legales vigentes, modificando los artículos afectados y designó directores titulares a Jorge Eduardo Seigneur, D.N.I. 5.253.034, Carlos Manuel Giménez, D.N.I. 11.008.046, Juan Alejandro Zitnik, D.N.I. 18.226.958 y Henry Marie Waldruche de Mont Remy, D.N.I. 93.779.249, directores suplentes a Marcelo Rubén Figueiras, D.N.I. 16.602.701, Damián Eduardo Gambino, D.N.I. 16.948.639 y Carlos Ernesto Granelli, D.N.I. 16.733.334, Síndicos Titulares, Juan Carlos Yusso, D.N.I. 12.270.043, Javier Hernán Eres, D.N.I. 22.533.480 y Carlos Alberto Lucia, D.N.I. 10.932.680 y Síndicos Suplentes a Alfredo Antonio Zarantonello, D.N.I. 4.538.971, Silvia Lorena Donato Bracchitta, D.N.I. 24.569.034 y Gonzalo Xavier Zabala, D.N.I. 24.515.829, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. El directorio en su sesión unánime de igual fecha por unanimidad designó Presidente al citado señor Seigneur y Vicepresidente a Carlos Manuel Giménez. Carlos Alberto Valenziano, apoderado designado por escritura Nº 29 del 14 de febrero de 2006, pasada al folio 93, Registro 887.

Certificación emitida por: Hernán Horacio Rubio (h.). Nº Registro: 2152. Nº Matrícula: 4350. Fecha: 20/2/2006. Nº Acta: 65. Libro Nº: 182.

e. 24/02/2006 Nº 82.667 v. 24/02/2006

FLONDAR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en la publicación del 02/02/06 Número 56.183 fueron suprimidos los términos "construcción, administración y explotación de restaurantes, bares, confiterías y casas de comida, balnearios, hoteles, moteles y complejos turísticos." Abogada autorizada en escritura número 9 del 23/1/06 Registro 910.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/2/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 24/02/2006 Nº 57.545 v. 24/02/2006

FORESTAL BOSQUES DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 20/12/2005, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la suma de $ 182.043.050 a la suma de $ 194.073.449, reformando así el artículo cuarto del Estatuto Social. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria del 20/12/2005. Tomo 59 Folio 410.

Abogada - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/2/2006. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 24/02/2006 Nº 57.540 v. 24/02/2006

GALATIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 30/11/05 se resolvió en forma unánime a) modificar el objeto social de la empresa y reformar el texto del artículo tercero del estatuto social, por el siguiente texto "ARTICULO TERCERO La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios, financiando a tal efecto, con medios propios o de terceros tanto la adquisición, realización de toda clase de obra como así también su venta. Así podrá: comprar, vender, permutar, alquilar, subdividir, arrendar por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales y construir y/o realizar ampliaciones, tanto de obras públicas y/o privadas, y edificios, sea o no bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, viviendas individuales y colectivas, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas y/o por participación. Podrá para ello: comprar materiales para la construcción como así también las todas las materias primas necesarias para dicha industria y sus accesorios; realizar los proyectos y/o dirección de obras; realizar las construcciones con aportes particulares, de terceros, del Banco Hipotecario Nacional y/u otros bancos oficiales y particulares; otorgar y/o tomar préstamos y financiaciones en general, ya sea que estén destinados a la construcción directa o por terceros de las obras antes indicadas, su participación en ellas o la de terceros y/o a la venta y/o adquisición de las mismas ya sea por la sociedad o por terceros; intervenir en la constitución de hipotecas. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto." b) fijar como nueva sede social la de Avda. Santa Fe 794, 3er. piso, Capital Federal c) Adecuar el Estatuto social a lo dispuesto por la Resolución Nº 20/04 de la Inspección General de Justicia, reformando en consecuencia el artículo octavo del estatuto social, por el texto que a continuación se transcribe: "ARTICULO OCTAVO: La Dirección y la administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por uno a tres titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes. En caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primer reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En cumplimiento de las normas vigentes, el director deberá prestar una garantía de pesos diez mil ($ 10.000), que podrá consistir en bonos, títulos públicos, o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo será soportado por cada director titular. La referida garantía se mantendrá hasta el cumplimiento de un plazo no inferior a los tres (3) años, contados desde el cese en sus funciones de cada uno de los directores. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y del artículo noveno del Decreto Ley número 5965/6. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso." Gabriela Marangoni, abogada Tº 59, Fº 658 autorizada especial por acta de asamblea del 23 de septiembre de 2005 y del 30 de noviembre de 2005.

Abogada – Gabriela F. Marangoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de Capital Federal. Fecha: 22/2/2006. Tomo: 59. Folio: 658.

e. 24/2/2006 Nº 57.487 v. 24/2/2006

GANADERA LOS TOLDOS

SOCIEDAD ANONIMA

Art. 10 L.S. 1) Gerardo Gabriel Marando, 39 años, casado, comerciante, D.N.I. 17.761.927, domiciliado en la calle San Nicolás número 2505 Capital Federal; y Claudia Beatriz Barrera, 37 años, soltera, abogada, D.N.I. 20.204.854, domiciliada en la calle Tres Arboles número 1027, Partido de Ituzaingó, Prov. Bs. As.; ambos argentinos. 2) 20-02-06; 3) GANADERA LOS TOLDOS S.A.; 4) calle San Nicolás Nº 2505, Capital Federal; 5) a) La explotación de establecimientos ganadero, para cría, engorde o invernada, explotación de tambos, compra y venta de hacienda, consignación, y exportación. b) La explotación de frigoríficos, mataderos y demás establecimientos donde se faena, prepara y comercializan carnes vacunas, bovinas, porcinas, caprinas, aves, y caza menor; elaboración de chacinados, embutidos, grasas animales, la elaboración de carnes cocidas y demás productos alimenticios; preparación de cueros y pieles. c) La importación y exportación de productos tradicionales o no, en estado natural o elaborados o manufacturados, especialmente todos y cada uno de los productos mencionados en el rubro "industriales", su distribución y venta y toda otra forma de comercialización. d) Servicios de intermediación, comisiones, mandatos, representaciones, y consignaciones, como matarife abastecedor, y servicios de transporte de mercaderías alimenticias en general. 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Directorio: Presidente: Claudia Beatriz Barrera; Director Suplente: Gerardo Gabriel Marando; ambos con domicilio especial en sede social; un ejercicio; 9) Presidente; 10) 31 de diciembre de cada año. Autorizado por escritura Nº 51, Fecha 20/02/2006. El escribano: Marcelo Lozano.

Escribano - Marcelo A. Lozano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/2/2006. Número: 060221071217/6. Matrícula Profesional Nº: 4077.

e. 24/02/2006 Nº 57.536 v. 24/02/2006

GRISALBA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Máxima Amanda Correa, 21/11/41, D.N.I. 4.215.916, Francisco de Morazán 519, Bánfield,

Prov. Bs. As. y Delia Teresa Ordóñez, 5/8/40, D.N.I. 3.991.207, Gaona 3123, Departamento 1, Cap. Fed., ambas argentinas, viudas, comerciantes. 2) 10/2/06. 3) Domicilio social: Doblas 160, Cap. Fed., domicilio especial directores. 4) Comercial: La compra venta, importación y exportación, distribución y transporte de productos textiles, indumentarias y accesorios. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias y accesorios. Servicios: De organización, asesoramiento y atención a empresas dedicadas al rubro textil y a la indumentaria. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Máxima Amanda Correa. Director Suplente: Delia Teresa Ordóñez. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/1 de c/año. Abogada autorizada por escritura Número 26 del 10/2/06, Registro 910.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/2/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 24/02/2006 Nº 57.542 v. 24/02/2006

GRUPO NET

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 17/02/06. Socios: Eduardo Lorenzo Cena, argentino, casado en segundas nupcias con Hilda Noemí Merlo, nacido el 17/10/1957, licenciado en psicología, D.N.I. 13.529.284, C.U.I.T. 20-13529284-3, domiciliado en la calle Juana Azurduy 2785, de esta Ciudad; Claudio César Labal, argentino, casado en primeras nupcias con María Marcela Cassinelli, Licenciado en sistemas, nacido el 23/01/1958, D.N.I. 12.153.454, C.U.I.L. 20-12153454-2, domiciliado en la calle Virrey Loreto 1766, piso 7º, "A", de esta ciudad; Javier Adrián Faifer, argentino, casado en primeras nupcias con Graciela Verónica Fernández, empresario, nacido el 5/3/1974, D.N.I. 23.833.372, C.U.I.T. 20-23833372-6, domiciliado en la Avenida Jujuy 207, 1º piso "D", de esta Ciudad; y Juan Carlos Bianchino, argentino, casado en primeras nupcias con María José Marigliano, empresario, nacido el 24/11/1956, D.N.I. 12.581.445, C.U.I.T. 20-12581445-0, domiciliado en la calle 370, número 1166, Ranelagh, Provincia de Buenos Aires. Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años desde de inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Industriales: mediante la fabricación, industrialización, elaboración y venta al por mayor y menor de productos eléctricos, electrónicos e informáticos. B) Computación: mediante el análisis de sistemas, el desarrollo genérico de software, la instalación de redes, puntos de ventas, reparaciones, servicios, y mantenimiento de los elementos descriptos. C) Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, locación, consignación, licenciamiento y distribución de: 1) productos de computación, electrónicos y de telefonía (equipos y/o programas), como así también periféricos y equipos y/o accesorios o suministros relacionados con los elementos antes mencionados; 2) equipos de audio, video y electrodomésticos, ya sea por cuenta propia o asociada a otra empresa o terceros independientes; y 3) servicios de telecomunicaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para comprar, vender o arrendar bienes muebles o inmuebles, ejercer mandatos y representaciones y realizar toda clase de actos y contratos relacionados con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: $ 60.000.- Dirección y administración: directorio integrado por 1 a 5 titulares, con mandato de 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y Vicepresidente, indistintamente. Sindicatura: prescinde. Cierre de ejercicio :31/12. Directorio: Presidente: Eduardo Lorenzo Cena, Vicepresidente: Claudio César Labal, Directores Suplentes: Javier Adrián Faifer, y Juan Carlos Bianchino; todos aceptan los cargos y establecen domicilio especial en la sede social. Sede social: calle Bartolomé Mitre 864, Piso 9º, frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Escribana Autorizada Mabel Cristina Bandaccari, autorizada por escritura Nº 44, al Folio 119, del 17/02/2006, del Registro 1369 de Capital Federal, a mi cargo.

Escribana - Mabel Cristina Bandaccari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/2/2006. Número: 060220068711/5. Matrícula Profesional Nº: 3561.

e. 24/02/2006 Nº 82.688 v. 24/02/2006

HASPARREN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 19/12/05 se resolvió; 1) Aumentar el Capital de $ 0,01 a $ 850.272, 2) Designar como Presidente: Marcela María Barrenechea, Vicepresidente: Elisabeth María Barrenechea de García Calvo, Director Titular: Juan Pedro Miguel Barrenechea y como Director Suplente: Elisabeth M. Duhalde de Barrenechea (designados por Reunión de Directorio de fecha 19/12/05) y, 3) Reformar los artículos 4º (capital social) y 8º (garantía). Los directores constituyen domicilio especial en Sarmiento 459, 8º piso, Capital Federal. Autorizado por instrumento privado de fecha 19 de diciembre de 2005. Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/2/2006. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 24/02/2006 Nº 57.501 v. 24/02/2006

IGNANTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 7, 16-2-06) Registro 1377. Cap. Fed. Socios: Ignacio Fernández Llorente, licenciado en administración, D.N.I. 20.752.042, soltero, 36 años, Domicilio: Larrea 1450, 8ª piso "B", C.U.I.T. 20-20752042-0; Alejandro Fernandez Llorente, abogado, D.N.I. 10.765.318, casado, 52 años domicilio: Avenida Corrientes 545, 6º piso, C.U.I.T. 20-10.765.318-0. Ambos argentinos, vecinos de Ciudad de Buenos Aires. Denominación: "IGNANTINA S.A." Domicilio: Larrea 1450, 8º piso departamento "A". Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: por sí, por cuenta de terceros, o asociada con terceros, ya sea en esta República o en el extranjero, de las siguientes actividades: compraventa, permuta, cesión, construcción, ampliación, refacción y mejora, arrendamiento y administración de propiedades, y explotación agrícola, ganadera y cinegética de toda clase de inmuebles rurales, la explotación de plantas industriales y agrícolas así como de toda clase de inmuebles urbanos e incluso aquellos regidos por la ley 13512 de propiedad horizontal, y realización de loteos y urbanizaciones; intermediación, promoción, gerenciamiento, tasaciones y desarrollo de proyectos inmobiliarios; diseño, proyecto y dirección de obras; servicios de asesoramiento, organización, apoyo administrativo y consultoría en los rubros descriptos. En los casos en que sea necesario la prestación de servicios que requieran título habilitante, los mismos serán efectuados por profesionales habilitados en la materia. Capital: $ 50.000, dividido en 500 acciones ordinarias nominativas no endosables. $ 100 valor nominal c/u. 1 voto por acción. Suscripción: Ignacio Fernández Llorente suscribe 400 acciones. $ 40.000. Alejandro Fernández Llorente suscribe 100 acciones. $ 10.000. Dirección y Administración: Duración: 3 ejercicios. Presidente: Ignacio Fernandez Llorente, Director Suplente: Alejandro Fernández Llorente. Domicilio Especial: Larrea 1450, 8º piso, departamento "B", Cap. Fed. Sindicatura: no hay. Cierre Del Ejercicio: 31-12 de cada año. Autorizado: Escribana Susana Morello Nadale. Matrícula 2385. Personería: escritura Nº 7 (16-02-2006, folio 10, Registro 1377, Cap. Fed.).

Escribana - Susana Morello Nadale

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/2/2006. Número: 060217067724/C. Matrícula Profesional Nº: 2385.

e. 24/02/2006 Nº 82.657 v. 24/02/2006

IQF

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura Nº 21, 10/02/2006, Registro 450, Capital, se constituyó "IQF S.A.": Accionistas: los cónyuges en primeras nupcias, Miguel Bruno Vartuli, (28/04/1964) D.N.I. 17.029.370, C.U.I.T. 20-17029370-4, Ingeniero Químico, y Susana Martínez Castro, (03/06/1967) D.N.I. 92.916.898, C.U.I.L. 23-92916898-4, Bióloga, ambos domiciliados en Albariños 3525, Capital. DENOMINACION: "IQF SOCIEDAD ANONIMA". Plazo 99 años. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: I) Industrial: Diseño, fabricación, explotación, fraccionamiento, armado, ensamble, montaje y distribución de todo tipo de producto y subproductos, equipamientos e instalaciones para fluidos en general de usos civil y/o industrial. II) Comercial: Compra, venta, elaboración, comercialización, fraccionamiento, consignación, distribución, importación y exportación, de todo tipo de productos químicos, sólidos, gaseosos y líquidos, materias primas y subproductos, representación de marcas, casas matrices y laboratorios relacionadas con este objeto. III) Mandataria: Aceptación y ejecución de mandatos, gestiones, comisiones y administraciones de bienes, patrimonios y negocios en general. Capital Social: $ 12.000. Administración y Representación 1 a 5 titulares. Mandato: Un Ejercicio. Representación: Presidente o al Vice-Presidente, en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Miguel Bruno Vartuli. Director Suplente: Reinaldo Boss. Sede Social y domicilio especial de los Directores: Nueva York, 5004, de esta Capital Federal. Autorizada: Escritura Nº 21, 10/02/2006, Registro 450, Capital.

Certificación emitida por: Marcelo A. Volco. Nº Registro: 450. Nº Matrícula: 3189. Fecha: 21/2/2006. Nº Acta: 49.

e. 24/02/2006 Nº 82.693 v. 24/02/2006

IVAX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 5/8/2005, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la suma de $ 11.313.084 a la suma de $63.597.848, reformando así el artículo cuarto del Estatuto Social. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria del 5/8/2005. Tomo 59 Folio 410.

Abogada - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/2/2006. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 24/02/2006 Nº 57.539 v. 24/02/2006

J.C.R. BROKERS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 44 del 15/02/06. Julio César Roca, soltero, contador, 28/04/71, D.N.I. 22.200.982, Cátulo Castillo 2763, Cap. Fed. y Olga Mercedes Gómez, casada, ama de casa, 27/12/35, L.C. 2.804.198, Av. Jujuy 1921, Cap. Fed. J.C.R. BROKERS S.A. Sede: Cátulo Castillo 2763, Cap. Fed. 99 años. a) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias que autoricen las leyes. b) Financiera: La realización de aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamientos, préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquiera de las garantías prevista en la legislación vigente o sin ellas, compra, venta o negociación de títulos o acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse y la realización de todo tipo de operaciones financieras, excluyendo aquellas comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. $ 40.000.- Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. 31/12. Presidente: Julio César Roca; Director Suplente: Olga Mercedes Gómez; ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizada en la Escritura de constitución ut supra.

Autorizada - Valeria Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 17/2/2006. Nº Acta: 150. Libro Nº: 6.

e. 24/02/2006 Nº 57.507 v. 24/02/2006

LIEBHERR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inspección General de Justicia Número 1.734.431. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 25 de julio de 2005 se resolvió lo siguiente: i) Aumentar el capital social de $1.200.000 a $ 5.803.600 mediante la capitalización de la cuenta Aportes Irrevocables al 31.12.2005, emitiendo 4.603.600 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1 (un peso) cada una, con derecho a un voto por acción. ii) Reformar el artículo cuarto del estatuto a los efectos de reflejar el nuevo capital de la Sociedad, y iii) modificar el Artículo Noveno del Estatuto a los efectos de actualizar el monto de las garantías de los directores conforme la normativa vigente. Vanesa Fernanda Mahía, abogada, inscripta al Tomo 51, Folio 300 del Colegio de Abogados de la Capital Federal, autorizada por Acta Número 3 de Asamblea del 25/07/05.

Abogada/Autorizada – Vanesa F. Mahía

Legalización emitida por: Colegio de Abogados de Capital Federal. Fecha: 22/2/2006. Tomo: 51. Folio: 300.

e. 24/2/2006 Nº 57.576 v. 24/2/2006

LOS NIHUILES

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 13 de Enero de 2006, se resolvió cambiar la jurisdicción de la Sociedad, llevándola de la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires a la jurisdicción de la Provincia de Tucumán, modificando en consecuencia el Artículo Primero del Estatuto Social. Agustina Larriera Abogada autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 13 de Enero de 2006.

Abogada - Agustina Larriera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/2/2006. Tomo: 75. Folio: 845.

e. 24/02/2006 Nº 2.727 v. 24/02/2006

MASOL

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad Extranjera MASOL S.A. con domicilio en la calle Cerrito 461, Piso 1º, Montevideo, Uruguay, resolvió el 29 de septiembre de 2003 establecer una sucursal en la Argentina: 1) Socios: Gloria Alicia García de Coto y Justiniano Francisco Romero Carlotto; 2) Inscripción resuelta por Asamblea de Accionistas de fecha 29 de septiembre de 2005; 3) Denominación social: MASOL S.A., Sucursal Argentina; 4) Sede en Argentina: Avenida de Mayo 1260, 2º piso, departamento H, Ciudad de Buenos Aires.; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; b) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; c) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; d) Casa de cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones reglamentarias en vigencia. 6) Duración: Indeterminada; 7) Capital social: Sin capital inicial asignado; 8) Administración y representación legal de la sucursal: Susana Silvia Marder, quien constituye domicilio especial en Avenida de Mayo 1260, 2º H, Ciudad de Buenos Aires; 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de octubre. Se autoriza a María José Pérez Van Morlegan (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tº 65 Fº 775) mediante poder de fecha 24 de noviembre de 2005 a publicar el presente edicto.

Abogada - María José Pérez Van Morlegan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/2/2006. Tomo: 65. Folio: 775.

e. 24/02/2006 Nº 57.494 v. 24/02/2006

MORAINE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Vicente Pizarro, D.N.I. 4.067.712, 8/3/31 y Clara Simona Gariello, D.N.I. 3.994.220, 11/

9/40, ambos argentinos, casados, comerciantes, Peña 2695, Planta Baja, Cap. Fed.. 2) 10/2/06. 3) Domicilio social: Peña 2695, Planta Baja, Cap. Fed, domicilio especial de los directores. 4) Comercial: La compra venta, importación y exportación, comercialización, distribución y transporte de insumos y equipos para la construcción, materiales, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos y de madera. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con el objeto comercial. Industrial: La fabricación, de insumos y equipos para la construcción, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos y de madera. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Construcción de edificios, obras viales y de desagüe, pavimentación urbana, gasoductos, oleoductos, canales, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Esther Luisa Grisolia. Director Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistinto. 9) 31/1 de c/año. Abogada autorizada por escritura número 23 de fecha 10/2/06 Registro 910.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/2/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 24/02/2006 Nº 57.544 v. 24/02/2006

MOSCONI REPUESTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Regularización: En cumplimiento de los artículos 22 y 10; los señores accionistas Alberto Tasende, 51 años, D.N.I.: 11.320.949, Hubac 5929, Cap. Fed.; Miguel Angel Pizzi, 53 años, D.N.I.: 10.687.440, Cañada de Gómez 4107, Cap. Fed. ambos argentinos, casados y comerciantes únicos socios de "Mosconi Repuestos Sociedad de Hecho de Alberto Tasende y Miguel Angel Pizzi" resuelven: Regularizar la Sociedad de Hecho en Sociedad en Sociedad Anónima, Aprobar el Balance Especial de Regularización y redactar el contrato así: Denominación: "MOSCONI REPUESTOS S.A.", continuadora de "Mosconi Repuestos Sociedad de Hecho de Alberto Tasende y Miguel Angel Pizzi". Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, fabricación, producción, compra, venta, importación, exportación, reparación, comisión, consignación, representación, permuta, alquiler, instalación, mantenimiento, transporte, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de partes, repuestos y accesorios de automotores y rodados en general. Capital: $ 400.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Alberto Tasende, Director Suplente: Miguel Angel Pizzi, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Hubac 5929, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento de Regularización de Sociedad de Hecho en Sociedad Anónima, Escritura Nº 26 del 13/02/06, Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022, Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/2/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 24/02/2006 Nº 57.489 v. 24/02/2006

MOTO ALTAVISTA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura 106, Registro 2052, del 22/02/06, socios: Silvana Paula Villa Oman, argentina, nacida 18/9/74, soltera, DNI 24103871, bióloga, CUIT 27-24103871-3; Roberto Manuel Villa, argentino, nacido 11.2.1934 argentino, nacido 11/2/1934, viudo, DNI 4124001, jubilado, CUIT 20-04124001-7; Erik Gallardo Escalera, mexicano, nacido el 5/5/73, pasaporte 97370047909, soltero, empresario, CDI 20-60332005-1, todos domiciliados Delfor Díaz 1699, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. Objeto: Comercial e Industrial: compraventa, por mayor y menor, industrialización, fabricación, importación, exportación, distribución, alquiler y leasing de motonetas, motocicletas, ciclomotores, bicicletas, cuatriciclos, automotores y cualquier tipo de vehículo con o sin tracción motriz, así como también autopartes, motopartes, repuestos y accesorios de las actividades antes mencionadas incluyendo servicio mecánico de reparación. Conceder créditos para la financiación por la compraventa de dichos bienes en cuotas o a término con garantías personales o sin ella. Se excluyen las operaciones de la ley de entidades financieras y las que requieran el concurso público. Organización de eventos deportivos y recreacionales relacionados con la actividad de los productos referidos. Presidente: Silvana Paula Villa Oman Directores Suplentes: Roberto Manuel Villa y Erik Gallardo Escalera. Domicilio social y especial de los socios: Av. Santa Fe 1838 piso 1, Oficina B, CABA. Duración: 99 años. Capital $ 12.000. Sin Síndico. Directorio 2 ejercicios. Cierre Ejercicio 31.12 Autorizada escritura 106 del 22.2.06. Dra. Gloria Amalia Gincarelli.

Abogada - Gloria A. Gincarelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/2/06. Tomo: 87. Folio: 169.

e. 24/02/2006 Nº 57.731 v. 24/02/2006

NILO BLANCO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Vicente Pizarro, D.N.I. 4.067.712, 8/3/31 y Clara Simona Gariello, D.N.I. 3.994.220, 11/9/40, ambos argentinos, casados, comerciantes, Peña 2695, Planta Baja, Cap. Fed.. 2) 10/2/06. 3) Domicilio social: Peña 2695, Planta Baja, Cap. Fed, domicilio especial de los directores. 4) Comercial: La compra venta, importación y exportación, comercialización, distribución y transporte de insumos y equipos para la construcción, materiales, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos y de madera. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con el objeto comercial. Industrial: La fabricación, de insumos y equipos para la construcción, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos y de madera. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Construcción de edificios, obras viales y de desagüe, pavimentación urbana, gasoductos, oleoductos, canales, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Esther Luisa Grisolia. Director Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistinto. 9) 31/1 de c/año. Abogada autorizada por escritura número 24 de fecha 10/2/06 Registro 910.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/2/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 24/02/2006 Nº 57.546 v. 24/02/2006

NOES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 15 del 8/2/2006. Registro 1557 de Cap. Fed. modificó su objeto, siendo este el siguiente "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la explotación comercial del negocio de bar, pub, restaurant, café y cualquier otro rubro de la rama gastronómica, en las que se incluye el despacho de bebidas alcohólicas, bebidas sin alcohol, servicios de café, té y toda clase de artículos y productos alimenticios y bebidas" Suscribe el presente Noemí Susana Vázquez, D.N.I. 11.168.814 en su carácter de apoderada a mérito del poder otorgado por escritura 38 del 28/12/2005, del Registro 1557 de Cap. Fed.

Apoderada - Noemí Susana Vázquez

Certificación emitida por: Martín Rodríguez Giesso. Nº Registro: 1557. Nº Matrícula: 4433. Fecha: 21/2/2006. Nº Acta: 95. Libro Nº: 9.

e. 24/02/2006 Nº 82.678 v. 24/02/2006

PACHON

SOCIEDAD ANONIMA
MINERA

Inscripto bajo el Número 561, Libro 89, Tomo A de Estatutos Sociedades Anónimas Nacionales, 28/03/78. PACHON S.A. MINERA. Según resolución adoptada en Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/04/2005, se decidió modificar el artículo cuarto de los estatutos, aumentando el capital social de $ 841,50 a la suma de $ 2.042.641 quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 2.042.641 (Pesos Dos Millones Cuarenta y Dos Mil Seiscientos Cuarenta y Uno) y está representado por 2.042.641 (Dos Millones Cuarenta y Dos Mil Seiscientos Cuarenta y Un) acciones de valor nominal $ 1 (Pesos Uno) cada una. La Asamblea ordinaria podrá aumentar el capital hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone el artículo ciento ochenta y ocho de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta, sin necesidad de reformar el estatuto. A los fines de la inscripción, el acta de la asamblea que apruebe el aumento de capital será elevada a escritura pública, salvo que la asamblea disponga lo contrario". María Beatriz López Provera, abogada, Tomo 52, Folio 986 matrícula el C.P.A.C.F., en carácter de autorizada conforme Asamblea de fecha 27/04/2005.

Abogada - María Beatríz López Provera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/2/2006. Tomo: 52. Folio: 986.

e. 24/02/2006 Nº 82.642 v. 24/02/2006

PAMPAS GANADERAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Encarnación Dacal, 3/10/36, D.N.I. 3.579.349, C.U.I.L. 27-03579349-1, De La Serna 1061 Gerli, Prov. Bs. Aires y Rafael Darío Echague, 20/11/40, D.N.I. 4.894.744, C.U.I.L. 20-04894744-2, Bolaños 397 Lanús Este Prov. Bs. Aires, Argentinos comerciantes y casados. 2) 14/2/06. 3) "PAMPAS GANADERAS S.A.". 4) Gaspar Jovellanos 174 C.A.B.A. 5) Agropecuaria: la explotación ganadera en todos los ciclos mediante la cría, engorde, mejoramiento y/o invernada de ganado bovino, ovino, equino, porcino y/o caprino, en establecimientos propios y/o de terceros. Todos los ciclos de cualquier clase de cultivos, cereales, oleaginosas, forestales y/o granja. Comercial: mediante la compra, y venta, representación, mandato, comisión y/o consignación de ganado bovino, ovino, equino, porcino, caprino y/o productos avícolas, en pie, subproductos ganaderos y sustancias alimenticias, y demás productos destinados al consumo público. Las actividades de comisionista y/o consignatario de ganado. Mediante la compra, construcción, alquiler y/o arrendamiento de campos, como así también de los establecimientos necesarios para desarrollar las actividades enunciadas. La exportación e importación de toda clase de bienes conforme a la reglamentación establecida por las leyes vigentes al momento del acto. 6) $ 50.000.- 7) 20 años desde inscripción en R.P.C. 8) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 años. Presidente: Rafael Darío Echague (domicilio especial Bolaños 397 Lanús Este Prov. Bs. Aires). Director Suplente: Encarnación Dacal (domicilio especial De La Serna 1061 Gerli Prov. Bs. Aires). Sindicatura: no. 9) Presidente. 10) 30/6. El Abogado (autorizado inst. público 14/2/06 esc. A. M. Bertomeu).

Abogado - Roberto F. Tappa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/2/2006. Tomo: 33. Folio: 680.

e. 24/02/2006 Nº 57.461 v. 24/02/2006

PARK REAL ESTATE

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nº 2 del 25/01/06, se reformó el artículo 8º del Estatuto Social estableciendo que la administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 1 ejercicio y que la Asamblea podrá designar suplentes en igual o

menor número que los titulares y por el mismo plazo. Adriana De Florio, Abogada, autorizada por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nº 2 del 25/01/06."

Autorizada - Adriana de Florio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/2/2006. Tomo: 48. Folio: 67.

e. 24/02/2006 Nº 2.729 v. 24/02/2006

PATAGONIA SEEDS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Tomás Rafael María Cullen, argentino, nacido 3-05-58, casado, Ingeniero Agrónomo, D.N.I. 12.441.571 y C.U.I.T. 20-12441571-4. domicilio en Estanislao Díaz 502. San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Donald Herbert Pollock, Canadiense, nacido 9-9-50, Comerciante, casado, Pasaporte BD118.610 y C.D.I. 20-60311421-4, domicilio real en 566 Brown Avenue, Neepawa, Canadá, constituyendo domicilio especial en Avenida de Mayo 645,1º piso, C.A.B.A.; Timothy James Cadzow, Australiano, nacido 29-10-67, comerciante, casado, Pasaporte E7.519.508 y C.D.I. 20-60317801-8, domicilio real en 4 Naracoorte Road Keith South Australia 5267, constituyendo domicilio especial en Avenida de Mayo 645,1º piso, C.A.B.A.; y Carlos Miguel de León Ferreira, uruguayo, nacido 4-4-55, Empresario, casado, C.I. Uruguaya 1.376.449-1 y C.D.I. 20-60326794-0, domicilio real en San Nicolás 1385, Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, constituyendo domicilio especial en Avenida de Mayo 645, 1º piso, C.A.B.A.; 2) Escritura 119 del 9-2-06, Registro Notarial 359, C.A.B.A.; 3) 99 años; 4) PATAGONIA SEEDS S.A.; 5) Avenida de Mayo 645,1º piso, C.A.B.A.; 6) (I) la compra, venta, permuta, y locación a nombre propio, de terceros y por cuenta propia o de terceros, de inmuebles rurales o urbano, vivienda o edificios, incluida la administración de los mismos y en general toda gestión relacionada con inmuebles; (II) la participación activa en negocios, ya sea en forma directa o indirecta, en la República Argentina o en el exterior, a través de empresas o sociedades, mediante participaciones directas, adquisición o suscripción de cuotas, acciones o participaciones de cualquier tipo, acuerdos sociales, asociaciones o uniones de empresas u otros medios o formas, especialmente en áreas vinculadas a las actividades agropecuarias e inmobiliarias, pero sin estar limitado el objeto a estas últimas actividades. A tal efecto podrá tomar o mantener participaciones en otras sociedades y realizar todos los demás actos permitidos por las leyes vigentes; y (III) la compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, la constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, el otorgamiento de créditos y realización de toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con expresa exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; 7) $ 20.000; 8) Prescinde de sindicatura; 9) 1 a 10 titulares, con mandato por tres ejercicios; 10) Representación legal a cargo del Presidente; 11) 31 de diciembre de cada año; 12) Presidente :Tomás María Cullen; y Director Suplente: Carlos Miguel de León Ferreira, constituyendo ambos con domicilio especial en Avenida de Mayo 645, 1º piso, C.A.B.A. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h.) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 119 del 9-2-06.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/2/2006. Número: 060221070478/4. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 24/02/2006 Nº 82.697 v. 24/02/2006

PAULAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 22-2-06 la Sociedad "PAULAMAR S.A.", reformó el artículo 8º del Estatuto Social conforme a las nuevas normas societarias de la I.G.J. y aclaró datos personales del director suplente: Teresa Liberata Camusso: argentina, viuda, comerciante, nacida 30/9/20, con domicilio real en Mendoza 5362 3º "A" y especial en Melián 2728, Cap. Fed. Apoderada s/esc. del 25/1/06, ante Esc. Silvina Justo, fo. 13, Reg. 2035.

Angela Sara Espinaco

Certificación emitida por: Silvina A. Justo. Nº Registro: 2035. Nº Matrícula: 4555. Fecha: 22/2/2006. Nº Acta: 109. Libro Nº: 5.

e. 24/2/2006 Nº 931 v. 24/2/2006

RUMI CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura 44 del 20/02/06, Reg. 26, Cap. Fed. Accionistas Fernando Javier Fontanella, D.N.I. 21.483.224, arquitecto, nacido 09/02/70, domicilio Terrero Nº 857, depto. 2; Adrián Jorge Basilio D.N.I 21.142.917, técnico en informática, nacido 18/12/69, domicilio Franklin Nº 1256, Carlos Daniel Tanga, D.N.I. 1.093.486, empleado, nacido 21/09/69, domicilio Machado Nº 635, todos argentinos, casados, vecinos de Cap. Fed. Plazo: 10 años. Capital: $ 12.000. Objeto: Constructora: Construcción, dirección, proyecto y diseño, planificación y urbanismo, refacción, ejecución de proyectos de inmuebles urbanos o rurales, de obras viales, pavimentos, desagües, gasoductos, oleoductos, obras civiles, industriales, e hidráulicas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, explotación, usufructo, fideicomisos, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos o rurales, loteos y fraccionamientos, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Administración de 1 a 5 directores titulares, mandato: 2 años. Representación Presidente y Vicepresidente en forma individual e indistinta. Fiscalización: sin sindicatura. Cierre ejercicio: 31/07. Directorio: Presidente Fernando Javier Fontanella. Director Suplente: Adrián Jorge Basilio. Carlos Daniel Tanga. Domicilio especial directores y sede social: Manuel R. Trelles Nº 1167 de Cap. Fed. Firmante María José Renauld autorizada por escritura 44 Fº 99 del 20/02/06, Registro 26 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Federico R. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 1851. Fecha: 21/2/2006. Nº Acta: 30. Libro Nº: 48.

e. 24/02/2006 Nº 82.673 v. 24/02/2006

SAN PATRICIO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Lorenzo Tomassone, argentino, casado, nacido 24-12-42, Abogado, D.N.I. 4.398.486 y C.U.I.T. 20-04398486-2, domiciliado en Avenida Las Heras 3054, 8º piso, Dto. "A", C.A.B.A.; Víctor Ernesto Zachera, argentino, nacido 30-01-53, casado, contador, D.N.I. 10.620.070 y C.U.I.T. 20-10620070-0, domiciliado en Florida 537, 15º piso C.A.B.A.; Norberto Ricardo Carizzoni, argentino, nacido 7-7-47, divorciado, contador, D.N.I. 7.596.728 y C.U.I.T. 20-07596728-5, domiciliado en Castex 3476, 5º piso, Dto. "B", C.A.B.A; Gabriel Alejandro Lebersztein, argentino, nacido 16-10-62, casado, médico, D.N.I. 14.976.948 y C.U.I.T. 20-14976948-0, domiciliado en Vidal 2023,7º piso, Dto. "A", C.A.B.A.; Roberto Eduardo Vaisman, argentino, nacido 26-11-50, casado, abogado, D.N.I. 8.511.238 y C.U.I.T. 20-08511238-5, domiciliado en Perón 679, 3º piso, C.A.B.A.; y Jorge Omar Panelli, argentino, nacido 16-09-57, soltero, empresario, D.N.I. 12.576.591 y C.U.I.T. 20-12576591-1, domiciliado en Lavalle 190, 6º piso, Dto."L", C.A.B.A.; 2) SAN PATRICIO CONSTRUCCIONES S.A.; 3) Rivadavia 611; 1º piso, C.A.B.A.; 4) 99 años; 5) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, urbanizaciones y loteos, prestación de servicios en la intermediación y el ejercicio de mandatos, cesiones de derechos, usufructo, uso y habitación, representaciones y administraciones de propiedades o consorcios, terminados o en construcción, en todo tipo de operaciones inmobiliarias y todo otro contrato referente a bienes inmuebles. Financiera: La realización de operaciones financieras necesarias para el cumplimiento de su objeto, conceder créditos para la financiación de la compra o venta de inmuebles propios o de terceros, pagaderos en cuotas o a término y préstamos personales con garantía real o sin ella, realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones realizadas, en curso de realización o a realizarse. La sociedad no realizará operaciones comprendida en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Comercial: Mediante la compraventa, exportación, importación, fabricación, representación, distribución, permuta y cualquier otra manera de adquirir o transferir y comercializar todos los elementos y bienes o servicios que hacen a la construcción. Construcción: Mediante la dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles, hidráulicas, mecánica, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos, edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de viviendas, edificios, talleres, oficinas, etcétera, sean ellos públicos o privados, refacción o remodelación de las obras enumeradas; 6) escritura 60 del 19-01-06. Registro 359 C.A.B.A.; 7) $ 12.000; 8) Prescinde de sindicatura; 9) 1 a 5 titulares, con mandato por dos ejercicios; 10) Presidente o Vicepresidente. en forma indistinta; 11) 31 de diciembre de cada año; 12) Presidente: Víctor Ernesto Zachera; y Director Suplente: Jorge Ornar Panelli, ambos constituyen domicilio especial en Rivadavia 611, 1º piso, C.A.B.A. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h.) matrícula 3731, por escritura 60 del 19-01-06, titular del Registro 359.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/2/2006. Número: 060221070482/6. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 24/02/2006 Nº 82.699 v. 24/02/2006

SAXES

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario de edicto recibo Nº 51013 del 22/12/2005. Por escritura del 17/2/2006, Folio 21, Registro 1889 se modificó el artículo tercero del estatuto quedando redactado así: Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Importar, Exportar y Comercializar: toda clase de materias primas, artículos, productos, subproductos, accesorios y afines de cuero, textiles, plásticos, goma y madera, en todos los casos naturales y/o artificiales. Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, conservación, comisión, mandatos, administración, intermediación, distribución, consignación y cualquier otro método lícito creado o a crearse. Podrá realizar operaciones comerciales necesarias o convenientes para el cumplimiento del objeto y podrá participar y ser socia de otras sociedades. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Apoderada especial por escritura del 15/12/2005, folio 185, Registro 1889. Verónica Estela Gervasi.

Certificación emitida por: Ana Rocío Tognetti. Nº Registro: 1889. Nº Matrícula: 4790. Fecha: 21/2/2006. Nº Acta: 161. Libro Nº: 1.

e. 24/02/2006 Nº 52.816 v. 24/02/2006

SIDECO AMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 10-2-06, protocolizada por Esc. Nº 39 del 21/2/06, los accionistas resolvieron modificar los artículos 12º, 14º y 17º del Estatuto Social. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria del 10-02-06.

Autorizada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/2/2006. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 24/02/2006 Nº 57.671 v. 24/02/2006

SOCIEDAD IMPRESORA AMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA,
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por Asamblea General Extraordinaria Nº 69 del 6/10/98 se resolvió: Prescindir de Sindicatura, y en consecuencia modificar el Artículo 12º. Por Asamblea General Extraordinaria Nº 75 del 4/07/00 se resolvió: 1) Establecer en uno (1) la cantidad mínima de Directores Titulares, modificándose el Artículo 9º y 2) Establecer que la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, modificándose el Artículo 11º. Por Asamblea General Ordinaria Nº 86 del 4/10/05 se resolvió designar como miembros del Directorio a: Presidente: Héctor Ubaldo Roque Rebagliatti, D.N.I. 4.432.099 y Director Suplente: Javier Ignacio Rebagliatti, D.N.I. 25.772.576; ambos con domicilio especial en Lavardén 157, Cap. Fed. Por Asamblea Extraordinaria Nº 87 del 10/01/06 se resolvió modificar el Artículo 10º adecuándolo a las Resoluciones 20/04 y 1/05 de la I.G.J. La personería del solicitante surge del Acta de Asamblea Extraordinaria del 10/01/06.

Autorizada - Florencia Martucci

Certificación emitida por: Alejandro Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4834. Fecha: 17/2/2006. Nº Acta: 106. Libro Nº: 05.

e. 24/02/2006 Nº 57.519 v. 24/02/2006

SPALA

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria 26/01/06 aprueba por unanimidad: 1) por vencimiento de mandato de los directores Juan Domingo Cossettini, C.I.P.B.A. 2.265.433, Angel Domingo Cossettini, D.N.I. 11.285.114, Amabile Furlan de Cossettini, C.I.P.F. 3.911.567 y Alfredo Horacio Mur, L.E. 3.249.261, designar Directorio así: Presidente: Ángel Domingo Cossettini; Director Suplente: Gastón Diego Cossetini, D.N.I. 31.375.168, ambos domicilio especial: Avda. De Los Incas 5047, Cap. Fed; 2) aumentar el capital a $ 170.000,- incremento superior al quíntuplo de $ 169.999,99988, capital inicio $ 0,00012, con Ajustes de Capital de $ 109.830,10, Aportes Irrevocables $ 60.000,- y Aporte en efectivo anterior a la Asamblea de $ 169,89988; no se mantienen las proporciones; existe incorporación de socios, no hay retiros; Angel Domingo Cossetini hace uso parcial del derecho de preferencia, e Hilario María Cossetini, D.N.I. 13.017.084, desiste derecho de preferencia y de acrecer; 3) modifica artículo 4º; 4) modifican artículo 9º adecuan garantía de administradores; 5) pasan sede a Avda. De Los Incas 5047, Cap. Fed, modifican artículo 1º; 6) prescinden de la sindicatura, modifican artículo 11º; 7) adecuan composición directorio, modifican artículo 8º; autorizado por Asamblea del 26/01/06. Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/2/2006. Número: 468479. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 24/02/2006 Nº 57.516 v. 24/02/2006

T CLEAR LATINA CORP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de febrero de 2006, se resolvió el aumento del capital social, quedando el artículo 4 del estatuto social redactado de la siguiente forma: "Cuarto: Capital: el capital social es de pesos quinientos mil ($ 500.000), representado por cinco mil (5.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, de un valor nominal de cien pesos cada una, suscripto íntegramente por los socios. El capital se divide en dos clases: la Clase "A" compuesta por un capital de $ 412.500 dividido en 4125 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. Suscripto íntegramente por los socios, lo que representa el 82.5% del capital social. La Clase "B" compuesta por un capital de $ 87.500, dividido en 875 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a cinco votos por acción, suscripto íntegramente por los socios, y que representa el 17.5% del Capital Social." Ariana Natalia Sota. Autorizada por Acta de Asamblea de 22 de febrero de 2006.

Abogada – Ariana Natalia Sota

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de Capital Federal. Fecha: 23/2/2006. Tomo: 90. Folio: 507.

e. 24/2/2006 Nº 2.745 v. 24/2/2006

TAGANGA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 16/12/05 Reelige presidente Fabrizio Lázaro Suplente Diego Antonio Caccia ambos con domicilio especial Perú 440 piso 1 oficina A C.A.B.A. y Reforma artículo 4 fijando el Capital en $ 667.460 Pablo Rodríguez autorizado en Acta Número 230 del 16/12/05.

Abogado - Pablo Damián Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/2/2006. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 24/02/2006 Nº 57.457 v. 24/02/2006

TAURUS LOGISTICS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 13/01/06, se aumentó el capital social de $ 30.000 a $ 61.446, y se reformó el artículo cuarto del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de sesenta y un mil cuatrocientos cuarenta y seis $ 61.446 representado por 61.446 acciones de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550. Las decisiones de aumento de capital deberán ser elevadas a escritura pública en los casos en que así lo disponga la respectiva asamblea. La que suscribe, María de los Angeles Bernachea, Tomo 76, Folio 956, ha sido autorizada por instrumento privado, Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 13/01/06. La Autorizada."

Abogada/Autorizada - María de los Angeles Bernachea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/2/2006. Tomo: 76. Folio: 956.

e. 24/02/2006 Nº 57.500 v. 24/02/2006

TERA GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Escritura del 17 de febrero de 2006 pasada al folio 135: 1) Guido Isaac Michanie, D.N.I. 28.936.530, C.U.I.T. 20-28936530-4, soltero, argentino, 21/07/81, comerciante, Ricardo Gutiérrez 932 Acasusso, Bs. .As .; Eliana Terbeck, D.N.I. 24.028.607, C.U.I.T. 27-24028607-1, argentina, 5/8/1974, comerciante, soltera, Rivadavia 4919, piso 8 C.A.B.A. 2) TERA GROUP S.A., 3) Jurisdicción C.A.B.A. 4) Inmobiliaria: mediante compra, venta, construcción, refacción, administración, locación, arrendamiento y leasing de inmuebles urbanos y rurales, renta, fraccionamiento, enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad horizontal Ley 13.512. Inversora: Participar de cualquier en empresas naturaleza mediante la adquisición de acciones o creación de sociedades por acciones. 5) $ 12.000. Representado por 12.000 Suscripción: 6000 acciones cada uno. 6) Cierre ejercicio: 31/12, 7) Presidente: Elisa Saaied, Director Suplente: Eliana Terbeck. Domicilios especiales: Espinosa 2565 C.A.B.A. 8) Domicilio social: Espinosa 2565 C.A.B.A. 9) 99 años. La que suscribe María Genoveva Heguy autorizada por escritura número 73 del 17/02/06 Folio 136.

Escribana - M. Genoveva Heguy

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/2/2006. Número: 060220068755/B. Matrícula Profesional Nº: 4723.

e. 24/02/2006 Nº 17 v. 24/02/2006

THE PROFIT RECOVERY GROUP ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea General Unánime del 31/10/05 resolvió: a) Aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 968.000 y emitir en consecuencia 956.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto, valor nominal $ 1 cada una, declarándolas totalmente suscriptas e integradas a la par por $ 872.782,60, debiéndose integrar en efectivo y a la par el saldo restante de $ 83.217,40, en el plazo máximo de 180 días; b) Modificar los Artículos Cuarto y Sexto del Estatuto Social, a fin de enunciar el nuevo capital social y adecuar el régimen de garantía de los directores, a las normas reglamentarias en vigencia. Autorizado: Nicolás Santurio mediante Acta de Asamblea Unánime de fecha 31 de octubre de 2005.

Abogado - Nicolás Santurio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/2/2006. Tomo: 73. Folio: 163.

e. 24/02/2006 Nº 57.729 v. 24/02/2006

TRANSCAPILLA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 7 del 11/1/06. 1) Socios: Héctor Pedro Zermoglio argentino, casado, comerciante, nacido el 27/3/61, DNI 13561842, domiciliado en Bermúdez 346, Capilla del Señor, Provincia de Buenos Aires y Maria Alejandra Elena Bordachar, argentina, casada, comerciante, nacida el 24/2/67, DNI 18330891, con domicilio en Mateo S. Casco 686, Capilla del Señor, Provincia de Buenos Aires, constituyeron TRANSCAPILLA S.A. 2) Plazo: 99 años. 3) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceras sociedades legalmente compatibles, dentro y fuera del país, el transporte, y distribución de cargas de cualquier tipo, mercaderías generales y en particular de materias primas y elaboradas, alimenticias, cereales, productos oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, combustibles y cualquier otro tipo de productos, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales. Realizar la distribución, almacenamiento, depósito y embalaje de las cargas transportadas y/o distribuidas, cualquiera que éstas sean. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social siempre que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 4) Capital: $ 12.000, 12000 cuotas, $ 1 c/u, 1 voto c/u. 5) Dirección y Administración a cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, igual o menor número de suplentes. 6) Garantía de los directores titulares: $ 10.000 que se mantendrá por un plazo no inferior a 3 años desde el cese de función. 7) cierre ejercicio: 31/12. 8) Domicilio: en la jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. 9) Sede social: Avda. Callao 1033, 4to. piso, Capital Federal. 10) Primer directorio: Presidente: Héctor Pedro Zermoglio, argentino, casado, nacido el 27/3/61, DNI 13561842, domiciliado en Bermúdez 346, Capilla del Señor, Pcia. de Buenos Aires y Director Suplente: María Alejandra Elena Bordachar, argentina, casada, nacida el 24/2/67, DNI 18330891, con domicilio en Mateo S. Casco 686, Capilla del Señor, Pcia. de Buenos Aires, ambos con domicilio especial en Avda. Callao 1033, 4to. piso, Capital Federal, quienes aceptaron sus cargos. Gabriela F. Marangoni, abogada, Tº 59, Fº 658, autorizada en Escritura Pública Nº 7.

Abogada - Gabriela F. Marangoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/2006. Tomo: 59. Folio: 658.

e. 24/02/2006 Nº 57.485 v. 24/02/2006

UTI LOGISTICS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 18/10/05 se aumentó el capital social de $ 30.856 a $ 1.121.370 y se reformó el artículo Cuarto del Estatuto Social; el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 1.121.370 representado por 1.121.370 acciones de un peso valor nominal cada una. Puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el artículo 188 de la Ley 19.550. Las decisiones de aumento de capital deberán ser elevadas a escritura pública en los casos en que así lo disponga la respectiva Asamblea." La que suscribe, María de los Angeles Bemachea, Tomo 76, Folio 956, ha sido autorizada por instrumento privado, Acta de Asamblea Extraordinaria, del 18/10/05. La Autorizada.

Abogada/Autorizada - María de los Angeles Bernachea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/2/2006. Tomo: 76. Folio: 956.

e. 24/02/2006 Nº 57.503 v. 24/02/2006

VERITAS SOFTWARE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(Número Correlativo 1.679.293). Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de diciembre de 2005 se resolvió: (i) aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 26.155 mediante la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital Social"; (ii) aumentar el capital social de $ 26.155 a $ 4.423.693 mediante la capitalización de aportes irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones efectuados en la Sociedad, reformándose el artículo cuarto del contrato social; (iii) dejar constancia de que resulta innecesaria la publicación exigida por el artículo 194 de la Ley 19.550 por haberse suscripto totalmente el aumento de capital aprobado en el punto anterior; y (iv) dejar constancia de que el accionista John Bigden ha renunciado a su derecho de suscripción preferente así como también de que el accionista Veritas Software Global LLC ha suscripto la totalidad de las acciones correspondientes al aumento de capital social mencionado precedentemente. El que suscribe se encuentra autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Nº 10 del 30/12/05.

Abogado/Autorizado - Nicolás Eduardo López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/2/2006. Tomo: 86. Folio: 870.

e. 24/02/2006 Nº 57.465 v. 24/02/2006

VIAMEX

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 11 de fecha 7 de Noviembre de 2005, se ha dispuesto el aumento de capital social y reforma del art. 4º del Estatuto, que queda redactado como sigue: "Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de pesos 2.000.000.-, representado por 2.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor ,nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley 19550"; y la reforma del art. 9º del Estatuto, que queda redactado como sigue: "Artículo Noveno: El Directorio deberá prestar las garantías que exigen las resoluciones 20 y 21 del año 2004 de la Inspección General de Justicia y/o las normas que en el futuro puedan modificar o adecuar las mismas, mientras dure la vigencia de su mandato y hasta tanto se apruebe su gestión". Suscribe el presente Martha Susana Espejo de Melhem, Presidente de VIAMEX S.A. conforme acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 9, acta de Directorio 44 ambas del 22 de Octubre de 2003.

Presidente - Martha S. Espejo de Melhem

Certificación emitida por: Alejandro Jose Deluchi. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 2620. Fecha: 14/2/2006. Nº Acta: 200. Libro Nº: 63.

e. 24/02/2006 Nº 25.524 v. 24/02/2006

VUELTA DE OBLIGADO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio, ambas de fecha 27/12/05, protocolizadas el 10/02/06, al folio 71, Registro 968, se modifica el Estatuto en su artículo Octavo, se eligen Directores y se distribuyen los cargos: Presidente: Rodolfo Chiban Chaud; Director Suplente: César González Gamo. Ambos constituyen domicilio especial en la calle Esmeralda 1376, 1º piso, C.A.B.A. Firmante autorizado a publicar en escritura de fecha 10/02/06, al folio 71, Registro 968.

Escribano - David R. Obarrio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/2/2006. Número: 060220069613/8. Matrícula Profesional Nº: 1902.

e. 24/02/2006 Nº 82.685 v. 24/02/2006

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACCESORIOS PARQUE PATRICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que el 11 de octubre del 2005, la Sociedad Accesorios Parque Patricios S.R.L. por unanimidad y por instrumento privado, certificado por el Escribano Jorge L. Chevalier, modificó el plazo social (cláusula segunda) quedando redactada de la siguiente manera: Segundo: Su duración es de 50 años contados a partir de la inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio. Autorizado: Horacio Barreiro Abogado según instrumento privado del 11 de octubre del 2005.

Horacio Barreiro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/02/06. Tomo: 47. Folio: 805.

e. 24/02/2006 Nº 57.495 v. 24/02/2006

ASESORIA INTEGRAL MARITIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 20/2/06. SOCIOS: (Argentinos, empresarios): Analía Silvana Sacco, soltera, 16/11/69, DNI 21.138.856, domicilio real/especial Paraguay 2484, piso 1, unidad "2", Cap. Fed, (Gerente); Esteban Bartha, soltero, 23/9/77, DNI 26.258.232, domicilio real/especial Buchardo 2651, Martínez, Prov. Bs. As., (Gerente); y Pedro Luis Bustamante, casado, 25/5/38, DNI 5.618.184, domicilio Buchardo 2651, Martínez, Prov. Bs. As. Sede: Suipacha 463, piso 2, unidad "F", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Agente Maritimo: Los negocios de Agente marítimo y despachos de aduana; agente de transporte aduanero, pudiendo efectuar las gestiones y prestar servicios relacionados con la atención del buque, carga y sus tripulantes, asumiendo la representación activa y pasiva, conjunta o separada de sus capitanes, propietarios o armadores, ante entes públicos o privados a todos los efectos y responsabilidades de los viajes que los mismos realicen; prestación de servicios de estibaje y apuntes en general; aprovisionamiento y amarre en puertos, aeródromos, aeropuertos, estaciones marítimas, fluviales y terrestres, por carretera, vía fluvial, marítima, aérea, ferroviaria o multimodal; servicios de remolque, asistencia o salvamento; comprar, vender, construir, arrendar o fletar embarcaciones de todo tipo, materiales náuticos y de estibaje; explotar obras de puentes, diques, muelles y grúas; servicios de asesoramiento marítimo, aéreo, terrestre; comprar y vender productos, materias primas y mercaderías relacionadas con la actividad naviera o portuaria; operaciones de importación o exportación de mercaderías, frutos y productos, autorizados dentro del nomenclador de importación y exportación; operaciones financieras, relacionadas con su actividad, aporte o inversiones de capitales a particulares o empresas o a sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y otra por la que se requiera el concurso público. Las actividades serán realizadas por profesionales con título habilitante cuando correspondiere. Capital: $ 10.000.- Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/1. (Autorizada escritura 38, 20/2/06): Lorena Vanina Piccolo. Firma Certificada foja F-002279667.-

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 20/02/06. Nº Acta: 167. Libro Nº: 35.

e. 24/02/2006 Nº 57.472 v. 24/02/2006

ASTYL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sergio Fabio Carciofi, argentino, casado en primeras nupcias con Ana Carina Kosel, nacido el 13 de noviembre de 1969, con Documento Nacional de Identidad número: 20.864.695, CUIL 20-20864695-9, de profesión abogado, con domicilio en la calle Thames 831, Planta Baja, departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Señorita Silvana Edith Palavercich, argentina, soltera, nacida el 31 de diciembre de 1971, con Documento Nacional de Identidad número: 22.547.969, CUIT 27-22547969-6, de profesión arquitecta, con domicilio en la calle Brandsen 2969, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. 1) ASTYL S.R.L.; 2) 99 años; 3) Proyectar, construir, refaccionar y/o comercializar bienes inmuebles y/o emprendimientos urbanos, sub-urbanos y/o rurales. Prestar servicios de asesoría y/o gestión técnica, legal, de seguridad e higiene y ambiental y realizar las acciones en entes públicos y/o privados que correspondan, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en otros extranjeros; 4) $ 30.000, cuotas $ 100, cada una; 5) Gerencia en forma individual e indistinta; 6) Cada cuota 1 voto; 7) cuotas libremente transmisibles; 8) cierre 31/12; Sede: Thames 831, 2º Piso C. Capital Federal. Gerentes: Sergio Fabio Carciofi y Silvana Edith Palavercich constituyen domicilio especial en la sede social, con garantía de caución bajo las pólizas número 105776 y 105777 respectivamente: 9) Instrumento privado del 20 febrero de 2006. Designado por instrumento privado del 20 de febrero de 2006 como socio gerente.

Socio Gerente - Sergio Fabio Carciofi

Certificación emitida por: Karina A. Gissara de Diaz. Nº Registro: 1490. Nº Matrícula: 4798. Fecha: 16/02/06. Nº Acta: 33. Libro Nº: 2.

e. 24/02/2006 Nº 82.770 v. 24/02/2006

BCN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reunión Socios 9/1/06 aprueba por unanimidad: 1) por vencimiento mandato del gerente Jorge Abel Bastonero, DNI 16626404, lo designan gerente por dos ejercicios, fija domicilio especial: Soler 3378, Cap. Fed; 2) aumentar el capital a $100.000.-, incremento de $97.000.-, capital inicio $3.000.- con Aportes Irrevocables en efectivo anteriores a la Asamblea; no se mantienen las proporciones; no existe incorporación ni retiro de socios; Clemente Marcelo Casuscelli, DNI 17933410 hace uso parcial del derecho de preferencia y de acrecer; 3) modifican cláusula 4º; autorizado por Reunión Socios del 9/1/06 - Rafael Salavé.

Contador – Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/02/06. Número: 468.480. Tomo: 64. Folio: 192.

e. 24/02/2006 Nº 57.512 v. 24/02/2006

CENKG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Cesión de cuotas. Fecha 20-02-06. Emilia Namkoong, argentina, soltera, comerciante, nacida el 10/3/79, DNI. 27241701, domicilio real y especial: Anibal Troilo 975, piso 8, departamento 16, Cap. Fed. Vende. Cede y Transfiere 51 cuotas sociales de las que es titular en la sociedad: CENKG S.R.L., a favor de Cecilia Namkoong, diseñadora, nacida el 11/9/77, DNI. 26146623 y Juan Pablo Cho, comerciante, nacido el 20/1/75, ambos argentinos, casados, domicilio real y especial: Raúl Scalabrini Ortiz 2355, piso 6, departamento A, Cap. Fed., quienes las adquieren de conformidad, quedando como únicos titulares. Precio total y convenido: $5100. Se acepta la renuncia de Emilia Namkoong como Gerente y se designa Gerente a Cecilia Namkoong en forma individual. Ayda Edith Peruyera Autorizada por instrumento privado de fecha 20/2/06 a suscribir el documento.

Certificación emitida por: María C. Rodríguez. Nº Registro: 578. Nº Matrícula: 3876. Fecha: 21/02/06. Nº Acta: 095. Libro Nº: 80.

e. 24/02/2006 Nº 82.689 v. 24/02/2006

CENTRO MAYORISTA LA RECOVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por instrumento privado del 06/12/2005. 2) Centro Mayorista La Recova S.R.L. Socios: Lino Andrés Quispe Choque, nacido 23/09/68, D.N.I. 92.984.777, domicilio Villa 1-11-14 Manzana 24 Casa 414, C.A.B.A, Roxana Mary Gutiérrez Rodríguez, nacida 17/09/69, D.N.I. 92.920.267, domicilio Sayos 5241, C.A.B.A, Dora Medina Gómez, nacida 28/03/55, D.N.I. 92.921.977, domicilio Barrio Rivadavia Manzana 4 Casa 693, C.A.B.A, Santiago Vega Jiménez, nacido 25/07/65, D.N.I. 92.788.111, domicilio Ipela 325, Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires, Juan Carlos Mamani Nina, nacido 28/09/76, D.N.I. 92.975.652, domicilio Elpidio González 4676 C.A.B.A, Edwin Anacleto Apaza Quispe, nacido 13/07/72, D.N.I. 92.962.970, domicilio Argerich 774 piso 3º, C.A.B.A, Severino Gómez Crespo, nacido 06/01/55, D.N.I. 92.930.231, domicilio Mercuri Manzana 1, Casa 49, anexo Santa Catalina, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Hugo Vásquez Olguín, nacido 12/08/54, D.N.I 93.017.653, domicilio Barrio Rivadavia Manzana 8 Casa 693, C.A.B.A, Elena Hinojosa Hichuta, nacida 17/08/68, D.N.I. 92.714.169, domicilio Mozart 1977, C.AB.A, Olga Felisa Ticona Jiménez, nacida 06/03/72, D.N.I. 92.992.773, domicilio Guardia Nacional 1495, C.A.B.A, Emma Paricollo Alvarez, nacido 08/01/57, D.N.I. 92.247.050 domicilio Barrio Rivadavia Casa 559, C.A.B.A todos bolivianos y comerciantes y Miguel Angel Rojas, nacido 19/11/70, D.N.I. 21.886.649, domicilio Pola 3508, C.A.B.A, argentino y comerciante. 3) Domicilio: en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires 4) Duración: 50 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio 5) Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociado a terceros las siguientes actividades: Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes propios o arrendados. 6) Capital: $ 12.000, dividido en 1.200 cuotas de $ 10 valor nominal c/u. 7) Administración y representación: gerentes Hugo Vásquez Olguín y Edwin Anacleto Apaza Quispe ambos con domicilio especial en Av. Avellaneda 3586 Piso 1 Oficina 6, C.A.B.A por el término de duración de la sociedad. 8) Fiscalización: a cargo de los socios. 9).Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. 10).Domicilio legal: Av. Avellaneda 3586 Piso 1º Oficina 6, C.A.B.A 11) Autorizado Juan C. Cabral, D.N.I. 13.133.446, por instrumento privado del 06/12/05.

Certificación emitida por: Aída Raquel López Vergara de Scroggie. Nº Registro: 1096. Nº Matrícula: 2084. Fecha: 17/02/06. Nº Acta: 079. Libro Nº: 18

e. 24/02/2006 Nº 82.677 v. 24/02/2006

COCINAS DEL PILAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Nilda del Carmen Bordon González, argentina, nacida el 22-07-50, comerciante, soltera, D.N.I. 1.814.778, CUIT 27-01814778-0, domicilio en Vuelta de Obligado 2687 piso 10 departamento 3, C.A.B.A.; y Gabriel Fernando Manuel Franco, argentino, nacido el 21-08-73, comerciante, casado, DNI 23.562.857, CUIT 20-23562857-1, domiciliado en El Ñandu s/n y Lagarza, Barrio La Martinica, Pilar, Pcia. de Bs. As. 2) Instrumento privado del 20-02-2006. 3) Cocinas del Pilar S.R.L. 4) Avenida Córdoba 6100, C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Venta y fabricación de muebles en general, marmolería y complementos y accesorios para cocinas, su distribución, representación, instalación y armado. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 50 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 11.000. 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/03 de cada año. Se designa gerente a: Nilda del Carmen Bordon González, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Avenida Córdoba 6100, C.A.B.A. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 20-02-2006.

Autorizada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 21/02/06. Nº Acta: 159. Libro Nº 16.

e. 24/02/2006 Nº 57.535 v. 24/02/2006

COMCLARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Claudia Judit Berdichevsky, 36 años, DU 20691146; Raúl Silvano Baez, 31 años, DU 23887169; ambos argentinos, solteros, Belgrano 766 Piso 4 Dpto. 13 C.A.B.A., comerciantes 2) 16-2-06. 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA. 4) Comercialización, alquiler, importación y exportación de productos comerciales agropecuarios, mecánicos o industriales, alimentos de toda índole y cualquier otro tipo de productos y mercaderías. 5) $ 10000. 6) 99 años. 8) Gerente Raúl Silvano Baez domicilio especial sede Social 9) 31/12 José Luis Pestrera, autorizado Instrumento Privado del 16-2-06 de constitución SRL

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio .Público de Abogados de la Capital Federal Fecha: 21/02/06. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 24/02/2006 Nº 57.529 v. 24/02/2006

COMPAÑIA LATINOAMERICANA DE MARKETING & COMUNICACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios de fecha 1/02/2006 se resolvió modificar el artículo Tercero del contrato social de la siguiente forma: TERCERO: la Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: la explotación de una empresa de viajes y turismo, realizando para sus propios clientes, para otras agencias del país o del extranjero o para terceros, en el territorio nacional, en forma permanente, transitoria o accidental todas las actividades determinadas en el artículo primero de la Ley 18.829; la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte y en la contratación de servicios hoteleros; organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares; recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país; la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; representación de otras agencias de turismo, operadores terrestres, franquicias y representación hotelera, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; la formalización por cuenta de empresas autorizadas, de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, tales como la compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros; la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyan parte de otros servicios turísticos; la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viaje; organización de eventos, congresos, jornadas o convenciones culturales, científicas o deportivas, de torneos, actividades promocionales de propaganda, publicidad, relaciones públicas y prensa y su diseño y asesoramiento en las mismas, y la explotación de hoteles, hosterías y posadas, contratación de medios a esos efectos y actividad editorial. A tal fin la sociedad podrá realizar todas las operaciones y actos necesarios de índole comercial, inmobiliarios o financieros, inherentes a su actividad y cumplir mandatos y comisiones vinculados a sus operaciones. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Pablo Traini, Abogado autorizado por reunión de socios de fecha 1/02/2006.

Abogado – Pablo Gustavo Traini

Legalización emitida por: Colegio .Público de Abogados de la Capital Federal Fecha: 21/02/60. Tomo: 61. Folio: 504.

e. 24/02/2006 Nº 57.553 v. 24/02/2006

COMUNICACION PUBLICITARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Cesión de Cuotas, Escritura 30/11/05, Escribana Mabel Merlo-María Fabiana Glar-

do-Socia Gerente Cede a María José Acosta, argentina, nacida el 12/07/78, soltera D.N.I. 26.674.374, Empleada, Belgrano 745, 2º.- "B", San Fernando, Pcia. Bs. As. 300 cuotas renuncia como gerente. Acepta – Cesión y cargo Gerente Domicilio Especial: Viamonte 675, 1º "I" Carlos Alberto Acosta Pública-Socio Gerente autorizado en Cesión.-

Certificación emitida por: Mabel D. Merlo. Nº Registro: 1227. Nº Matrícula: 2338. Fecha: 02/02/06. Nº Acta: 137. Libro Nº: 21 (72213).

e. 24/02/2006 Nº 82.666 v. 24/02/2006

CONSTRUCTORA CELTIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 20.5.2005 el socio Manuel Felix Origone cedió a Gabriel Izcovich, argentino, nacido 20.4.1963, casado, DNI 16560376, domicilio real y especial en Eduardo Costa 1025, Acassuso, Pcia. Bs.As. Treinta cuotas. Se designa como gerente al Sr. Gabriel Izcovich, renunciado al cargo Verónica Passero. Autorizado en instrumento: Dr. Manuel Felix Origone.

Abogado – Manuel Felix Origone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Fecha: 21/02/06. Tomo: 32, Folio: 677.

e. 24/02/2006 Nº 57.504 v. 24/02/2006

DACRY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día: Por acto privado del 29/7/2005, Ruben Darío Ayala Colman, DNI: 92.714.401 y Maria Cristina Cattaldi, DNI: 5.692.463. Ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas en DACRY S.R.L. a favor de Susana Beatriz Rodríguez DNI: 16.572.062 y de Patricia Elizabeth Rodríguez DNI: 24.390.175. El capital social se compone de $4000 dividido en cuatro mil cuotas de capital, de un valor de un peso c/u totalmente suscriptos por los socios según detalle: a) Susana Beatriz Rodriguez, 333 cuotas, lo que representa $3333 y b) Patricia Elizabeth Rodriguez, 666 cuotas representando $666. Se traslada la sede social a la calle Pico 3080 de Cap. Fed. Dr. Dieguez Ontiveros Diego· H. autorizado por Inst Priv de fecha. 29/7/05.

Diego H. Dieguez Ontiveros

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Fecha: 9/12/05. Tomo: 60. Folio: 213.

e. 24/02/2006 Nº 52.806 v. 24/02/2006

DARIO AYALA PELUQUERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día: Por acto Privado del 29/7/2005, Susana Beatriz Rodríguez DNI: 16.572.062 Cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales en Dario Ayala Peluquería S.R.L. a favor de María Cristina Cattaldi DNI: 5.692.463, la cantidad de quinientas cuotas y de Rubén Dario Ayala Colman D.N.I.: 92.714.401, la cantidad de quinientas cuotas. El capital social es de $3000 dividido en tres mil cuotas de capital de un valor de un peso c/u totalmente suscriptos por los socios según detalle: a)Rubén Darío Ayala Colman 1500 cuotas representando $1500 y b) Maria Cristina Cattaldi 1500 cuotas representando $1500. Dr. Dieguez Ontiveros Diego H, Abogado autorizado por Inst. Priv. de fecha 29/7/2005.

Diego H. Dieguez Ontíveros

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/12/05. Tomo: 60. Folio: 213.

e. 24/02/2006 Nº 52.807 v. 24/02/2006

DEI TEMPLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Los cónyuges en primeras nupcias: Rodolfo Andrés Letowski, argentino, nacido el 16-06-60, maestro mayor de obras, D.N.I. 14.010.230, CUIT 20-14010230-0; y Maria Rosalia Amato, argentina, nacida el 08-10-56, comerciante, D.N.I. 12.980.139, CUIT 27-129801390; ambos con domicilio real y especial en Altolaguirre 2550, C.A.B.A. 2) Instrumento privado del 17-02-2006. 3) DEI TEMPLI S.R.L.- 4) Altolaguirre 2550, C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, proyectos, dirección de obras y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 30 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 25.000.-8) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 30/06 de cada año.- Se designa gerente a: Rodolfo Andres Letowski, quien acepta el cargo. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 17-02-2006.

Autorizada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 21/02/06. Nº Acta: 159. Libro Nº: 16.

e. 24/02/2006 Nº 57.534 v. 24/02/2006

EDIFICIO GABRIELA MISTRAL 2736

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Carlos Jorge González Castillo, nació 25/1/44, casado, DNI: 4429513, domicilio Concordia 3518. Silvia Cristina González, nació 11/5/50, casada, LC: 6405662, domicilio Gral. César Díaz 3282. Susana Margarita Cuneo, nació 17/10/46, LC: 5571562, domicilio Tres de Febrero 3399. Juan Domingo Fleitas, nació 11/11/52, DNI: 10516885, domicilio Ayacuyo 56, Monte Caseros, Pcia. Corrientes. Mario Hernán Belvedere, nació 23/3/75, soltero, DNI: 24627551, domicilio Rotger 826, Palomar, Pcia. Bs. As. Adelina Carmen Ochiuzzi, nació 27/9/51, casada, DNI: 10373711, domicilio Pasaje José M. Calaza 1468, Planta Alta. Mónica González Castillo, nació 18/8/73, soltera DNI: 23472365, domicilio Avda. Corrientes 6325, piso 5 Departamento E. Gabriela González Castillo, nació 18/10/75, casada, DNI: 24962988, domicilio Concordia 3518. Juan Domingo Carlasare, nació 26/6/45, casado, DNI: 5709886, domicilio Pola 641, Morón, Pcia. Bs. As. Juan Manuel Soria, nació 27/1/50, casado, LE: 8290757, domicilio Avda. Libertador 6270, Piso 9 Departamento H. Todos comerciantes. Marcelo Dante Carlasare, nació 4/5/72, soltero, arquitecto, DNI: 22789327, domicilio Pola 641, Morón, Pcia. Bs.As. Oscar Héctor Massabie, nació 17/2/59, casado, contador, DNI: 12894769, domicilio Guardia Nacional 336. Todos argentinos. 2)C.A.B.A., Guardia Nacional 336. 3) 5 años desde inscripción RPC. 4) Objeto: Inmobiliaria: Compra y venta de inmuebles urbanos, administración, división en Propiedad Horizontal, venta de Unidades, adjudicación Socios. Contratación de empresas constructoras o contratistas o locadores de servicios para construir el Edificio Gabriela Mistral 2736 Cap. Fed. Las actividades que lo requieran serán desempeñadas por profesionales con título habilitante. 5) $10000 dividido en 10000 cuotas, de $1 valor nominal c/u totalmente suscriptas: Carlos Jorge González Castillo, 2750. Oscar Héctor Massabie, 950. Silvia Cristina González, 950. Susana Margarita Cuneo, 950. Juan Domingo Fleitas, 950. Juan Manuel Soria, 950. Mario Hérnan Belvedere, 475. Adelina Carmen Ochiuzzi, 475. Juan domingo Carlasare, 475. Marcelo Dante Carlasare 475. Mónica González Castillo, 300. Gabriela González Castillo, 300. 6) 1 o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de la sociedad. Para Actos de Disposición de la suma equivalente en $ a U$S.5000, estará a cargo de dos Gerentes, cualquiera de ellos, en forma Conjunta. 7) Gerentes: Oscar Héctor Massabie y Juan José Irigoyen, argentino, nació 22/2/45, casado, comerciante, LE: 8245007, domicilio Tres de Febrero 3399, Cap. Fed; quiénes aceptan, con domicilio especial en el real. 8) 31/12.- Autorizado Esc. Alejandro O. Suarez (Esc. 2, Fº 4, Registro 1233, Cap. Fed. del 3/2/06).-

Escribano – Alejandro Suarez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/02/2006. Número: 060221071478/8. Matrícula Profesional Nº: 2532.

e. 24/02/2006 Nº 82.692 v. 24/02/2006

EJAD CONSTRUCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Mauro Diego Groisman, nacido el 23/12/1976, soltero, D.N.I. 25.676.858, comerciante, domiciliado en Eleodoro Lobos 449, piso 1º, dpto. "A", Bs. As.; y Cecilia Alejandra Groisman, nacida el 30/03/1980, casada, D.N.I. 28.281.392, abogada, domiciliada en Juan Francisco Aranguren 316, piso 6º, Bs. As., ambos argentinos. 2) Escritura del 17/2/06, Registro 1875. 3) EJAD CONSTRUCCIONES S.R.L. 4) Eleodoro Lobos 449, piso 1º, dpto. "A" Bs. As. 5) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, loteo, fraccionamiento, subdivisión, urbanización, explotación, administración, inversión de toda clase de bienes inmuebles, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; la intermediación en el mercado inmobiliario; la ejecución de desarrollos inmobiliarios; y la edificación, construcción o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Gerente: Mauro Diego GROISMAN, con domicilio especial en Eleodoro Lobos 449, piso 1º, dpto. "A", Bs. As. 9) 31/3. El suscripto está autorizado por escritura de/17/2/06, folio 73, Registro 1875.

Gerente – Mauro D. Groisman

Certificación emitida por: Martín F. Bursztyn. Nº Registro: 1875. Nº Matrícula: 4310. Fecha: 12/02/06. Nº Acta: 12 Libro Nº: 18

e. 24/02/2006 Nº 57.532 v. 24/02/2006

EMYVEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 3-2-06 los socios reformaron el Objeto Social así: a) Fabricación, armado, construcción, compra, venta, instalación, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de equipos modulares, tales como cabinas presurizadas, cabinas de pintura, shelters, estructuras metálicas, techos, galpones, tinglados y todo tipo de recinto o cabina con o sin equipos motorizados o partes móviles; incluyendo sus materiales, partes, accesorios, componentes y/o repuestos; herramientas y equipamientos para talleres y concesionarios; y toda aquella estructura metálica y/o de hormigón utilizable en todo tipo de obras. b) Prestar servicios de construcciones, reformas, reparaciones, mantenimientos y/o instalaciones en obras civiles e industriales, relacionados con la actividad precitada. Adecuaron la Garantía de la Gerencia, trasladaron la Sede a Varela 3652, Cap. Fed.; y modificaron las Cláusulas 3º y 5º del Contrato. Autorizada por Acto de Reforma del 3-2-06.

Autorizada – Ana C. Palesa

Certificación emitida por: Marta S. Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 20/02/06. Nº Acta: 157. Libro Nº: 06.

e. 24/02/2006 Nº 57.508 v. 24/02/2006

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS DEZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Acta Reunión de Socios Protocolizada Esc. Merlo el 21/12/05 Ricardo Iglesario Gonzalez-Socio Gerente, autorizado por Contrato, publica cambio de domicilio. Por unanimidad el nuevo domicilio legal y fiscal queda establecido en la calle Fragata Trinidad nro. 1955 de Capital Federal. Contrato Social: 25/06/1990.

Certificación emitida por: Mabel D. Merlo. Nº Registro: 1227. Nº Matrícula: 2338. Fecha: 26/12/05. Nº Acta: 125. Libro Nº: 21 (72213).

e. 24/02/2006 Nº 82.669 v. 24/02/2006

GOE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luis Alberto Santos, argentino, 2/11/1961, comerciante, soltero DNI: 14868033, Aranguren 2976, piso 4º depto. "A", Capital Federal, Miguel Eduardo Mendez Yudi, argentino, 23/7/1961, comerciante, casado, DNI 14582731, Blanco Encalada 2356 Villa Celina, pcia. de Buenos Aires. 2) Instrumento Privado 23/1/2006. 4) Chacabuco 567, piso 3º, depto. "18", Capital Federal. 5) Por si, terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar de la República Argentina y/o exterior a las siguientes actividades: a) Agencia de servicios de investigaciones, seguimientos, seguridad, vigilancia e inteligencia, administración de riesgos y control de pérdidas, personas, comercial o industrial, pública o privada. b) Comercialización, importación y/o exportación de artículos destinados a la seguridad. c) Transporte, guarda y custodia de caudales. d) Monitoreo de alarmas. e) Alquiler de cajas de seguridad. 6) 99 años desde su inscripción en el R.C.P. 7) $4.000.8) Gerentes 1 o más en forma individual o indistinta por el plazo de duración de la sociedad. 9) Gerente Miguel Eduardo Mendez Yudi, constituye domicilio especial en la sede social.10) 31 de diciembre. Autorizada por inst. priv. 23/1/2006.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/02/06. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 24/02/2006 Nº 57.464 v. 24/02/2006

INDUSPINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión de socios de fecha 22/02/2006, según escritura Nº 63, del 22-02-2006, Folio 243 del Registro 1450 Capital Federal, la totalidad de los socios de INDUSPINT S.R.L.", por unanimidad resolvieron: prorrogar el plazo de duración de la Sociedad por diez años más, o sea desde el 26-02-2006 hasta el 26-02-2016. Y se modificó parcialmente el artículo sexto del contrato social al solo y único efecto de dar cumplimiento al Artículo 2 Resolución Gral. IGJ Nº 20/04. Autorizado Longueira, Carlos Alberto. Según escritura 63, del 22-02-2006, Folio 243, Registro 1450 Capital Federal.

Certificación emitida por: José Carlos Galvilisi. Nº Registro: 1450. Nº Matrícula: 3800. Fecha: 22/02/2006. Nº Acta: 062. Libro Nº: 45.

e. 24/02/2006 Nº 52.967 v. 24/02/2006

LAS CONSTELACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas de "LAS CONSTELACIONES SRL.", inscr. Nº 6357, Lº 120, de SRL el 19/7/04. Por Contrato Privado del 10/1/06, Juan Carlos Viegas, vende, cede y transfiere 10.000 cuotas a Javier Carlos Viegas, argentino, soltero, Abogado, 4/5/77, DNI 25943294, Gelly Obes 2211, 14º Piso,Cap. Fed., Socio Gerente Javier Carlos Viegas. Domicilio Especial del Socio Gerente: Paraná 774, 4º piso, Departamento E, Cap. Fed. Se acepta la renuncia al cargo de Gerente de Juan Carlos Viegas. Autorizado por contrato privado del 10/1/06 ante la Escribana Paula V. Longo, Registro Nº 2117, de Capital Federal.

Autorizado – Silvio Miranda

Certificación emitida por: Nilda Maur. Nº Registro: 902155. Nº Matrícula: 3378. Fecha: 21/02/06. Nº Acta: 217.

e. 24/02/2006 Nº 57.549 v. 24/02/2006

MAQUINARIAS LA PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Escritura publica de fecha 18 del mes de marzo de 2005: 1º) Modificó el Artículo "Primero la sociedad girará bajo la denominación, 'MAQUINARIAS LA PLATA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA' con domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier parte del país o del extranjero, asignándoles o no un capital para su giro comercial." Adicionalmente, se decidió fijar como nuevo domicilio legal en Rodríguez Peña Nª 694 Piso 11 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2º) Modificó el Artículo quinto: por renuncia de José María Creus como socio gerente quedando así redactado Quinto La dirección y administración de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del Roberto Oscar Williman en su calidad de único socio gerente, ejerciendo la representación legal de la sociedad y obligando a la misma con su sola firma, debiendo utilizar siempre el aditamento "MAQUINARIAS LA PLATA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" pudiendo de tal forma representarla en todas sus actividades y negocios sin limitaciones en sus facultades, salvo que para comprometer a la sociedad en fianzas, garantías y operaciones ajenas a los fines de la misma será necesaria la conformidad expresa de todos sus socios. 3.- El domicilio especial del Sr. Williman es Callao Nª 168 Piso 4 de esta ciudad Autónoma. Autorizado según Esc. No. 69, Fº 125, del 18/03/2005, Reg. 2069 de la Cdad. de Buenos Aires.

Socio – Roberto O. Williman

Certificación emitida por: M. del Pilar Acosta y Lara de Luxardo. Nº Registro: 2069. Nº Matrícula: 4764. Fecha: 17/02/06. Nº Acta: 104. Libro Nº: 26.

e. 24/02/2006 Nº 82.646 v. 24/02/2006

MOON TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 13 de febrero de 2006, al folio 118, bajo el número 60, Registro 552 de Cap. Fed., a cargo Esc. Mónica Mangudo, se formalizó la constitución de "MOON TEXTIL S.R.L.". Domicilio: Chilavert 6921, Cap. Fed. Socios: Juan Palma, paraguayo, nacido el 27 de enero de 1954, casado, Documento Nacional de Identidad 92.256.612, comerciante, domicilio Circunscripción 2, Sección 2, Manzana 2, casa 8, Ciudad Evita, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, y Miguel Angel Godoy Palma, paraguayo, nacido el 29 de setiembre de 1951, casado, Documento Nacional de Identidad 92.072.994, comerciante, domicilio Pampa de Junín 3073, localidad de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires. Objeto: Producción, elaboración, industrialización, transformación y comercialización en todas sus etapas, de materias primas, productos elaborados o a elaborarse, en el país o en el extranjero, manufacturados y maquinarias de la industria textil. II) Compra, venta, importación, exportación, ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, todo ello vinculado con la industria textil. Capital Social $ 12.000. Duración: 99 años desde su inscripción. Administración: 1 a 3 Gerentes, Gerente: Juan Palma domicilio especial: Chilavert 6921, Cap. Fed.; acepta el cargo. Duración: 5 ejercicios. Cierre Del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Matías Campitelli, Documento Nacional de Identidad 21.478.092, apoderado según Poder Especial del 13 de febrero de 2006, folio118, número 60, Registro 552, Cap. Fed., a cargo de la Escribana Mónica Mangudo.

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. Nº Registro: 552. Nº Matrícula: 2041. Fecha: 20/02/06. Nº Acta: 195.

e. 24/02/2006 Nº 82.655 v. 24/02/2006

NECTARINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que la Reunión de Socios del 6 de Mayo de 2005 de Nectarine S.R.L. (la "Reunión de Socios") resolvió aumentar el capital social de la suma de $12.000 a la suma de $96.950, es decir, en la suma de $84.950, reformándose el artículo 4 del Contrato Social. En consecuencia, Santiago Blaquier es titular de 74.146 cuotas; Rodrigo Ezequiel Sieiro de 12.439 cuotas y Daniela Ruth Levis de 10.365 cuotas. Asimismo, la Reunión de Socios resolvió modificar el artículo quinto del Contrato Social de acuerdo al nuevo régimen establecido por la Resolución 20/2004 de la Inspección General de Justicia y complementarias. Autorizada por Reunión de Socios de fecha 6/5/05.

Abogada – María Verónica Sarratea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/02/06. Tomo: 71. Folio: 777.

e. 24/02/2006 Nº 2.732 v. 24/02/2006

NORGRAPH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 15/02/06: Sergio Diego Gomez Martin, argentino, soltero, DNI 24.800.076, nacido el 29/07/1975, CUIL 20-24800076-8, comerciante, con domicilio en Pasaje Fransisco Cuneo 2580, Planta Baja, Capital Federal; Silvia Soledad Gomez, argentina, soltera, DNI 26.424.629, comerciante, nacida el 23/01/1978, CUIT 27-26424629-1, con domicilio especial y legal en Pasaje Francisco Cuneo 2580, Planta Baja, Capital Federal y Sebastián Hernán Gomez, argentino, DNI 31.098.638, soltero, comerciante, nacido el 28/07/1984, CUIT 20-31098638, con domicilio en Pasaje Francisco Cuneo 2580, Planta Baja, Capital Federal: Denominación: NORGRAPH S.R.L. Domicilio social: Pasaje Francisco Cuneo 2580, Planta Baja, Capital Federal. Objeto: Realizar actividades de diseño gráfico, impresión offset y fabricación de estuches de cartulina, confección de películas y toda actividad conexa con las artes gráficas. Duración: 99 años. Capital Social: $ 6.000. Representada en 60 cuotas de $100. Integración: 25%. Suscripción: 100%. Representación y uso de firma: gerente. Cierre de ejercicio: 30/12. Gerente: Silvia Soledad Gomez. Aceptación de cargos: tácita al suscribir el contrato Social. Fdo: Silvia Soledad Gomez. Gerente, según Contrato Social del 15/02/2006 el que se encuentra pendiente de inscripción.

Certificación emitida por: Joaquín M. Benincasa. Nº Registro: 905. Nº Matrícula: 4003. Fecha: 15/02/2006. Nº Acta: 171. Libro Nº: 56.

e. 24/02/2006 Nº 82.668 v. 24/02/2006

PH7

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 1º de febrero de 2006, número 46, Registro 552 de Cap. Ped., a cargo de la escribana Mónica Mangudo, se modificó el contrato de "PH7 S.R.L.": Administración: Gerente: Los gerentes, sean socios o no, deberán como requisito indispensable ser de profesión ingeniero con título habilitante vigente. Matías Campitelli, Documento Nacional de Identidad 21.478.092, apoderado según Poder Especial del 1º de septiembre de 2005, número 329, Registro 552 Capital Federal, a cargo de la Escribana Mónica Mangudo.

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. Nº Registro: 552. Nº Matrícula: 2041. Fecha: 01/02/06. Nº Acta: 130.

e. 24/02/2006 Nº 82.656 v. 24/02/2006

PISPIRETAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La Reunión de socios del 16-02-06 reformó estatuto: a) art. 3 objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Comercial: comercialización, compra, venta, permuta, cesión, alquiler, leasing, consignación, comisión, mandato, distribución, representación, al por mayor y/o menor, y toda otra forma de intermediación comercial, de todo tipo de bienes, mercaderías, materias primas, productos, subproductos, sus partes, componentes, repuestos, accesorios y complementos relacionados con la industria del vestido, calzado, accesorios e indumentaria en general; b) Industrial: fabricación, industrialización, manufactura y transformación de toda clase de bienes mencionados en el inciso a); c) Servicios: Mediante la prestación de todo tipo de servicios relacionados con las actividades mencionadas en los incisos a) y b). d) Importadora y Exportadora: importación y exportación de las mercaderías y bienes relacionados en los incisos a), b) y c); e) Financiera: aporte o inversión de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, que se dediquen a las actividades mencionadas en los incisos precedentes.; b) art. 11 -cierre de ejercicio: fijando el 31 de enero. María Mercedes Moiron, Gerente designada en instrumento privado de fecha 12-01-06.

Gerente – María Mercedes Moiron

Certificación emitida por: Andrea S. Rodríguez. Nº Registro: 2129. Nº Matrícula: 4444. Fecha: 16/02/06. Nº Acta: 79. Libro Nº: 05.

e. 24/02/2006 Nº 57.537 v. 24/02/2006

PROA AL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 14/12/2005. Mariana Noemí Baldo y Graciela Analía Baldo cedieron sus cuotas sociales a Jingui Yan 4000 cuotas sociales y Yazhong Yan 6000 cuotas sociales de $ 1 valor nominal cada una. b) Mariana Noemí Baldo renuncia al cargo de Gerente; c) Se designa gerente al socio Yazhong Yan por tiempo indeterminado, quien constituye domicilio especial en Neuquén 765 de esta ciudad. Nueva sede social: Joaquín V. Gonzalez 2072, Capital Federal. Autorizado Pablo Alberto Bruni por instrumento de fecha 14/12/2005.

Certificación emitida por: María Alejandra Villagra. Nº Registro: 815. Nº Matrícula: 4704. Fecha: 21/2/2006. Nº Acta: 36 Libro Nº: 3

e. 24/2/2006 Nº 911 v. 24/2/2006

QUESANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Alejandra Fittipaldi, argentina, 14-01-79, casada, comerciante, D.N.I. 27.006.187, Albarellos 1061, piso 9, departamento 3, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; María Mercedes Moiron, argentina, 17-02-78, casada, comerciante, D.N.I. 26.281.011, Pedro de Mendoza 253, Casa 4, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Agustina Maffei, argentina, 29-09-77, soltera, comerciante, D.N.I. 26.258.502, Los Arrayanes 1198, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Constitución: instrumento privado del 16/02/06. Denominación: QUESANA S.R.L. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Avenida Eduardo Madero 942, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Comercial: comercialización, compra, venta, permuta, cesión, alquiler, leasing, consignación, comisión, mandato, distribución, representación, al por mayor y/o menor, y toda otra forma de intermediación comercial, de todo tipo de bienes, mercaderías, materias primas, productos, subproductos, sus partes, componentes, repuestos, accesorios y complementos relacionados con la industria del vestido, indumentaria, calzado, accesorios y objetos decorativos; b) Servicios: Mediante la prestación de todo tipo de servicios relacionados con las actividades mencionadas en el inciso a); c) Importadora y Exportadora: importación y exportación de las mercaderías y bienes relacionados en los incisos a); d) Financiera: aporte o inversión de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, que se dediquen a las actividades mencionadas en los incisos precedentes. Duración: 50 años desde su inscripción. Capital: $12.000. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Administración y representación: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la Sociedad. Se designan socios gerentes a las Sras. Alejandra Fittipaldi y María Mercedes Moiron. Ambas gerentes constituyen domicilio especial en la Avenida Eduardo Madero 942, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. María Mercedes Moiron, Gerente designada en instrumento privado de fecha 16-02-06.

Gerente – María Mercedes Moiron

Certificación emitida por: Andrea S. Rodríguez. Nº Registro: 2129. Nº Matrícula: 4444. Fecha: 16/02/20. Nº Acta: 81. Libro Nº: 05.

e. 24/02/2006 Nº 57.538 v. 24/02/2006

QUIMICA PURPURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día lo siguiente: Que por Instrumento privado del 5/08/2005, QUIMICA PURPURA SRL inscripta en la IGJ el 6/2/2003 bajo el Nº 1459 del libro 117 tomo SRL modificó su contrato en los artículos cuarto y quinto, elevando su capital a $ 37.000 totalmente suscripta e integrado en dinero en efectivo. Y los gerentes depositarán en la caja social en concepto de garantía la suma de $ 10.000. Claudia E. Tozzo, Autorizada por Instrumento Privado del 5/08/2005.

Abogada - Claudia Elisabeth Tozzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de Capital Federal. Fecha: 21/2/2006. Tomo: 41. Folio: 152.

e. 24/2/2006 Nº 57.577 v. 24/2/2006

RECREARSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gerardo Hugo Paoltroni; D.N.I: 28.215.420, soltero, 20/10/1980, estudiante, Taborda 3470, Saladillo, Provincia de Buenos Aires y Héctor Hugo Genazzini, DNI: 10.619.277, casado, 19/12/1952, comerciante, Alem 2846, piso 1º, departamento "16", Saladillo, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos; Denominación: "RECREARSE S.R.L"; Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: la explotación comercial del negocio de bar, restaurante, pizzería, cafetería, cervecería, casa de lunch, despacho de bebidas y cualquier otro rubro de la gama gastronómica y cualquier otra clase de productos alimenticios. La explotación agropecuaria en todas sus formas, en inmuebles propio y/o arrendados; la prestación de servicios agropecuarios; la industrialización y comercialización de productos agropecuarios; la cría e invernada de animales de todo tipo; la explotación de tambos y cañadas, de forestación, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza, mojoramiento de suelos, administración de establecimientos agrícola-ganaderos; la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, leasing, y/o cualquier otro tipo de contrato u operación permitido por las leyes y/o administración de muebles e inmuebles; la subdivisión y construcción sobre cualquier tipo de inmuebles para su uso posterior, venta y administración; la financiación con capital propio, de las operaciones de la sociedad, con o sin garantías; el transporte nacional o internacional de mercaderías propias o de terceros, cargas, fletes y encomiendas, su distribución depósito y embalaje; la industrialización, comercialización, distribución, consignación, importación, y exportación de demás productos y materias primas o elaboradas afines y todo producto destinado a la actividad agrícola-ganadera y/o alimentaria; la producción, exportación e importación de semillas, herbicidas, fertilizantes y todo tipo de agroquímicos e insumos para esta actividad; la compra, venta y administración de bienes raíces muebles semovientes; la prestación de servicios de asesoramiento y asistencia técnicas sobre temas agropecuarios, la financiación con capital propio de las operaciones que terceros realicen a la sociedad; así como la inversión de capitales de cualquier forma admitida por la ley; la partición en sociedades e inversión en títulos públicos y en regímenes especialmente promovidos por el estado, todo ello dentro de lo prescripto por Art. 31 y concordantes de la Ley 19550, la compra, venta, comisión, consignación representación y distribución de equipos, maquinarias, herramientas, aparatos y materiales, insumos, artículos, productos y mercaderías en general; la compra y venta de inmuebles urbanos o rurales, para su uso, explotación, división y/o renta. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por ley o por este contrato. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran las actividades prescriptas serán prestadas por profesionales debidamente matriculados; Capital: $12.000; Plazo; 99 años; La administración, representación y uso legal de la firma social: a cargo de uno o dos de los gerentes, socios o no, que actuarán en forma indistinta en caso de pluralidad. Se designan Gerentes a Gerardo Hugo Paoltroni y Héctor Hugo Genazzini, quienes constituyen domicilio especial en sede social; Cierre del Ejercicio: 30-12. Constituida por Escritura 484 del 09/2/06. Registro 446 de Capital Federal. Autorizado Escritura Constitutiva Escribano: Carlos A. Oliva.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/02/06. Número: 060220069189/4. Matrícula Profesional Nº: 3168.

e. 24/02/2006 Nº 899 v. 24/02/2006

ROTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación de aviso Nº 48970, de fecha 22/11/2005. 3) ROTEL S.R.L. Ejecución y/o dirección de proyectos, montajes de obras de telefonía fibra óptica telecomunicaciones, Electricidad, gas, agua, obras civiles, alquiler de equipos propios, o de terceros, y demás actividades afines, venta, compra, importación Exportación de insumos materiales y equipos. ll) Autorizado-Rut Inés Caccavo por contrato social del 14/11/2005.

Contadora – Rut Inés Caccavo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/02/2006. Número: 296602. Tomo: 155. Folio: 225.

e. 24/02/2006 Nº 52.790 v. 24/02/2006

SAR SUELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: que por escritura del 21/12/2005, Adrián Alejandro Barbini, Cedió y Transfirió sus cuotas a María Agustina Celatto, casada, argentina, nacida 3-2-1979, comerciante, DNI 27183798, domiciliada Leandro N. Alem 465,1º piso, departamento "5", San Isidro, Prov. Bs. As., domicilio especial J.F. Kennedy 2842, 9º piso, departamento "C", Capital Federal. El cedente renuncia al cargo de gerente y se designa en su reemplazo a la cesionaria. Carlos Alberto Coto, escribano dictaminante en escritura del 21-12-2005.

Escribano – Carlos Alberto Coto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/02/2006. Número: 060216065561/7. Matrícula Profesional Nº: 3678.

e. 24/02/2006 Nº 52.776 v. 24/02/2006

SAR SUELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: que por escritura del 11-01-2006, Ramiro Fernan Castella no Cedió y Transfirió 2500 cuotas a María Agustina Celatto, casada, argentina, nacida 3-2-1979, comerciante, DNI 27183798, domiciliada Leandro N. Alem 465,1º piso, departamento "5", San Isidro, Prov. Bs. As. El cedente renuncia al cargo de gerente. Francisco Marcial Cichello, autorizado en escritura del 11/1/2006.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 14/02/2006. Nº Acta: 39. Libro Nº: 39.

e. 24/02/2006 Nº 52.777 v. 24/02/2006

SOLUCIONES TECNOLOGICAS INTEGRALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Nº I.G.J. 1.695.005). Por instrumento privado del 21/4/2001 los socios Gonzalo Nicolas Baltar y Gustavo Alberto Ruiz cedieron totalidad de sus cuotas es decir 400 cuotas de $ 10.- cada una a favor de Fernando Pablo Fantini, DNI 17.820.105, casado y Osvaldo Manuel Fantini, DNI 21.820.828, casado, domiciliados en Rodríguez Peña 557, 3º piso, Capital. El Autorizado por instrumento privado del 27/4/2001 de cesión de cuotas.

Ruben Darío Nicolás Gulloni

Certificación emitida por: Alejandro M. Liporace. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 3837. Fecha: 22/2/06. Nº Acta: 010. Libro Nº 40.

e. 24/02/2006 Nº 52.909 v. 24/02/2006

SOLUCIONES TECNOLOGICAS INTEGRALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Nº I.G.J. 1.695.005). Por instrumento privado del 31/1/2006: a) Renuncia gerente don Gonzalo Nicolás Baltar; b) Designación de gerente a don Osvaldo Manuel Fantini, constituyendo domicilio especial en la sede social; c) Cambio de sede social a Avenida Juan de Garay 2872, Planta Baja de esta Ciudad; d) Reforma artículo 5º de Estatuto: garantía de gerentes. El Autorizado por instrumento privado del 31/1/2006 de reforma de contrato social.

Rubén Darío Nicolás Gulloni

Certificación emitida por: Liporace Alejandro María. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 3837. Fecha: 22/2/06. Nº Acta: 011. Libro Nº: 40.

e. 24/02/2006 Nº 52.910 v. 24/02/2006

SUPERMERCADOS AFRAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Lina Isabel Lindner, argentina, 7-10-1963, empleada, casada, DNI 16724816, Avellaneda 1090, Partido de Marcos Paz, pcia. de Buenos Aires, Dexiang Guan, chino, 15-8-1978, comerciante, soltero, DNI 93932199, Isabel la Católica 1214, Capital Federal. 2) Instrumento privado 25-1-2006. 4) Isabel la Católica 1214, Capital Federal. 5) Por sí, terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar de la República Argentina y/o exterior a las siguientes actividades: a) Comercial e Industrial: compraventa y distribución de bebidas y productos alimenticios, químicos, perfumería, cosmética y tocador, textiles, confecciones, bazar, artículos de electrónica, repuestos de automotor y afines. b) Importación y/o exportación de los artículos mencionados. c) Mandatos y Representaciones: realizar todo tipo de mandatos, representaciones, intermediaciones, comisiones, consignaciones, marketing y franchaising. 6) 99 años desde su inscripción R.C.P. 7) $4.000. 8) Gerentes 1 o más en forma individual o indistinta, socios o no por término de duración de la sociedad. 9) Gerente Dexiang Guan, quien constituye domicilio especial en la sede social. 10) 31 de diciembre. Autorizada por Instr. Priv. 25-1-2006.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Fecha: 21/02/06. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 24/02/2006 Nº 57.468 v. 24/02/2006

SUSINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que la Reunión de Socios del 6 de Mayo de 2005 de Susina S.R.L.· (la "Reunión de Socios") resolvió aumentar el capital social de la suma de $12.000 a la suma de $150.000, es decir, en la suma de $138.000, reformándose el artículo 4 del Contrato Social. En consecuencia, Santiago Blaquier es titular de 100.500 cuotas y Elizabeth Elizalde de 49.500 cuotas. Asimismo, la Reunión de Socios resolvió modificar el artículo quinto del Contrato Social de acuerdo al nuevo régimen establecido por la Resolución 20/2004 de la Inspección General de Justicia y complementarias. Autorizada por Reunión de Socios de fecha 6/5/05.

Abogada – María Verónica Sarratea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/02/06. Tomo: 71. Folio: 777.

e. 24/02/2006 Nº 2.733 v. 24/02/2006

SYSTEM CENTER ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesion de Cuotas y Aumento de Capital de "SYSTEM CENTER ARGENTINA SRL." inscr. Nº 748, Lº 79, de SRL el 20/4/81. Por Contrato Privado del 10/1/06, Juan Carlos Viegas vende, cede y transfiere a Javier Carlos Viegas, argentino, soltero, Abogado, 4/5/77, DNI 25943294, Gelly Obes 2211, 14º Piso, Cap. Fed., 4000 cuotas. Socio Gerente Javier Carlos Viegas. Domicilio Especial del Socio Gerente: Tucumán 1506, 5º Piso, Oficina 506, Cap. Fed. Se aumentó el Capital Social a la suma de $ 10.000. Se acepta la renuncia al cargo de Gerentes de Juan Carlos Viegas y Marta Aragón de Viegas. Autorizado por contrato privado del 10/1/06 ante la Escribana Paula V. Longo, Registro Nº 2117, de Capital Federal.

Autorizado – Silvio Miranda

Certificación emitida por: Nilda S. Maur. Nº Matrícula: 3378. Fecha: 21/2/06. Nº Acta: 218.

e. 24/02/2006 Nº 57.550 v. 24/02/2006

TECNICA DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 01/02/06. 1) Gustavo Javier Calveira, 08/01/76, casado, argentino, electricista, DNI 24.882.662, Suspiche 89 1º piso, Sarandí, Pcia. Bs. As.; José Esteban Smokvina, 23/03/56, casado, argentino, técnico mecánico, DNI 12.045.418, Gregorio de Laferrere 3883, C.A.B.A; y Deysi Paola Chavez Ramírez, 22/07/84, soltera, peruana, ama de casa, Pasaporte 0822265, Tacuarí 1059, C.A.B.A. 2) TECNICA SUR S.R.L. Sede social: Gregorio de Laferrere 3883 1º piso, C.A.B.A. 3) Objeto: I) Instalaciones para Edificios y Obras de Ingeniería Civil: Realizar instalaciones y mantenimiento de ascensores, montacargas y escaleras mecánicas; sistemas de iluminación, control y señalización eléctrica para el transporte; ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas y electrónicas en general; 2) Mandatos y Servicios: Ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocio, los que deberán prestarse a través de profesionales con título habilitante cuando, por razón de la materia, las leyes y reglamentaciones así lo exijan. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. 4) Capital: $3000. 5) Duración: 10 años. 6) Socio Gerente: José Esteban Smokvina, constituye domicilio especial en la sede social. 7) Cierre: 31/05. Dr. Rubén A. Fernández, Contador Público, C.P.E.C.A.B.A. Tº 101 Fº 188, autorizado en contado constitutivo de fecha 01/02/2006.

Contador –Rubén A. Fernández

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/2/2006. Número: 175285. Tomo: 101. Folio: 188.

e. 24/02/2006 Nº 82.652 v. 24/02/2006

VICTORIA EXPLOTACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Juan Alberto Debernardi, nació 9/6/51, LE: 8585032. María Lucrecia Scarella, nació 9/10/51, DNI: 6724995; argentinos, casados en primeras nupcias entre sí, comerciantes, domicilio Peña 3151 piso 7. 2) C.A.B.A., Soler 3330, piso 1º Departamento a. 3) 99 años desde inscripción RPC. 4) Objeto: Agropecuario: Explotación de establecimientos agrícolas mediante sembrado de cereales, olaeginosas, forrajeras, frutícolas, forestales. Actividades ganaderas, cría o recría de ganado inclusive de pedigree. 5) $1000000 divido en 1000000 cuotas, de $1 valor nominal c/u totalmente suscriptas: 5000 cuotas cada uno. 6) 1 o más Gerentes en forma individual e indistinta, Socios o no, por el término de la sociedad. 7) Gerentes:Juan Alberto Debernardi y María Lucrecia Scarella, quiénes aceptan, con domicilio especial en el real. 8) 30/6.- Autorizado Esc. W. Suarez Belzoni (Esc.13, Fº 38, Registro 121, Cap. Fed. del 15/2/06).

Escribano – Marcelo W. Suarez Belzoni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/02/2006. Número: 060221071479/8. Matrícula Profesional Nº: 4665.

e. 24/02/2006 Nº 82.691 v. 24/02/2006

VIVATEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 27/01/06. 2) Vivatex S.R.L Socios Eun Ah Song, nacida 23/03/54, D.N.I. 92.848.435, casada, domicilio Caracas 353 piso 13 departamento D, C.A.B.A. y Gap Soon Park, nacido 25/05/44, DNI. 92.563.844, casado, domicilio Cuenca 407 piso 1 departamento B, CA.B.A., ambos coreanos y comerciantes. 3) Domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. 4) Duración 50 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto: la sociedad tendrá por objeto por cuenta propia o de terceros o asociado a terceros las siguientes actividades: fabricación y venta de todo tipo de prendas de vestir, fibras textiles, hilados y telas al por mayor y menor. 6) Capital $ 12.000, dividido en 1200 cuotas de $ 10 valor nominal c/u. 7) Administración y representación: gerente Eun Ah Song con domicilio especial en Campana 628 C.A.B.A. por el término de duración de la sociedad. 8) Fiscalización a cargo de los socios. 9) Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. 10) Domicilio legal: Campana 628 C.A.B.A. 11) Autorizado Juan C. Cabral, D.N.I. 13.133.446, por instrumento privado del 27/01/06.

Certificación emitida por: Aida Raquel López Vergara de Scroggie. Nº Registro: 1096. Nº Matrícula: 2084. Fecha: 17/02/06. Nº Acta: 078. Libro Nº: 18.

e. 24/02/2006 Nº 82.676 v. 24/02/2006

1.4. OTRAS SOCIEDADES

ESPACIOS BELLE-CHASE SL

Inscripción Art. 118 L.S. 1. Constituida en La Coruña, España por Instrumento Público del 16/06/03, Ecribano Andres Cancela Martínez de Arellano. 2. Asnego S.L.; Bodero y Vales-Villamarin S.L. 3. Domiciliada en Calle Bielorrusia 12, Málaga España, fijando sucursal en Charcas 2990 2º piso departamento K, C.A.B.A. 4. Duración indefinida. 5. a) La adquisición y enajenación de toda clase de bienes muebles e inmuebles b) La explotación de dichos bienes ya sea agraria, hostelera y de restauración, de espectáculo, o como viviendas, almacenes, oficinas, locales de negocio, garages o cualquier otra forma, directa o indirectamente, por medio de arrendamiento, participación en otras sociedades o de cualquier otro modo admitido en derecho. Si las disposiciones legales exigen algún título profesional para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social, se realizará por medio de persona que ostente la requerida titulación. Las actividades que constituyen el objeto social podrán ser desarrolladas por la sociedad ya directamente ya indirectamente, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades de objeto idéntico o análogo o mediante cualquiera otras formas admitidas en derecho. 6. Euros 10.000. 7. Administrador: David Bodero Vales-Villamarin. 10. 31/12. Autorizado en instrumento privado del 14/2/06 Carlos Darío Litvin.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/2/2006. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 24/02/2006 Nº 57.473 v. 24/02/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALKALAY S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas ALKALAY S.A. para el día 15 de Marzo de 2006 a las 10 horas en primera convocatoria, y si no hay quórum suficiente a las 11 en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Cnel. Ramón Lista 5376, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contable del ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2005.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Elección de Directores Titular y Suplente.
4º) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta.

Los accionistas deberán depositar los títulos respectivos en la Sede Social 3 días hábiles antes de la Asamblea.

Presidente designado según escritura Nº 68 de 10/07/1992.
Presidente - Cora Graciela Fascetto

Certificación emitida por: Norma E. Longhi de Díaz. Nº Registro: 1164. Nº Matrícula: 2727. Fecha: 10/2/2006. Nº Acta: 53. Libro Nº: 192.
e. 24/02/2006 Nº 52.804 v. 02/03/2006

ASOCIACION DIRIGENTES DE EMPRESA

CONVOCATORIA

Señor Asociado: De acuerdo con lo prescripto en el Artículo 59 de los Estatutos Sociales, nos es grato convocar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 16 de marzo de 2006, a las 18:00 hs., en Paraguay 1338, piso 3ro. Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de tres (3) asociados para firmar el acta respectiva.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial (Balance General), Inventario, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Dictamen del Contador Público Independiente, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3°) Elección de autoridades según lo prescripto por el Artículo 59 de los Estatutos Sociales.
Buenos Aires, 20 de febrero de 2006.
Secretario - Gastón O' Donnell
Vicepresidente 1º en Ejercicio de la Presidencia - Aldo B. Filippini

Certificación emitida por: Eduardo H. Plaetsier. Nº Registro: 528. Fecha: 20/2/2006. Nº Acta: 100. Libro Nº: 51.
e. 24/02/2006 Nº 52.749 v. 28/02/2006

ASOCIACION MUTUA DE RECURSOS AMBIENTALES ECOLOGICOS

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el 30/03/2006 a las 20 horas en México 3627 Cap. Fed. con:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elecciones.
2º) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta.

Consejo Directivo Daniel Alberto Pérez Presidente, designado por acta Nº 17 del 22/2/02.

Certificación emitida por: Javier Ma. Guerrico Wichmann. Nº Registro: 1629. Nº Matrícula: 3884. Fecha: 20/2/2006. Nº Acta: 144. Libro Nº: 16.
e. 24/02/2006 Nº 52.826 v. 24/02/2006

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS, AMECYS

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS, AMECYS, Matrícula ante el INACYM bajo el Nº BA/2003, conforme lo establece el Art. 31 de los Estatutos vigentes, convoca a los Empleados de Comercio de los Partidos de La Matanza, Morón, Ituzaingó, Merlo, Moreno y Marcos Paz, asociados a esta Mutual, a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 27 de marzo de 2006 a partir de las 19.30 horas en el Salón del Sindicato de Empleados y Obreros de Comercio y Afines, Zona Oeste, sito en la calle García Silva Nº 943 piso 1º, de la localidad de Morón, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Designación de dos asambleístas para ratificar con su firma el Acta a labrarse en la oportunidad.
3º) Constitución de la Junta electoral de acuerdo con el art. 43 de los Estatutos Sociales.
4º) Elección de A) Consejo Directivo, compuesto por Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, cuatro (4) Vocales Titulares y ocho (8) Vocales Suplentes. B) Junta Fiscalizadora, compuesta por tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes. Ambos ítems por el período marzo 2006 a marzo 2010.
5º) Consideración de la cuota societaria correspondientes a las categorías de Activos, Adherentes y Participantes.
Buenos Aires, 14 de Febrero de 2006.

Ambos por la asamblea nro. 10 y fecha 27 de marzo 2002.
Presidente - Julio Rubén Ledesma
Secretaria - Ana María Melho

Certificación emitida por: Rubén Strusberg. Fecha: 20/2/2006. Número: FAA02225973. Nº Registro: 029. Acta Nº 267. Libro Nº: 11.
e. 24/02/2006 Nº 82.651 v. 24/02/2006

ATANOR Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA
A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y Disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Socios a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 13 de marzo de 2006 a las 09:30 horas en la sede social sita en la calle 25 de Mayo 565, 10º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Reforma del artículo 3 del Estatuto Social a fin de incorporar la facultad de la Sociedad de afianzar y/o avalar operaciones con sociedades vinculadas a la Sociedad.
3º) Conversión de las acciones ordinarias nominativas no endosables (cartulares) en acciones ordinarias escriturales. Reforma del artículo 4 del Estatuto Social.
4º) Reforma del artículo 14 del Estatuto Social a fin de incorporar la facultad del Directorio de afianzar y/o avalar operaciones con sociedades vinculadas a la Sociedad.
5º) Reforma del artículo 20 del Estatuto Social a fin de posibilitar la convocatoria simultánea, en primera y segunda convocatoria, de las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Socios.

NOTA: Se recuerda a los Señores Socios que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación a la sociedad conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, en la calle 25 de Mayo Nº 565, Piso 10, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9:30 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, hasta el 07 de marzo de 2006, inclusive. El Directorio.
Presidente – Jorge Julio Domínguez

Designado como Director Titular por Asamblea de fecha 31 de agosto de 2005 y por Acta de Directorio de fecha 15 de noviembre de 2005 y designado Presidente en ejercicio por Acta de Directorio de fecha 17 de febrero de 2006.

Certificación emitida por: M. Estela Martínez: Fecha: 20/02/06. Registro Nº: 351. Acta Nº: 122 Libro Nº: 14.
e. 24/2/2006 Nº 914 v. 2/3/2006

"B"

BULONES FARU S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas BULONES FARU S.A. para el día 15 de Marzo de 2006 a las 10 horas en primera convocatoria, y si no hay quórum suficiente a las 11 en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Lope de Vega 2843, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contable del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2005.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Elección de Directores Titular y Suplente.
4º) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta.

Los accionistas deberán depositar los títulos respectivos en la Sede Social 3 días hábiles antes de la Asamblea.

Presidente designado según escritura Nº 157 de 03/06/1996.
Presidente - Cora Graciela Fascetto

Certificación emitida por: Norma E. Longhi de Díaz. Nº Registro: 1164. Nº Matrícula: 2727. Fecha: 10/2/2006. Nº Acta: 54. Libro Nº: 192.
e. 24/02/2006 Nº 52.788 v. 02/03/2006

"C"

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA CONJUNTA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y Disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Conjunta a celebrarse en primera convocatoria el día 13 de marzo de 2006 a las 10:00 horas en la sede social sita en la calle 25 de Mayo 565, 10º piso, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio neto e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/04/05.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Aprobación de las renuncias de los directores en uso de licencia.
6º) Tratamiento de la retribución a los miembros del Directorio por el desempeño de las funciones técnico-administrativas de carácter permanente y consideración de la retribución del Síndico.
7º) Consideración de los resultados del ejercicio y tratamiento del saldo al 30/04/2005 de los Resultados no Asignados.
8º) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de los mismos por el período 2005/2006.
9º) Elección del síndico titular y síndico suplente por el período 2005/2006.
10) Modificación del artículo 11 del Estatuto Social referido a la garantía de los directores.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación a la sociedad conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, en la calle 25 de Mayo Nº 565, Piso 10, de la Ciudad de Buenos Aires, de 9:30 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, hasta el 07 de marzo, inclusive. El Directorio.
Presidente – Jorge Julio Domínguez

Designado como Director Titular por Acta de Directorio de fecha 27 de abril de 2005, inscripta en IGJ con fecha 7 de julio de 2005 bajo el Nro. 8024 del Libro 28 de Sociedades por Acciones, y designado Presidente en ejercicio por Acta de Directorio de fecha 17 de febrero de 2006.
e. 24/2/2006 Nº 913 v. 2/3/2006

"E"

ENERGIA DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrase en Avenida de Mayo 651, Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, el 17/03/2006 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de las razones de la convocatoria a Asamblea fuera del término legal;
3º) Consideración de la documentación enunciada por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004;
4º) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004 - en exceso a los límites dispuestos por el art. 261 de la ley de sociedades-;
5º) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004;
6º) Adecuación de los estatutos de la sociedad a las normas de las resoluciones 20/2004, 1/2005, 7/2005 y concordantes de la Inspección General de Justicia, vinculadas a las garantías de los directores - Reforma del Artículo Décimo Primero del Estatuto de la Sociedad;
7º) Consideración de la documentación enunciada por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005;
8º) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005 - aún en exceso de los límites dispuestos por el art. 261 de la ley de sociedades-;
9) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005;
10) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes;
11) Reforma del Artículo Décimo Séptimo del Estatuto Social (Comisión Fiscalizadora/Sindicatura). Elección de un síndico titular y un síndico suplente;
12) Otorgamiento de autorizaciones con la finalidad de proceder a efectuar las registraciones y presentaciones de las resoluciones que se adopten ante la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires.

Estaban Reynal. Director designado según acta de Asamblea Ordinaria Unánime Nº 17 y designado Presidente por Acta de Directorio Nº 94, ambas del 25/10/04.
Presidente - Esteban Reynal

Certificación emitida por: M. Fernanda Pratolongo. Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 4060. Fecha: 21/02/2006. Nº Acta: 165. Libro Nº: 94.
e. 24/02/2006 Nº 2.746 v. 02/03/2006

"I"

INDUSTRIAS BRAVI S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber a los Sres. Accionistas de INDUSTRIAS BRAVI S.A. que se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 20 de marzo de 2006 a las 15 hs en la calle Lavalle 1328, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera de término;
3º) Dejar sin efecto las resoluciones adoptadas por las Asambleas del 6 de abril de 2004 y 14 de octubre del mismo año;
4º) Consideración de los Estados Contables por los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2003, 31 de diciembre de 2004 y 31 de diciembre de 2005;

5º) Consideración de la gestión cumplida por los Sres. Directores por los ejercicios económicos cerrados en las fechas antes indicadas. Su remuneración;
6º) Destino de los Resultados;
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección;
8º) Fijación de la sede social.

Los accionistas deberán depositar sus acciones o comunicar fehacientemente su concurrencia a más tardar el día 15 de marzo de 2006 a las 17 hs. en la Avda. Córdoba 1255, 3º piso, de la Ciudad de Buenos Aires.

Designado por Acta del 6 de Abril de 2004 Fº 63.
Presidente - Catalina Perissinotto

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 14/2/2006. Nº Acta: 37. Libro Nº: 12.
e. 24/02/2006 Nº 52.824 v. 02/03/2006

"N"

NUTRAX S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio Nº 48, se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 13 de marzo de 2006, a las 11 horas en primera convocatoria y 12:00 en segunda, en el domicilio social de Uruguay 469, 11º A, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Ratificación de los puntos aprobados en la Asamblea Ordinaria de la sociedad Nº 10, pasada a fojas 9 y 10 del Libro de Actas de Asamblea de la sociedad, celebrada el 30 de septiembre de 2003.
3º) Designación de nueva composición del Directorio por un período de tres ejercicios, por renuncia presentada por el señor Presidente: Robertus Jan Leonard Enthoven. Presidente Interino Gabriel Federico Granata por acta de Directorio del 15 de junio de 2005.

Presidente Interino Gabriel Federico Granata por acta de Directorio del 15 de junio de 2005.

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 23/2/06. Nº Acta: 183. Libro Nº 020.
e. 24/02/2006 Nº 82.780 v. 02/03/2006

"T"

TELECOM ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE OBLIGACIONISTAS

Convócase a los señores tenedores de obligaciones negociables Serie A con vencimiento en 2014 y obligaciones negociables Serie B con vencimiento en 2011 (en conjunto las "Obligaciones negociables") emitidas por Telecom Argentina S.A. ("Telecom Argentina") a Asamblea Extraordinaria de Obligacionistas a celebrarse el día lunes 27 de marzo de 2006 a las 10 horas, en la sede social de Avda. Alicia Moreau de Justo 50, Planta Saja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del secretario de la asamblea.
2º) Designación de dos titulares de Obligaciones Negociables para suscribir el acta de Asamblea.
3º) Consideración de las modificaciones a los compromisos que se indican a continuación, que fueran asumidos por Telecom Argentina con relación a las Obligaciones Negociables bajo el Contrato de Fideicomiso de fecha 31 de agosto de 2005 celebrado entre Telecom Argentina y The Sank of New York en calidad de Fiduciario, Agente de Registro, Agente de Pago y Agente de Transferencia (el "Contrato de Fideicomiso"):

(A) Cláusulas (a) y (c) de la Sección 3.17 "Limitación a las Inversiones en Bienes de Uso": Se propone la modificación de las Cláusulas (a) y (c) de la Sección 3.17 que limita la capacidad de la sociedad controlada Telecom Personal S.A. ("Telecom Personal") para realizar inversiones en bienes de uso;

(B) Sección 3.21. "Reinversión de Dividendos Pagados por Telecom Personal": Se propone eliminar la Sección 3.21 que establece que si Telecom Personal efectúa cualquier distribución ("Pagos de Distribución") a favor de Telecom Argentina, ésta deberá revertir esos montos en Telecom Personal; y

(C) Eliminación de las definiciones de "Inversiones Permitidas en Bienes de Uso de Telecom Personal" y de "Pago de Distribución de Telecom Personal".

En caso de ser aprobadas las modificaciones al Contrato de Fideicomiso propuestas en el punto precedente, otorgamiento de facultades al Fiduciario para que suscriba con Telecom Argentina aquellos documentos necesarios para instrumentar la modificación del Contrato de Fideicomiso.

NOTA 1: Tendrán derecho a participar y votar en la Asamblea quienes a las 17:00 horas de Nueva York del día 24 de febrero de 2006 ("la Fecha de Corte"), sean tenedores inscriptos en el registro de las Obligaciones Negociables o en el registro de los respectivos depositarios colectivos (DTC, Euroclear o Clearstream), en adelante los "Tenedores", los cuales conservarán tales derechos de voto sin perjuicio de cualquier transferencia de las Obligaciones Negociables efectuada con posterioridad a la Fecha de Corte. Aquellos Tenedores a cuyo favor se hubieren transferido las Obligaciones Negociables con posterioridad a la Fecha de Corte no tendrán derecho a participar y votar en la Asamblea.

The Bank of New York, con domicilio en 101 Barclay Street, 7 East Floor 21 WT, 10286 Nueva York, Estados Unidos de América, se desempeñará como agente de procesamiento y como agente de representación ("el Agente de Procesamiento y Representación").

Los Tenedores podrán participar y votar en la Asamblea a través del Agente de Procesamiento y Representación" o hacerlo en forma directa a través de un apoderado designado especialmente al efecto. Los Tenedores de Obligaciones Negociables que resuelvan participar de la Asamblea en forma directa a través de un apoderado especialmente designado al efecto, deberán informar de esa intención mediante el envío de una Notificación de Participación Directa o una Notificación Electrónica de Participación Directa como se explica en las notas siguientes y presentar el día de la Asamblea los respectivos poderes con la firma certificada por escribano público de la jurisdicción de otorgamiento, legalizada o apostillada (según corresponda) y acompañada, en su caso, por traducción al castellano por traductor público.

NOTA 2: Obligaciones Negociables Con Cotización:

2.1: DTC. Los Tenedores de Obligaciones Negociables Con Cotización depositadas en DTC ("Participantes de DTC"). podrán participar en la Asamblea: (i) enviando una carta de autorización ("Carta de Autorización") con sus firmas debidamente certificadas por Escribano Público de su jurisdicción al Agente de Procesamiento y Representación otorgándole facultades para votar en la Asamblea a favor de las modificaciones al Contrato de Fideicomiso propuestas; o (ii) en forma directa a través de un apoderado designado especialmente al efecto, informando esa intención y de los datos del apoderado al Agente de Procesamiento y Representación, mediante el envío de una notificación de participación directa ("la Notificación de Participación Directa"). Sólo se tomarán en cuenta las Cartas de Autorización y las Notificaciones de Participación Directa debidamente completadas que el Agente de Procesamiento y Representación reciba antes de las 12:00 horas pm de Nueva York del día 17 de marzo de 2006 ("la Fecha de Vencimiento").

2.2: Euroclear / Clearstream. Los Tenedores de Obligaciones Negociables depositadas en Euroclear y Clearstream (los "Participantes de Euroclear y Clearstream") que deseen participar de la Asamblea, deberán enviar a su respectivo Depositario: i) una instrucción electrónica (la "Instrucción Electrónica") que implicará otorgar facultades al Agente de Procesamiento y Representación, para votar en la Asamblea a favor de las modificaciones al Contrato de Fideicomiso propuestas; o ii) una notificación electrónica y la Notificación Electrónica de Participación Directa") de su intención de participar directamente en la Asamblea a través de un apoderado especialmente designado al efecto. Sólo se tomarán en cuenta las Instrucciones Electrónicas y las Notificaciones Electrónicas de Participación Directa, debidamente completadas, que Euroclear o Clearstream, según corresponda, reciban antes de la Fecha de Vencimiento. A su vez, Euroclear y Clearstream informarán en la misma fecha al Agente de Procesamiento y Representación sobre las Instrucciones, Electrónicas y las Notificaciones Electrónicas de Participación Directa que hayan recibido de sus respectivos Participantes.

NOTA 3: Obligaciones Negociables Sin Cotización.

Los Tenedores de Obligaciones Negociables Sin Cotización para participar de la Asamblea deberán enviar al Agente de Procesamiento y Representación: (i) una Carta de Autorización con sus firmas debidamente certificadas por Escribano Público de la jurisdicción de otorgamiento, facultándolo para votar favorablemente en la Asamblea las modificaciones propuestas; o (ii) participar en la Asamblea en forma directa a través de un apoderado designado especialmente al efecto, informando de esa intención al Agente de Procesamiento y Representación) mediante el envío de una Notificación de Participación Directa. Sólo se tomarán en cuenta las Cartas de Autorización y las Notificaciones de Participación Directa debidamente completadas que el Agente de Procesamiento y Representación reciba antes de la Fecha de Vencimiento.

NOTA 4: El Agente de Procesamiento y Representación pondrá en conocimiento de Telecom Argentina el detalle de los Tenedores que participarán en la Asamblea (tanto los representados por el Agente de Procesamiento y Representación como los que han notificado su participación directa a través de un apoderado especialmente designado al efecto), a fin de que Telecom Argentina confeccione el Registro de Asistencia a la Asamblea, el que será clausurado a las 17 horas (hora de Buenos Aires) del 21 de marzo de 2006.

NOTA 5: Telecom Argentina remitirá a DTC, Euroclear y Clearstream los modelos de Carta de Autorización y de Notificación de Participación directa que los Tenedores deben remitir según los casos, como así también un instructivo para la participación en la Asamblea (el "Instructivo para participar de la Asamblea") detallando los recaudos de los documentos a cumplimentar y los plazos y procedimientos que los Tenedores deben seguir para la participación en la Asamblea. Las instrucciones para participar también se encuentran detalladas en el documento titulado "Solicitation Statement", preparado con fines de información y que puede ser consultado en la página web de Telecom Argentina (www.telecom.com.ar)

Firmado: Amadeo Ramón Vázquez. Presidente del Directorio designado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 27 de abril de 2005 y Acta de Directorio Nº 182 de la misma fecha.
Presidente – Amadeo Ramón Vázquez

Certificación emitida por: Cecilia Isasi. Nº Registro: 378. Nº Matrícula: 4770. Fecha: 23/2/06. Nº Acta: 160. Libro Nº: 14.
e. 24/02/2006 Nº 25.562 v. 02/03/2006

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase los Señores Accionistas de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A., sociedad inscripta bajo el Nº 11.667 en la Inspección General de Justicia, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social, Don Bosco 3672, 3º piso de la Capital Federal, el día 16 de marzo de 2006, a las 10:30 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de la asamblea.
(2) Consideración de la reforma de los artículos 5º, 6º, 19º y 30º del estatuto social, los dos primeros ad referendum de la aprobación del Ente Nacional Regulador del Gas, y consideración de la incorporación de nuevos artículos 42º, 43º, 44º y 45º al estatuto social.
(3) Consideración de un aumento del capital social nominal por hasta la suma de $ 87.874.796 mediante capitalización de deuda financiera de la Sociedad, y emisión de 87.874.796 acciones ordinarias Clase C de la Sociedad, con derecho a percepción de dividendos a partir del ejercicio económico en que tenga lugar su emisión. Consideración de las condiciones de suscripción e integración de las nuevas acciones y determinación de la prima de emisión y demás términos y condiciones.
(4) Consideración de la delegación en el Directorio de amplias facultades para establecer todos los demás términos y condiciones de las nuevas acciones a emitir como resultado del aumento del capital social dispuesto al considerar el punto precedente de este orden del día que no hubieran sido expresamente determinadas por la asamblea de accionistas, incluyendo, sin carácter limitativo, la oportunidad, cantidad, precio, prima de emisión dentro de los límites fijados por la asamblea, y modalidades de suscripción e integración de las nuevas acciones.
(5) Solicitud de autorización a la Comisión Nacional de Valores para la oferta pública en la República Argentina de las nuevas acciones a emitirse como resultado del aumento del capital social. Solicitud de cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de las nuevas acciones a emitirse como resultado del aumento del capital social. Delegación en el Directorio y/o subdelegación en uno o más de sus integrantes y/o uno o más gerentes de la Sociedad, conforme a la normativa vigente, de amplias facultades para la aprobación y celebración de los respectivos contratos, para la aprobación y suscripción del prospecto o documentación que sea conveniente o requerida por las autoridades de contralor y regulatorias y demás documentos de la emisión y para la designación de las personas autorizadas para tramitar ante los organismos competentes la totalidad de las autorizaciones y aprobaciones correspondientes. La moción del Dr. Brichetto es aprobada por unanimidad.

El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 deberán presentar en la sede social —Gerencia de Asuntos Legales—, los días hábiles en el horario de 10 a 17 hs., el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A., Avda. L. N. Alem 322, Capital Federal, para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 10 de marzo de 2006, a las 17 hs.

El nombrado firma en su carácter de Director Titular designado según Asamblea de Accionistas el 14 de abril de 2005.
Director - Marcelo Brichetto

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 21/2/2006. Nº Acta: 562.
e. 24/02/2006 Nº 25.539 v. 02/03/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Se avisa que Israel Zelener con domicilio en Av. Corrientes 4318 Cap. Fed. transfiere el fondo de comercio del local sito en AV. CORRIENTES 4312/18 PB EP PI CAP. FED. que funciona habilitado bajo el rubro imprenta y encuadernación venta de cuadros óptica y fotografía venta de vidrios espejos y marcos venta de regalos fotocop. Carpeta número 22.473/1983 y taller de grabado a mano y fotograb. Taller de electrotipía y estereotipía imprenta sin editorial fábrica de art. y aparatos de fotografía excluido placas y papel sensible Com. Min. Art. De librería papelería cart. impresos filat. Juget. Discos y grabaciones copias reproduc. Fotocopias (salvo imprenta) editora de películas en videocassettes exp. 46.408/1994. A Daniel Jaime Zelener Gochberg con domicilio en AV. CORRIENTES 4318 Cap. Fed. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en el mismo local.
e. 24/02/2006 Nº 82.675 v. 02/03/2006

El Dr. Roberto Diez Ormaechea, Abogado, Matrícula Profesional Tº 54 Fº 159 CPACF, domiciliado en Viamonte 464 9º piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que el Sr. Herz, Carlos Enrique, DNI Nº 26.994.595 con domicilio en calle Nazca 2167 de la Ciudad de Buenos Aires, ha transferido el 100% de su participación en el Fondo de Comercio "Super Hornito Pizza y Café", rubro "gastronomía", marca registrada clase 42, sito en AV. NAZCA Nº 2167, al Sr. Ferrarotti, Julián Eduardo, DNI Nº 26.562.325, domiciliado en la calle García de Cossio 6267, de la Ciudad de Bue-

nos Aires. Reclamos por el plazo de ley en el domicilio del profesional citado en el encabezado. Buenos Aires, 8 de febrero de 2006.

e. 24/02/2006 Nº 56.838 v. 02/03/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROTERRA BESITZ GESELLSCHAFT M.B.H.

Hace saber por un día que por Resolución de los Accionistas de fecha 30/8/2005 en Innsbruck, Austria, se resolvió solicitar ante la IGJ la cancelación de la inscripción registral de la sucursal inscripta oportunamente por el artículo 118 LSC, y designar como liquidadores de la sociedad a los Dres. Eduardo Genta y Cristian Krüger. Los liquidadores designados constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. Eduardo Genta. Abogado autorizado por Poder de fecha 30/8/2005. Tomo 50 Folio 719.

Abogado – Eduardo Genta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/02/06. Tomo: 50. Folio: 719.

e. 24/02/2006 Nº 57.541 v. 24/02/2006

ALDMACLER S.A.I.I.F. Y DE MANDATOS

Por Asamblea General Ordinaria del 10 de Febrero de 2006 se designó por unanimidad el nuevo Directorio: presidente: Sr. Lucio Mander; Vicepresidente: Sr. Claudio Mario Mander Director Titular Sr. Leonardo Adolfo Mander y Directora Titular Luciana Benotti de Mander quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Avda. Belgrano 863,10º Piso Frente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por instrumento privado del 10 de Febrero de 2006 Dionisio A. Angel, Contador Público

Contador – Dionisio A. Angel

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/02/2006. Número: 296817. Tomo: 0012. Folio: 235.

e. 24/02/2006 Nº 82.660 v. 24/02/2006

ALFOMBRAS WOOL S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria Unánime Nº 1 del 19/12/05, se aceptó la renuncia de Gustavo Enrique Garrido al cargo de Presidente y único Director y se designó en su reemplazo a Pablo Alejandro Melhem Marcote como Director Titular y Presidente y a María Paz Gaete Vicuña como Director Suplente. Ambos Directores constituyeron domicilio en Av. del Libertador 498, Piso 23º, Ciudad de Buenos Aires. Adriana De Florio, Abogada, autorizada por acta de Asamblea Nº 1 del 19/12/05.

Abogada – Adriana De Florio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/02/06. Tomo: 48. Folio: 67.

e. 24/02/2006 Nº 2.731 v. 24/02/2006

ARBOLSA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria 30 del 12-5-2005 se designaron autoridades, distribuyéndose los Cargos por Acta de Directorio 123 del 16/5/2005. Presidente Claudio Fernando Belocopitt. Vice-Presidente: César Alberto Nusenovich. Director Suplente: Luis Federico Kenny. Los Directores constituyen domicilio especial en Sede Social Sarmiento 299 6º Capital Federal. Autorizado por Acta de Asamblea del 12/5/2005. Angel Enrique Moreira.

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 21/2/06. Nº Acta: 127. Libro Nº 46.

e. 24/02/2006 Nº 82.781 v. 24/02/2006

ARGENE Sociedad Anónima

Por Acta de Asamblea del 17-1-2006, se aprobó el traslado de la sede social desde su anterior ubicación en de Rodríguez Peña 1180 piso 1 oficina "A", Ciudad de Buenos Aires a una nueva sede en la calle Paraguay 1233 piso 6, Ciudad de Buenos Aires. También se aprobó por unanimidad la renuncia del Sr. Presidente del Directorio, Dr. Martín Moretti, argentino, soltero, DNI 28.802.391, CUIT 20-28802391-4, nacido el 27/3/1981, con domicilio real y constituido en Juncal 1183 5 departamento "A", Ciudad de Buenos Aires; designando en su reemplazo, a Ricardo Francisco Moretti, argentino, casado, nacido el 18/10/1948, empresario, DNI 4.703.820, CUI 20-04703820-1, con domicilio real y constituido en Santa Fe Nº 1543 piso 9 departamento "A", Ciudad de Buenos Aires. Dra. Alicia Raquel Sánchez Badenas, Abogada, autorizada por Acta de Asamblea del 17-1-2006-

Abogada – Alicia Raquel Sánchez Badenas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/02/06. Tomo: 83. Folio: 930.

e. 24/02/2006 Nº 57.459 v. 24/02/2006

ARGENVANS TRANSPORTES INTERNACIONALES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 06-10-2005 se designa directorio: Presidente: Guillermo Alberto Gotelli, Vicepresidente: Juan Carlos Parera, Directores suplentes: Ernesto Víctor Cordeles y Juan Carlos Parera; todos fijan domicilio especial en avenida Santa Fe 1780 piso 12 Oficina 1204, C.A.B.A.- Guillermo Alberto Gotelli, Presidente designado por Asamblea ordinaria del 06-10-2005.

Presidente - Guillermo Alberto Gotelli

Certificación emitida por: H. B. Gutiérrez De Simone. Nº Registro: 55. Nº Matrícula: 1578. Fecha: 21/2/06. Nº Acta: 58. Libro Nº 49.

e. 24/02/2006 Nº 2.743 v. 24/02/2006

ARGENVANS TRANSPORTES INTERNACIONALES S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 13-05-2004 se cambia el domicilio Legal a la avenida Santa Fe 1780 piso 12 Oficina 1204, C.A.B.A. Guillermo Alberto Gotelli, Presidente designado por Asamblea Ordinaria del 06-10-2005. Guillermo Alberto Gotelli-Presidente ARGENVANS TRANSPORTES INTERNACIONALES S.A.: inscripta el 27-09-2002 Nº 11096 Lº 18 Tº A de sociedades por acciones.

Presidente – Guillermo Alberto Gotelli

Certificación emitida por: H. B. Gutierrez De Simone. Nº Registro: 55. Nº Matrícula: 1578. Fecha: 22/02/06. Nº Acta: 57. Libro Nº: 49.

e. 24/02/2006 Nº 2.742 v. 24/02/2006

"B"

BACLOPEL S.A.

Acta de Asamblea del 13-02-06 se acepta la Renuncia del Presidente y Director Suplente. Se designa nuevo Directorio: Presidente: Carlos Gustavo Clutterburk DNI. 27888612, domicilio Santo entre Tacuarí y Don Carlo Florencio Varela, Prov. Bs.As. Director Suplente Martín Eduardo Amarilla DNI.18380950, domicilio calle 177 y Misiones, Bernal, Prov. Bs. As., ambos argentinos, comerciantes, solteros, mayores, aceptan cargos, denuncian domicilio especial en Solís 2033, Unidad 6, Ciudad de Bs.As. María Constanza Abuchanab, autorizada en acta del 13-02-06.

Abogada – María Constanza Abuchanab

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/02/06. Tomo: 87. Folio: 254.

e. 24/02/2006 Nº 57.488 v. 24/02/2006

BAUDO CORP. S.A.

Por Acta del 12/11/05 se resolvió disolución. Liquidador: Teodoro Joaquín Jendretzki, L.E. 5.602.200, domicilio Especial: Suipacha 576, Piso 5º, Oficina 4, Cap.Fed.. Mariano Bonadeo autorizado en instrumento del 12/11/05.

Abogado – Mariano Bonadeo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/02/06. Tomo: 49. Folio: 431.

e. 24/02/2006 Nº 57.556 v. 24/02/2006

BECKMAN COULTER ARGENTINA S.A.

(Inspección General de Justicia número 184195) Se informa que el Directorio, en su reunión del 21 de diciembre de 2005, aceptó la renuncia del Sr. William May al cargo de Director Suplente. Asimismo, la Asamblea de Accionistas celebrada en igual fecha designó al Sr. James Glover en su reemplazo. El director electo constituyó el domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por Asamblea General Ordinaria Nº 26 de fecha 21 de diciembre de 2005.

Abogado – Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/2/06. Tomo: 54. Folio: 516.

e. 24/02/2006 Nº 57.548 v. 24/02/2006

BETTER CATERING S.A.

Rectificatoria aviso publicado el 17-02-2006 Factura 0123-00000824. Por error se consignó la fecha del Acta de Asamblea el 01-06-2005 en lugar de la correcta que es 07-11-2005. Sergio Leonardo Cortese autorizado por escritura Nro. 51 del 10-02-2006, Registro 1986 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Eduardo A. Gonella Obligado. Nº Registro: 1986. Nº Matrícula: 2273. Fecha: 22/2/06. Nº Acta: 014. Libro Nº 32.

e. 24/02/2006 Nº 932 v. 24/02/2006

"C"

C.C.I.A. S.R.L.

Se comunica que en reunión unánime de socios de fecha 18 de septiembre de 2003 se designó nuevo socio gerente de la firma al Sr. Sotelo, Víctor Uberfil, DNI 7.123.169 con domicilio especial en México 1848 P.B 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por instrumento privado de fecha 18 de septiembre de 2003.

Abogado/Autorizado – José Luis Bartolomé Lanata

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/02/06. Tomo: 48. Folio: 263.

e. 24/02/2006 Nº 57.492 v. 24/02/2006

CINDECO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 16 de Febrero de 2006 se designó por unanimidad el nuevo Directorio: Presidente: Sr. Claudio Mario Mander y Vicepresidente: Sr. Lucio Mander, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Avda. Belgrano 863,10º Piso Frente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por instrumento privado del 16 de Febrero de 2006 Dionisio A. Angel, Contador Público

Contador – Dionisio A. Angel

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/02/2006. Número: 296816. Tomo: 0012. Folio: 235.

e. 24/02/2006 Nº 82.659 v. 24/02/2006

COASIN S.A.C.I. y F.

Inscripta I.G.J. 12/12/1962, Nro. 2793, Folio 426, Libro 55, Tomo A de Estatutos Nacionales. Por Asamblea General y Reunión de Directorio, ambas del 07/11/2005, transcriptas en Esc. Nº 31, del 22/02/2006, Fº 67, Registro 104, C.A.B.A., esc. Szabo, se resolvió por unanimidad que el Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Isaac Bekenstein, L.E. 5.790.256; Vicepresidente: Osvaldo Emilio Candolfi, L.E. 4.310.831. Directores Titulares: Armando David Maidanik, D.N.I. 10. 623.665; Jorge David Saroka, L.E. 4.206.744; y Clara Radunsky de Maidanik, L. C. 1.302.793. Directores Suplentes: Bernardo José Daniel Bekenstein, D.N.I. 22.042.946; Gustavo Adolfo Saroka, L.E. 4.208.805; todos con domicilio especial en Virrey del Pino Nº 4071, C.A.B.A. Jorge David Saroka autorizado a publicar por Esc. 31, del 22/02/2006, Registro 104, Escribano Szabo.

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 22/2/06. Nº Acta: 033. Libro Nº 11 Reg. 75824.

e. 24/02/2006 Nº 921 v. 24/02/2006

COINVEST INVERSIONES S.A.

Inscripta el 13/02/2003, Nº 2113, Libro 20, Tomo -, de Sociedades por Acciones. Comunica que por Actas de Directorio Nº 13 del 30/05/05 y Nº 14 del 30/08/05 y Actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 3 del 30/06/05 y Nº 4 del 28/09/05, se ha resuelto: (i) la disolución y la cancelación de la inscripción registral ante la Inspección General de Justicia de COINVEST INVERSIONES S.A., en base a los Estados Contables de Liquidación Final efectuados al 31/07/05; (ii) la designación de Gonzalo A Pèrès Moore y Roberto M. Ruiz, como liquidadores, quienes ejercerán sus funciones en forma indistinta y de Gonzalo A Pèrès Moore como depositario de los libros y demás documentos sociales, ambos con domicilio especial en Avda. del Libertador 498, piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Alejandra Hoschoian, abogada, autorizada por Acta de Asamblea Nº 3 del 30/06/05.

Abogada – María Alejandra Hoschoian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/02/06. Tomo: 90. Folio: 628.

e. 24/02/2006 Nº 57.520 v. 24/02/2006

COMTRADEX S.A.

Por Asamblea General Ordinaria 24 del 11-5-2005 se designaron autoridades, distribuyéndose los cargos por Acta de Directorio 114 del 11/5/2005. Presidente José Valentin Pascar.- Vice-Presidente: Claudio Fernando Belocopitt.- Directores Titulares: Israel Senderey - Luis Federico Kenny. Director Suplente: Annette Hoeg Laursen. Los Directores constituyen domicilio especial en Sede Social Sarmiento 299 6º Capital Federal.- Autorizado por Acta de Asamblea del 11/5/2005.- Angel Enrique Moreira.

Escribana - Elba N. Fernández

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 21/2/06. Nº Acta: 126. Libro Nº 46.

e. 24/02/2006 Nº 82.779 v. 24/02/2006

CONSOLIDAR ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

Se hace saber que por escritura 1359 del 17-11-05, Registro 359 de CABA, se protocolizó Actas de Asamblea 17 del 30-09-05 y de Directorio 277 del 03-10-05, en las cuales se designaron nuevas, autoridades, quedando el mismo integrado de la siguiente forma: Presidente: Jorge Carlos Bledel; Vicepresidente: Carlos Horacio Peguet; Director Titular: Agustín Vidal Aragón de Olives; y Director Suplente: Marcelo Gustavo Canestri, Constituyendo todos domicilio especial en Avenida Independencia 169, 3º piso, CABA, a excepción de los señores Bledel y Canestri que constituyen domicilio especial en Reconquista 40, 2º piso, CABA. Autorizado: Enrique Maschwitz (h.) matrícula 3731, titular del Registro 359, según escritura 1359 del 17-11-2005.-

Escribano – Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/02/2006. Número: 060220069866/6. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 24/02/2006 Nº 82.700 v. 24/02/2006

CONSOLIDAR COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S.A.

Se hace saber que por escritura 1360 del 17-11-05, Registro 359 de CABA, se protocolizó Actas de Asamblea 18 del 30-09-05 y de Directorio 253 del 30-09-05, en las cuales se designaron nuevas autoridades, quedando el mismo integrado de la siguiente forma: Presidente: Jorge Carlos Bledel; Vicepresidente; Carlos Horacio Peguet; Director Titular: Agustín Vidal Aragón de Olives; y Director Suplente: Marcelo Gustavo Canestri, constituyendo todos domicilio especial en Avenida Independencia 169, 4º piso, CABA a excepción de los Señores Bledel y Canestri que constituyen domicilio especial en Reconquista 40, 2º piso, CABA. Autorizado: Enrique Maschwitz (h.) matrícula 3731, titular del Registro 359, según escritura 1360 del 17-11-05.-

Escribano – Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/02/06. Número: 060220069865/6. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 24/02/2006 Nº 82.696 v. 24/02/2006

CONSOLIDAR COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

Se hace saber que por escritura 1361 del 17-11-05, Registro 359 de CABA, se protocolizó Actas de Asamblea 23 del 30-09-05 y de Directorio 261 del 03-10-05, en las cuales de designaron nuevas autoridades, quedando el mismo integrado de la siguiente forma: Presidente: Jorge Carlos Bledel; Vicepresidente; Carlos Horacio Peguet; Director Titular: Agustín Vidal Aragón de Olives; y Director Suplente: Marcelo Gustavo Canestri, constituyendo los Señores Peguet y Vidal Aragón de Olives domicilio especial en Avenida Independencia 169, 2º piso, de CABA y los Señores Bledel y Canestri en Reconquista 40, 2º piso, de CABA. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h.) matrícula 3731, titular del Registro 359, según escritura 1361 del 17-11-05.-

Escribano – Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/02/06. Número: 060220069867/7. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 24/02/2006 Nº 82.701 v. 24/02/2006

"D"

DELTA COMPRESION S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 16/12/2005 se resolvió por unanimidad establecer nueva sede en Esmeralda 339 2º Piso 2º Cuerpo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por instrumento privado- Acta del 16/12/2005

Abogado – Claudio Gabriel Pinchetti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/02/2006. Tomo: 31. Folio: 128.

e. 24/02/2006 Nº 57.533 v. 24/02/2006

DENAR S.A.

I.G.J.: 27/07/95, Nº6686 Lº117 Tomo de S.A. comunica que por Asamblea de Accionistas de fecha 25/10/04 designó Directores Titulares a Francisco de Narváez Steuer de nacionalidad argentino naturalizado, DNI:18.758.371, con domicilio particular en Av. Ortiz de Ocampo 2864 ,Ciudad de Buenos Aires, con el domicilio constituido en Martín Coronado 3260, piso 3º, Loft 318 ,Ciudad de Buenos Aires, y a María Isabel de Narváez Steuer de nacionalidad argentina, D.N.I. 17.867.106, con domicilio particular en Av. Figueroa Alcorta 3080, Piso 9, Ciudad de Buenos Aires, y con el domicilio constituido en Martín Coronado 3260, piso 3 Loft 318, Ciudad de Buenos Aires, y como directora suplente a Graciela Blanco de nacionalidad argentina, D.N.I. 18.414.233 con el Domicilio particular en Jean Jaurés 977, piso 3º, Ciudad de Buenos Aires y con el domicilio constituido en Viamonte 1453, piso 3º, Ciudad de Buenos Aires. Todos han aceptado el cargo Marcos Clariá, Autorizado en el acta de directorio Nº 47.- De Fecha 25/10/04.

Abogado – Marcos Clariá

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/02/6. Tomo: 84. Folio: 671.

e. 24/02/2006 Nº 57.478 v. 24/02/2006

DINARCA SERVICE S.A.

Asamblea Ordinaria 15.11.04 - Renuncian: Daniel Alfredo Pedrazzini y Jose Purita, como Presidente y Director Suplente. Designan Presidente: Roberto Cosme Spezzano y Director Suplente: Jose Cerella, Nueva Sede y domicilio especial Directores: Alsina 1433, piso 4, oficina "A" CABA. Autorizada Asamblea Extraordinaria 15.11.04.

Abogada - Graciela Carmen Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/2/6. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 24/02/2006 Nº 57.728 v. 24/02/2006

"E"

ELSAMEX INTERNACIONAL SL

Por resolución del Consejo de Admnistración del 20/05/2005 se revocó la designación de Representante Legal de la sucursal de la sociedad en Argentina de Alfonso Herrero Limón y se designó en su reemplazo a Jorge Alejandro Dadaglio con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 2030 3º piso oficina 323 de Capital Federal. Jorge Alejandro Dadaglio DNI 17.546.826 representante legal de ELSAMEX INTERNACIONAL SL, según instrumento del 20/05/2005.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 17/02/06. Nº Acta: 2. Libro Nº: 057

e. 24/02/2006 Nº 82.674 v. 24/02/2006

ENTERTAINMENT DEPOT S.A.

Publicación efectuada en cumplimiento del artículo 11º Resolución SICM Nº 105/03. Número de Expediente: S01:0048863/06

Productos a fabricar: Televisores color, Sistemas de audio, y Grabadores y/o reproductores de video para distintos soportes:

Clasificación N.C.M.: 8528.12.90 / 8518.21.00 / 8518.22.00 / 8518.40.00 / 8520.90.20 / 8527.13.30 / 8527.13.90 / 8527.21.90 / 8527.31.90 / 8527.39.10 / 8521.10.80 / 8521.90.90.

Capacidad de producción a instalar: Anualmente hasta 144.000 televisores color; 216.000 sistemas de audio; y 180.000 videograbadoras y/o reproductoras;

Inversión total del proyecto: $ 14.549.500.-

Personal a ocupar en Tierra del Fuego: 81 empleados Firmado: Mario Eugenio Quintana, Vicepresidente, de acuerdo a Acta de Asamblea del 08-03-05.

Vicepresidente - Mario E Quintana

Certificación emitida por: Jorge Alberto Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 3990. Fecha: 16/02/06. Nº Acta: 038. Libro Nº: 157.

e. 24/02/2006 Nº 82.649 v. 28/02/2006

"F"

FONDO COMUN DE INVERSION PIONERO GLOBAL

Sud Valares Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A., comunica al público en general que la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución Nº 15.315 de fecha 02 de febrero de 2006, ha aprobado la modificación del texto del Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión "Pionero Global", el cual será inscripto en el Registro Público de Comercio. Asimismo, se informa que se encuentran a disposición del público en general en la sede social de Banco Macro Bansud S.A., sito en la calle Sarmiento 447 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en sus respectivas sucursales, copia del texto completo del Reglamento según poder de fecha 22/10/04.

Apoderado - Andrés Ronchietto

Certificación emitida por: Ricardo M. Ferrer Reyes. Nº Registro: 1445. Nº Matrícula: 2092. Fecha: 16/02/06. Nº Acta: 146. Libro Nº: 448

e. 24/02/2006 Nº 82.665 v. 27/02/2006

FRANSA S.A.

I.GJ:06/09/85; Nº 8516 Lº 101, Tomo A de SA. comunica que por Asamblea de Accionistas de fecha 24/11/03 designó Directores Titulares a Francisco de Narváez Steuer, argentino naturalizado, DNI.18.758.371 con domicilio particular en Av. Ortiz de Ocampo 2864, ciudad de Buenos Aires, con el domicilio constituido en Martín Coronado 3260, piso 3º Loft 318, ciudad de Buenos Aires, a María Isabel de Narváez Steuer, argentina DNI. 17.867.106, con Domicilio particular en Av. Figueroa Alcorta 3080, Piso 9, Ciudad de Buenos Aires, con domicilio constituido en Martín Coronado 3260, piso 3º Loft 318, ciudad de Buenos Aires, y director Suplente a Graciela Blanco, argentina, DNI 18.414.233, con domicilio particular en Jean Jaurés 997, piso 3º, ciudad de Buenos, con el domicilio constituido en Viamonte 1453, piso 3º ciudad de Buenos Aires. Se han aceptado los cargos. Marcos Clariá. Autorizado en el Acta de Directorio Nº 111.

Abogado – Marcos Clariá

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Fecha: 21/02/06. Tomo: 84. Folio: 671.

e. 24/02/2006 Nº 57.484 v. 24/02/2006

"G"

GALATIA S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 23/09/05 por renuncia presentada por el Sr. Daniel Ricardo Ocretich a su cargo de Presidente y por el Sr. Gustavo Díaz al de Director Suplente, habiendo sido las mismas aceptadas en unánimemente por el directorio, se resolvió unánimemente designar en su reemplazo como Presidente al Sr. Hernán Enrique Ferretti, argentino, soltero, nacido el 28/3/75, DNI 23702828, domiciliado en Scalabrini Ortiz 2673, 6º A, Capital Federal y como Director Suplente al Sr. Gustavo Pedro Díaz, argentino, casado, nacido el 4/2/56, DNI 11816914, domiciliado en Emilio Mitre 60, Capital Federal, ambos con domicilio especial en Avda. Santa Fe 794, 3º piso, Capital Federal, quienes aceptaron sus cargos firmando el acta de conformidad. Gabriela Marangoni, abogada Tº 59, Fº 658 autorizada especial por acta de asamblea del 23 de septiembre de 2005.

Abogada - Gabriela F. Marangoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/2006. Tomo: 59. Folio: 658.

e. 24/02/2006 Nº 57.486 v. 24/02/2006

GEN EVOLUCION GRAFICA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 6 del 26 de enero de 2006, renunciaron a sus cargos el Presidente Sr. Sergio Nadir Chiraulo y Director suplente Sra. Paula Andrea Chiraulo y se nombró nuevo Directorio el Sr. Emiliano Ariel Chiraulo y Sra. Paula Andrea Chiraulo, Distribución de cargos Acta Directorio del 27 de enero de 2006, Presidente Emiliano Ariel Chiraulo y Suplente Paula Andrea Chiraulo. Todos constituyen domicilio especial en Viamonte 332 piso 3 departamento 28 C.A.B.A. Autorizada por Asamblea General Ordinaria Nº 6 del 26/01/2006.

Abogada – Beatriz L. Giannoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/02/06. Tomo: 39. Folio: 787.

e. 24/02/2006 Nº 57.460 v. 24/02/2006

"H"

HAPPENING Sociedad Anónima

HAPPENING Sociedad Anónima, inscripta el 26-4-1987 en el Registro Público de Comercio con número 1.189 Libro 87, Tomo A, de estatutos de sociedades anónimas nacionales, con sede en Crisólogo Larralde 1935, 6º piso Departamento "A", Ciudad de Buenos Aires hace saber que por Asamblea ordinaria y extraordinaria unánime del 27 de Diciembre del 2005, se decidió la escisión parcial de HAPPENING Sociedad Anónima y la constitución de AGROBARADERO Sociedad Anónima, la sociedad escisionaria, que tendrá domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, y sede en Crisólogo Larralde 1935, 6º piso Departamento "A", Ciudad de Buenos Aires. Activo de HAPPENING S.A.: antes de la escisión parcial: $1.529.091,57, después de la escisión parcial: $780.441,57, Pasivo: $624.528,50, al 30-9-2005. Activo de Agrobaradero S.A. $748.650.-, pasivo $ -.-, al 30-9-2005. Ningún accionista ejerce derecho de receso. Los acreedores tendrán derecho de oposición por quince días en Crisólogo Larralde 1935, 6º piso Departamento "A", Ciudad de Buenos Aires. María Constanza Nolte, apoderada autorizada por Asamblea del 27-12-2005.

Abogada – María Constanza Nolte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/02/06. Tomo: 87. Folio: 463.

e. 24/02/2006 Nº 57.525 v. 28/02/2006

HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 16 del capítulo XXIII, libro VII, de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2001), se comunica a los inversores e interesados que se encuentra a su disposición en Av. España 3301, Buenos Aires, en el horario de 10 a 17, hs. el balance anual de la sociedad cerrado al 31 de diciembre de 2005. Designado por asamblea general ordinaria y especial de clases del 4 de abril de 2005 y reunión de directorio de 7 de abril de 2005, labradas a fojas 21 y 266 del libro de actas de asamblea Nº 2 y actas de directorio Nº 2, respectivamente.

Vicepresidente - Francisco Mezzadri

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3503. Fecha: 16/02/2006. Nº Acta: 186. Libro Nº: 60.

e. 24/02/2006 Nº 82.684 v. 24/02/2006

HIPERBROKER S.A.

Se hace saber que en asamblea general de accionistas del 14.10.05 se aceptó la renuncia del Sr. Juan Manuel Cordón al cargo de liquidador de la sociedad y se designó al Sr. Daniel Andrés Luis Villalpando en su reemplazo, constituyendo domicilio en Ricardo Rojas 401, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con vencimiento de mandato hasta el 31.12.05. Autorizada por acta de asamblea general ordinaria de accionistas del 14.10.05.

Abogada – Carolina Paola Leonhart

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/02/06. Tomo: 77. Folio: 165.

e. 24/02/2006 Nº 57.469 v. 24/02/2006

"I"

IBL INTERNACIONAL BULK LOGISTICS S.A.

Por instrumento Privado de fecha 8 de febrero 2005 se aceptó la renuncia al cargo de Vicepresidente del directorio del Señor Daniel Eduardo Marsili, D.N.I. 10.884.037, la renuncia al cargo de Directora Suplente de Alicia Elisabet Himelsbach, D.N.I. 12.683.722, se aprobó por unanimidad que el cargo vacante no sea cubierto continuando en el cargo de único Director titular y Presidente el Señor José María Kugler, D.N.I. 18.361.744, y renovándose automáticamente el mandato continuando el cargo como única Directora suplente Alejandra Stier, D.N.I. 21.482.448, ambos aceptan dichos cargos. José María Kugler, Presidente, elegido por Acta de Asamblea Nº 3 de fecha 25/06/04, pasada al folio 4 del libro Actas de Asambleas Nº 1, y designado por Acta de Directorio Nº 19 de fecha 25/06/04, pasada al folio 18 del libro Actas de Directorio Nº 1.

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 4199. Fecha: 15/2/2006. Nº Acta: 161.

e. 24/02/2006 Nº 25.516 v. 24/02/2006

INTERNATIONAL ENGINES SOUTH AMERICA S.A.

Se comunica por un día la renuncia del Director titular y presidente Sr. Waldey Sánchez y del director titular Sr. Rodolfo Piuzzi y que por resolución de la Asamblea General Ordinaria Nº 36 y por acta de Directorio Nº 178 ambas de fecha 20 de febrero de 2006 el directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Sr. Eduardo Rubén Nuti, Director titular: Sr. Adolfo Iván Gros, Director Suplente: Mario Raúl Gandolfo. Todos han constituido domicilio especial en Maipú 350 piso 9º departamento D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Marta Fracchia abogada CPACF Tº 40 Fº 231 autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 36 del 20 de febrero de 2006.

Abogada - María Marta Fracchia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/2/2006. Tomo: 40. Folio: 231.

e. 24/02/2006 Nº 57.551 v. 24/02/2006

"J"

JANTESA S.A. Sucursal Argentina

Comunica que por instrumento privado de fecha 06/02/06 se han designado como representantes legales a los Dres. Alfredo Rovira, Lisandro Allende, Guillermo Malm Green y José Luis Galimberti, todos con domicilio especial constituido en Maipú 1210, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Apoderado según poder de fecha 06/02/06.

Abogado - Lisandro A. Allende

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/2/2006. Tomo: 32. Folio: 807.

e. 24/02/2006 Nº 57.491 v. 24/02/2006

"K"

KIKEL S.A.

Por Escritura 246 del 22/2/06 Registro 1235 de Capital Federal que me autoriza a publicar, se protocolizaron Acta de Asamblea Genera Ordinaria y Extraordinaria del 17/10/05 y Acta de Directorio del 19/10/05 por la que se designó por 2 ejercicios a Presidente: Margarita Ester Sastre, L.C. 4.932.918 y Vicepresidente: Francisco Perkins, D.N.I. 18.182.927; ambos fijan domicilio especial en Carlos Pellegrini 1163, piso 12º, Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/06. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 24/02/2006 Nº 57.685 v. 24/02/2006

"L"

LA NOSTALGIA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio ambas del 1/9/05 designó el siguiente Directorio: Presidente: Laura M. A. di Campello y Director Titular: Santiago C. Ramos Mejía. Los directores fijaron domicilio especial en Alsina 478 piso 1 Cap. Fed. Julio Ignacio Quiroga autorizado por escritura 37 del 11/1/06 pasada al folio 196 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 20/2/2006. Nº Acta: 171. Libro Nº: 096.

e. 24/02/2006 Nº 901 v. 24/02/2006

LABELS PLAST S.A.

Por Asamblea Ordinaria Nº 16 y Extraordinaria Unánime Nº 8 del 30.10.2005 se resolvió aumentar el capital social a $ 244.486, mediante el aporte de un inmueble, autorizando al Directorio la emisión 224.486, de acciones ordinarias nominativas. Autorizado Dr. Manuel Félix Origone, por escritura Nº 738, Esc. Pablo Villola. Reg. 44 V. López.

Abogado - Manuel Félix Origone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/2/2006. Tomo: 32. Folio: 677.

e. 24/02/2006 Nº 57.502 v. 24/02/2006

LATINMAR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria 27 del 12-5-2005 se designaron autoridades, distribuyéndose los Cargos por Acta de Directorio 100 del 12/5/2005. Presidente: Luis Federico Kenny. Vice-Presidente: Israel Senderey.- Director Suplente: José Valentín Pascar. Los Directores constituyen domicilio especial en Sede Social Sarmiento 299 6º Capital Federal. Autorizado por Acta de Asamblea del 12/5/2005. Angel Enrique Moreira.

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 21/2/06. Nº Acta: 125. Libro Nº 46.

e. 24/02/2006 Nº 82.784 v. 24/02/2006

LAYHER SUDAMERICANA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 13/2/06 aprobó aumentar el capital social de $ 300.000 a la suma de $ 1.100.000, sin necesidad de reformar estatuto, Fabiana Marcela Zonis Abogada / Autorizada por instrumento privado de fecha 13/ 02 /06.

Abogada/Autorizada - Fabiana Zonis

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/2/2006. Tomo: 72. Folio: 446.

e. 24/02/2006 Nº 57.557 v. 24/02/2006

LEDAL SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 25 del 02/02/2006 se protocolizó el acta de Directorio Nº 297 del 30/01/2006 en la que con relación al poder general amplio de administración y disposición otorgado por escritura del 02/09/1994, al Fº 470, Registro 554 de C.A.B.A. se resolvió: I) Revocar el poder otorgado a Daniel Enrique Malenky, Laura Denise Malenky y Sandra Gisela Malenky.- II) Mantener la vigencia del poder respecto de Eduardo Malenky y Alberto Malenky.- Escribana Rosa Marcela Varela de Losada, autorizada por escritura Nº 25, del 02/02/2006, Fº 65, Registro 554, C.A.B.A.

Escribana - R. M. Varela de Losada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/2/2006 Número: 060220069248/2. Matrícula Profesional Nº: 2935.

e. 24/02/2006 Nº 52.841 v. 24/02/2006

LOS TACOS S.A.

I.G.J.: 8/4/03, Nº 4621 Lº 20, Tomo de S.A. comunica que por Asamblea de Accionistas de fecha 14/4/05 designó Presidente a Martín de Narváez Fecchino, DNI 26.844.771, con el domicilio particular en Av. Ortiz de Ocampo 2860, ciudad de Buenos Aires, y Director Suplente a Diego J. Zaffore, DNI 22.598.721, con el domicilio particular en French 2325, Ciudad de Buenos Aires, ambos de nacionalidad argentina y con domicilio Constituido en Martín Coronado 3260, piso 3º Loft 318, ciudad de Buenos Aires. Se han aceptado los cargos. Marcos Clariá. Autorizado en al acta Asamblea Nº 3 del 14/04/05.

Abogado - Marcos Clariá

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/2/2006. Tomo: 84. Folio: 671.

e. 24/02/2006 Nº 57.481 v. 24/02/2006

"N"

NORMA ENDLER S.A.

Por escritura 13 del 3/2/2006 del Registro 1557 de Cap. Fed., eligió autoridades por renuncia de las anteriores: Director y Presidente electo Carlos Hernán Chaud DNI 21657120, con domicilio especial Charcas 4170, Cap. Fed. y Director Suplente Oscar Vicente Serra. Suscribe el presente Noemí Susana Vázquez, DNI 11168814 en su carácter de apoderada a mérito del poder otorgado por escritura 13 del 3/2/2006 del Registro 1557 de Cap. Fed.

Apoderada - Noemí Susana Vázquez

Certificación emitida por: Martín Rodríguez Giesso. Nº Registro: 1557. Nº Matrícula: 4433. Fecha: 21/2/2006. Nº Acta: 93. Libro Nº: 9.

e. 24/02/2006 Nº 82.680 v. 24/02/2006

"P"

PACKANGRAF S.A.

I. Con domicilio en Alte. Francisco J. Seguí 1165 CABA, constituída el 10/08/71 Nº 2840 Lº 45 Fº 79 Tº A de Estatutos Sociedades Anónimas, resolvió reducir su Capital. II. Valuación Activo y Pasivo al 31/5/04 antes de la reducción Activo $ 3.372.445,30. Pasivo $ 702.465,33. Valuación del Activo y Pasivo al 31/5/04 después de la reducción: Activo $ 2.559.966,74. Pasivo $ 702.465,33 III. En la Asamblea del 16/6/04 se aprobó Reducción de Capital de $ 3.284.862,00 a $ 1.367.000. Como consecuencia de la Reducción el Capital Accionario es de $ 1.917.862. Se reformó art. 4 del Estatuto. Oposiciones y reclamos de Ley, en Alte. Francisco J. Seguí 1165 CABA. Autorizado en acta del 16/6/04 Carlos Darío Litvin.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/2/2006. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 24/02/2006 Nº 57.474 v. 28/02/2006

PAMPINAGRO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 9 de febrero de 2006 se designó por unanimidad el nuevo Directorio: Presidente: Sr. Dionisio A. Angel (h.), Vicepresidente: Sr. Dionisio A. Angel y Directora Suplente: Sra. Nora Lía Angel, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Avda. Belgrano 863, 10º Piso Frente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por instrumento privado del 9 de febrero de 2006.

Contadora - Virginia Alicia Cuello

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/2/2006. Número: 296815. Tomo: 0181. Folio: 136.

e. 24/02/2006 Nº 82.658 v. 24/02/2006

PARK REAL ESTATE S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nº 2 del 25/01/06, se aceptó la renuncia de Gustavo Ortolá Martínez al cargo de Vicepresidente y Director Titular y la de Mirta Mariana Dagum al cargo de Director Titular y se removió a Hugo Magnaghi del cargo de Director Suplente. Se estableció en uno el número de Directores Titulares y en uno el de Suplentes, designando a Pablo Alejandro Melhem Marcote como Director Titular y Presidente y a Carlos Bauckhage como Director Suplente. Por Acta de Directorio Nº 6 del 25/01/06 ambos Directores constituyeron domicilio en Av. Del Libertador 498, Piso 23º, Ciudad de Buenos Aires. Adriana De Florio, Abogada, autorizada por Acta de Asamblea Nº 2 del 25/01/06 y por Acta de Directorio Nº 6 del 25/01/06.

Autorizada/Abogada - Adriana De Florio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/2/2006. Tomo: 48. Folio: 67.

e. 24/02/2006 Nº 2.730 v. 24/02/2006

PROMO SERVICE S.A.

(Nº de Registro 1.745.538). Por reunión de Directorio de fecha 4/7/2005, se resolvió cambiar la sede social de la firma a la calle Carlos Pellegrini Nº 1427, Piso 6º, Capital Federal. Ana Karina Franco, autorizada por reunión de directorio del 4/7/2005, transcripta al folio 12 del Libro Actas de Asambleas y Directorio Nº 1.

Abogada - Ana Franco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/2006. Tomo: 64. Folio: 353.

e. 24/02/2006 Nº 57.569 v. 24/02/2006

PROMO SERVICE S.A.

Complementario del aviso publicado el 22/12/2005, Factura 0076-000053932. Por instrumento privado del 29/6/2005, se aceptaron las renuncias de los señores directores José María Carlos Balatti y José Francisco Brizuela. Ana Franco, autorizada por Acta de Asamblea del 29/6/2005.

Abogada – Ana Franco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/2005. Tomo: 64. Folio: 353.

e. 24/02/2006 Nº 57.710 v. 24/02/2006

"R"

REDEMETAL S.A.

Art. 60: Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 4/10/05, Nélida Matilde Bordenave renunció a su cargo de Presidente. Autorizada para publicar edictos: María Celeste Forastieri, DNI 28586650, por escritura del 9/12/05, folio 287 del Registro 750, CABA.

Certificación emitida por: Marcela Pérez Alen. Nº Registro: 750. Nº Matrícula: 4744. Fecha: 21/2/2006. Nº Acta: 92. Libro Nº: 5.

e. 24/02/2006 Nº 57.552 v. 24/02/2006

REPOSO S.A.

Avisa por Escritura del 17/02/06 se protocolizo el Acta del 31/10/05. Cambio de sede social: Avenida Córdoba 1233 piso 2º Cap. Fed. Autorizado por Escritura Nº 40 del 17/02/06 ante la escribana Carolina Barbero.

Autorizado – Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Carolina Barbero. Nº Registro: 1604. Nº Matrícula: 4692. Fecha: 22/02/06. Nº Acta: 093. Libro Nº: 7.

e. 24/02/2006 Nº 57.670 v. 24/02/2006

"S"

SERENDIPIAS S.A.

Inscripta en IGJ 1706405 el 8/7/02. Sede social en Esmeralda 799 6 piso "C" Ciudad de Bs. As. Por Asamblea General Extraordinaria del 27/1/06 se contabilizar en el pasivo social los aportes irrevocables por un total de $ 15.000 integrados por Augusto Darget $ 3750, Alejandro Ventimiglia $ 3.750, Alberto Lamm $ 3.750 y Claudio Zuchovicki $ 3750, con fecha 31/1/04. Activo, Pasivo y Patrimonio Neto al momento de la aceptación de dichos aportes $ 98074,99, $ 8000 y $ 98074,99 respectivamente. Activo, Pasivo y Patrimonio Neto al momento de la transferencia de dichos aportes: $ 98074,99, $ 23000 y $ 75074,99. Autorizada Mariela R. Sequeira, DNI 25347490 por Acta de Asamblea General Extraordinaria n 5, del 26/01/2006.

Mariela R. Sequeira

Certificación emitida por: Roberto A. Sambrizzi (h.). Nº Registro: 909. Nº Matrícula: 2961. Fecha: 21/2/2006. Nº Acta: 43. Libro Nº: 22.

e. 24/02/2006 Nº 82.695 v. 28/02/2006

60 YARDAS S.A.

I.G.J.: 10/12/02, Nº 14974 Lº 19, Tomo de S.A. comunica que por Asamblea de Accionistas de fecha 21/04/05 designó Presidente a Francisco de Narváez Steuer, DNI 18.758.371 con domicilio particular en Av. Ortiz de Ocampo 2864, Ciudad de Buenos Aires, Vicepresidente a Martín de Narváez Fecchino, DNI 26.844.771, con el domicilio Particular en Ortiz de Ocampo 2860, ciudad de Buenos Aires, Director Suplente a Francisco de Narváez Fecchino, DNI 25.440.489, con domicilio Particular en Ortiz de Ocampo 2860, ciudad de Buenos Aires, todos de nacionalidad argentina y con el domicilio constituido en Martín Coronado 3260, piso 3º loft 318, Ciudad de Buenos Aires.- Se han aceptado los cargos. Marcos Clariá. Autorizado en el acta de Asamblea Nº 3, del 21/04/05.

Abogado - Marcos Clairá

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/2/2006. Tomo: 84. Folio: 671.

e. 24/02/2006 Nº 57.480 v. 24/02/2006

SM PUBLISHING ARGENTINA S.R.L.

(Inspección General de Justicia Número 1.744.819) Por reunión de socios número 4, de fecha 11 de enero de 2006, se resolvió designar al Sr. Jorge Alberto Najmanovich como único gerente de SM PUBLISHING ARGENTINA S.R.L. El Sr. Jorge Alberto Najmanovich constituye domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por acta de reunión de socios número 4, de fecha 11 de enero de 2006.

Abogado/Autorizado - Matías Alejandro Borderes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/2/06. Tomo: 86. Folio: 50.

e. 24/02/2006 Nº 57.686 v. 24/02/2006

STORA ENSO ARGENTINA S.A.

Por asamblea Nº 10 y reunión de directorio Nº 11 del 5/5/99, se designó a los siguiente directores: Presidente: Watts Rehn; Vicepresidente: Alberto Lugones; Directores Titulares: Cosme Beccar Varela; y Director Suplente: Lucía Hilda Nora Bruno. Por asamblea Nº 13 del 28/6/99 y reuniones de Directorio Nº 12 del 23/6/99 y Nº 14 del 28/6/99, se aceptó la renuncia del vicepresidente Alberto Lugones y se designó a los siguientes directores: Presidente: Watts Rehn; Vicepresidente: Cosme Beccar Varela; Directores Titulares: Lucía Hilda Nora Bruno; y Director Suplente: Carl Michael Eriksson. Por asamblea Nº 22 del 14/1/00, se designó a los siguientes directores: Presidente: Marcus Castro Gonzaga; Vicepresidente: Cosme Beccar Varela; Directores Titulares: Lucía Hilda Nora Bruno; y Director Suplente: Carl Michael Eriksson. Por asamblea Nº 33 y reunión de directorio Nº 34 del 8/5/01, se designó a los siguientes directores: Presidente: Marcus Castro Gonzaga; Vicepresidente: Carl Michael Eriksson; Directores Titulares: Cosme Beccar Varela; y Director Suplente: Lucía Hilda Nora Bruno. Por asamblea Nº 39 y reunión de directorio Nº 40 del 18/4/02, se designó a los siguientes directores: Presidente: Timo Autero Laipio; Vicepresidente: Carl Michael Eriksson; Directores Titulares: Cosme Beccar Varela; y Director Suplente: Lucía Hilda Nora Bruno. Por asamblea Nº 45 y reunión de directorio Nº 46 del 8/5/03, se designó a los siguientes directores: Presidente: Nils Erik Gunnarsson Grafström; Vicepresidente: Carl Michael Eriksson; Directores Titulares: Cosme Beccar Varela; y Director Suplente: Lucía Hilda Nora Bruno. Por asamblea Nº 52 del 4/6/04 y reuniones de Directorio Nº 51 del 21/5/04 y Nº 53 del 4/6/04, el director titular Cosme Beccar Varela y la directora suplente Lucía Hilda Nora Bruno renunciaron a sus cargos y finalmente se designó a los siguientes directores: Presidente: Nils Eric Gurmarsson Grafström; Vicepresidente: Carl Michael Eriksson; Directores Titulares: Verónica Melián. Director Suplente: Doménico Musone. Por reunión de directorio Nº 55 del 1/9/04, el director suplente Doménico Musone asumió el cargo de director titular por la ausencia temporaria del presidente y del vicepresidente. En dichas reuniones de asamblea y directorio: (i) los Sres. Nils Erik Gunnarsson Grafström, Carl Michael Ericsson, Doménico Nicola Musone, Marcus Castro Gonzaga, Timo Autero Lapillo, Alberto Lugones, constituyeron domicilio legal en Lavalle 556, piso 4º, oficina H; (i) los Sres. Cosme Beccar Varela, Lucía Hilda Nora Bruno y Watts Rehn constituyeron domicilio legal en Reconquista 657, piso 1º; y (iii) Verónica Melián constituyó domicilio legal en Av. L. N. Alem 1110 piso 13, ubicándose todos los domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por asamblea del 4/6/04: Estefanía Merbilhãa.

Abogada - Estefanía Merbilhãa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/2/2006. Tomo: 71. Folio: 580.

e. 24/02/2006 Nº 57.467 v. 24/02/2006

TECNIKA PROMOCIONAL S.A.

Por Asamblea N: 6 del 28/03/05 se aprobó la designación de autoridades: Presidente y director único - Guillermo Héctor Zambrano D.N.I. 13.464.995 y director suplente Alfonso José Campitelli D.N.I.: 20.959.226 ambos domicilio con especial y particular en Reconquista 336 Piso 7 oficina 70 L C.A.B.A. asimismo se aprobó cambio de sede social a Reconquista 336 Piso 7 Oficina 70 Autorizado en asambleas del 28/03/05 contador, Oscar Daniel Chianese tomo 190 folio 95 Resolución 9/87. Autorizado- Daniel Chianese Tomo 190, folio 95.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/12/2005. Número: 455543. Tomo: 190. Folio: 095.

e. 24/02/2006 Nº 82.671 v. 24/02/2006

TECNOLOGIA CONTRA INCENDIOS S.A.

Por esc. 75 del 21/2/06, Fº 256, Registro 61 de Cap. Fed. a mi cargo, se protocolizó la Asamblea General Ordinaria Unánime del 20/5/05 y reunión Directorio del 15/6/05, designando: Presidente: Eduardo Eugenio Abé. Vicepresidente: Horacio Ernesto Larrodé. Directores Titulares: Eduardo Daniel Abé. Directora Suplente: Cynthia Beatriz Abé. Todos fijan domicilio especial: Echeverría 2557, 3º Piso, Of. 12, Cap. Fed. Autorizada en esc. 75 del 21/2/06, Fº 256, Registro 61 Cap. Fed.

Escribana - Verónica A. Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/02/06. Número: 060222073054/8. Matrícula Profesional Nº: 4698.

e. 24/02/2006 Nº 52.958 v. 24/02/2006

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

Inscripta en la IGJ el 13/7/90 bajo el número 4535, Libro 108, Tomo A de Sociedades Anónimas. Se comunica que, con fecha 7 de febrero de 2006, el Directorio de la sociedad aprobó la renuncia de Alfredo Jorge Mac Laughlin y designó en su reemplazo al director suplente Jaime Urquijo Chacón. El director designado constituyó domicilio especial en Av. Ingeniero Huergo 723, planta baja, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Poder Administrativo y Judicial de fecha 9/10/03, escritura Nº 484, folio Nº 1443.

Autorizado - Pablo Luis Llauró

Certificación emitida por: Juan José Merino. Nº Registro: 1058. Nº Matrícula: 4711. Fecha: 21/2/2006. Nº Acta: 174. Libro Nº: 36.

e. 24/02/2006 Nº 25.528 v. 24/02/2006

TEMPLETON ASSET MANAGEMENT LTD. (Sucursal Argentina)

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 15/04/2005, la Casa Matriz resolvió modificar la forma de celebración de las Reuniones del Directorio, permitiendo la celebración de las mismas por video o teleconferencia. William Keith Pingleton, designado apoderado por instrumento privado de la Casa Matriz del 3 de septiembre de 2003.

Representante legal - William Keith Pingleton

Certificación emitida por: Carlos Alberto Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 2530. Fecha: 16/2/2006. Nº Acta: 176. Libro Nº: 24.

e. 24/02/2006 Nº 57.498 v. 24/02/2006

TEXTILES NORMA S.A.

Por escritura 14 del 3/2/2006 del Registro 1557 de Cap. Fed., eligió autoridades por renuncia de las anteriores: Director y presidente electo Carlos Hernán Chaud. DNI 21657120, con domicilio especial Charcas 4170, Cap. Fed. y director suplente Oscar Vicente Serra. Suscribe el presente Noemí Susana Vázquez, DNI 11168814 en su carácter de apoderada a mérito del poder otorgado por escritura 14 del 3/2/2006 del Registro 1557 de Cap. Fed.

Apoderada - Noemí Susana Vázquez

Certificación emitida por: Martín Rodríguez Giesso. Nº Registro: 1557. Nº Matrícula: 4433. Fecha: 21/2/2006. Nº Acta: 94. Libro Nº: 9.

e. 24/02/2006 Nº 82.679 v. 24/02/2006

TRANSFER LINE S.A.

Con fecha 9 de febrero de 2006 el Directorio de TRANSFER LINE S.A. trasladó la Sede Social a calle Santo Domingo número 2635, C.A.B.A., según acta que se transcribió en escritura 36, de fecha 10/2/2006 Registro 845 C.A.B.A. Ariel Martín Gorena DNI 23.803.533. Autorizado en virtud de escritura 36 del 10/2/2006 fojas 133 Registro 845 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Nelly Alicia Tainana De Brandi. Nº Registro: 845. Nº Matrícula: 3931. Fecha: 15/2/2006. Nº Acta: 058. Libro Nº: 15.

e. 24/02/2006 Nº 25.534 v. 24/02/2006

22 DE SEPTIEMBRE S.A.

I.G.J.: 27/07/95, Nº 6680 Lº 117, Tomo A de S.A. comunica que por Asamblea de Accionistas de fecha 14/10/04 designó Directores Titulares a Francisco de Narváez Steuer, argentino naturalizado, DNI 18.758.371, con domicilio Particular en Av. Ortiz de Ocampo 2864, Ciudad de Buenos Aires, y con el domicilio constituido en Martín Coronado 3260, piso 3º Loft 318 ciudad de Buenos Aires, a María Isabel de Narváez Steuer, de nacionalidad argentina, D.N.I. 17.867.106, con domicilio particular en Av. Figueroa Alcorta 3080, Piso 9º, Ciudad de Buenos Aires, y con el domicilio constituido en Martín Coronado 3260, piso 3º Loft 318, ciudad de Buenos Aires y director Suplente a Graciela Blanco, argentina, D.N.I. 18.414.233, con el domicilio particular en Jean Jaurés 997, piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, con el Domicilio Constituido en Viamonte 1453, piso 3º, ciudad de Buenos Aires. Se han aceptado todos los cargos Marcos Clariá, autorizado en acta de directorio Nº 47 del 14/10/04.

Abogado - Marcos Clariá

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/2/2006. Tomo: 84. Folio: 671.

e. 24/02/2006 Nº 57.483 v. 24/02/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero D. Rafael R. Bronenberg Victorica, Tel. 4803-7048 y (15) 5316-6340 designado por el BANKBOSTON N.A. en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57, 58 Y 59 de la ley 24.441 comunica por tres días en los autos caratulados «BANKBOSTON N. A. c/ Liberman, Carlos A. s/ ejec. Especial ley 24.441», en trámite por ante el Juzgado Nacional de la instancia en lo Civil Nº 14, Secretaria Única, con sede en la calle Talcahuano 550, 6º piso de la Capital Federal, que rematará el día 3 de marzo de 2006 a las 14.00 hs., en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital. Ubicada en la calle Curie Nº 158, de la localidad de San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección J, Manzana 17, Parcela 5, matrícula del Registro de la Propiedad Inmueble de la Pvcia. de Buenos Aires 21.451. La unidad se encuentra ocupada por la demandada, y consta de Living-comedor con cocina incorporada, un baño completo y un dormitorio, lavadero, jardín al fondo y adelante. En la planta superior dos dormitorios, todo en buen estado de conservación. Superficie total: 270,19 mts2; Superficie cubierta: 120 mts2. (al 20/3/96). Deudas: Aguas Argentinas al 19/9/05 la suma de $ 622,85.-; por Rentas al 30/9/05 la suma de $ 2430,80.-; Y por Municipales al 13/9/05 la suma de $ 3809,15.- La venta se realizará al contado y al mejor postor. BASE DE VENTA: $ 99.954,67.-. En caso de fracasar el primer remate por falta de postores, el día 10 de marzo de 2006 a las 13.45 hs. en el mismo lugar que el anterior, saldrá con la base reducida en un 25%, es decir la suma de $ 74.966.- De persistir la falta de postores pasada la media hora, saldrá a la venta sin base. Seña: 30%; Comisión: 3%, Sellado 1%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate pudiendo ser abonado con cheque certificado a la orden del martillero. El saldo de precio deberá abonarse en dinero en efectivo y sin necesidad de requerimiento previo alguno dentro del quinto día de realizado el remate, en el domicilio del acreedor hipotecario, sito en Tucumán 1438, piso 4º, oficina 401 de esta Capital Federal, en el horario de 10 a 15 hs., bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición los días 27 y 28 de febrero de 2006 de 11 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2006.

R. R. Bronenberg Victorica, martillera.

e. 24/02/2006 Nº 52.781 v. 28/02/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - JUJUY

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY;

FALLA: I. CONDENAR a Luciano Aldo DE ROSSI NEPOTE, (o Luciano De Rossi o Aldo Nepote) de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y NUEVE MESES de PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de Contrabando de estupefaciente-cocaína-agravado por el presunto destino de comercialización, en grado de tentativa, previsto y sancionado por el Art. 866, 2º párrafo, ley 22.415 y sus modificatorias, en función de arts. 863 y 871 Id., con más las inhabilitaciones del art. 876 en sus incisos: "e" por el tiempo de la condena, "f" y "h" de dicho cuerpo legal, sin perjuicio de las demás sanciones que correspondan en sede aduanera (art. 876 y 1026, inc "b", Id.) y las costas del juicio.-

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 30 de marzo de 2010; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a Luciano Aldo De Rossi Nepote al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, con los informes médicos de fs. 223/226 más los que tenga el Servicio penitenciario de Salta.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — HUGO MARCELO SAVIO, Juez de Cámara Surbogante. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — RENE VICENTE CASAS. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 24/02/2006 Nº 505.708 v. 09/03/2006

EL TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY, POR UNANIMIDAD;

FALLA: 1º) CONDENAR a Calextina Castro, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena 6 años de prisión y multa de pesos quinientos ($ 500), por encontrada autora responsable del delito de transporte de estupefacientes agravado por haberse servido de una menor de 18 años, previsto y penado por los artículos 5º inciso "C" y 11 º inciso "A" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndola al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.

2º) COMPUTO DE PENA. FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 21 de Marzo de 2011 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º) ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefacientes), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

4º) DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 31 de Octubre del corriente año, a horas 12:00, en la sede de este Tribunal (artículo 400 del C.P.P.N.).

5º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — RENE VICENTE CASAS, Presidente. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 24/02/2006 Nº 505.710 v. 09/03/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 28

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Nº 28 SITO EN TALCAHUANO 490 PISO 3º, CAPITAL FEDERAL, CITA A FLORA CAIGUARA A FIN DE QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN AUTOS "CAIGUARA FLORA S/ AUSENCIA DE PRESUNCIÓN DE FALLECIMIENTO". EL PRESENTE EDICTO DEBERÁ PUBLICARSE UNA VEZ POR MES DURANTE SEIS MESES EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2005.

Nicolás Fernández Vita, secretario.

e. 24/02/2006 Nº 82.647 v. 24/02/2006

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, a cargo del Dr. Ricardo LIROSI, Secretaría Única a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, E.P. Capital Federal, en los autos "GARCÍA EDITH ISIDRA C/ANTÓN DARIO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" Expediente 58739/05 emplaza al demandado para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente deberá publicarse por el término de dos días en el "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 16 de febrero de 2006.

Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 24/02/2006 Nº 57.463 v. 27/02/2006

Nº 47

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, de Capital Federal, cita al Sr. Jorge Paredes D.N.I. 92.532.171 por el término de cinco días a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente en el, en los autos caratulados:, "GARCIA BOGGIANO, HERNAN GUSTAVO C. PAREDES, JORGE S/ Ejecucion de convenio (Expte. Nº 67.609/04)"; El presente debe publicarse por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2006.

Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 24/02/2006 Nº 82.653 v. 24/02/2006

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, cita y emplaza por diez días a herederos de Doña Rosa Rejman —en su carácter de acreedora hipotecaria del inmueble, sito en Uruguayana 35 entre Rafael Ramos Mejía y 9 de Julio, Ciudad de Ezeiza, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., a los fines comparezcan a tomar la intervención que les corresponda, en autos caratulados: "BERTOTTI CARLOS FORTUNATO JACINTO C/ AGUILAR TELESFORA S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (Expte. Nº 76070/00). (Publíquense Edictos por dos días.

Buenos Aires, diciembre 21 de 2005.

M. Alejandra Tello, secretaria interina.

e. 24/02/2006 Nº 57.505 v. 27/02/2006

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105 CITA Y EMPLAZA a Johana REUTLINGER y a José REUTLINGER para que dentro del plazo de treinta días comparezca a estar a

derecho en los autos: "REUTLINGER Isidoro s/ sucesión". El Auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 11 de Marzo de 2004 ... En atención a lo manifestado por la Sra. Fiscal, lo previsto por el art. 699 del Cód. Procesal cítese a los herederos Johanna y Jose Reutlinger a fin de que tomen intervención en autos bajo apercibimiento de dictar la pertinente declaratoria de herederos en favor de los presentados en autos. Notifíquese. Para el caso de que los herederos citados precedentemente hubieren fallecido, deberá citarse a sus descendientes a los mismos fines... "Dra. Graciela María AMABILE CIBILS, Juez". Publíquese por dos (2) días, BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2006.
Santiago Strassera, secretario.
e. 24/02/2006 Nº 82.694 v. 27/02/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 de Capital Federal a cargo del Doctor Juan Roberto Garibotto, Secretaría a mi cargo, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, Piso 3º, comunica que en los autos caratulados "MATY'S S/ Concurso Preventivo" se ha dispuesto la prórroga del período de exclusividad hasta el día 10 de abril de 2006, fijándose audiencia informativa para el día 03 de abril de 2006 a las 10,30 hs. El presente deberá publicarse por un día.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2006.
Martín Terrero, secretario.
e. 24/02/2006 Nº 3.572 v. 24/02/2006

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en la Av. Diagonal Roque Saenz Peña 1211 piso 1 de esta Ciudad, en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BS. AS. C/SCHONBRUNN, ALFREDO ENRIQUE S/ EJECUTIVO" (hace saber que se cita al demandado Sr. ALFREDO ENRIQUE SCHONBRUNN, D.N.I. Nº: 12.302.579 por un día a fin de que dentro del quinto día contado a partir de la última publicación comparezca a estar derecho, por sí o por intermedio de apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. Publíquese por un día en el "Boletin Oficial".

Buenos Aires, 2 de febrero de 2006.
Rafael Gómez Diez, secretario.
e. 24/02/2006 Nº 82.682 v. 24/02/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, de la Capital Federal, cita y emplaza a ROMINA PAULA ZUNINO, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en el juicio: "BANCO DE GALICIA y BUENOS AIRES S. A. c/ ZUNINO, Romina Paula y otro s/ EJECUTIVO" bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que la represente (cpr. 531). Publíquese por un día.

Bueno Aires, noviembre 17 de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 24/02/2006 Nº 52.764 v. 24/02/2006

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en calle Diagonal Roque Saenz Peña Nº 1211 Piso 2, Capital Federal, cita por cinco días a GUSTAVO ARIEL GARCIA DNI Nro 23.852.951 para que comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en el juicio caratulado "BANCO FRANCES S.A. C/ GARCIA, GUSTAVO ARIEL S/ Ejecutivo". El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2005.
Francisco A. Gardinieri, Secretario.
e. 24/02/2006 Nº 52.838 v. 27/02/2006

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por DOS días en autos "CAVAN S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES MUEBLES", Expte. Nº 86.170, que se dispuso llamar a mejorar las ofertas de compra efectuadas de los bienes inventariados en autos que se detallan: A) Oferta de $ 30.000.-, por compra de muebles de oficina, fotocopiadora, computadoras, etc., herramientas y maquinarias, hojas de elásticos y planchuelas, son 2.623 hojas nuevas nacionales e importadas. Respuestos de suspensión nuevos, etc. El inventario de bienes se entregará a los interesados en los días de exhibición. B) Oferta de $ 10.600.-, por compra del automotor camioneta peugeot Boxer, Dominio BNG 835, modelo 1997. C) Oferta de $ 5.400.-, por compra del automotor Fiat Ducato, Furgón DMGVOL, Dominio CBL 891, modelo 1998, sin motor, en su caja de carga tiene el block, sin caja de velocidad, falta el semieje y masa de rueda. Respecto a las deudas por patentes, son únicamente a cargo del adquirente las devengadas a partir de la toma de posesión. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran en exhibición, no aceptándose reclamos posteriores. Se exhiben los días 3 y 6 de Marzo de 2006, de 16 a 18 horas, en Av. Juan B. Justo 2033/2043, Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión. Las ofertas bajo sobre cerrado se presentarán en Secretaría del Juzgado, hasta el 10 de Marzo de 2006 a las 8,30 hs., deberá contener nombre del oferente, domicilio real y constituido, en esta Capital, profesión, edad, estado civil, número de CUIT y situación frente al IVA y el depósito en garantía equivalente al 10% de la oferta, mediante depósito en la cuenta de autos, o cheque certificado el cual deberá depositarse; en la parte exterior del sobre deberá constar los datos del oferente y la carátula del expediente. El adjudicatario deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de adjudicación, más el 10,5% de IVA, y el 8% de comisión del martillero bajo apercibimiento de quedar automáticamente sin efecto la adjudicación, el oferente perderá todo derecho a recuperar la suma depositada y el Juzgado quedará habilitado para adjudicar directamente el bien al segundo mejor ofertante. Apertura de sobres: 10 de Marzo de 2006, a las 10 hs. en el Juzgado. En ese acto serán instadas las partes a mejorar las ofertas, las que deberán superar la suma de $ 500.-. Cumplido el pago total del precio, el adquirente deberá retirar los bienes. Informes: al Síndico Dr. Sergio Leonardo Novick, Tel: 4382-1045, Martillero Enrique Re: Tel: 4806-9559.

Buenos Aires, febrero 20 de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario (Int.).
e. 24/02/2006 Nº 505.704 v. 27/02/2006

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr Alberto Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja Ciudad de Buenos Aires, hace saber que con fecha 1 de septiembre de 2005 se ha resuelto declarar por concluido el Concurso Preventivo de Perona Juan Marcos Carlos D.N.I. Nº 93755822, consecuentemente cesen las interdicciones decretadas contra la deudora, librando los despacho del caso. A los fines de hacer saber lo dispuesto, publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial. Fdo. Juan Manuel Ojea Quintana, juez.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2006.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 24/02/2006 Nº 25.512 v. 24/02/2006

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 16 DE FEBRERO DE 2006, en los autos caratulados TACALLITTI JOSE VICTORIO S/ QUIEBRA (ANTES CONCURSO PREVENTIVO POR CONVERSION), se resolvió decretar la quiebra de TACALLITTI JOSE VICTORIO, CUIT Nº 20-04046142-7, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Oscar Leonardo Epstein, con domicilio en la calle Viamonte 1620 piso 5 dpto A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19/04/2006. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 16 de febrero de 2006.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.
e. 24/02/2006 Nº 505.634 v. 02/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 15 DE FEBRERO DE 2006, en los autos caratulados MEDICAL EXPRESS S.R.L. S/ QUIEBRA (ANTES CONCURSO PREVENTIVO POR CONVERSION), se resolvió decretar la quiebra de MEDICAL EXPRESS S.R.L., CUIT Nº 33-68399138-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador OMAR SERGIO LUIS VAZQUEZ, con domicilio en la calle BARTOLOMÉ MITRE 1970 PISO 1º, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 17/04/2006. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 15 de febrero de 2006.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.
e. 24/02/2006 Nº 505.632 v. 02/03/2006

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 15 Secretaría Nº 30, sito en Avenida Callao 635 Piso 3 Capital Federal, cita por cinco dias a los herederos de los demandados RICARDO SALUSTIANO LOPEZ HERRERO y SILVIA TERESITA LOPEZ HERRERO a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día de notificados, en los autos caratulado "BBV A BANCO FRANCÉS SA C/LOPEZ HERRERO RICARDO Y OTRA S/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de continuarse las actuaciones con intervención del defensor oficial. El presente debe publicarse por UN día, 6 Diciembre de 2005.

Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 24/02/2006 Nº 52.839 v. 24/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CERVETTO NORBERTO DANIEL decretada con fecha 3 DE NOVIEMBRE DE 2005. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, NORMA MARIA DE CARLO, con domicilio en TALCAHUANO 309 4º 7, hasta el día 6 DE ABRIL DE 2006. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de Cuit. del fallido es 20-08476744-2.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2006.-
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 24/02/2006 Nº 505.713 v. 02/03/2006

Nº 17

El Juzgado Nacional de, Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro, Secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Trebino Figueroa Rafael, sito en calle Marcelo T de Alvear 1840 piso 3º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de diciembre de 2005 en autos caratulados "CARONE, CLAUDIO ADRIAN MARCELO s/Quiebra", Expte. Nº 048028, se decretó la QUIEBRA de Claudio Adrián Marcelo CARONE, DNI 20.251.276, CUIT: 20-20251276-4, con domicilio en la calle Gándara Nº 2444 1º piso de la Capital Federal. Fíjese plazo hasta el día 13 de marzo del 2006 para que los acreedores presenten ante el síndico designado: Dra. Andrea D. KRIKORIAN, en su oficina de la calle Montevideo 711 piso 5º oficina 9 de lunes a viernes en el horario de 10 a 14 y de 14:30 de 18:30, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal los días 24 de abril y 5 de junio de 2006,respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros que posean bienes del fallido para que los entreguen al Síndico, y prohíbase hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces en los términos del art. 88 inc. 5 de la LC. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo, para que en el término de 24 horas ponga en posesión del referido Síndico, si correspondiere, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 Ley 24522).

Buenos Aires, 8 de febrero de 2006.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 24/02/2006 Nº 505.685 v. 02/03/2006

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "INSTITUTO CAIP SRL S/ QUIEBRA", hace saber que con fecha 16/02/06 se decretó la quiebra de Instituto Caip SRL —CUIT 33-59864390-9— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 20/04/06 por ante la síndico Maria Elena Mercante, con domicilio constituído en la calle Uruguay 772, piso 11º "112" en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 06/06/06 y 03/08/06 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, de febrero de 2006.
Fernando J. Perillo, secretario
e. 24/02/2006 Nº 505.701 v. 02/03/2006

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º de Capital Federal, en autos "ACEROS BRAGADO S.A. s/Quiebra s/ INCIDENTE DE CUARTA DISTRIBUCION DE FONDOS" comunica por DOS DIAS que la Sindicatura ha presentado con Privilegio General y Quirografarios art. 218 Ley 24.522.- Plazo para formular observaciones: DIEZ DIAS.-

Buenos Aires, 20 de febrero de 2006.
Pablo Caro, secretario.
e. 24/02/2006 Nº 505.894 v. 27/02/2006

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julía Villanueva, Secretaría Nº 45, a cargo del Dr. Rafael Bruno, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., comunica por cinco días la quiebra de PROGETTO S.A. decretada con fecha 27 de Diciembre de 2005. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, MARINA FERNANDA TYNIK, con domicilio en Rivadavia 10444 8º "A", hasta el día 3 de Abril de 2006. El Síndico presentara los informes que se refieren los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., los días 18 de Mayo y 3 de Julio de 2006. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs., y para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT de la fallida es 30-68144614-8.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2006.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 24/02/2006 Nº 505.696 v. 02/03/2006

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "OBREGON GLORIA IRIS S/ QUIEBRA" (expte. Nº 49672) CUIL Nº 20-06682429-3, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 3 de mayo de 2006 ante el Síndico designado Contador Mirta Calfun de Bendersky, con domicilio constituido en Humahuaca 4165, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 15 de junio de 2006 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 14 de agosto de 2006. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2006.
Santiago Medina, secretario.
e. 24/02/2006 Nº 505.680 v. 02/03/2006

Nº 26

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635 Piso 1º, de esta ciudad, comunica que en los autos "SCHEINSOHN, MARCELO ALDO S/ QUIEBRA (Expte. Nº 13.427)" el 26 de octubre de 2005 se presentó proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2006.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 24/02/2006 Nº 52.770 v. 27/02/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 11 Secretaría Nº 22, sito en Libertad 731 7º Capital Federal comunica que en los autos "Banco de la Nación Argentina c/ Salazar César Raúl y otro s/ Cobro de Pesos", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 2 de agosto de 2004. ...: FALLO: Haciendo lugar a la demanda instaurada por el Banco de la Nación Argentina. En consecuencia condeno a los Sres. César Raúl Salazar y Elba Isabel Gutiérrez a pagarle a la actora, dentro del plazo de 10 días hábiles, la suma de $ 797,03 con más los intereses respectivos... Fdo: Carlos H. Alvarez. Juez".- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2005.
Laura G. Sendon, secretaria.
e. 24/02/2006 Nº 52.820 v. 27/02/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 9, Secretaría Nº 65 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a JOAQUIN VICENTE PALACIOS, titular de la C.I. Nº 7.208.605, afín de que comparezca a este Tribunal a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de falsa denuncia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2006.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 24/02/2006 Nº 505.691 v. 02/03/2006

ANA HELENA DIAZ CANO, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9 —sito en Juncal 941, piso 3, Capital Federal, en la causa nro. 57.142 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de 5 días a JORGE EZEQUIEL VERGARA, a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de declararla rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 13 de Febrero de 2006.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 24/02/2006 Nº 505.695 v. 02/03/2006

ANA HELENA DIAZ CANO, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9 —sito en Juncal 941, piso 3, Capital Federal, en la causa nro. 57.142 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de 5 días a OLINDA MENDOZA, a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de declararla rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 13 de Febrero de 2006.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 24/02/2006 Nº 505.697 v. 02/03/2006

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 9, Secretaría Nº 65 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ROBERTO AGUSTÍN SANTOANDRE, titular del D.N.I. Nº 10.894.345, a fin de que comparezca a este Tribunal a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de USURPACIÓN, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2006.-
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 24/02/2006 Nº 505.702 v. 02/03/2006

La Sra. Juez Dra. ANA HELENA DIAZ CANO, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 60.783 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a CHEN WAN a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2006.
Sandra Patricia Rey, secretaria.
e. 24/02/2006 Nº 505.705 v. 02/03/2006

ANA HELENA DIAZ CANO, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9 —sito en Juncal 941, piso 3, Capital Federal, en la causa nro. 52.077 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de 5 días a FERNANDO VICENTE SANZ, D.N.I. 17.366.207, a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de declararla rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 13 de Febrero de 2006.
e. 24/02/2006 Nº 505.699 v. 02/03/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 1 interinamente a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º, de la Capital Federal, en la causa Nº 15.332/2005 (A- 9070/05) caratulada: "Casabuono Leonardo Pablo y otro s/ Infracción Ley 23.737": cita y emplaza a RAMÓN OSCAR RODRIGUEZ CÁSERES (indocumentado, hijo de Oscar Rodriguez y de Ana Teresa Cáseres, nacido el día 2 de marzo de 1983 en Santo Domingo, República Dominicana), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal, la que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele, a tal fin, el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de incomparecencia no justificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días".

Secretaría Nº 1, 20 de febrero de 2006.
Manuel Sandeberg Haedo, secretario.
e. 24/02/2006 Nº 505.778 v. 02/03/2006

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a mi cargo, notifica a los representantes de las empresas reunidas en la Comisión Directiva de la Cámara Argentina de Productores de Fonogramas y Videogramas, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 16733/05, caratulada: "Pandlefelli, Miguel Angel s/Inf. Ley 22.362", se resolvió con fecha 16 de febrero de 2006: I.- HACER entrega de los efectos secuestrados a una entidad de reconocidos antecedentes en cuestiones benéficas previa suscripción de un acta de entrega en la cual el representante de la misma se comprometerá a dar a los objetos el fin para el cual le son entregados.- II.- NOTIFICAR por edictos a los representantes de las marcas cuestionadas, reunidos en la Comisión Directiva de la Cámara Argentina de Productores de Fonogramas y Videogramas a fin de que en el término de tres días formulen las oposiciones que consideren pertinentes. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. - F.: VANESA RISETTI, SECRETARIA FEDERAL. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 3, 16 de febrero de 2006.
e. 24/02/2006 Nº 505.636 v. 02/03/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría nº 10, a cargo del Dr. Pedro O. Diani, notifica a ELENA BEATRIZ FERNANDEZ (D.N.I. nº 11.236.316), que deberá presentarse ante este Juzgado y Secretaría dentro del tercer día de la última publicación del presente edicto, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., en la causa n° 16.508/04 de este registro, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y librarse orden de captura a su respecto, en caso de inasistencia. Para mayor ilustración, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "Buenos Aires, 17 de febrero de 2006.- ... publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de tres (3) días, convocando a Elena Beatriz Fernandez a presentarse ante esta sede, dentro del tercer día de notificada, a partir de la última publicación de edictos, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y librarse orden de captura a su respecto, en caso de inasistencia injustificada ... Fdo.: NORBERTO M. OYARBIDE. JUEZ FEDERAL. ANTE MI: PEDRO DIANI. SECRETARIO".

Secretaría Nº 10, 17 de febrero de 2006.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 24/02/2006 Nº 505.638 v. 28/02/2006

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio por ante la Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en Comodoro Py 2002, piso 4º, cita y emplaza al Sr. Luis Concepción Gómez Ramírez, indocumentado, paraguayo, nacido el 08 de diciembre de 1985, estado civil soltero, hijo de Estanislao Gómez e Hilda Ramírez, a efectos de presentarse a estar a derecho en los autos 4528/05 caratulados "Gómez Ramírez Luis Concepción y otro s/ infracción ley 23.737" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarado rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2006.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 24/02/2006 Nº 505.645 v. 28/02/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a Ruben Rodriguez Medrano, de nacionalidad boliviana, nacido el 31 de marzo de 1979, con último domicilio en la calle Castelli 545, localidad de Ezpeleta, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de recibirsele declaración indagatoria en tenor a lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N., en los autos Nº 13598/05, caratulados "Rodriguez Medrano Ruben s/ fals. doc. pub.", en el término de tres días de publicado el presente, haciendole saber que en dicha oportunidad deberá concurrir acompañado de su abogado de confianza, caso contrario se le designará al Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, se lo apercibe de que en caso de una nueva incomparecencia se lo declarara rebelde, ordenando se su inmediata captura."

Secretaría Nº 22, 7 de febrero de 2006.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 24/02/2006 Nº 505.646 v. 28/02/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 19

"///nos Aires, 13 de febrero de 2006. "Y VISTOS Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: CITAR POR EDICTOS Y EMPLAZAR por el término de cinco (5) días a HUGO ALBERTO REYES (D.N.I. nro. 16.213.693, prontuario D.E. 260.141, argentino, casado, nacido el 28 de enero de 1963 en Capital Federal, hijo de Roberto Mario Reyes y Elena Yolanda Marcili, con último domicilio conocido en el Barrio Los Jazmines, casa 207, de Pilar, Provincia de Buenos Aires) y LILIANA ELIZABETH CASTILLO (C.I.P.F.A.) nro. 9.141.667, D.N.I. nro. 16.270.865, argentina, nacida el 27 de octubre de 1961, hija de Armando e Ilda Raquel Vignati), para que comparezcan a estar derecho en la causa nro. 68.450/03 con el objeto de recibirle declaración indagatoria art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus inmediatas detenciones."

e. 24/02/2006 Nº 505.609 v. 02/03/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría nro 10, cita y emplaza por cinco días a Marcelo Víctor SABELLA ROSA (D.N.I. 22.873.633) a fin de notificar lo dispuesto en los autos Nº 10.783 en el decreto de fs. 215, que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 7 de febrero de 2.006. ... Practíquese peritaje caligráfico tendiente a determinar: 1) * si en la confección de las firmas libradoras insertas en los cheques: a) originales nros. 41774653/654 del Banco Río de la Plata, cta,. cte. nro. 150/0 509, denominada "ADRAGNA, Francisco - CEA, Lucía"; b) original nro. 00160307 del BBVA Banco Francés, cta. cte. nro, 332-20-000301-8-00, denominada "CLARIA, Jorge PASMAN, Mónica Sofía"; c) original nro. 06168246 del Nuevo Banco de La Rioja, cta. cte. nro. 00 1100082/8, denominada "FRANCO DE OLIVERA, Luis Alberto"; d) original nro. 67840710 del Banco Provincia de Buenos Aires, cta cte. nro. 401614/6870, denominada "VIDES, Rubén Luis", intervino Marcelo Víctor SABELLA - ROSA, a cuyo fin deberá tomarse como elemento indubitable la firma del nombrado estampada en el original del formulario nro. 1 del Registro Nacional de las Personas. En la presente medida intervendrá la Perito Calígrafo Oficial Graciela B. Gimenez, ya designada en autos, quien deberá dar cumplimiento con la tarea en el plazo de cinco días. A fin de notificar la medida aquí ordenada a Marcelo Víctor SABELLA - ROSA líbrese oficio al Boletín Oficial ....FDO. DR. JORGE A. BRUGO. JUEZ NACIONAL (P.R.S.). ANTE MÍ KARINA ROSARIO PERILLI. SECRETARIA.".

Buenos Aires, 7 de febrero de 2006.-
Karina Rosario Perilli, secretario.
e. 24/02/2006 Nº 505.477 v. 02/03/2006

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 7

JUZGADO NACIONAL DE MENORES Nº 7, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por (5) cinco días, a contar desde la última publicación del presente, a LEONARDO BERNARDO SANDOVAL (D.N.I. 32.617.365), para que comparezca a este tribunal, en el plazo de tres días, a fin de ser oído en declaración indagatoria, en la causa Nº 8529 que se les sigue por usurpación, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ordenarse su captura y declararlo rebeldes. Publíquese por (5) días.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2006.
Gustavo Gabriel Caruso, secretario.
e. 24/02/2006 Nº 505.715 v. 02/03/2006

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan y por el presente edicto, se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ROSALIA LOPEZ D.N.I. Nº 18.513.890, que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada REBELDE, por así haberse ordenado en los autos Nº 15.841, caratulados: "C/LOPEZ, ROSALIA ROSALIA - Por: Inf. al art. 293 del C.P.".

San Juan, 15 de febrero de 2006.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 24/02/2006 Nº 505.709 v. 02/03/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
3	110	CECILIA C. BRIZZIO	16/02/2006	JUAN RENÉ ABRAHAM, titular del D.N.I. Nº 12.795.712, con último domicilio conocido en la calle Altolaguirre 1454 de Merlo Norte, Provincia de Buenos Aires	3	Nº 11.695/ 01- ESTAFA
12	137	JULIO HERRERA	13/02/2006	WENCESLAO ARANDA	5	Nº 30.813 / 2005 - DEFRAUDACIÓN
14	143	MARÍA BOBES	20/02/2006	Miriam Aguirre (D.N.I. Nº 18.270.723)	5	
15	146	MARIA BOBES	16/02/2006	FABRICIO ZANET	3	PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD
22	148	RICARDO J. A. ROSSET	06/02/2006	Alejandro Emilio Paura - D.N.I. Nº 4.833.472 -	3	FALSO TESTIMONIO
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	03/02/2006	CLAUDIO HUMBERTO ROLDAN, D.N.I. Nº 29.153.390, de nacionalidad argentina, nacido el día 14 de diciembre de 1981 en Cap. Fed., hijo de Jorge y de Mabel Patricia Domínguez; estado civil soltero, que sabe leer y escribir, ocupación empleado, domiciliado en la calle Jovellanos 864, habitación 24 de esta Ciudad.	5	COACCIÓN
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	16/02/2006	KARINA RODRIGUEZ	3	PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD Y DE LESIONES LEVES
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	17/02/2006	HECTOR ORLANDO LOFREDO o LOTRERO, D.N.I. Nº 11.172.051	5	
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	16/02/2006	ALBERTO MARCELO BRUSCO	3	MALVERSACIÓN DE CAUDALES PÚBLICOS
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	14/02/2006	CARMELO MAGNANO	3	DEFRAUDACIÓN
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	20/02/2006	ALBINO KEMMERER	3	DEFRAUDACIÓN
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	13/02/2006	FERNANDO PERDOMO	3	COACCIÓN Y LESIONES
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	08/02/2006	MIGUEL ANGEL ESTRELLA	3	ESTAFA
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	13/02/2006	ROSA LATORRE	3	COACCIÓN
33	170	MARÍA FLORENCIA GEIJO	17/02/2006	LORENZO OSVALDO MENA	3	DEFRAUDACIÓN
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	15/02/2006	GUILLERMO GUSTAVO HERMAN (titular de la L.E. Nº 4.554.736)	5	QUIEBRA FRAUDULENTA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	15/02/2006	BLANCA ELIDA CETRA (titular de la L.C. Nº 240.947)	5	QUIEBRA FRAUDULENTA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	15/02/2006	ROBERTO RICARDO HERMAN (titular del D.N.I. Nº 7.621.801)	5	QUIEBRA FRAUDULENTA
47	136	CARLOS FEDERICO COCIANCICH	07/02/2006	Juan José Sosa (D.N.I. Nº 11.017.859) y Francisco Nazareno Sosa (D.N.I. Nº 11.721.980)	3	Nº 59.097/2003 - ESTAFA
48	145	NÉSTOR ABEL PANTANO	02/02/2006	ARIEL CARLOS QUINTANA (argentino, titular del D.N.I. Nº 33.081.564, con último domicilio conocido en las calles Saavedra y Toscanini de localidad bonaerense de Moreno)	3	Nº 4.638/2005 - DEFRAUDACIÓN POR RETENCIÓN INDEBIDA (Art. 173 inc. 2º del C.P.N.)

e. 24/02/2006 Nº 413 v. 02/03/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
13	140	JUAN FACUNDO SOSA	08/02/2006	VICTORINA RODRÍGUEZ	3	.
28	142	MARIA RITA ACOSTA	13/02/2006	HUGO ARSENIO DOLDAN CARDOZO	3	Nº 33.203/01 - ROBO DE AUTOMOTOR
29	152	ROQUE GUILLERMO FUNES	14/02/2006	Claudio Saul Vilca	3	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
29	152	ROQUE GUILLERMO FUNES	16/02/2006	MARCELO FABIAN ROMERO, titular del D.N.I. Nº 20.464.002, de nacionalidad argentino, nacido el 18 de junio de 1968 en la localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, hijo de Ángel Segundo Romero y de María Esther Beltrán	3	ROBO DE AUTOMOTOR CON ARMAS
33	170	MARÍA FLORENCIA GEIJO	15/02/2006	Rafael Natalio Argañaraz	**3**	**.**

e. 24/02/2006 Nº 414 v. 28/02/2006

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	26/12/2005	CARMELO CURTI	52702
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	02/02/2006	ELSA MANUELA ROMANO y BAUTISTA PEREZ	52696
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	16/02/2006	Alberto Maria Poisson	82595
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	20/02/2006	Lydia Elba Alurralde	52743
6	U	SILVIA CANTARINI	15/02/2006	ERNESTO RUIBAL, RAMONA RUIBAL, ADELINA RUIBAL Y CONSTANTINO RUIBAL	52716
11	U	SEVERINO MARCELO GIULIANO	10/02/2006	Axel Manfredo ROHMANN	57419
15	U	BEATRIZ E. SACARAVONATI	17/02/2006	MARIA HERMINIA GONZALEZ	57394
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	16/02/2006	PETRONA ELDIVIA CORNEJO de GRISOLIA	52695
20	U	JUAN CARLOS PASINI	13/02/2006	LALLI, GALIANO	52733
20	U	JUAN CARLOS PASINI	15/02/2006	UGARTE POSSE, Federico Carlos Horacio (DNI 4.362.200)	52681
24	U	MARIA LAURA RAGONI	02/11/2005	JUAN ENRIQUE SIMONE	52692
24	U	MARIA LAURA RAGONI	14/02/2006	AMALIA ANGELA MONTEMURRO	52690
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	20/12/2005	WERNER SEGISMUNDO WAGNER	52691
32	U	JOSE BENITO FAJRE	06/02/2006	Rosa Carolina Tamburini	52706

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	06/02/2006	DE CAROLIS JULIO y MARANGONI ADA LUISA	57393
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	20/12/2005	FICCA ANGEL EZEQUIEL	52726
36	U	MARIA DEL CARMEN BOULLON	17/02/2006	María Rosa MAGGIO	52707
36	U	MARIA DEL CARMEN BOULLON	13/02/2006	LEOPOLDO PEDRO GONZALEZ y AMANDA ALICIA RIBET	52741
36	U	MARIA DEL CARMEN BOULLON	15/02/2006	José Luis Silva	52728
36	U	MARIA DEL CARMEN BOULLON	15/02/2006	Margarita Ortega	52727
36	U	MARIA DEL CARMEN BOULLON	10/02/2006	René Alberto FRIAS	52705
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	17/02/2006	SHEDDEN, Raquel María y DOMINGUEZ, Liberato	52682
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	16/02/2006	Juan Antonio ALONSO	82598
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	13/02/2006	LUISA DUMAS	57439
45	U	MARISA S. SORINI	15/02/2006	Eva María PASMANTER	52680
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	16/02/2006	ALEJANDRO RAMOS MEJIA y MARGARITA IRMA GONZALEZ	3571
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	10/02/2006	DIANA MONICA BLUTHGEN	3569
50	U	JUAN C. INSUA	14/02/2006	Isabel Rivera	3567
50	U	JUAN C. INSUA	16/02/2006	Nelida Acevedo	57435
53	U	ALDO DI VITO	28/12/2005	DE RIDDER LUIS ENRIQUE	52722
54	U	JULIAN HERRERA	20/02/2006	GRACIANA LAROCCA	52724
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	08/02/2006	RICARDO FERNÁNDEZ	57424
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	14/02/2006	ALLEMAND, Oscar Anibal	52708
60	U	JAVIER SANTAMARIA	06/02/2006	Octavio Juan De lisio	52684
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	02/02/2006	NOYA Maria Andrea	57386
63	U	JORGE E. BEADE	15/02/2006	MARIO ATILIO PASSEGGIO	52704
64	U	JAIME MENDEZ	13/02/2006	AMELIA MARIA MARIÑO y JORGE FERNANDO PUGLISI y JORGE HECTOR PUGLISI	52687
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	28/12/2005	Lilia Rosa ONETO	57401
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	10/02/2006	MIRTHA IGLE DOMINGA TEMPORELLI	52725
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	29/12/2005	ANTONIO ORTIZ	52730
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	19/09/2005	MARIA ANTONIA LOPEZ	57428
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	16/02/2006	Francisco Bengolea y Delia Anastasia Gowland	82621
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	07/12/2005	BERNARDINO LOPEZ	52737
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	01/12/2005	Luz Aida Alvarez	52719
72	U	DANIEL H. RUSSO	15/12/2005	HORACIO ESPOSITO	52717
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	21/12/2005	ANA MARIA GREISERT	52714
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	23/11/2005	MERCEDES NILDA CARBALLO	82625
75	U	MARIA INES LEZAMA	14/02/2006	GREGORIO KARAMANUKIAN HINDOIAN	52721
75	U	MARIA INES LEZAMA	17/02/2006	JOSE DELFOR TOMAS SAN MARTIN y/o JOSE DELFOR SAN MARTIN y ROSA BERTA GOMEZ	52710
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	15/02/2006	CLEMENTE JULIO AMERICO	57384
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	10/02/2006	ANGELICA ENRIQUETA SORIA	3568
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	13/02/2006	ESTELA LANDAU	52689
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	14/02/2006	DOMINGO SERENO	52685
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	14/02/2006	ELVIRA SERENO	52686
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	27/12/2005	SPINELLI MARCELA SABRINA	52712
94	U	MARIA ELISA ARIAS	15/02/2006	SUSANA SARA AGUIRRE	25499
94	U	MARIA ELISA ARIAS	13/02/2006	Jorge Armando MICHELI	52752
94	U	MARIA ELISA ARIAS	20/02/2006	PEDRO ORNAD	57404
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	09/02/2006	NIEVES GARCIA GONZALEZ y JOSE LUIS ORDÓÑEZ VALENCIAGA	52740
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	09/02/2006	PEDRO ENRIQUE WERTEN	82622
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	27/12/2005	Luis Marcelo Di Capua	57434
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	03/02/2006	Oscar Darío FRANCHI	52711
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	28/12/2005	ZULEMA OLMOS	52732
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	28/11/2005	Elba María Angélica Diaspro	57433
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	15/02/2006	Leonardo Pugliese	52697
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	15/02/2006	CIDEZ IRMA CECILIA	3570
101	U	EDUARDO A. CARUSO	20/12/2005	DELIA ELVIRA ELOYZA	52693
104	U	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	13/02/2006	Abraham Tebele Y Sara Khabie	52703
105	U	SANTIAGO STRASSERA	10/02/2006	Elena Jorgelina Palacio	52683
105	U	SANTIAGO STRASSERA	17/02/2006	ANUNCIADO FRANCISCO SPAMPINATO	52718
105	U	SANTIAGO STRASSERA	15/02/2006	MARIO RAUL BELLVER	82630
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	17/02/2006	GRIPONI FRANCISCO PABLO	52736
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	20/12/2005	IPHARRAGUERRE, Elsa Marta	52745

e. 24/02/2006 Nº 537 v. 28/02/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 13, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, Piso 5º, hace saber por dos días en los autos "Banco de Galicia y Buenos Aires Sociedad Anónima, c/ CHIAVARRO Daniel Armando, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente 63.001/2002, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día MIERCOLES 15 DE MARZO DE 2006, a las 12 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal.- La Unidad Funcional 1, integrada por el Polígono 00-01, sita en Planta Baja, del inmueble ubicado con frente a la calle MANUEL OCAMPO 340, entre las de Carlos Casares y Ministro Brin, Ciudad y Partido de Lanús, Prov. de Buenos Aires. Posee en Planta Baja: living en desnivel, comedor, cocina, un dormitorio, baño, lavadero, patio pequeño y en Planta Alta: dos dormitorios, un baño y terraza mitad techada con parrilla, la que se -encuentra ocupada por el Señor Daniel Armando Chiavarro con su familia en calidad de propietario.- Posee las siguientes superficies: Cubierta 61,11m2, Semicubierta 5,74m2 y Descubierta 8,76m2, lo que hace una Superficie total para el Polígono y la Unidad Funcional de 75,61m2.- Nomenclatura Catastral: Circuns. I, Sec. J, Manz. 5, Parcela 6a, Sub.1.- Matrícula 2166/1- Porcentual 0,433%. BASE $ 60.000.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR.- El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión mas Iva, el 1% de sellado y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del juzgado. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. el adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. Se adeuda por Imp. Inmobiliario fs. 136 al 31/10/03 $ 206,31. Imp. Municipales fs. 127 al 10/04/03 $ 106,44. A. argentinas Fs. 131 al 16/04/03 $ 41,71, O.S.N. fs. 129 al 15/05/03 Sin deuda. Expensas Fs. 110 No existe administración de consorcio no se abonan expensas comunes, por lo tanto la propiedad no tiene deuda alguna. El bien se exhibirá los días 13 y 14 de Marzo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, dos de febrero de 2006.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 24/02/2006 82.681 v. 27/02/2006

N° 24

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil 24 a cargo del Juez Subrogante, Dr. Mario Jorge Isola, Secretaría única a mi cargo, comunica por 2 días en autos: "GIMENEZ, Perla c/FISCHER, Dario Enrique s/ EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 79.061/02, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 2 de Marzo del 2006, a las 10,45 horas en punto, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, EL INMUEBLE sito en GUAMINI 5036, en la actualidad al mismo le corresponde la numeración 5215, esquina OLAVARRIA, Pdo. de Tres de Febrero, ciudad de CASEROS, Paraje Villa María Irene, hoy J. G. BERMÚDEZ, Pcia. de Bs. As., Unidad Funcional 2, matrícula 39.754/2; N.C.: C. IV, S. X, M. 22, P. 22a, Sp.2; polígono 00-02; Sup. 455,89m2; que adeuda: Municipalidad $ 16.163,44 al 4/6/03 (fs. 88); Aguas Arg. $ 915,12 al 7/5/03 (fs. 75), OSN $ 574,62 al 30/6/03 (fs.114) y Rentas $ 11.449,91 al 10/6/03, (fs. 99). De la constatación efectuada surge que el inmueble con frente a la esquina de la calle Guamini y Olavarria se encuentra ocupado por el Sr. Jorge Alberto Perez (DNI 8.254.350) quien dice hacerlo en calidad de locatario, sin exhibir contrato alguno. El local con ingreso por Guamini 5215, esta ocupado por el Sr. Eduardo José Martín (DNI 7.768.419) también en calidad de inquilino con contrato con vencimiento en Diciembre de 2004. La unidad funcional 2 que mide 455,89m2 se compone de un local en la esquina con entre piso utilizado como deposito. Seguidamente una construcción de material con piso de cemento alisado y techo de loseta a la que ingresa por Guamini 5215 es un ambiente que se comunica con otro que posee un muro dividiéndolo en dos ambientes utilizados como deposito, con un baño con un mingitorio y lavatorio. Por un pasillo descubierto y común se puede acceder por la calle Olavarria; y por un portón metálico para ingreso de vehículos por la calle Guamini se puede ingresar por un pasillo descubierto hasta un patio en los fondos con techo de chapa acrílica utilizado como taller mecánico. Todo se encuentra en estado de uso. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 46.103,56 SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLA-

DO DE LEY 0,5% Y ARANCEL (Acordada 10/99) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 41 del C.P., (Art. 579 CPCC) y dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, de acuerdo con lo normado por el Art. 580 y bajo apercibimientos de lo dispuesto por el Art. 584 de CPCC. No se admitirá la adquisición en condominio ni la cesión del boleto. EXHIBICION: los días hábiles del 27 de Febrero al 2 de Marzo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2005.
María Laura Ragoni, secretaria int.

e. 24/02/2006 57.511 v. 27/02/2006

N°45

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 45, secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos: "RODRIGUEZ, María Eugenia c/ALANIZ, Eduardo Humberto y Otro s/ Ejecución Hipotecaria (Expte. 107.896/01), que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 8 de Marzo de 2006, hora 08,45 en el local de la Corporación de Martilleros, ubicada en J. D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Inmueble sito en Agüero y dos calles a ceder, unidad funcional 64 pabellón 34 del cuerpo o sector B, piso 2º de la localidad de Villa Celina, Pdo. La Matanza, Pcia de Bs. As., Nom. Cat: Circ.: VIII, Sec. B, Frac IV, Parc. 1, Subp 64, polígono 02-14, matricula 766/64, Superficie mt2 33,12 dcm2. Según constatación. La casa esta en Unanué y San Martín, pabellon 34, sector B, piso 2º señalado con letra "D" de Villa Celina, Pdo La Matanza, Prov. Bs. As. Antigüedad 50 años, con amplios jardines circundantes. El edifico consta de planta baja y tres pisos, con terraza amplia, de acceso general, sobre calles asfaltadas. Consta de: Dormitorios (dos) de 3 x 3,50 c/placard pequeño; cocina semi-instalada chica c/artefacto; baño con inodoro, pileta, s/ bañera, con ducha, hall pequeño, sigue a la entrada. Construcción de material, sencilla, es chico. Descuidada. Ocupación: (Vive una familia (dos mayores y dos chicos de corta edad). Se negaron a informar. Condiciones de Venta: Base $ 12.000. Seña 30%. Comisión: 3%. Pago al contado. Venta mejor postor. Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden del Suscripto y como perteneciente a estos autos o podrá realizarse el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar el importe en autos dentro de cinco días de verificado el cobro en la forma antes indicada. Visitas: 2 y 3 de Marzo de 2006 de 14.00 a 16.00 hs. Deudas: Municipalidad de La Matanza A.B.L. 1.299.30 al 29/03/05. O.S.N. s/deudas al 6/11/03. Aguas Argentinas S.A. $ 1.665.30 al 16/08/05. Expensas: sin deudas al 09/05. Dir. Rentas Ministerio de Economía $ 24,30 al 31/08/05.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2006.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 24/02/2006 52.835 v. 27/02/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 1, a cargo del Dra. María Gabriela Vassallo (Juez Subrogante), Secretaría 2, a cargo del Dr. Miguel Enrique Galli, sito en Diag. Roque Saenz Peña 1211, PB, Cap. Fed. hace saber por 2 días en autos "Nakkache, Eduardo c/Sanchez, Raúl Matías s/Ejec. Hip.", Expte. 53.736/99 que el martillero Fulvio Galimi (L.E. 4.222.295) subastará el 8 de Marzo de 2006 a las 11,45 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal el 100% (fs. 241) del inmueble de la calle Alfonso Cabral, esquina Corbeta Halcón, en la localidad de Valeria del Mar, Ptdo. de Pinamar, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de una propiedad ubicada aproximadamente a 7 cuadras de la costa sobre calle de tierra, bien mantenida, en zona residencial. Edificación sobre lote de 1.295 m2 de aprox. 180m2. Buena construcción en su exterior con revoque blanco y techo de tejas españolas con postigones. Consta de living comedor, 3 dormitorios, 2 baños, cocina, pisos de cerámica, dep. de ser vicio, garaje cubierto y cerrado, rejas de protección en todas las ventanas, una construcción tipo quincho con techo de tejas, parrilla y dependencias, ocupado por inquilina transitoriamente. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. X, Manz. 144, Parc. 10 a, Partida 19749. Base: U$S 40.000.-; Seña 30%, Comisión 3%. Aranc. Acord. 24/00: 0,25%, Sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto de remate. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa después de oblado el saldo de precio y entregada la posesión. En caso que el comprador resulte ser una sociedad, deberá acreditar ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder de aquél copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad. Deudas: Coop. de Agua y Luz de Pinamar (fs. 98); Municipalidad (fs. 102/105); Rentas (fs. 123/125). Respecto a los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra (11-10-01) y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. El adquirente, en caso de resultar insuficientes los fondos, responde por las expensas debidas por el inmueble sometido al régimen de la ley 13.512 (conf. Plenario "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Isaac s/Ejecución" del 18-2-99". Quedan a cargo del adquirente los gastos, sellados y honorarios que demande la escrituración, sin reclamo alguno en el proceso. El adjudicatario que planteare cuestiones manifiestamente improcedentes, que demoraren el pago del saldo de precio, se le impondrá la multa que prevé el art. 581 CPr. (cf. art. 574 del mismo cuerpo legal) Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Cap. Fed.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPC. Cumplido ello se ordenará de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión, con intervención de la sindicatura como oficial de Justicia "ad hoc". Se admitirán ofertas bajo sobre, pudiendo los interesados presentarlas indistintamente en la sede del Juzgado y/o en el domicilio del martillero Fulvio Galimi sito en Paraná 608, piso 7º 15, Tel: 4824-7382/155153-6054 en cuyo caso éste deberá extender recibo de la misma, constatando día y hora y presentarlas en la audiencia que a continuación se indica, para la apertura de las recibidas. Se acota la presentación de las ofertas que indistintamente se hagan hasta dos días antes de la fecha de la subasta, con entrega y apertura del total de las recibidas, al martillero el día anterior a la celebración de la subasta, labrándose por Secretaría y ante el Actuario el acta correspondiente (LC:212 y lineamientos del art. 162 del Reglamento a la Justicia Comercial). Exhibición: 2 y 3 de Marzo de 2006 16 a 17,30 hs. Informes: 4824-7382/155153-6054.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2006.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 24/02/2006 82.690 v. 27/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1 a cargo en forma subrogante de la Dr. Maria Gabriela Vassallo, secretaría Nro. 2 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BARBARO, ALBERTO RUBEN C/ GUINART, OSVALDO RECTOR y OTRO S/ EJECUTIVIO", Expediente Nro. 64.459/1998 (72.008), que el martillero Maria Catalina Marino, Cuit 27-15.298.830-6 - rematará el dia 3 de marzo de 2006 a las 11.30 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Argerich 829/831 entre Paez y Felipe Vallese, Unidad Funcional Nro. 3, Planta Baja de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 5. Sección 65. Manz. 28. Parc. 14. Matricula: 5-10173/3. Superficie: 87,67 mts2. Porcentual 28,78. El inmueble consta de un palier comun por el que se ingresa a la propiedad y se compone de living-comedor de 4 x 4,25 aprox.- del living se accede a la cocina de 4 x 2,30 que comunica con un patio de 6 x 2,40 mts. con toldo plegable en el que ven dos ventanas que corresponden a los dos dormitorios por los que se ingresa también del living a estos dos dormitorios consecutivos al living de 4,25 x 4 mts. El último dormitorio comunica con el único baño del fondo que además (el baño) comunica con el patio. El baño tiene un superficie de 1 mt. x 2,50 aprox. El inmueble lo ocupa el Sr. Guinart, su esposa y tres hijos (uno de ellos menor de edad), todo ello de acuerdo a las constancias, de autos. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 107.230,00. Seña: 30%. Comision 3%. 0,25% Acord. 10/00 CSJN. Deudas: Aguas Argentinas al 9-8-99 $ 45,95 Fs. 32 más 29,41 Fs. 33. O.S.N al 17-8-99 Partida sin deuda Fs. 41/42. G.C.B.A al 10-8-99 $ 116,19 Fs 38. La venta se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Codo Proc.. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód Proc.). Se hace saber que en caso de corresponder el pago del I.V.A por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el señor martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer dia de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudo s establecidos por el arto 571 del C.P.C.C. Asimismo se hace saber que se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relacion con la subasta decretada, advertencia que deberá constar en los edictos. El inmueble podrá ser visitado los dias 1 y 2 de marzo de 2006 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2006.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 24/02/2006 52.979 v. 27/02/2006

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 10, a cargo del Dr. Hector Osvaldo Chomer, secretaría Nro. 20 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos cartulados "BANCO MERCANTIL ARGENTINA S.A. C/ ROVERE, SORIA WELLINGTON MANUEL Y OTRO S/ EJECUTIVO", Expediente nro. 39.438/ 1993, que el martillero Pedro Emilio Fizzani, rematará el día 3 de marzo de 2006 a las 10.00 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Clemenceau 44, Unidad funcional Nro. 1 de la Ciudad y partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sec. M. Manz. 101. Parc. 15. Matricula: 6608/01 (Lote 21 de la Manzana 2). Superficie: 119,50 mts2 de acuerdo a plano P.H 4-253-74. porcentual 29,60%. El inmueble se encuentra situado en un barrio de casas bajas y de clase media, proximo a la Av. Pavon y Av. Galicia, por donde circulan diversas líneas de colectivos, dejando constancia que el lugar no es muy cotizado, por encontrarse a inmediaciones de galpones, depositos y fabricas. Se trata de un departamento tipo casa, que posee living-comedor, dormitorio, baño y patio, todo ello en regular estado de uso y conservación. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que dijo ocupar el inmueble en caracter de prestamo, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 25.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta (Acord 10/00 CSJN) 0,25% en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. al 22-3-05 $ 6.961,39 Fs. 433. O.S.N. al 5-4-05 no registra deuda Fs. 437. Municipalidad de Avellaneda al 29-4-05 $ 6.259,00 Fs. 464. Dir. Prov. de Renta al 30-4-05 $ 1.135,00 Fs. 468. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin notificación ni intimación previa. (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.) debiendo el comprador indicar el nombre del eventual comitente (art. 571 del citado código). Por compartir los fundamentos de la doctrina plenaria civil dictada in re "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto J" del 18-09-99, se hace saber que en caso de que las expensas comunes no pudieran satisfacerse con el producido de la subasta, no corresponderá excusar al adquirente de su pago. Para mayor información los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podra ser visitado los días 1 y 2 de marzo de 2006 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2006.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.

e. 24/02/2006 52.833 v. 27/02/2006

N°12

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial 12, secretaría 23, sitos en Marcelo T. De Alvear 1840. P.B, de esta Capital Federal, comunica por 2 días en autos "Banco Sudameris Arg. S.A. c/ ALESIA SACIF y AG s/ exhorto 81590" que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica. TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 15 de marzo de 2006, a las 11.15 horas, en punto; en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 9, 10 y 11 de marzo de 2006 en el horario de 10 a 13 horas; ubicada en Tte. Gral. Juan D. Perón 1628. U.F. 56 de Plantas 10 y 11 y Complementaria XI ubicada en el piso 10a. Matrícula 14-931/56 y complementaria XI, Unidad Funcional 57 del piso 11º y 50% indiviso de la Unidad Complementaria XII del Piso 11º, Matrícula 14-931/56 de esta Capital Federal; que según constatación realizada, la U.F. 56 estaba alquilada por COPER S.A.; La unidad consta de recepción de aprox. 4 x 2.50 mts.; dos salas de reuniones de aprox. 3,50 x 3,50 mts.; un gran salón de aprox. 11 x 8 mts. con balcón corrido que ocupa el largo del salón, dos toilettes compartimentados, damas y caballeros, una oficina destinada a archivo; una gran oficina de trabajo con forma de "L", dividida con mamparas bajas, con vistas a pulmón de manzana, de esta última se asciende al piso 11º por escalera interna, en donde se observa una cocina un baño y una oficina de aprox. 4 x 6 mts. una puerta comunica al palier. La contadora informa que la U.F. 57 se utiliza como oficina, consta de un despacho y un baño y se encuentra ocupada por COPER S.A., cosa que consta en el acta de constatación oportunamente realizado. Las unidades complementarias se destinarían a depósitos del aire acondicionado. La unidad 56 tiene una superficie estimada de 319,37 mts2 y la unidad 57 tiene una superficie estimada de 63,10 mts2. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 5. Manzana 10; Parcela 4. BASE DE VENTA $ 356.982,76.-; al contado, seña 30%, comisión 3%, arancel del 0,25% según acordada de la CSJN, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Hágase saber al comprador que deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco Ciudad de Buenos Aires, suc. Tribunales, a la orden del juzgado y como pertenecientes a estos obrados. Todas las deudas (impuestos, tasas. contribuciones y expensas) que recaigan sobre los inmuebles hipotecados que sean posteriores al auto declarativo de quiebra de la demandada en fecha 6 de julio de 2001, como asimismo los impuestos que graven la venta, Impuesto al Valor Agregado (IVA) si correspondiere y la correspondiente transferencia de dominio, son a cargo exclusivo del adquirente.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2006.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 24/02/2006 52.783 v. 27/02/2006

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, secretaría Nro. 31, sito en Av. Callao 635, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "ATIS DE KLAPPENBACH, SUSANA ALICIA C/ DUARTE, MANUEL ANTONIO y OTRO S/EJECUTIVO", Expediente Nro. 101.565/1998, que el martillero, Clara Inés Torrekens, rematará el día 3 de marzo de 2006 a las 12.00 hs. (EN PUNTO) en la calle Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en el partido de Florencio Verela, provincia de Buenos Aires. (calle Parravicini 2049). Nomenclatura Catastral: Circ. I. Secc. H. Manz. 126. Parc. 4. Matricula: 61.738. Superficie Total: 350 mts2. Plano 32-62-68 (Lote cuatro. Manz. ciento veintiseis). El inmueble se compone de cocina, baño, lavadero, comedor y tres habitaciones, todo ello en regular estado de conservación con faltantes de terminación y de construcción humilde. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que dijo llamarse Noemi Quevedo, D.N.I. 24.169.023 (sin exhibir) manifestando ser empleada (niñera), quién manifestó que el inmueble lo ocupa el señor Oscar Faustino Morinigo con su hermana y los tres hijos de la hermana menores de edad, todo ello

de acuerdo a las constancia de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 13.334,00. Seña 30%. Comision 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%., en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Dir. Prov. de Rentas al 21-8-03 $ 2.072,73 Fs. 143. Municipalidad de Florencio Varela al 29-8-03 $ 1.036,58. Aguas Arg y O.S.N. No se tributa ya que dicho servicio es prestado por el municipio Fs.146. El inmueble se subastará Ad-Corpus, en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc.. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio debe ser depositado dentro del quinto dia de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimacion bajo apercibimiento de lo dispuesto por el arto 580 del Cod. Proc. Dispónese que el adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien, incluidas las eventuales deudas por expensas comunes en caso de tratarse de un inmueble sujeto al régimen de la ley 13.512. El inmueble será exhibido los dias 1 y 2 de marzo de 2006 de 10,00 a 12,00 hs. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2006.
Pablo Javier Barzabal, secretario.

e. 24/02/2006 52.981 v. 27/02/2006

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría 43 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, Cap. Fed. avisa un día en autos "Droguería Microgen S.A. s/ QUIEBRA" CUIT 30-68969778-6, Expte. 40.556, que el martillero Miguel Carrera Baliero CUIT 20-10975171-1, rematará el jueves 2 de marzo de 2006 11 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Fed. las marcas: "GENICAL" clase 1; 3; 5; 35 y 39 actas 2.163.227; 2.163.228; 2.163.229; 2.163.230 y 2.163.231 y "MICROGEN" clase 39 (parcial) acta 1.780.369. SIN BASE, AL CONTADO Y al mejor postor, COMISION: 10% + IVA, ARANCEL C.S.J.N. 0,25%, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y concluir los trámites de inscripción ante el registro pertinente dentro de los 30 días de aprobada la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre según arto 104.5 del reglamento del fuero, hasta el 1º de marzo de 2006 a las 12 horas. No se aceptara la compra en comisión ni la cesión del boleto.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2006.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 24/02/2006 505.688 v. 24/02/2006

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría 230 a mi cargo con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos: "BALDASSARRE, GERARDO EDUARDO C/DECLEVA, JUAN CARLOS S/EJECUTIVO". Expte. 14198, que la martillero María Susana Valente - CUIT 27-04892512-5 (Tel. 15-5411-2317), rematará públicamente el día 03 de marzo de 2006 a las 08:15 horas (en punto) en Tte. Gral. Perón 1233 de esta Ciudad, al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor el 33% indiviso del inmueble sito en la localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, delimitado por la Av. Tte. Benjamín Martienzo y las calles: Lisandro de la Torre, Jorge Newbery y Cecilia Grierson. Según constatación: es una manzana loteada con aproximadamente 12 casas construidas, 2 en proceso de edificación, todas de material, en su mayoría modestas y aparentemente destinadas a vivienda. Hay también una antigua propiedad cercenada y en completo estado de abandono, informando en una de ellas no poseer escritura traslativa de dominio y habitarla en virtud de un boleto de compraventa celebrado con la ex casera de la quinta que allí existía, reconociendo al demandado en autos como dueño primitivo. Sup. 15.234,08 m2. Adeuda por: Imp. Municipal: $ 116.853,86 más $ 3790,70 por gastos del juicio al 30/11/2005 (fs. 177); Imp. Inmobiliario: $ 1195,70 al 11/11/2005 (fs. 175/176); A. Arg.: fuera del radio servido al 07709/2004 (fs. 73). Nom. Catastral: Circ. I; Sec. C; chacra-quinta: ch 22; Manz. 22NN. Matrícula: 121.809. Base: $ 55.000. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Acordada 24/00: 0,25% en el acto de remate y a cargo del comprador quien deberá: depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No se admitirá la compra en comisión ni será considerada la eventual cesión del los derechos emergentes del boleto de compraventa que se extienda.- Ofertas bajo sobre: se aceptarán hasta la hora 12 del día inmediato anterior a la fecha de subasta, del Reglamento del Fuero, los en los términos del art. 104 del Reglamento del Fuero, los que se abrirán en audiencia pública a la hora 12:30 del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; las ofertas serán presentadas por duplicado indicando el nombre del oferente, constituir domicilio la en jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe discriminado correspondiente a comisión y sellado mediante depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales o cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza.- Exhibición: 28 de febrero y 01 de marzo de 2006 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2006.-
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 24/02/2006 52.836 v. 27/02/2006

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO FRENTE GRANDE

—DISTRITO RIO NEGRO—

ESTADOS CONTABLES
2003

DENOMINACION: FRENTE GRANDE - DISTRITO RIO NEGRO

Domicilio Legal: SAAVEDRA Nº 576 - VIEDMA - RIO NEGRO

Domicilio Administrativo: SAAVEDRA Nº 576 - VIEDMA - RIO NEGRO

Actividad Principal: PARTIDO POLITICO

Actividad Secundaria:

INSCRIPCIONES

Justicia Federal: Personería otorgada mediante Sentencia de la Sra. Jueza Federal de fecha 27/10/94 - Expte 74/94

Justicia Electoral Provincial: Personería otorgada mediante Resolución del Tribunal Electora Provincial de fecha 09/12/94 - Expte. 12/94,

EJERCICIO ECONOMICO:

Ejercicio Económico Nº: 10 (diez)

Iniciado el: 01 de enero de 2003.

Finalizado el: 31 de diciembre de 2003.

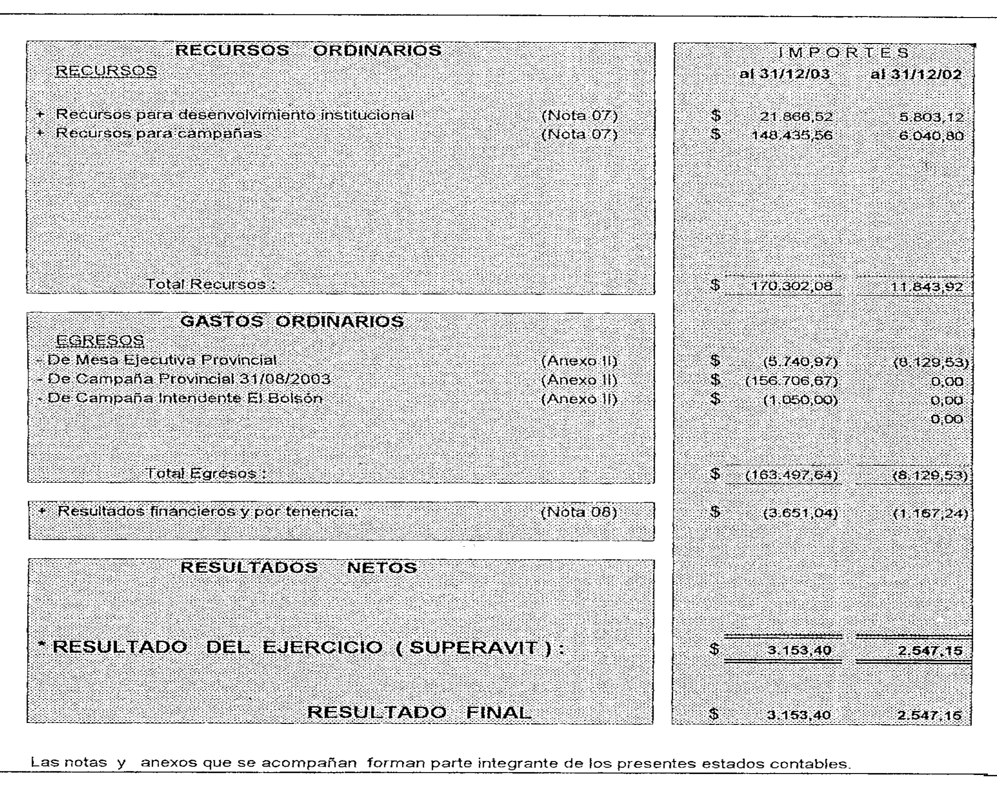
Expresado en: Pesos

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

ACTIVO				PASIVO			
ACTIVO CORRIENTE		AÑO 2003	AÑO 2002	PASIVO CORRIENTE		AÑO 2003	AÑO 2002
* Caja y Bancos	(N.02)	$ 2.464,48	7.762,28	* Deudas Bancarias:	(N.04)	$ 1.310,50	117,10
* Cuentas por Cobrar:	(N.03)	$ 20.435,62	16.263,06	* Cuentas por pagar:	(N.05)	$ 1.281,05	7.183,66
				* Deudas Sociales	(N.06)	$ 1.533,87	1.533,87
Total Activo Corriente :		$ 22.900,10	24.025,34	Total Pasivo Corriente :		$ 4.125,42	8.834,63
ACTIVO NO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE			
* Bienes de Uso (N 1.3.2 - Anexo I)		$ 1.737,30	2.167,87	No existe		$ 0,00	0,00
Total Activo No Corriente :		$ 1.737,30	2.167,87	Total Pasivo No Corriente :		$ 0,00	0,00
				TOTAL PASIVOS:		$ 4.125,42	8.834,63
				PATRIMONIO NETO			
TOTAL ACTIVOS:		$ 24.637,40	26.193,21	Total Patrimonio Neto : (Según Estado respectivo)		$ 20.511,98	17.358,58
				TOTAL PASIVO más PATRIMONIO NETO		$ 24.637,40	26.193,21

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables.

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003



RECURSOS ORDINARIOS		IMPORTES al 31/12/03	al 31/12/02
RECURSOS			
+ Recursos para desenvolvimiento institucional	(Nota 07)	$ 21.866,52	5.803,12
+ Recursos para campañas	(Nota 07)	$ 148.435,56	6.040,80
Total Recursos :		$ 170.302,08	11.843,92
GASTOS ORDINARIOS			
EGRESOS			
- De Mesa Ejecutiva Provincial	(Anexo II)	$ (5.740,97)	(8.129,53)
- De Campaña Provincial 31/08/2003	(Anexo II)	$ (156.706,67)	0,00
- De Campaña Intendente El Bolsón	(Anexo II)	$ (1.050,00)	0,00
			0,00
Total Egresos :		$ (163.497,64)	(8.129,53)
+ Resultados financieros y por tenencia:	(Nota 08)	$ (3.651,04)	(1.167,24)
RESULTADOS NETOS			
* RESULTADO DEL EJERCICIO (SUPERAVIT) :		$ 3.153,40	2.547,15
RESULTADO FINAL		$ 3.153,40	2.547,15

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

CONCEPTO	Aportes de los Propietarios				Ganancias reservadas		Resultados no Asignados	Total del Patrimonio Neto al 31/12/03	Total del Patrimonio Neto al 31/12/02
	Capital	Ajuste del Capital	Aportes no Capitaliz.	TOTAL	Reserva Legal	Reserva Facultativa			
	$	$	$	$	$	$	$	$	$
Saldo al inicio del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.358,58	17.358,58	14.811,43
* Superavit	-	-	-	-	-	-	3.153,40	3.153,40	2.547,15
Saldo al cierre del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.511,98	20.511,98	17.358,58

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

VARIACIONES DEL EFECTIVO				al 31/12/03	al 31/12/02
EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO			(a) $	7.762,28	17,41
VARIACIONES POR ACT. OPERATIVAS	$	-5.297,80			
VARIACIONES POR ACT. DE INVERSION	$	0,00			
VARIACIONES P/ACT. DE FINANCIACION	$	0,00			
EFECTIVO AL CIERRE DEL EJERCICIO			(b) $	2.464,48	7.762,28
DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO			(b)-(a) $	-5.297,80	7.744,87

CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO					
ACTIVIDADES OPERATIVAS					
* GANANCIA ORDINARIA DEL EJERCICIO			$	6.804,44	3.714,39
Ajustes para llegar al flujo neto de efectivo de actividades operativas:					
* DEPRECIACION DE BIENES DE USO E INTANGIBLES			$	430,57	430,57
* CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS			$	-8.881,77	4.767,15
1 - Aumento de Créditos	$	-4.172,56			
2 - Disminución de Cuentas por Pagar	$	-5.902,61			
3 - Aumento de Deudas Bancarias	$	1.193,40			
* RESULTADOS FINANCIEROS			$	-3.651,04	-1.167,24
Flujo neto de efectivo generado antes de las operaciones extraordinarias:			$	-5.297,80	7.744,87
* ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS				0,00	0,00
ACTIVIDADES DE INVERSION					
* PAGOS POR BIENES DE USO			$	0,00	0,00
ACTIVIDADES DE FINANCIACION					
* PAGOS DE PRESTAMOS			$	0,00	0,00
DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO			$	-5.297,80	7.744,87

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003.

BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES.

1.- NORMAS CONTABLES APLICADAS

Las normas contables más significativas aplicadas son las siguientes:

1.1.- Modelo de presentación de los estados contables: Los estados contables han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados en las Resoluciones Técnicas Nº 16, 17, 18 y 19 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro (C.P.C.E.R.N.) mediante las Res. 190 y 195.

Para la presentación de los Estados Contables se dio cumplimiento a las normas generales y particulares de exposición, establecidas en las Resoluciones Técnicas 8 y 11 de la FACPCE, y adoptadas por el CPCERN mediante Resoluciones 136 y 170, y modificada por la Resolución Técnica Nº 19.

1.2.- Consideración de los efectos de la inflación: No se utilizó la opción establecida por la Res. 241/02, de valuar activos fijos a valor de reposición.

1.3.- Criterios de valuación de activos y pasivos corrientes y no corrientes:

Los criterios de valuación utilizados para la preparación de estos Estados Contables responden a las siguientes pautas:

1.3.1 Disponibilidades, créditos y pasivos liquidables en moneda argentina: Están expresados a su valor nominal más los intereses devengados al cierre del ejercicio.

1.3.2 Bienes de Uso: Se encuentran valuados al costo incurrido menos su amortización acumulada. La depreciación es calculada por el método de línea recta, en base a su vida útil estimada. El valor de los bienes no excede, en su conjunto, su valor recuperable.

COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS

		al 31/12/03	al 31/12/02
2- CAJA Y BANCOS			
El saldo al cierre del ejercicio se compone de:			
Caja	$	284,37	80,26
Bco Nación Argentina C/A Viedma 34117/02	$	2.146,07	5.772,47
Bco Rio Negro Cta Cte 5331/2	$	34,04	1.909,55
	$	2.464,48	7.762,28
3.- CUENTAS POR COBRAR			
El detalle de las mismas al cierre es el siguiente:			
Anticipo para gastos a rendir	$	7.994,00	7.994,00
Gastos a Recuperar	$	6.349,20	6.649,20
Crédito por Asignaciones familiares	$	1.619,86	1.619,86
Aportes Ministerio del Interior a cobrar	$	4.472,56	0,00
Total:	$	20.435,62	16.263,06
DEUDAS BANCARIAS			
El detalle de las mismas al cierre es el siguiente:			
Banco Patagonia Cta Cte 124422	$	1.310,50	117,10
Total:	$	1.310,50	117,10
5.- CUENTAS POR PAGAR			
La composición del rubro es la siguiente:			
Aportes Extraordinarios para campaña a devolver	$	550,00	7.118,66
Cuentas Varias a pagar	$	421,05	65,00
Deudas por impresión Boletas Electorales	$	310,00	0,00
Total:	$	1.281,05	7.183,66
6.- DEUDAS SOCIALES			
La composición del rubro es la siguiente:			
Cargas sociales a pagar	$	1.456,61	1.456,61
Sindicato a pagar	$	77,26	77,26
Total:	$	1.533,87	1.533,87

7.- RECURSOS

Los ingresos correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003 corresponden a:

			al 31/12/03	al 31/12/02
Recursos para desenvolvimiento institucional	$ 21.866,52			
Aportes Cargos Legislativos		$	5.153,56	5.803,12
Aportes Secretaría de Hacienda Nación		$	16.712,96	6.040,80
Recursos para campañas	$ 148.435,56			
Aportes voluntarios		$	143.963,00	0,00
Aporte Ministerio del Interior Fdo. Part. Políticos		$	4.472,56	0,00
Total:		$	170.302,08	11.843,92

		al 31/12/03	al 31/12/02
8.- RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA			
Incluye los siguientes rubros:			
Intereses Ganados	$	55,06	92,92
Gastos Bancarios	$	-3.680,90	-1.260,16
Intereses Bancarios	$	-25,20	0,00
Total:	$	-3.651,04	-1.167,24

ANEXO I

BIENES DE USO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

CONCEPTOS	VALORES SIN DEPRECIACION: Valor al Comienzo del Ejercicio	Aumentos	Bajas	Valor al Cierre del Ejercicio	DEPRECIACIONES: Acumuladas al Comienzo del Ejercicio	Del Ejercicio: Años	Del Ejercicio: Monto	Acumuladas al Cierre del Ejercicio	VALOR RESIDUAL NETO
* Muebles y Utiles	3.459,58	0,00	0,00	3.459,58	1.291,71		430,57	1.722,28	1.737,30
Sumas:	3.459,58	0,00	0,00	3.459,58	1.291,71		430,57	1.722,28	1.737,30

ANEXO II

CUADRO DE GASTOS ORDINARIOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

RUBROS	TOTALES al 31/12/03 $	TOTALES al 31/12/02 $	% s/total	GASTOS POR SECTORES: Mesa Ejecutiva Provincial $	Campaña Provincial 31/08/03 $	Campaña Intendente El Bolson $
· Gastos Varios	1.017,32	1.409,50	0,62	217,32	0,00	800,00
· Otros Gastos Electorales	10.029,84	0,00	6,13	0,00	10.029,84	0,00
· Gastos de publicidad varias	6.150,00	0,00	3,76	0,00	6.150,00	0,00
· Gastos de publicidad en Diarios	51.047,91	0,00	31,22	0,00	51.047,91	0,00
· Gastos publicidad Radial	8.653,57	0,00	5,29	0,00	8.653,57	0,00
· Gastos publicidad Televisiva	7.526,60	0,00	4,60	0,00	7.526,60	0,00
· Gastos de imprenta	56.916,68	216,15	34,81	0,00	56.666,68	250,00
· Combustibles, Viáticos y estadias	13.852,38	2.720,00	8,47	0,00	13.852,38	0,00
· Gastos de luz y gas	2.153,58	499,36	1,32	2.153,58	0,00	0,00
· Amortizacion Bs de Uso	430,57	430,57	0,26	430,57	0,00	0,00
· Gastos de alquileres	779,69	0,00	0,48	0,00	779,69	0,00
· Gastos de librería y papeleria	2.939,50	0,00	1,80	2.939,50	0,00	0,00
· Gastos de investigacion de mercado	2.000,00	400,00	1,22	0,00	2.000,00	0,00
· Gastos de avisos oficiales	0,00	388,95	0,00	0,00	0,00	0,00
· Honorarios profesionales	0,00	65,00	0,00	0,00	0,00	0,00
· Gastos de representacion institucional	0,00	400,00	0,00	0,00	0,00	0,00
· Gastos de reuniones	0,00	1.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES:	163.497,64	8.129,53	100	5.740,97	156.706,67	1.050,00

ANEXO III

PLAZOS DE REALIZACION Y EXIGIBILIDAD DE CREDITOS Y DEUDAS

correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2003

DETALLE	PRIMER TRI/Ene.-Mar./04	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	TOTAL
ACTIVO					
Anticipo para gastos a rendir	7.994,00	0,00	0,00	0,00	7.994,00
Gastos a recuperar	6.349,20	0,00	0,00	0,00	6.349,20
Creditos Asignaciones Fliares	1.619,86	0,00	0,00	0,00	1.619,86
Aportes Minist del interior a cobrar	4.472,56	0,00	0,00	0,00	4.472,56
PASIVO					
Bco Patagonia Cta cte 124422	1.310,50	0,00	0,00	0,00	1.310,50
Aportes extrao. P/ campaña dev	550,00	0,00	0,00	0,00	550,00
Cuentas varias a pagar	421,05	0,00	0,00	0,00	421,05
Cargas sociales a Pagar	1.456,61	0,00	0,00	0,00	1.456,61
Sindicato a pagar	77,26	0,00	0,00	0,00	77,26
Deudas Impresión boletas electorales	310,00	0,00	0,00	0,00	310,00

ALBERTO WERETILNEK, Presidente.— NORBERTO BLANCO, Tesorero.— NESTOR RINALDI, Contador Público Nacional – UNL, CPCERN – T.I – Fº 513. Profesional. Firmado al solo efecto de su identificación en mi informe de fecha 5 de mayo de 2004.

e. 24/02/2006 Nº 505.711 v. 24/02/2006

PARTIDO FRENTE GRANDE

—DISTRITO RIO NEGRO—

ESTADOS CONTABLES
2004

DENOMINACION: FRENTE GRANDE - DISTRITO RIO NEGRO

Domicilio Legal: ROCA Nº 73 - VIEDMA - RIO NEGRO

Domicilio Administrativo: ESMERALDA Y BRASIL - CIPOLLETTI - RIO NEGRO

Actividad Principal: PARTIDO POLITICO

Actividad Secundaria:

INSCRIPCIONES:

Justicia Federal: Personería otorgada mediante Sentencia de la Sra. Jueza Federal de fecha 27/10/94 - Expte 74/94.

Justicia Electoral Provincial: Personería otorgada mediante Resolución del Tribunal Electoral Provincial de fecha 09/12/94 - Expte 12/94,

EJERCICIO ECONOMICO:

Ejercicio Económico Nº: 11 (Once). Comparativo con el ejercicio anterior.

Iniciado el: 01 de enero de 2004.

Finalizado el: 31 de diciembre de 2004.

Expresado en: Pesos

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE		AÑO 2004	AÑO 2003
* Caja y Bancos	(N.02)	$ 38.122,74	2.464,48
* Cuentas por Cobrar	(N.03)	$ 67.332,65	20.435,62
Total Activo Corriente :		$ 105.455,39	22.900,10
ACTIVO NO CORRIENTE			
* Bienes de Uso (N.1.3.2 - Anexo I)		$ 12.214,73	1.737,30
Total Activo No Corriente :		$ 12.214,73	1.737,30
TOTAL ACTIVOS:		$ 117.670,12	24.637,40

PASIVO

PASIVO CORRIENTE		AÑO 2004	AÑO 2003
* Deudas Bancarias:	(N.04)	$ 0,00	1.310,50
* Cuentas por pagar	(N.05)	$ 1.786,70	1.281,05
* Deudas Sociales	(N.06)	$ 1.533,87	1.533,87
Total Pasivo Corriente :		$ 3.320,57	4.125,42
PASIVO NO CORRIENTE			
No existe		$ 0,00	0,00
Total Pasivo No Corriente :		$ 0,00	0,00
TOTAL PASIVOS:		$ 3.320,57	4.125,42

PATRIMONIO NETO

Total Patrimonio Neto : (Según Estado respectivo)	$ 114.349,55	20.511,98
TOTAL PASIVO más PATRIMONIO NETO:	$ 117.670,12	24.637,40

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables.

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

RECURSOS ORDINARIOS		IMPORTES al 31/12/04	al 31/12/03
RECURSOS			
+ Recursos para desenvolvimiento institucional	(Nota 07)	$ 149.606,18	21.866,52
+ Recursos para campañas	(Nota 07)	$ 0,00	148.435,56
Total Recursos		$ 149.606,18	170.302,08
GASTOS ORDINARIOS			
EGRESOS			
- De Mesa Ejecutiva Provincial	(Anexo II)	$ (32.326,59)	(5.740,97)
- De Mesas Locales	(Anexo II)	$ 0,00	0,00
- De Actividad Politica	(Anexo II)	$ (6.233,02)	0,00
- De Campaña Provincial 31/08/2003		$ 0,00	(156.706,67)
- De Campaña Intendente El Bolsón		$ 0,00	(1.050,00)
Total Egresos		$ (38.559,61)	(163.497,64)
+ Resultados financieros y por tenencia	(Nota 08)	$ (1.955,69)	(3.651,04)
OTROS EGRESOS			
- Créditos Incobrables		$ (1.619,86)	(3.651,04)
*** RESULTADO DEL EJERCICIO (SUPERAVIT) :**		$ 107.471,02	3.153,40
RESULTADO FINAL		$ 107.471,02	3.153,40

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

CONCEPTO	Aportes de los Propietarios				Ganancias reservadas				
	Capital	Ajuste del Capital	Aportes no Capitaliz.	TOTAL	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Resultados no Asignados	Total del Patrimonio Neto al 31/12/04	Total del Patrimonio Neto al 31/12/03
	$	$	$	$	$	$	$	$	$
Saldo al inicio del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.511,98	20.511,98	17.358,58
AREA (Nota 9)							(13.633,45)	(13.633,45)	0,00
Saldos modificados al inicio							6.878,53	6.878,53	17.358,58
* Superavit del ejercicio	-	-	-	-	-	-	107.471,02	107.471,02	3.153,40
Saldo al cierre del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	114.349,55	114.349,55	20.511,98

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

VARIACIONES DEL EFECTIVO			al 31/12/04	al 31/12/03
EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO		(a) $	2.464,48	7.762,28
VARIACIONES POR ACT. OPERATIVAS	$ 49.843,26			
VARIACIONES POR ACT. DE INVERSION	$ -13.635,00			
VARIACIONES P/ACT. DE FINANCIACION	$ -550,00			
EFECTIVO AL CIERRE DEL EJERCICIO		(b) $	38.122,74	2.464,48
AUMENTO NETA DEL EFECTIVO		(b)-(a) $	35.658,26	-5.297,80

CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO				
ACTIVIDADES OPERATIVAS				
* GANANCIA ORDINARIA DEL EJERCICIO		$	111.046,57	6.804,44
Ajustes para llegar al flujo neto de efectivo de actividades operativas:				
* DEPRECIACION DE BIENES DE USO E INTANGIBLES		$	3.157,57	430,57
* CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS		$	-48.705,69	-8.881,77
1.- Aumento de Créditos	$ -48.450,84			
2.- Aumento de Cuentas por Pagar	$ 1.055,65			
3.- Disminución de Deudas Bancarias	$ -1.310,50			
* GASTOS DE EJERC. ANTERIORES		$	-13.699,50	0,00
* RESULTADOS FINANCIEROS		$	-1.955,69	-3.651,04
Flujo neto de efectivo generado antes de las operaciones extraordinarias:		$	49.843,26	-5.297,80
* ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS			0,00	0,00
ACTIVIDADES DE INVERSION				
* PAGOS POR BIENES DE USO		$	-13.635,00	0,00
ACTIVIDADES DE FINANCIACION				
* PAGOS DE PRESTAMOS		$	-550,00	0,00
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO		$	35.658,26	-5.297,80

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004.

BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.- NORMAS CONTABLES APLICADAS

Las normas contables mas significativas aplicadas son las siguientes:

1.1.- Modelo de presentación de los estados contables: Los estados contables han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados en las Resoluciones Técnicas Nº 16, 17, 18 y 19 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Rio Negro (C.P.C.E.R.N.) mediante las Res. 190 y 195.

Para la presentación de los Estados Contables se dio cumplimiento a las normas generales y particulares de exposición, establecidas en las Resoluciones Técnicas 8 y 11 de la FACPCE, y adoptadas por el CPCERN mediante Resoluciones 136 y 170, y modificada por la Resolución Técnica Nº 19. No se utilizó la opción establecida por la Res. 241/02, de valuar activos fijos a valor de reposición.

1.2.- Consideración de los efectos de la inflación: Se dio cumplimiento a la resolución 287/03 de la FACPCE adoptada por resolución 216 del CPCERN la cual discontinua a partir del 30/09/2003 el ajuste por inflación.

1.3.- Criterios de valuación de activos y pasivos corrientes y no corrientes:

Los criterios de valuación utilizados para la preparación de estos Estados Contables responden a las siguientes pautas:

1.3.1 Disponibilidades, créditos y pasivos liquidables en moneda argentina:

Están expresados a su valor nominal más los intereses devengados al cierre del ejercicio.

1.3.2 Bienes de Uso:

Se encuentran valuados al costo incurrido menos su amortización acumulada. La depreciación es calculada por el método de línea recta, en base a su vida útil estimada. El valor de los bienes no excede, en su conjunto, su valor recuperable.

COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS

2.- CAJA Y BANCOS

El saldo al cierre del ejercicio se compone de:

		al 31/12/04	al 31/12/03
Caja	$	7.519,43	284,37
Bco Nación Argentina C/A Viedma 34117/02	$	6.368,21	2.146,07
Bco Rio Negro Cta Cte 5331/2	$	0,00	34,04
Bco Nación Argentina C/C 140/70	$	24.235,10	0,00
	$	38.122,74	2.464,48

		al 31/12/04	al 31/12/03

3.- CUENTAS POR COBRAR

El detalle de las mismas al cierre es el siguiente:

		al 31/12/04	al 31/12/03
Anticipo para gastos a rendir	$	7.994,00	7.994,00
Gastos a Recuperar	$	6.349,20	6.349,20
Credito por Asignaciones familiares	$	0,00	1.619,86
Aportes Ministerio del Interior a cobrar	$	22.033,27	4.472,56
Aportes Legislativos a Cobrar	$	6.429,04	0,00
Debitos Internos Banco Nación C.A. 34117/02	$	2.100,00	0,00
Fondos Art. 95 Ley 2431 a cobrar	$	22.427,14	0,00
Total:	$	67.332,65	20.435,62

4.- DEUDAS BANCARIAS

El detalle de las mismas al cierre es el siguiente:

No existen	$	0,00	1.310,50
Total:	$	0,00	1.310,50

5.- CUENTAS POR PAGAR

La composición del rubro es la siguiente:

Aportes Extraordinarios para campaña a devolver	$	0,00	550,00
Cuentas Varias a pagar	$	0,00	421,05
Deudas por impresión Boletas Electorales	$	0,00	310,00
Aportes PDP a Pagar	$	1.786,70	
Total:	$	1.786,70	1.281,05

6.- DEUDAS SOCIALES

La composición del rubro es la siguiente:

Cargas sociales a pagar	$	1.456,61	1.456,61
Sindicato a pagar	$	77,26	77,26
Total:	$	1.533,87	1.533,87

7.- RECURSOS

Los ingresos correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004 corresponden a:

Recursos para desenvolvimiento institucional $ 149.606,18			
Aportes Cargos Legislativos	$	38.357,42	5.153,56
Asignación Fondos Art. 95 Ley 2431	$	67.281,40	16.712,96
Aporte Ministerio del Interior Fdo.Part.Políticos	$	23.967,36	0,00
Aporte Prov RN Fdos Part.Políticos	$	20.000,00	0,00
Recursos para campañas $ 0,00			
Aportes voluntarios	$	0,00	143.963,00
Aporte Ministerio del Interior Fdo.Part.Políticos	$	0,00	4.472,56
Total:	$	149.606,18	170.302,08

8.- RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

La composición del rubro es la siguiente:

Intereses Ganados	$	0,00	55,06
Gastos Bancarios	$	-1.955,69	-3.680,90
Intereses Bancarios	$	0,00	-25,20
Total:	$	-1.955,69	-3.651,04

9.- AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

El saldo inicial de los Resultados No Asignados fue modificado para incluir una pérdida de $ 13.633,45 que surge del siguiente detalle:

* Cambio retroactivo puesto de manifiesto y regularizado contablemente en el presente ejercicio, originado en error de registración de gastos de traslado por $ 66,05.

* Cambio retroactivo puesto de manifiesto y regularizado contablemente en el presente ejercicio, originado en omisión de registración de gastos de Impresión por $ 3.070,00.

* Cambio retroactivo puesto de manifiesto y regularizado contablemente en el presente ejercicio, originado en omisión de registración de gastos de Publicidad Radial por $ 800,00.

* Cambio retroactivo puesto de manifiesto y regularizado contablemente en el presente ejercicio, originado en omisión de registración de gastos varios descontados por el apoderado legal, Dr. Luis Ramacciotti en fecha 4 de Mayo de 2004 por $ 9.829,50.

El detalle del saldo de los Resultados No Asignados es el siguiente:

Saldo al inicio del ejercicio:	$ 20.511,98	
Aj.Res.Ej.Ant. (Ganancia	$ 66,05	-13.633,45
Aj.Res.Ej.Ant. (Pérdida)	$ -3.070,00	
Aj.Res.Ej.Ant. (Pérdida)	$ -800,00	
Aj.Res.Ej.Ant. (Pérdida)	$ -9.829,50	
	$ 6.878,53	

10.- CREDITOS INCOBRABLES

La composición del rubro es la siguiente:

Asignaciones familiares a cobrar	$ 1.619,86	0,00
	- $ 1.619,86	0,00

ANEXO I

BIENES DE USO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

CONCEPTOS	VALORES SIN DEPRECIACION: Valor al Comienzo del Ejercicio	Aumentos	Bajas	Valor al Cierre del Ejercicio	DEPRECIACIONES: Acumuladas al Comienzo del Ejercicio	Del Ejercicio: Años	Del Ejercicio: Monto	Acumuladas al Cierre del Ejercicio	VALOR RESIDUAL NETO
* Muebles y Utiles	3.459,58	0,00	0,00	3.459,58	1.722,28		430,57	2.152,85	1.306,73
* Rodados	0,00	13.635,00	0,00	13.635,00	0,00		2.727,00	2.727,00	10.908,00
Sumas:	3.459,58	13.635,00	0,00	17.094,58	1.722,28		3.157,57	4.879,85	12.214,73

ANEXO II

CUADRO DE GASTOS ORDINARIOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

RUBROS	TOTALES al 31/12/04 $	TOTALES al 31/12/03 $	% s/total	GASTOS POR SECTORES: Mesa Provincial $	Mesa Local $	Actividad politica $
· Gastos Varios	2.930,52	1.017,32	7,60	2.930,52	0,00	0,00
· Otros Gastos Electorales	0,00	10.029,84	0,00	0,00	0,00	0,00
· Gastos de publicidad varias	600,00	6.150,00	1,56	600,00	0,00	0,00
· Gastos de publicidad en Diarios	0,00	51.047,91	0,00	0,00	0,00	0,00
· Gastos publicidad Radial	0,00	8.653,57	0,00	0,00	0,00	0,00
· Gastos publicidad Televisiva	0,00	7.526,60	0,00	0,00	0,00	0,00
· Gastos de imprenta	8.500,00	55.916,68	22,04	8.500,00	0,00	0,00
· Combustibles y Viáticos	3.490,02	13.852,38	9,05	0,00	0,00	3.490,02
· Gastos de luz y gas	190,61	2.153,58	0,49	190,61	0,00	0,00
· Amortizacion Bs de Uso	3.157,57	430,57	8,19	3.157,57	0,00	0,00
· Gastos de alquileres	5.690,00	779,69	14,76	5.690,00	0,00	0,00
· Gastos de librería y papeleria	770,60	2.939,50	2,00	770,60	0,00	0,00
· Gastos de investigacion de mercado	800,00	2.000,00	2,07	0,00	0,00	800,00
· Gastos de avisos oficiales	447,32	0,00	1,16	447,32	0,00	0,00
· Honorarios profesionales	8.087,00	0,00	20,97	8.087,00	0,00	0,00
· Gastos de representacion institucional	60,00	0,00	0,16	0,00	0,00	60,00
· Gastos de reuniones	1.883,00	0,00	4,88	0,00	0,00	1.883,00
· Gastos de telefono	1.400,97	0,00	3,63	1.400,97	0,00	0,00
· Fletes, encomiendas y Correo	552,00	0,00	1,43	552,00	0,00	0,00
TOTALES:	38.559,61	163.497,64	100	32.326,59	0,00	6.233,02

ANEXO III

PLAZOS DE REALIZACION Y EXIGIBILIDAD DE CREDITOS Y DEUDAS

correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2004

DETALLE	PRIMER TRI./Ene.-Mar./05	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	TOTAL
ACTIVO					
Anticipo para gastos a rendir	7.994,00	0,00	0,00	0,00	7.994,00
Gastos a recuperar	6.349,20	0,00	0,00	0,00	6.349,20
Creditos Asignaciones Fliares	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aportes Ministerio del Interior a cobrar	22.033,27	0,00	0,00	0,00	22.033,27
Aportes legislativos a cobrar	6.429,04	0,00	0,00	0,00	6.429,04
Fondos Art.95 Ley 2431 a cobrar	22.427,14	0,00	0,00	0,00	22.427,14
Débitos internos Banco Nación	2.100,00	0,00	0,00	0,00	2.100,00
PASIVO					
Aportes PDP a pagar	1.786,70	0,00	0,00	0,00	1.786,70
Cuentas varias a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cargas sociales a Pagar	1.456,61	0,00	0,00	0,00	1.456,61
Sindicato a pagar	77,26	0,00	0,00	0,00	77,26

EMILIO PERTICARINI, Contador Público Nacional -UCN, CPCERN - T.I. Fº 643. — JULIO ARRIAGA, Presidente. — GUILLERMO PONS, Tesorero.

INFORME DE LA COMISION DE CONTRALOR PATRIMONIAL

Sres. Asambleístas del Frente Grande:

En cumplimiento de normas legales y estatutarias, hemos procedido a revisar la documentación de base, correspondiente al Ejercicio Económico Nro 11 del Partido Frente Grande - Distrito Rio Negro, cerrado al 31 de diciembre del año 2004, como así también las registraciones contables efectuadas.

Nuestra labor nos ha permitido comprobar que la información que se presenta a vuestra consideración es correcta, dictaminando que no tenemos objeción alguna que formular al respecto, por lo que recomendamos a la Asamblea su aprobación.

Cipolletti, 18 de mayo del año 2005.

JORGE REGUEIRO, Miembro de la Comisión de Contralor Patrimonial. — HUGO INVERNIZZI, Miembro de la Comisión de Contralor Patrimonial. — LEONEL ZAPATA, Miembro de la Comisión de Contralor Patrimonial.

INFORME DEL AUDITOR

Sres.
Miembros de la Mesa Ejecutiva Provincial
Frente Grande - Distrito Río Negro

En mi carácter de Contador Público Nacional independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los Estados Contables del FRENTE GRANDE - DISTRITO RIO NEGRO, expresado en pesos al 31 de diciembre de 2004.

Los Estados citados constituyen una información preparada y emitida por la Comisión Directiva, en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basada en mi examen de auditoría con el alcance que menciono en el apartado 2.

1.- Estados Contables objeto de auditoría comparativos con el ejercicio anterior:

1.1.- Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2004.

1.2.- Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.

1.3.- Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.

1.4.- Estado de Flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2004.

1.5.- Notas y Anexos que forman parte de los Estados Contables presentados.

2.- Alcance del trabajo realizado:

He realizado mi examen de acuerdo con normas de auditoría vigentes aprobadas por la FACPCE. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los estados contables, en su conjunto.

Una auditoría incluye examinar, sobre base selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y no tienen por objeto, ni necesariamente permite, detectar delitos o irregularidades intencionales. Una auditoría incluye asimismo evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por la Comisión Directiva.

3.- Aclaraciones Previas al Dictamen:

No he participado del arqueo de los fondos expuestos en la cuenta Caja debido a que mi contratación fue posterior a la fecha de cierre del ejercicio.

4.- Dictamen

En mi opinión, sujeto al efecto de los ajustes, si los hubiera, que pudieran resultar de no haber mediado la limitación descripta en el párrafo anterior, los Estados Contables mencionados en el apartado 1 presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del PARTIDO FRENTE GRANDE - DISTRITO RIO NEGRO al 31 de diciembre de 2004, sus gastos y recursos, y las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo del ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables vigentes, aplicadas uniformemente.

5.- Información requerida por disposiciones legales vigentes:

A los efectos de cumplir con las obligaciones legales vigentes, informo que:

5.1.- Al 31 de diciembre de 2004 la deuda devengada al ANSES asciende la suma de $ 1.456,61 siendo exigible a esa fecha.

6.- Lugar y Fecha de Emisión: Cipolletti, 18 de mayo del año 2005.

EMILIO G. PERTICARINI, Contador Público Nacional, U.N.C., T.I. - Fº 643 - C.P.C.E. Río Negro.

e. 24/02/2006 Nº 505.718 v. 24/02/2006

PARTIDO COMPROMISO PARA EL CAMBIO

—DISTRITO CORDOBA—

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro - Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers -, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "PARTIDO COMPROMISO PARA El CAMBIO", se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de reconocimiento como partido de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 30 de enero de 2006. — CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral.

e. 24/2/2006 Nº 505.712 v. 28/2/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de Marzo de 2006 a las 9:30 horas, en primera convocatoria, y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, la cual tendrá lugar en el Salón de Actos de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires sito en la calle Sarmiento 299, 1º piso, Ciudad de Buenos Aires, que no reviste el carácter de sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Anexos, información complementaria e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al Ejercicio Nº 64 finalizado el 31 de Diciembre de 2005.
3º) Consideración del destino de las utilidades del ejercicio cerrado al 31-12-2005 de $ 549.680.697.-. Distribución de un dividendo en efectivo de $ 225.000.000.-, correspondientes al Ejercicio Nº 64 finalizado el 31 de Diciembre de 2005.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondiente al período finalizado el 31 de Diciembre de 2005.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 31-12-2005 por $ 3.446.950-.
6º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos por el término de un ejercicio, de acuerdo con los artículos 21 y 22 del Estatuto Social.
7º) Delegación en el Directorio de las facultades para determinar el presupuesto para el Comité de Auditoría para el ejercicio 2006. Determinación de su parámetro.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán presentar una constancia de las cuentas de acciones escriturales librada al efecto por aquella entidad, en la Sede Social de Leandro N. Alem 790 Piso 8º de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 14, hasta el día 14 de Marzo de 2006, inclusive. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Asimismo se les recuerda que podrán hacerse representar mediante simple carta poder dirigida al señor Presidente. El Directorio. Marcos Afonso Maia. Director designado por Acta de Asamblea Nº 136 de fecha 18-03-2005 obrante al folio 244 del Libro de Actas de Asamblea Nº 2 rubricado bajo el Nº B19712 el 21-08-1987.

Director - Marcos Alfonso Maia

Certificación emitida por: Héctor Batista. Nº Registro: 904. Nº Matrícula: 2162. Fecha: 15/2/2006. Nº Acta: 003. Libro Nº: 045.

e. 21/02/2006 Nº 82.476 v. 27/02/2006

ARIZMENDI COMPUTOS S.A.

CONVOCATORIA
EJERCICIO ECONOMICO Nº 24
FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2005

Nro. de Registro en la Inspección General de Justicia: 84.463. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 7 de marzo de 2006 a las 11 horas en la sede social, Av. Córdoba 1345 Piso. 10º, Buenos Aires en Primera y Segunda Convocatoria para una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de octubre de 2005.
2º) Retribución de Honorarios al Directorio excediendo el límite establecido por el artículo 261 de Sociedades Comerciales.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que correspondan, por el término de dos años.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio. Director designado según acta nro. 177, folio 47 al 51, Libro de Actas de Directorio Nro. 3
Buenos Aires, 6 de febrero de 2006.

Director – Germán Rómulo Hoevel

Certificación emitida por: Javier Ma. Guerrico Wichmann. Nº Registro: 1629. Nº Matrícula: 3884. Fecha: 14/02/06. Nº Acta: 142. Libro Nº: 16.

e. 20/02/2006 Nº 82.445 v. 24/02/2006

ASOCIACION CIVIL DE MAGISTRADOS/AS Y FUNCIONARIOS/AS DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA DEFENSA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Asociados a las Asambleas Generales Extraordinaria y Ordinaria que se llevarán a cabo, una a continuación de la otra, el día 31 de marzo de 2006 a partir de las 10 horas en su sede sita en Combate de los Pozos 155, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración y aprobación del Balance, Memoria e Inventario del período 2004.
3º) Tratamiento de la continuidad del mandato de la Comisión Directiva y del órgano Fiscalizador hasta el 31/03/06, resuelta por la Comisión Directiva según Acta del día 23/11/05.
4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, correspondientes al ejercicio del año 2005.
5º) Elección de los miembros de los órganos sociales, titulares y suplentes.
6º) Consideración de la fijación de la cuota social y determinación de las pautas para su actualización.

La elección de la Comisión Directiva consta en el Acta Constitutiva, con prórroga de mandato que consta en el Libro de Actas de Asamblea Nº 1, Folio 27/28. La designación del señor Presidente consta en el Acta Constitutiva, con prórroga de mandato que consta en el Libro de Actas de Asamblea Nº 1, Folio 27/28.

Presidente - Víctor Eduardo Hortel

Certificación emitida por: Jorge O. Palacio. Nº Registro: 917. Nº Matrícula: 1487. Fecha: 21/02/2006. Nº Acta: 040. Libro Nº: 73.

e. 23/02/2006 Nº 52.868 v. 24/02/2006

"B"

BESOL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 10 de marzo de 2006, a las 16.00 horas en el domicilio sito en Lavalle 482, piso 10º, oficina "A", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la memoria, balance general, cuadros, anexos y notas correspondientes al ejercicio eco1nómico finalizado al 31 de julio de 2005.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
Presidente electo por acta de fecha 2 de noviembre de 2004.
Buenos Aires, 14 de febrero de 2006.

Presidente – Juan Ignacio Morgan

Certificación emitida por: Alfredo Novaro Hueyo (h.). Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 14/02/06. Nº Acta: 49. Libro Nº: 68.

e. 20/02/2006 Nº 25.425 v. 24/02/2006

BL ELECTRIC S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de marzo de 2006 a las 17:00 horas, en 1º convocatoria y a las 18:00 horas en 2º convocatoria en Av. Independencia 1924, Planta Baja, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital hasta el quíntuplo, conforme Art. 188 Ley 19.550.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio. Olga Samsin, Presidente. Designada por Acta de Asamblea Nº 5 del 24 de Noviembre de 2004.

Presidente - Olga Samsin

Certificación emitida por: Luisa Palma. Nº Registro: 1063. Nº Matrícula: 2905. Fecha: 6/2/2006. Nº Acta: 171. Libro Nº: 140.

e. 23/02/2006 Nº 82.052 v. 01/03/2006

BOLLAND MINERA S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio de fecha 30 de enero de 2006, se realiza la convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 7 de marzo de 2006 a las 10 hs. en la calle Suipacha 238 piso 5º de la Ciudad de Bs. As, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación, de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la memoria, balance y demás documentación prevista en el art. 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico Nº 8 finalizado al 31 de octubre de 2005;
3º) Consideración de los resultados del ejercicio económico Nº 8 finalizado el 31 de octubre de 2005;
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio;
5º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio y la Sindicatura;
6º) Expiración del mandato de los miembros Titulares y Suplentes del Directorio. Nuevas designaciones;
7º) Elección de los miembros de la Sindicatura por el término de un ejercicio;
8º) Considerar la absorción de pérdidas acumuladas por $ 4.178.490.- con el saldo del ajuste del capital; y
9º) Reforma del artículo 4º del Estatuto Social. Nuevas designaciones. Edelmiro J. Franco, Presidente según acta de Directorio de fecha 5 de diciembre de 2005 del libro de actas de Directorio Nº 1, Rúbrica Nº 43139-98.

Presidente - Edelmiro J. Franco

Certificación emitida por: María Ofelia Romero Frigerio. Nº Registro: 1143. Nº Matrícula: 2378. Fecha: 13/02/2006. Nº Acta: 080. Libro Nº: 93.

e. 20/02/2006 Nº 82.407 v. 24/02/2006

BUSSCAR DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 14 de marzo de 2006 a las 10 horas en la sede social de la calle Pedro Chutro 2738, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las Memorias, Balances Generales, Estados de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Notas de Estados Contables y Anexos, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2002, 2003, 2004 y 2005;
3º) Consideración de la Gestión del Directorio durante los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2002, 2003, 2004 y 2005. Su remuneración e integración;
4º) Causas que determinaron la convocatoria tardía.
Buenos Aires, 15 de febrero de 2006.

Director titular - Franco Andreola

NOTA: Se informa a los señores socios que las Memorias y Balances correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2002, 2003, 2004 y 2005 se encuentran a su disposición para su consulta previa a la celebración de la asamblea, en el domicilio de la sociedad.

Director Titular - Franco Andreola

Director designado el 13 de mayo de 2002 por Asamblea Ordinaria Nro. 17, obrante a fs. 42 y 43, del Libro de Actas de Asambleas Nro. 1, Rubricado bajo el Nro. 54432-99 el 14 de julio de 1999.

Certificación emitida por: José Carlos Galvalisi. Nº Registro: 1450. Nº Matrícula: 3800. Fecha: 15/2/2006. Nº Acta: 56. Libro Nº: 045.

e. 22/02/2006 Nº 57.327 v. 28/02/2006

CINCUENTA Y UNO CERO OCHO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de CIENTO CINCUENTA Y UNO CERO OCHO S.A. a realizarse en Rosario 625 Piso 4to. de la Capital Federal, para el día 8 de marzo de 2006, a las 10:00 horas en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar la correspondiente acta.
SEGUNDO: Consideración de las razones que motivan la presente asamblea general ordinaria con atraso con respecto al plazo legal.
TERCERO: Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la ley 19.550 y modificatorias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
CUARTO: Tratamiento de las gestiones de los Señores Directores hasta la fecha.
QUINTO: Tratamiento de los resultados del ejercicio.
Remuneración de los miembros del Directorio según artículo 261 L.S.

Para participar de la presente asamblea, será necesario acreditar la calidad de accionista debidamente habilitado, entre el 1 y el 3 de marzo de 2006, depositando los certificados de acciones en las oficinas habilitadas al efecto, ubicadas en la calle Rosario 625 Piso 4to. de esta Capital Federal en el horario de 9:30 horas a 12:30 horas. No habiendo quorum habilitante en los términos de la ley 19.550 y modificatorias y contrato social, la segunda convocatoria se realizará 60 minutos después con los accionistas presentes.

Presidente designada según acta de asamblea con fecha 10 de marzo del 2004, número de foja 46.

Presidenta del Directorio – Sara Beatriz Vetcher

Certificación emitida por: Valeria León. Nº Registro: 1113. Nº Matrícula: 4774. Fecha: 15/02/06. Nº Acta: 101. Libro Nº: 3.

e. 20/02/2006 Nº 52.507 v. 24/02/2006

"D"

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Acciónistas de DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de marzo de 2006 a las 12,30 horas, en Suipacha 1067, 5º piso frente, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º) Consideración de la memoria, inventario, estados contables, reseña informativa, informe del auditor e informe de la comisión fiscallzadora, de acuerdo al artículo 234 inc. 1º de la ley nº 19.550, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio. Constitución de una reserva facultativa para futuras distribuciones de dividendos —res. Nº 25/2004 IGJ—. Posibilidad de pago de dividendos en efectivo en cuotas periódicas.
Integración de la reserva facultativa para futuras distribuciones de dividendos —res. Nº 25/2004 IGJ—.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscallzadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005 y fijación de sus honorarios.
5º) Elección de directores y síndicos, determinación del periodo de sus mandatos y fijación de sus honorarios.
6º) Autorización a directores y síndicos en los terminos del art. 273 de la ley nº 19.550.
7º) Designación del contador certificante y determinación de su retribución.
8º) Modificación del artículo 24 del estatuto social.
9º) Aprobación del texto ordenado del estatuto social.

El Ing. Eduardo Atilio Hurtado suscribe es su carácter de Presidente de la Sociedad, según surge del Acta de Asamblea Ordinaria del 29/04/05 y del Acta de Directorio Nº 161 del 29/04/05.
Presidente - Eduardo Atilio Hurtado

Certificación emitida por: Antonio J. Cinque. Nº Registro: 1061. Nº Matrícula: 4863. Fecha: 15/2/06. Nº Acta: 196. Libro Nº: 3.
e. 20/02/2006 Nº 2.706 v. 24/02/2006

"E"

EMPRESA DISTRIBUIDORA ELECTRICA REGIONAL S.A. (EMDERSA)

CONVOCATORIA

El Directorio de EMPRESA DISTRIBUIDORA ELECTRICA REGIONAL S.A. (EMDERSA) (la «Sociedad») convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a ser celebrada el 10 de marzo de 2006, a las 11:00 horas en primera convocatoria y en la misma fecha, a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Paraguay 1178, Piso 12º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.
2°) Ingreso de la Sociedad al régimen de oferta pública y cotización bursátil de sus acciones en la República Argentina. Delegación de facultades en el Directorio y autorización al mismo para sub-delegar las facultades delegadas.
3°) Designación de contador certificante de los estados contables de la Sociedad para el ejercicio iniciado el 1° enero de 2006.
4°) (a) Otorgamiento por parte de la Sociedad de una garantía (que podrá ser una fianza o cualquier otra garantía contemplada o admitida por las leyes de la República Argentina o de cualquier otro país) del cumplimiento de las obligaciones emergentes de la emisión de obligaciones negociables según la ley 23.576 y normas modificatorias, complementarias y reglamentarias, no convertibles en acciones, por parte de EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE LA RIOJA (EDELAR) S.A., EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA -—EDESA— S.A. y EMPRESA DISTRIBUIDORA SAN LUIS S.A.(EDESAL) (i) sea en forma separada por cada una de ellas y/o en forma conjunta por dos o más de ellas; (ii) dentro y/o fuera, total o parcialmente, de uno o más programas globales (que contemplen la emisión y reemisión de las obligaciones negociables) creados en forma separada por cada una de ellas y/o en forma conjunta por dos o más de ellas; y (iii) por hasta un monto máximo de capital en circulación de valor nominal. US$ 80.000.000 (Dólares de los Estados Unidos de América ochenta millones), o su equivalente en otras monedas.
(b) Cumplimiento de todos los requisitos que resulten necesarios para el otorgamiento de la fianza, incluyendo aquellos emergentes de las normas aplicables a las obligaciones negociables y a los programas globales y a su oferta pública y cotización.
(c) Delegación de facultades en el Directorio y autorización al mismo para sub-delegar las facultades delegadas.
5°) Reforma del estatuto social: modificación de los artículos cuarto, quinto, sexto, octavo, noveno, decimoprimero y decimosegundo; e incorporación al estatuto de (i) la no adhesión al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria establecido por el Decreto 677/2001 (Régimen de Transparencia en la Oferta Pública), (ii) el Comité de Auditoría establecido por el decreto antes indicado, (iii) la emisión de opciones sobre acciones y otros títulos valores emitidos por la Sociedad y (iv) la celebración de reuniones de directorio y asambleas a distancia. Fijación del texto ordenado del estatuto social y realización de ajustes formales a tal efecto.
6°) Aprobación del contrato de asesoramiento celebrado entre la SOCIEDAD y COINVEST ARGENTINA S.A. con fecha 1 º de noviembre de 2005.
7°) Autorizaciones en relación a los puntos precedentes del Orden del día. El Directorio.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2006.

Martín Ruete Aguirre, Presidente, autorizado por Acta de Directorio Nº 143 de fecha 14 de febrero de 2006 y designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 26 y Acta Directorio Nº 139, ambas de fecha 9 de Diciembre de 2005.

Certificación emitida por: Salvador María Viale. Nº Registro: 25. Fecha: 14/2/2006. Nº Acta: 176. Libro Nº: 38.
e. 21/02/2006 Nº 57.283 v. 27/02/2006

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR Sociedad Anónima (EDESUR S.A.)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de marzo de 2006, en San José 140, tercer piso, Capital Federal, a las 12 horas en primera convocatoria, ya las 13 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación prevista en el Art. 234, 1er. inciso de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
2º) Destino del Resultado del Ejercicio.
3) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005, por $ 366.700, por todo concepto, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, y del régimen de los honorarios para el ejercicio corriente.
5) Designación de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para el corriente ejercicio.
6) Consideración de los honorarios de los auditores certificantes durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005 y designación del auditor para el ejercicio corriente.
7) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Planta Baja, Capital Federal. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en San José 140, Capital Federal, hasta el día 14 de marzo de 2006, en el horario de 10 a 17 horas. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Daniel Maggi, Director Titular: designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Nº 38 del 8 de marzo de 2005 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos Nº 214 del 9 de marzo de 2005.
Director Titular - Daniel Maggi

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 14/02/06. Nº Acta: 081. Libro Nº: 48.
e. 20/02/2006 Nº 82.416 v. 24/02/2006

ESTANCIA LA RIVIERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 16 de marzo de 2006, en Av. Callao 295, Entre Piso, Capital Federal, a las 16 horas en primera convocatoria ya las 16,30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Información sobre las razones que motivaron la demora de la convocatoria a asamblea.
3º Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inciso 1º Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2005.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y el Síndico.
5º) Destino de los resultados no asignados al 30 de septiembre de 2005.
6º) Retribución de Directores que cumplen funciones técnico-administrativas con carácter permanente; y
7º) Designación de Síndicos, Titular y Suplente, por el término de un ejercicio. El Directorio.

El firmante, Roccatagliata Jorge Pedro Andrés L.E. Nº 4.423.301, ha sido designado Presidente del Directorio según Acta Nº 88, de fecha 16/03/2005, transcripta a fojas 100, del libro "Actas de Directorio Nº 1", rubricado en Inspección General de Justicia el 10/11/1988, bajo el número B29586. Autorizado a la publicación.
Presidente - Jorge Pedro Andrés Roccatagliata

Certificación emitida por: Hernán Mario Ferretti. Nº Registro: 1885. Nº Matrícula: 4304. Fecha: 3/2/2006. Nº Acta: 088. Libro Nº: 13.
e. 22/02/2006 Nº 25.480 v. 28/02/2006

"F"

FLAPPERS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de marzo de 2006, a las 15:00 horas en la sede social sita en Avenida del Libertador 4984, Piso 3º, Departamento "E", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Rectificación o ratificación de las decisiones adoptadas en las Asambleas Generales de fecha 18 de octubre de 2004 y 28 de abril de 2005;
2º) Responsabilidad del Director Nicolás Javier Di Prinzio, su remoción y acción social de responsabilidad, en su caso, su reemplazo;
3º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

Segunda Convocatoria: Conforme artículo décimo segundo del estatuto para el caso que en primera convocatoria no pudieran realizarse las asambleas por falta de quórum, se celebrarán en segunda convocatoria en el mismo lugar y el mismo día a las 16:00 horas.

Luis Eduardo Polnoroff, Presidente designado, según estatuto social de fecha 29 de Junio de 2004, escritura 38, al folio 113 del Registro Notarial Nº 56 de esta Ciudad. El Directorio.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2006.
Presidente - Luis Eduardo Polnoroff

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 15/2/2006. Nº Acta: 121. Libro Nº: 16.
e. 21/02/2006 Nº 52.588 v. 27/02/2006

FUSARIUN S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de FUSARIUN SA convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el 10 de marzo de 2006, a las 11:00 horas en primer convocatoria y, en caso de no existir quórum para el mismo día a las 12:00 horas en segunda convocatoria, ambas en Avenida Pueyrredón 1005, Piso 4º, Departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no es el domicilio de la sede social, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prespcriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 11 cerrado el 30 de junio de 2005.
4º) Destino del Resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.

NOTA: Para asistir a las Asambleas los señores accionistas deberán comunicar su asistencia, por lo menos tres días antes de realizarse la misma, de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente Designado por Acta Nº 20 del 28/04/05.
Presidente – Raúl Jorge Rubinich

Certificación emitida por: Carla Andrea Gaido. Nº Registro: 738. Fecha: 13/02/2006. Nº Acta: 20.
e. 20/02/2006 Nº 57.149 v. 24/02/2006

"G"

GALVOMEC SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

Por 5 días: Se convoca a los señores accionistas de GALVOMEC SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de marzo de 2006 en la calle Viamonte Nº 827, 7º Piso, Departamento "D", Capital Federal, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación y/o rectificación de las resoluciones adoptadas en relación a las Actas de Asamblea General Ordinaria de fecha 5 de mayo de 2003, 6 de mayo de 2004 y 6 de mayo de 2005.
3º) Renuncia de los miembros del Directorio.
4º) Fijación y elección de Directores Titulares y Suplentes por un año.

Presidente: Oscar Manuel Abal designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 6 de mayo de 2005 y Acta de Directorio de la misma fecha.
Presidente - Oscar Manuel Abal

Certificación emitida por: Mónica Straub. Nº Registro: 18. Nº Matrícula: 18. Fecha: 16/02/06. Nº Acta: 221. Libro Nº: 221.
e. 20/02/2006 Nº 82.563 v. 24/02/2006

GARBIN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 07 de marzo de 2006, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Avenida Santa Fe 882, primer piso, oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Fijación de valor y clase de las acciones;
3º) Aumento de capital por capitalización de pasivos. Previsiones.
Delegación en el Directorio;
4º) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social.

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar las Acciones en la sede social de Esmeralda Nº 1066, séptimo piso, oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 18 horas hasta el 01 de marzo de 2006 inclusive, o comunicar su intención de asistir en forma fehaciente en la misma dirección, para lo cual queda abierto el Libro social respectivo.

Designado por Asamblea General Ordinaria del 06 de febrero de 2006 Pasada al folio 75 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 4
Presidente - Salvador Indómito

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 14/2/2006. Nº Acta: 158. Libro Nº: 26.

e. 20/02/2006 Nº 82.418 v. 24/02/2006

GAS 2000 S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 14 de marzo de 2006, a las 11 horas, en la sede social sita en Av. Rivadavia 10.110 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Documentación artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550, que trata el ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 2005.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Aprobación de las remuneraciones Asignadas al presidente, señora Silvia Irene Villar y por las tareas realizadas durante el ejercicio, estando las mismas incluidas en los gastos del Balance. Distribución de honorarios a los Directores, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2005, el cuál arrojó ganancias.
5º) Destino de los Fondos disponibles de GAS 2000 S.A.
6º) Reserva Legal.

Presidente - Silvia Irene Villar

Acta de Asamblea N° 16 del 18 de febrero de 2005. Acta de Directorio N° 123 del 21 de febrero de 2005.

Certificación emitida por: Patricio H. Carballo. Nº Registro: 1370. Nº Matrícula: 4260. Fecha: 16/2/2006. Nº Acta: 140. Libro Nº: 220.

e. 22/02/2006 Nº 25.485 v. 28/02/2006

GNC AVELLANEDA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 13 de marzo de 2006 a las 18:00 en primera convocatoria, y a las 19:00 en segunda convocatoria, en Av. Avellaneda 2644, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Aprobación de la Memoria, Inventario, Estado de Resultados, de Situación Patrimonial, de Evolución del Patrimonio Neto, notas y anexos complementarios, correspondientes al ejercicio económico Nro. 15 cerrado el 31 de octubre de 2005;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Destino de los resultados del ejercicio;

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social de Av. Avellaneda 2644, C.A. de Bs. As., en el horario de 12:00 a 18:00; en los términos y plazos que establece la ley de Sociedades Comerciales.

Presidente - Daniel Fabián Pedro Galante

(s/Acta de Directorio 70 del 20/01/2004 obrante al folio 59 del libro de Actas de Directorio Nro. 1 rubricado bajo el número B40636).

Certificación emitida por: Ana A. González Añon. Nº Registro: 931. Nº Matrícula: 2323. Fecha: 9/2/2006. Nº Acta: 194. Libro Nº: 041.

e. 22/02/2006 Nº 25.471 v. 28/02/2006

"H"

HELIODINO SAIC

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de HELIODINO SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de marzo de 2006 a las 17:30 horas en primera convocatoria, en Presidente Perón 1547 piso 1 departamento "A" de Capital Federal y a las 19:30 horas en segunda convocatoria, dejándose constancia que la asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aceptación de la renuncia de las actuales autoridades.
3º) Designación de nuevas autoridades. Buenos Aires, 16 de febrero de 2006.-

Firma: Juan Antonio Granja, DNI 13.285.136, Presidente electo por Acta de Asamblea del 30 de septiembre de 2003.

Certificación emitida por: Carlos Lykiardopoulos. Nº Registro: 260. Nº Matrícula: 1837. Fecha: 17/2/2006. Nº Acta: 40. Libro Nº: 47.

e. 22/02/2006 Nº 57.350 v. 28/02/2006

"I"

IBATIN SAF (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 15 de marzo de 2006 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Posadas 1564 - 2º Piso - Oficina 200 - Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Razones por las que se convoca fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 41 finalizado el 31 de julio de 2005.
4º) Consideración de la gestión de Directores, Síndico y Comisión Liquidadora,
5º) Retribución de Directores y Síndicos.
6º) Consideración y destino de los Resultados no asignados.
7º) Elección de Síndicos titular y suplente.
8º) Consideración del Balance final al 10 de febrero de 2006 y del proyecto de distribución, Forma en que se efectuará la distribución. Atención de los gastos que se originen con posterioridad a la distribución final.
9º) Designación de la persona que conservará los libros y demás documentos sociales.

Para asistir a la Asamblea, deberá darse cumplimiento a lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550,

La personería del firmante surge del acta de Asamblea del 5/10/04.

Presidente - Fernando Ignacio Saravia

Certificación emitida por: Rómulo F. Zemborain. Nº Registro: 85. Nº Matrícula: 2133. Fecha: 15/2/2006. Nº Acta: 038. Libro Nº: 061.

e. 22/02/2006 Nº 82.562 v. 28/02/2006

INFOKEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para todos los tipos de acciones a celebrarse en la sede social Scalabrini Ortiz piso 5º "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 10 de marzo de 2006 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta
2º) Aprobación documentación prevista artículo 234 inciso I ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 1 finalizado el 31 de octubre de 2005
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Designación de directores titulares y suplentes. El Directorio.

Horacio Alberto Bianco presidente designado por acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 1 del 21.11.05 .

Certificación emitida por: Ana B. Dip. Nº Registro: 1239. Nº Matrícula: 4679. Fecha: 14/2/2006. Nº Acta: 183. Libro Nº: 3. Rúbrica 72.924.

e. 20/02/2006 Nº 82.439 v. 24/02/2006

"L"

LAS CAÑUELAS CLUB DE CAMPO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de "LAS CAÑUELAS CLUB DE CAMPO S.A." convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de marzo de 2006, a las 17 horas, en la Avda. Rivadavia Nº 2890, Piso 6º, of. 504, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Organismo de Fiscalización, correspondiente a los Ejercicios Económicos: Nº 1, cerrado el 31 de marzo de 2001; Ejercicio Económico Nº 2, cerrado el 31 de marzo de 2002; Ejercicio Económico Nº 3, cerrado el 31 de marzo de 2003; Ejercicio Económico Nº 4, cerrado el 31 de marzo de 2004; y Ejercicio Económico Nº 5, cerrado el 31 de marzo de 2005.
3º) Consideración de los Resultados de los Ejercicios.
4º) Elección de Directores por el término de dos años.
5º) Elección del Consejo de Vigilancia por el término de 2 años.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea Designado según Escritura Nº 87 del 17/04/2000.

Presidente - Carmelo Víctor Mastrogiovanni

Certificación emitida por: Adán Néstor Segurado. Nº Registro: 15. Fecha: 14/2/2006. Nº Acta: 378. Libro Nº: 175.

e. 22/02/2006 Nº 82.568 v. 28/02/2006

"M"

MARTHA HARFF S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de MARTA HARFF S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 9 de marzo de 2006, a las 12:00 horas en la sede social sita en Perú 1646, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos enumerados en el Artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2004.
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004.
5º) Consideración de honorarios del directorio en exceso de los límites prefijados por el artículo 261 de la ley 19.550.
6º) Remuneración de los Síndicos.
7º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
9º) Designación del Síndico Titular y Suplente.

Alejandro V. Ramallo, Presidente designado por Acta de Asamblea del 13 de abril de 2005 y Acta de Directorio del 16 de mayo de 2005. D.N.I. Nº 4.547.373 Registro I.G.J. 1.663.826.

Presidente - Alejandro V. Ramallo

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 15/2/2006. Nº Acta: 122. Libro Nº: 235.

e. 20/02/2006 Nº 82.441 v. 24/02/2006

MOODY'S LATIN AMERICA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 15 de marzo de 2006, a las 14 horas en primera convocatoria, y a las 15 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Cerrito 1186, Piso 11º, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2005.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y del Síndico en el ejercicio bajo consideración.
6º) Elección de directores y Síndico.
7º) Elevación de la garantía a ser prestada por el Directorio - Reforma del artículo duodécimo del estatuto social.
8º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Cerrito 1186, Piso 11º, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Cerrito 1186, Piso 11º, Ciudad de Buenos Aires.

Daniel Rúas, Presidente electo por la Asamblea Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 11 de marzo de 2005.

Presidente - Daniel Rúas

Certificación emitida por: Valeria Hermansson. Nº Registro: 374. Nº Matrícula: 4775. Fecha: 9/2/2006. Nº Acta: 60. Libro Nº: 8.

e. 20/02/2006 Nº 25.436 v. 24/02/2006

"N"

NEW COUNTRY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 10 de marzo de 2006, en La Pampa 1634, piso 5 Departamento B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en la segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de los aportes irrevocables.

Firmante designado según Acta de Asambleas del 28/06/2005. Presidente: Francisco José Albertón, D.N.I. 14.786.057.

Certificación emitida por: Eduardo A. Clariá. Nº Registro: 1910. Nº Matrícula: 2032. Fecha: 16/2/2006. Nº Acta: 59. Libro Nº: 8.

e. 21/02/2006 Nº 82.505 v. 27/02/2006

NEWPROD S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 22 de marzo de 2006 a las 10:30 horas en la sede social sita en Monroe 1378, Ciudad de Buenos Aires en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento de capital social para la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital en cumplimiento de Resoluciones Generales de la Inspección General de Justicia y emisión de acciones liberadas.
3°) Reducción de capital social y rescate de acciones ordinarias Clase B.
4°) Aumento de capital social y emisión de acciones. Prestaciones accesorias.
5°) Modificación de los artículos 4 y 5 del Estatuto Social. Designado Presidente por Acta de

Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 8 de abril de 2005.

NOTA: Para concurrir a la asamblea, los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550, en la sede social de NEWPROD S.A.LC., sita en Monroe 1378, Ciudad de Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 9 a 18 horas.

Presidente - Claus Zieler

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 16/2/2006. Nº Acta: 48. Libro Nº: 12.

e. 21/02/2006 Nº 82.499 v. 27/02/2006

"P"

PARADOR NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de Accionistas de PARADOR NORTE S.A. para el día 10 de marzo de 2006, la cual se celebrará en Av. Callao 468 piso 3º oficina "5" —Ciudad Autónoma de Buenos Aires—, a las 15:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 16:00 horas, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración y aprobación de los elementos del Art. 234 inc. 1) de la ley de sociedades, la Memoria del Directorio, el Informe del Síndico, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, demás Cuadros y Anexos, elementos todos correspondientes al ejercicio económico de la sociedad cerrado al 31-10-2005;
3º) Destino de las utilidades;
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio - Remuneración;
5º) Consideración y aprobación de la anulación del aumento de capital social con prima de emisión aprobado por Asamblea de Accionistas de fecha 26-04-2004;
6º) Consideración y aprobación de aumento de capital social con prima de emisión- Integración Suscrición;
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente Remuneración.

Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social, o cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea. Presidente designado por Acta de Directorio de fecha 16 de marzo de 2005.

Presidente - Leonardo Ernesto Wartelski

Certificación emitida por: José Brardo. Nº Registro: 1682. Nº Matrícula: 4323. Fecha: 9/2/2006. Nº Acta: 089. Libro Nº: 12.

e. 20/02/2006 Nº 57.197 v. 24/02/2006

PATAGONIA VALLEY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PATAGONIA VALLEY S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de marzo de 2006, a las 16,00 horas, en primera convocatoria y a las 17,00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Bouchard 680 Piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis y consideración de la situación de parálisis de la sociedad. Medidas a adoptar. Liquidación de la sociedad.
3º) Consideración y en su caso ratificación de la decisión del Interventor de pedir la propia quiebra de la sociedad.
4º) Consideración sobre la promoción de acción de responsabilidad contra la ex Presidente Sra. Fabiana Rodríguez.

Javier Armando Lorente, Interventor Judicial designado con fecha 14/11/05 en autos "Rodríguez Pérez, René c/PATAGONIA VALLEY S.A. S/Medida Precautoria", Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36.

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 13/2/2006. Nº Acta: 15. Libro Nº: 20.

e. 22/02/2006 Nº 82.570 v. 28/02/2006

"S"

SAN TIMOTEO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SAN TIMOTEO S.A. a la Asamblea General Ordinaria Anual a celebrarse el día 10 de marzo de 2006, en primera convocatoria a las 15:00 horas y en segunda convocatoria a las 16:00 horas, en la sede social sita en Avda. Coronel Díaz 2211 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º del la ley de sociedades comerciales Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 49 finalizado el 31 de diciembre de 2005;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005;
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino;
5º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Fijación del número de Directores y elección de Directores titulares y suplentes por el término de un (1) ejercicio;
7º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) ejercicio;
8º) Designación de las personas autorizadas para efectuar ante la Inspección General de Justicia la inscripción de los miembros del Directorio.
9º) Información respecto a la escisión de OMINT S.A. de Servicios.

Dr. Eduardo G. Padilla Fox en su carácter de Director Titular designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 6 de mayo de 2005 y Acta de Directorio de Aceptación y Distribución de cargos y constitución de domicilio especial, de igual fecha.

Certificación emitida por: Jorge N. Ledesma. Nº Registro: 189. Nº Matrícula: 3903. Fecha: 16/2/2006. Nº Acta: 72. Libro Nº: 120.

e. 21/02/2006 Nº 25.465 v. 27/02/2006

SANTISTA TÊXTIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

(Expediente IGJ Nº 904268). Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 08 de marzo de 2006 a las 14:00 horas y en segunda convocatoria para el día 08 de marzo de 2006 a las 15:00 horas en el domicilio social sito en la calle Maipú 757, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de la gestión y de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
5º) Elección de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

El Vicepresidente fue designado por Acta de Asamblea y de Directorio de fecha 07 de marzo de 2005.

Vicepresidente - Luis Guillermo Roberto Irlicht

NOTA: Para la admisión a la Asamblea los señores accionistas titulares deberán cursar la comunicación de asistencia que dispone el art. 238 de la Ley 19.550 a nuestro domicilio social sito en Maipú 757, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario administrativo de 9:00 a 17:30 horas, hasta el día 02 de marzo de 2006 inclusive.

Certificación emitida por: Alejandro N. Roca. Nº Registro: 585. Nº Matrícula: 2203. Fecha: 14/2/2006. Nº Acta: 112. Libro Nº: 28.

e. 20/02/2006 Nº 25.418 v. 24/02/2006

"T"

TINTORERIA INDUSTRIAL MODELO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social, Pte. Juan D. Perón Nº 318 - Piso 2º Of. 14 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 16 de marzo de 2006 a las 18,30 horas, con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc 1º) de la Ley Nº 19.550 correspondiente al cuadragésimo primer ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2005;
3º) Consideración de la distribución de utilidades propuestas en la Memoria del Directorio, que incluye honorarios al Directorio que superan el tope establecido por el art. 261 de la ley 19.550, por la realización de funciones técnico administrativas inherentes a sus cargos de directores, en su carácter de responsables de la sociedad;
4º) Aprobación de la ampliación de la Reserva Facultativa prevista en la Memoria del Directorio;
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por un año;
6º) Elección de un director suplente por un año. El Directorio.

Autorizado: Presidente: Herman Lew - L.E. 4.449.553 Designado por Acta de Asamblea Nº 54 del 05/04/2005.

Presidente - Herman Lew

Certificación emitida por: Ana María Rosario di Muro Barabino. Nº Registro: 1. Fecha: 14/02/2006. Nº Acta: 256. Libro Nº: 256.

e. 22/02/2006 Nº 82.614 v. 28/02/2006

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A. ("TGS") a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 20 de marzo de 2006 a las 10.00 hs. en el Salón Verdi del hotel Intercontinental, ubicado en la calle Moreno 809, 1er subsuelo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Reseña Informativa, Información requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005, y su versión en idioma inglés.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005, así como la fijación de sus honorarios no siendo de aplicación el art. 5 del punto III.3.2 del Libro I de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2001) y consideración del presupuesto para el funcionamiento del "Comité de Auditoría" durante el presente ejercicio.
5º) Designación de los Directores Titulares y de los Directores Suplentes y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, y determinación del período de sus mandatos.
6º) Designación del Contador Certificante que certificará los Estados Contables del presente ejercicio y determinación de su retribución. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A., domiciliada en 25 de Mayo 362 PB, Capital Federal, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social de la Sociedad sita en Don Bosco 3672, piso 5º, Capital Federal, hasta el día 10 de marzo de 2006 inclusive, en el horario de 9 a 13 horas. La sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Presidente – Jorge Casagrande

Jorge Casagrande, Presidente designado por acta de directorio del 12/01/06).

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. Nº Registro: 1317. Nº Matrícula: 1798. Fecha: 8/2/2006. Nº Acta: 74. Libro Nº: 36.

e. 20/02/2006 Nº 25.361 v. 24/02/2006

"Y"

YACYLEC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de YACYLEC S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 13 de marzo de 2006, a las 10:00 horas, en Bartolomé Mitre 797, Piso 11º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balances Generales, Estados de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005 y demás documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1) de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias.
2º) Consideración de los resultados y destino de las utilidades del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Elección de los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la reforma "ad referéndum" de la aprobación del ENRE del artículo décimo segundo del Estatuto Social referente a la garantía del buen desempeño de los Directores a efectos de adecuarlo a la Resolución General Nº 20/2004 de la Inspección General de Justicia.
6º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán remitir al domicilio de la Sociedad arriba indicado una comunicación escrita de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea conforme el artículo 238 de la Ley 19.550; es decir hasta el 7 de marzo de 2006 a las 17 horas. El Directorio.

El firmante de este aviso reviste el carácter de Presidente de YACYLEC, S.A., designado por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21 de marzo de 2005.

Presidente - Fermín Oscar Demonte

Certificación emitida por: María del Pilar Lamota. Nº Registro: 1089. Nº Matrícula: 2382. Fecha: 16/2/2006. Nº Acta: 101. Libro Nº: 138.

e. 20/02/2006 Nº 25.447 v. 24/02/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado en Hipólito Yrigoyen 434 Cap. Fed. avisa: Angel Armando Alcaraz, DNI 5526437, domiciliada en Campana 569, Cap. Fed., vende libre de deuda su farmacia sita en AMBROSETTI

720 Cap. Fed. a Federico Oscar Varela, DNI 28919024, domiciliado en Benito Juárez 853, piso 5to. "A" Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 20/02/2006 Nº 57.203 v. 24/02/2006

Edicto Ley 11.867. Transferencia de Fondo de Comercio - Restaurant Bastián Rodolfo Alejandro Tarraubella, Corredor Público - Mat. 11, Fº 496, Lº 77, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 616 Piso 1º Of. 103, CABA, avisa: Bastián Carnes y Vinos SRL, CUIT 30-70833547-5, Arévalo 3056, CABA, transfiere a Ernesto San Martín, DNI 23.628.494 y a Christian Giovanelli, DNI 23.515.359, ambos con domicilio en Av. Corrientes 569, Piso 10º, CABA, el fondo de comercio del rubro bar, restaurante, cantina, casa de lunch y parrilla, denominado Bastián, sito en AREVALO 3056, CABA, libre de pasivo y personal. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 22/02/2006 Nº 82.521 v. 28/02/2006

Transferencia Comercial: Se da a conocer que Garaje "La Paz S.R.L." representada por su Socio Gerente, el Señor Aversente Jorge Antonio L.E. 7.837.647, con domicilio José Bonifacio 817 en Cap. Fed., transfiere libre de toda deuda, con personal, el Garaje Comercial, Expediente Nº 052245/97, sito en AV. INDEPENDENCIA 4036 Cap. Fed. A la Sra. Lorizio, Verónica Raquel, D.N.I. 18.383.635 con Domicilio en Pasaje Danel 1427, Cap. Fed. Reclamos de ley en José Bonifacio 817, Cap. Fed.

e. 23/02/2006 Nº 82.607 v. 01/03/2006

Aníbal G Echazarreta, abogado, con of. en Maipú 464, 3 piso. of. 307 Cap. Fed., avisa que Gabriela Beatriz Mendoza domiciliada en Piedrabuena 6480 Depto. 2 Gregorio de la Ferrere, Pcia. Bs. As. vende y transfiere a New Generation Travel S.R.L. con domicilio en Florida 520 1 Piso of. 120 Cap. su fondo de comercio de empresa de viajes y turismo, sito en FLORIDA 520 LOCAL 33 P.B. Cap. Fed., reclamos de Ley Maipú 464 Cap. Fed.

e. 21/02/2006 Nº 52.573 v. 27/02/2006

Eduardo N. Dvorsky Cont. Público Of. Bmé. Mitre 2296 9º D Cap. Rectifica aviso publicado entre los días 11/4 y 15/4/2005 Nº 37.640. Se deja constancia que Antonio Rivero, Albino Rivero Carrera, Antonio Rivero Carrera y Mariano Domínguez, transfieren el fondo de comercio ubicado en Av. DIAZ VELEZ 5124 PB Capital a Mario Esteban Dvorsky. Rec/ley nuestra oficina término legal.

e. 21/02/2006 Nº 52.574 v. 27/02/2006

Sindicato Obrero de la Industria del Vestido y Afines (S.O.I.V.A.) representado por Secretario General Romildo Francisco Ranú, Secretario Administrativo, Miguel Fleitas y Secretario de Finanzas, Carlos Benito Zelaya, con domicilio en la calle Tucumán 737/39 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Transfiere su Sanatorio (700 100 y 700 210) ubicado en la Calle Avenida Pueyrredón 845/51 (sótano, PB, 1º, 2º, 3º, 4º y 5º piso), Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Habilitado por expediente Nº 151.331/76. Transfiere a SYLECI S. A. con domicilio legal en la Avda. Pueyrredón, 845 de Ciudad de, Buenos Aires, representada por su Presidente Mario Vicente Facile y Vicepresidente María del Rosario Peñalver. Reclamos de ley en el mismo local.

e. 21/02/2006 Nº 82.477 v. 27/02/2006

Bari, Negocios Inmobiliarios representada en este acto por el Martillero Público Mario O. Suárez, con oficinas en Maipú Nº 859, 5º B, de Capital Federal, avisa: Sergio J. Vincent domiciliado en 3 de Febrero 1270, Cap. Fed., vende a Mano Cardoso José, domiciliado en José Hernández Nº 2471, 4º 19, Cap. Fed. su negocio del rubro kiosco y varios, sito en O'HIGGINS Nº 2108, Cap. Fed. reclamos de ley, Ntras. Of.

e. 22/02/2006 Nº 82.534 v. 28/02/2006

Bari, Negocios Inmobiliarios, Representada en este acto por el Martillero Público Mario O. Suárez con oficinas en Maipú N° 859, 5° B, de Capital Federal avisa: Mariano E. Romero domiciliado en Av. Vélez Sárfield 783, Villa Madero, vende a Eduardo S. Ferron Viera, domiciliado Quintito Bocayuva n° 367, 4° B, Cap. Fed. su negocio del rubro Bar, Cafetería, sito en URUGUAY n° 225 Cap. Fed. reclamos de ley, Ntras. Of.

e. 22/02/2006 N° 82.535 v. 28/02/2006

"Organizacion Lois S.R.L." (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed., avisan que Angel Prida Vigil domicilio Av. de Mayo 1341 Cap. Fed. vende a Francisco Javier González e Inés Fernández domicilio en Bulnes 1206 Cap. Fed. su negocio del ramo de (601050) comercio minorista de helados (sin elaboración) (602010) casa de lunch; (602020) cafe, bar (602030) despacho de bebidas, wisquería, cervecería sito en DE MAYO AV 1341 DEPTO. 11 Y AV. RIVADAVIA Nº 1340/50 PLANTA BAJA LOCAL Nº 12 Cap. Fed. quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda gravamen y de personal excepto la antigüedad del siguiente personal José Antonio Toledo 01/02/05 encargado; Hugo Alberto Paz, 01/02/05 postrero; Juan Domingo Barrientos 15/04/05 mozo salon; Rector Fernández 20/04/05 lavacopas; Esteban Cayetano Cobian 03/05/05 mozo salon; Ana Yolanda Cáceres 15/06/05 Delivery; Ariel Eduardo Cazon 03/10/05 lavacopas. Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 23/02/2006 Nº 52.735 v. 01/03/2006

Marcelo T. Bosch, Abogado Tº 22 Fº 295 C.P.A.C.F., oficinas en Paraguay 515, Piso 2º, C.A.B.A., comunica que María de Lourdes Vaccaro Montero, DNI: 92.239.099, con domicilio en Melián 2823, C.A.B.A., vende y transfiere a Ernesto Rafael Visca, DNI: 10.703.739, con domicilio en Ballivián 2277, C.A.B.A., el fondo de comercio destinado a farmacia, herboristería y venta de artículos de perfumería y tocador, sito en Monroe 3592, C.A.B.A., libre de toda deuda y gravamen, sin personal. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 20/02/2006 Nº 57.177 v. 24/02/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"D"

DECKER INDELQUI S.A.

OPCIÓN DE EJERCICIO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE

Nº correlativo IGJ 186.916. Se informa a los accionistas de DECKER INDELQUI S.A. que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26 de septiembre de 2005 resolvió aumentar el capital social de $ 45.500.000 a $ 155.078.724, es decir en $ 109.578.724, mediante la emisión de (i) 1.144.491 acciones ordinarias escriturales clase "A" de $ 1 valor nominal cada una con derecho a 5 votos por acción y (ii) 108.434.233 acciones ordinarias escriturales clase "B" de $ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. Los accionistas podrán ejercer sus derechos de preferencia y acrecer en los términos, del artículo 194 de la ley 19.550, dentro los treinta días de siguiente de la última publicación. El ejercicio de dichos derechos deberá ser efectivizado en la sede social de Lafayette 1773, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 horas y de 14 a 17 horas. Vicepresidente designado por Actas de Asamblea del 30 de julio de 2004 y de Directorio Nº 987 del 26 de septiembre de 2005.

Vicepresidente – Sady Jefrey Herrera Laubscher

Certificación emitida por: Carmen S. de Macadam. Nº Registro: 65. Nº Matrícula: 2552. Fecha: 10/01/2006. Nº Acta: 59. Libro Nº: 36.

e. 22/02/2006 Nº 52.765 v. 24/02/2006

"E"

EFRO S.A.

Inscripta en IGJ Nº 10.053 fecha 30 de septiembre de 1994. Sede social en Av. del libertador 4444 piso 9º Dto. "A" de CABA. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 6 de febrero 2006 se resolvió devolver los aportes irrevocables integrados por Rubén Yagmourian y Aida Kabakian con fecha octubre de 1994 por un monto de $ 348.401,77. Activo, Pasivo y Patrimonio Neto al momento de la aceptación de dichos aportes: $ 255.278,96; $ 3.400 Y $ 251.878,96 respectivamente. Activo, Pasivo y Patrimonio Neto al momento de la devolución de dichos aportes: $ 510.030,02; $ 5.128,87 y $ 504.901,15 respectivamente. Sr. Rubén Yagmourian Presidente electo en Asamblea General Ordinaria Nro. 10 de fecha 27 de enero de 2004.

Presidente – Rubén Yagmourian

Certificación emitida por: A. R. López Vergara de Scroggie. Nº Registro: 1096. Nº Matrícula: 2084. Fecha: 17/02/2006. Nº Acta: 080. Libro Nº: 18.

e. 23/02/2006 Nº 52.731 v. 27/02/2006

ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL MAGALLANES S.A.

Publicación efectuada en cumplimiento del Artículo 11º Resolución SICM Nº 105/03. Número de Expediente: S01: 0045196/06

Productos a fabricar: Televisores color, Grabadores y/o reproductores de video para distintos soportes, Sistemas de audio, Equipos de aire acondicionado familiar y comercial, Hornos a microondas, y Equipos de radiocomunicaciones celulares móviles.

Clasificación N.C.M.: 8528.12.90 / 8521.10.80 / 8521.90.90 / 8518.21.00 / 8518.22.00 / 8518.40.00 / 8520.90.20 / 8527.13.30 / 8527.13.90 / 8527.21.90 / 8527.31.90 / 8527.39.10 / 8415.10.11 / 8415.10.19 / 8516.50.00 / 8525.20.22.

Capacidad de producción a instalar: Anualmente hasta 216.000 televisores color; 81.000 videograbadoras y/o reproductoras; 135.000 sistemas de audio; 180.000 acondicionadores de aire de hasta 6000 frigorías; 36.000 hornos a microondas; y 198.000 equipos de radiocomunicaciones celulares móviles.

Inversión total del proyecto: $ 20.110.560.

Personal a ocupar en Tierra del Fuego: 139 empleados.

Firmado: Sergio Juan Luis Santi, Presidente, de acuerdo a Estatuto Social del 20-10-05.

Certificación emitida por: L. A. Lezica. Nº Registro: 515. Nº Matrícula: 2279. Fecha: 16/02/06. Nº Acta: 1. Libro Nº: 23.

e. 23/02/2006 Nº 82.631 v. 27/02/2006

"H"

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Suscripción de Acciones Ordinarias. Se comunica a los señores accionistas, que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 28 de octubre de 2005 continuada tras cuarto intermedio con fecha 25 de noviembre del mismo año, la Sociedad de conformidad con lo previsto por el artículo 194 de la Ley de Sociedades, ofrece en suscripción a sus accionistas un total de 177.228.000 acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 1 por acción, de las cuales 86.533.941 serán acciones escriturales Clase "A" con derecho 1 voto por acción, y 90.694.059 serán acciones escriturales Clase "B", con derecho a 5 votos por acción, según las condiciones que se indican a continuación:

1 Las suscripciones durante el período de suscripción preferente se llevarán a cabo en Florida 201, 7º Piso, Buenos Aires, Departamento de Títulos, en el horario de 10.00 a 15.00 horas.

2 El período de Suscripción preferente comenzará el 28 de febrero de 2006 a las 10.00 horas y finalizará el 29 de marzo de 2006 a las 15.00 horas.

3 El derecho de preferencia podrá ser ejercido por los titulares de acciones ordinarias Clase "A" y Clase "B" en circulación, respecto a la misma clase de acciones y en proporción a las que cada accionista posea, dentro del período de suscripción preferente. El precio de suscripción será de $ 1 por cada acción ordinaria que se suscriba de valor nominal $ 1, o sea a la par. Los accionistas podrán suscribir 0,191339 acción nueva por cada una de tenencia.

4 Los interesados en ejercer el derecho de suscripción preferente deberán simultáneamente con la manifestación de su intención, integrar al contado y en efectivo, la totalidad del precio correspondiente al derecho ejercido.

5 El accionista, en el mismo momento que ejerce el derecho de preferencia deberá manifestar la intención de acrecer sobre la nuevas acciones no suscriptas e integradas por otros accionistas en el ejercicio del derecho de preferencia, y en ese caso, deberá indicar en el formulario que se facilitará a ese efecto, la cantidad máxima de nuevas acciones que compromete acrecer y constituir domicilio para su notificación por la Sociedad.

6 Finalizado el período de suscripción preferente serán ofrecidas a través de una notificación fehaciente al domicilio oportunamente constituido, las acciones remanentes que se distribuirán a prorrata entre los accionistas que manifestaron su intención de ejercer el derecho de acrecer. Las nuevas acciones que se suscriban en ejercicio del derecho de acrecer deberán integrarse totalmente y en efectivo a más tardar el segundo día hábil siguiente al de la recepción de la notificación. Antonio Miguel Losada Presidente Electo en la Asamblea ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 28 de octubre de 2005 continuada tras cuarto intermedio con fecha 25 de noviembre de 2005.

Presidente – Antonio M. Losada

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. Nº Registro: 1890. Nº Matrícula: 3822. Fecha: 15/02/06. Nº Acta: 103. Libro Nº: 56.

e. 23/02/2006 Nº 82.623 v. 27/02/2006

"L"

LA NOSTALGIA Sociedad Anónima

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 01/09/05 resolvió la devolución de $ 12.669,65 de aportes irrevocables. Activo y pasivo antes de la devolución $ 2.137.415,58 y $ 404.522,54. Activo y pasivo después de la devolución $ 2.137.415,58 y $ 417.192,19. Oposiciones en Av. Raúl Scalabrini Ortíz, 835 piso 1 depto "C" Cap. Fed. Laura M. A. di Campello. Presidente. Designada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 01/09/05.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 16/2/06. Nº Acta: 071. Libro Nº: 136.

e. 22/02/2006 Nº 875 v. 24/02/2006

"M"

MEGASAT S.A.

Publicación efectuada en cumplimiento del artículo 11º Resolución SICM Nº 105/03.

Número de Expediente: S01: 0052492/06

Productos a fabricar: Equipos de aire acondicionado familiar y comercial, Monitores para computación, y Hornos a microondas.

Clasificación N.C.M.: 8415.10.11 / 8415.10.19 / 8471.60.72 / 8471.60.74 / 8516.50.00.

Capacidad de producción a instalar: Anualmente hasta 72.000 equipos de aire acondicionado de hasta 6000 frigorías; 72.000 Monitores para computación; y 72.000 Hornos a Microondas.

Inversión total del proyecto; $ 4.053.100.

Personal a ocupar en Tierra del Fuego: 23 empleados.

Firmado: Ricardo Gustavo Cwirzen, Presidente, de acuerdo a Acta de Directorio Nº 74 del 24-10-05.

Presidente – Ricardo Gustavo Cwirzen

Certificación emitida por: Alfredo Rafael Parera. Nº Registro: 1744. Nº Matrícula: 4364. Fecha: 15/2/06. Nº Acta: 151. Libro Nº: 13/int. 74.549.

e. 22/02/2006 Nº 82.528 v. 24/02/2006

"N"

NUAR PLAST S.A.

Llamado a Suscripción de Acciones: En cumplimiento de lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 16/1/06 que aprobó el aumento del capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 250.000 y la emisión de 23.800 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 10 valor nominal cada una y con derecho a 10 votos por acción, dispuesta por Acta de Directorio de fecha 31/1/06; y de lo normado en el artículo 194 de la Ley 19.550, se ofrecen en suscripción a los Sres. Accionistas en los siguientes términos y condiciones: 1) Forma de suscripción preferente: a prorrata de las respectivas tenencias accionarias registradas ante la Sociedad al momento de ejercitarse tal derecho. 2) Precio de suscripción: $ 1 por cada acción. 3) Plazo para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer: 30 días corridos contados desde la última publicación de este edicto. 4) Forma de integración: en dinero efectivo al contado, a sola opción de los Sres. Accionistas, en un 100%: en el acto de la suscripción. 5) Derecho de acrecer: dentro de los cinco días hábiles subsiguientes a la conclusión del período de suscripción, deberán integrarse las Acciones remanentes sobre las que

hubieran ejercido el derecho de acrecer. 6) Lugar y horario de suscripción designado por Acta de Directorio de fecha. 31/1/06: Carlos Pellegrini 27, piso 6º “J”, Cap. Fed., de lunes a viernes en el horario de 11 a 13 horas. Sandra Roxana Colman – Presidente. Designada en escritura de fecha 19/2/04.

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. Nº Registro: 1680. Nº Matrícula: 3700. Fecha: 16/2/06. Nº Acta: 78.

e. 22/02/2006 Nº 82.585 v. 24/02/2006

“S”

SONTEC S.A.

Publicación efectuada en cumplimiento del Artículo 11º Resolución SICM Nº 105/03.

Número de Expediente: S01: 0052486/06.

Productos a fabricar: Equipos de aire acondicionado familiar y comercial, Monitores para computación, y Equipos de radiocomunicaciones celulares móviles.

Clasificación N.C.M.: 8415.10.11 / 8415.10.19 / 8471.60.72 / 8471.60.74 / 8525.20.22.

Capacidad de producción a instalar: Anualmente hasta 72.000 equipos de aire acondicionado de hasta 6000 frigorías; 72.000 Monitores para computación; y 180.000 equipos de radiocomunicaciones celulares móviles.

Inversión total del proyecto: $ 4.649.700. Personal a ocupar en Tierra del Fuego: 24 empleados.

Firmado: Carlos Octavio Skiadaressis, Presidente, de acuerdo a Acta de Directorio Nº 129 del 24-10-05.

Presidente – Carlos Octavio Skiadaressis

Certificación emitida por: Alfredo Rafael Parera. Nº Registro: 1744. Nº Matrícula: 4364. Fecha: 15/2/06. Nº Acta: 152. Libro Nº: 13 int. 74.549.

e. 22/02/2006 Nº 82.527 v. 24/02/2006

“T”

TARJETA NARANJA S.A.

CESION FIDUCIARIA DE CREDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 4 de enero de 2006 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito “Tarjeta Naranja” a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero “Tarjeta Naranja Trust II”, emisor de a) certificados de participación y b) valores representativos de deuda fiduciaria cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Providencia de Gerencia de Emisoras de fecha 20 de febrero de 2006 en el expediente Nº 34/06, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 16 de febrero de 2006. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre TARJETA NARANJA S.A. y los deudores cedidos, y sólo determinan para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Sebastián Juan Pujato, como director titular, en virtud del estatuto social inscripto, acta de Asamblea Gral. Ordinaria Nro. 20 y acta de Directorio 235 de fecha 21 de abril de 2005. Ciudad de Buenos Aires, 20 de febrero de 2006.

Director – Sebastián Pujato

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 20/02/06. Nº Acta: 148. Libro Nº: 58.

e. 23/02/2006 Nº 82.707 v. 24/02/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

EDICTO. El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 1 de Marzo del 2.006 a las 13 horas, en el Salón de Talcahuano Nº 479 de esta Ciudad, subastará el INMUEBLE sito en la calle MARRASPIN 4166/68 entre las calles Colon y Magallanes de REMEDIOS DE ESCALADA, Pdo. de LANUS, Pcia. de Bs. As., Matricula 43.615/1, N. C. 1, S. Y, M. 75, P. 33, UF: 1, Polígono 00-01; Supo 103,32 m2; que adeuda: Municipalidad $ 738,49 al 7/10/05 (fs. 217), Rentas 1.391,- al 31/10/05 (fs. 223), sin deuda de OSN (fs. 214), y ser un padrón inexistente en Aguas Arg. (fs. 210). El martillero informa que se trata de una construcción tipo chalet, unidad funcional 1, que ocupa predio de 7,50x14 mts., con ingreso por Marraspin 4168, y que esta desocupada, que posee reja al frente con un jardín, que se compone de living-comedor, dos dormitorios (uno al frente y otro al contrafrente), baño, y cocina comedor, con un patio y jardín. Todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 52.811,79 SEÑA 30%, COMISION 3%. y SELLADO DE LEY 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente solo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien a excepción de las expensas que son a su cargo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 del CPCCN). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No proceder la compra en comisión. La actuación judicial se carátula: “LLOYDS TSB BANK PLC c/ CALLICCHIO JUDITH ALEJANDRA s/ EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441”, Exp. 49.433/03, ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 105, sito en Talcahuano 550 6to Piso, de la Capital Federal. La presente se libra en los términos del Art. 59 de la Ley 24.441. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% ($ 39.608,84), de subsistir seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61). EXHIBICION: Los días hábiles del 24 al 28 de Febrero de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, febrero 21 del 2006.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 22/02/2006 Nº 57.513 v. 24/02/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a RAMIRO GUIRAO DIAZ argentino, estado civil soltero, empleado, D.N.I. 29.329.174, 23 años de edad, con domicilio en la calle Tucumán 3172, 5 “A” de Capital Federal, para que dentro de las 48 horas desde la última, publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal sita en la calle Belgrano 344, 2º piso San Isidro, a fin de prestar su consentimiento para la aplicación de la medida dispuesta en el artículo 18 de la ley 23.737, en la causa nro. 2552/05 que se le instruye por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.-

San Isidro, 2 de febrero de 2006.

Federico G. López Spada, secretario adjunto.

e. 22/02/2006 Nº 505.438 v. 28/02/2006

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.316 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MARTINEZ MARCOS GASTON Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 20 de diciembre de 2005.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 20/02/2006 Nº 505.113 v. 24/02/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.367 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Claure Marta Graciela Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 22.362, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 20 de diciembre de 2005.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 20/02/2006 Nº 505.110 v. 24/02/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.072, de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MONTENEGRO JUAN ALEJANDRO Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 20 de diciembre de 2005.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 20/02/2006 Nº 505.111 v. 24/02/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 45

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 45, a cargo de Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Unica, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, en los autos «Gardella, Clotilde Rosa c/Fantini, Laura María y otro s/nulidad de acto jurídico, exp. Nº 87484/04, emplaza a los herederos de Clotilde Rosa Gardella para que dentro de quince días comparezca a tomar intervención, que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2006.

Maris S. Sorini, secretaria.

e. 23/02/2006 Nº 82.597 v. 24/02/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 3, a mi cargo, sito en Avenida Presidente Roque Saenz Peña 1211 piso 3ero. Capital Federal, comunica en autos “GRUPO SEGURCITY S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO” que con fecha 06 de Febrero de 2006 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de GRUPO SEGURCITY S.A., C.U.I.T. Nº 30-70798850-5, inscripta el 26/10/1998 en el Registro Público de Comercio, bajo el Nº 12048, Fº 197, Libro 3 de S.A., con domicilio en la calle Acoyte 1360, piso 6º de la Ciudad Autónoma de Bs. As.- Se hace saber a la concursada y a los terceros que quedan intimados a poner a disposición del síndico los bienes de propiedad del fallido que tengan en su poder y se previene a los terceros acerca de la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido a constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas de notificada por este medio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Asimismo se le intima el cumplimiento de los requisitos del art. 93 L.C.Q. La síndico designada es la Dra. Isabel Ana Ramírez, con domicilio constituido en la Calle Teniente General Juan Domingo Perón 2082, Piso 2º “D” (4951-7193), ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de Abril de 2006. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 4 de Abril de 2006 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 18 de Abril de 2006. El Síndico presentará los informes previstos por los art. 35 y 39 de la ley de quiebras los días 2 de Junio de 2006 y 7 de Agosto de 2006 respectivamente.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2006.

Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 23/02/2006 Nº 82.626 v. 01/03/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo del Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22.12.05, se decretó la quiebra de FRANCOL S.R.L. designándose como síndico al contador Polistina Marta Susana, con domicilio en Corrientes 745 7º “76” TE: 4243-8036/4292-6217, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4.04.06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 19.05.06 y 4.07.06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2005.

Jorge Djivaris, secretario.

e. 22/02/2006 Nº 505.475 v. 28/02/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “MOLDES 1716 SRL S/ QUIEBRA (—quiebra indirecta—)”, expte. Nº 052293, con fecha 2 de noviembre de 2005 se ha decretado la quiebra de MOLDES 1716 SRL, siendo el síndico actuante el Contador JUAN CARLOS VILANOVA, con domicilio en HIPOLITO YRIGOYEN 1349 6º B. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberán los administradores de la fallida, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2006.-

Horacio Piatti, secretario.

e. 22/02/2006 Nº 505.484 v. 28/02/2006

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto (subrogante), Secretaria Nº 14, a mi cargo, comunica por CINCO DIAS que se ha decretado la quiebra de Frigorífico San Carlos S.A. (CUIT Nº 30-52062616-2). El Síndico designado es el ESTUDIO VIEGAS BRENER y CASAL, con domicilio en la calle Uruguay 469 piso 12 Dpto. “A” de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20.04.06. Hágase saber que la Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 05.06.06 y 01.09.06 respectivamente y proceder a reajustar los créditos en los términos del art. 202 LC. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo inti-

mase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 hs. y 48 hs., respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida que obren en su poder a la Sindicatura. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2006.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.
e. 20/02/2006 Nº 505.263 v. 24/02/2006

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo el Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que con fecha 8 de febrero de 2006, se decretó la quiebra de UNIDAD ASISTENCIAL DEL OESTE S.A, en la cual se designó síndico a JORGE MENCIA, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 350, piso 6º A y C, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 10 de abril de 2006. El síndico prensentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 26 de mayo de 2006 y 24 de julio de 2006, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga/n los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.:103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima quienes tenga bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 14 febrero de 2006.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 21/02/2006 Nº 505.411 v. 27/02/2006

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaria Nº 15, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco dias que con fecha 16 de diciembre de 2005, se decreto la quiebra de LEONOR DUCLER S.A., C.U.I.T. 30-62256102-2, en la que se designo sindico a la Contadora Gloria C. Kremer, con domicilio en Lavalle 1672 1º A de esta ciudad, ante quien los acreedores deberan presentar la peticiones de verificación y los titulos justificativos de sus creditos hasta el dia 23 de marzo de 2006. La sindicatura debera presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC los dias 9 de Mayo de 2006 y 22 de junio de 2006, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al sindico, dentro de las 72 hs, todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder. El deudor debera dar cumplimientos a lo establecido por el art. 86 LC y entregara dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demas documentación contable. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que seran ineficaces. La fallida debera constituir domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos, Aires, 13 de febrero de 2006.
Rodolfo H. Leazeta, secretario.
e. 21/02/2006 Nº 505.413 v. 27/02/2006

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nº 18, a mi cargo, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, p. 4º, Capital Federal, comunica que en los autos: "TAUTERYS S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO", proceso abierto el 19 de diciembre de 2005, en el que se ha designado Síndico al estudio Roggiano & Asoc., con domicilio en Avda. Corrientes 2817 - 2º piso, of. "B" de la Capital Federal, en el horario de 12 a 18 hs, ante quien los acreedores deberán presentar "los títulos justificativos de sus créditos, de causa anterior a la fecha de presentación del concurso (05/10/05), hasta el 14/03/06. Los acreedores dentro de los 7 días del vencimiento del período de observación de créditos podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones que se hubieren formulado respecto de sus propios créditos. Informes art. 35 el 25/04/06, art. 36 el 10/05/06 y art. 39 el 08/06/06, la audiencia informativa el 24/11/06 a las 11:00 hs. y el periodo de exclusividad vence el 01/2/06. Dispónese la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2006.
Néstor Gardella, secretario interino.
e. 20/02/2006 Nº 52.435 v. 24/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "MOLINARI, JUAN MANUEL (7.2.06) S/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 7 de febrero del 2006 se decretó la quiebra de MOLINARI JUAN MANUEL (D.N.I.28.294.696); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador RICARDO BATALLER , con domicilio constituido en JUNIN 684,4º PISO "c" T.E. 4951-0708 de Capital Federal hasta el día 18 de abril del 2006; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 1 de junio del 2006 y 26 de julio del 2006 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 12 de junio del 2006 a las 11 horas.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2006.
Martín Beretervide, secretario.
e. 21/02/2006 Nº 505.387 v. 27/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425, de Capital Federal, en los autos "Kertzman Marcelo Javier s/ quiebra (8.2.06) S/ RECONSTRUCCION" comunica por cinco días que: 1) con fecha 8.2.06 se decretó la quiebra de Kertzman Marcelo Javier (D.N.I. 11.836.718); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Volpe Norberto Jorge, con domicilio constituido en Maipu 859, piso 8º "22" T.E. 4514-4412 de Capital Federal hasta el día 25 de abril del 2006; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 13 de junio del 2006 y 7 de agosto del 2006 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 29 de junio del 2006 a las 11 horas.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2006.
Martín Beretervide, secretario.
e. 23/02/2006 Nº 505.584 v. 01/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "Interclinicas S.A S/ QUIEBRA INDIRECTA (decretada el 6/02/06)" comunica por cinco días que: 1) con fecha 6 de febrero de 2006 se decretó la quiebra de Interclínicas S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Silvio G. Gorbacz, con domicilio constituido en L. N. Alem 651 piso 6 Capital Federal de Capital Federal hasta el día 3 de abril de 2006; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 18 de mayo de 2006 y 3 de julio de 2006 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 26 de mayo de 2006 a las 11 hs. a las 11 horas.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2006.
Martín Beretervide, secretario.
e. 23/02/2006 Nº 505.542 v. 01/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9, Secretaría Nº 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4to de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 24 de junio de 2005 se ha decretado la liquidación forzosa de Columbia S.A., con domicilio en la calle Tte. General Juan D. Peron 690 —Capital Federal inscripta el R.P.C. de Cap. Fed. con fecha 20.06.1918 bajo el Nº 44 L 39 F. 464, T.A. Exp. Nº 143— Res. 1250 de fecha 16.06.48. C.U.I.T. 30-50004465-5, teniéndose por Delegados liquidadores por la Superintendencia de Seguros de la Nación a los Dres. Mabel Iris Ferraro y/o María Cristina Ubbriaco y/o Diana Novakovich y/o Contador Horacio José Saraco, quienes constituyen domicilio legal en la calle Bartolomé Mitre 784, piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, caratulándose los autos: "COLUMBIA SA. S/LIQUIDACION FORZOSA". Se informa a los acreedores que hasta el día 26.04.06. deberán presentar a los liquidadores, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos y que dentro de los siete (7) días del vencimiento del período de observación de créditos podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones que se hubiesen formulado respecto de sus propios créditos, sobre lo que deberá informar y opinar el síndico en el respectivo informe individual. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 09.06.2006 y 07.08.2006 respectivamente. Fijar el plazo para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 de la L.C. para el día 26 de junio de 2006. Se intima a los administradores de la liquidada y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes, de propiedad de la fallida, que tengan en su poder al igual los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, bajo las penas y responsabilidades de ley. Se prohiben los pagos y/o entrega de bienes al fallido, los que se considerarán ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y, para que cumplan con los requisitos del art. 86 de la L.C.Q. Se rescinden los contratos de seguros celebrados con la entidad liquidada en los términos que prescribe el art. 52 segundo párrafo de la ley 20.091. -Se deja constancia que los pedidos de verificación serán recibidos por los liquidadores de Lunes a Viernes en el horario de 15,00 a 18,00 horas. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "Columbia S.A. de Seguros s/liquidación Forzosa" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2006.
Martín Beretervide, secretario.
e. 23/02/2006 Nº 505.558 v. 01/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 20 de diciembre de 2005 se ha decretado la quiebra de A2 S.A. , inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 14/8/98, bajo el Nº 7622, en el Lº 2 Tº A , con domicilio en José Enrique Rodo 5680, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdor. Mario Daniel Krasñansky con domicilio en Juan Ramirez de Velasco 813, Piso 6º B, Capital Federal, los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 3/4/06 . El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 16/5/06 y 28/6/06 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 11/4/06 a las 12:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas.Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2006.
Néstor Gardella, secretario interino.
e. 21/02/2006 Nº 505.402 v. 27/02/2006

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 03/02/06 se ha decretado la quiebra de WANG SRL (Cuit 30-66325802-4), en la cual ha sido designado síndico el contador Isaac Jospe con domicilio constituido en José E. Uriburu 1054, 7º "D" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 03/04/06 (L.C.: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 18/05/06 y el general el día 30/06/06 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (L.C.: 234 a 238). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2006.-
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 23/02/2006 Nº 505.534 v. 01/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 03.02.06 que en los autos "MARTI MARIA LAURA S/ QUIEBRA" se ha decretado la quiebra de MARÍA LAURA MARTI — DNI 16.869.661 Y CUIT Nº 27-16869661-8, en la cual ha sido designado síndico el contador Angel Miragaya con domicilio constituido en Paraná 774 3º Piso "D" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 18.04.06 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 31.05.06, y el general el día 13.07.06 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 16 de Febrero de 2006.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 23/02/2006 Nº 505.535 v. 01/03/2006

Nº 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21 a cargo interinamente de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de TANALCO S.R.L. S/ QUIE-

BRA, C.U.I.T. N 30-64906081-5, decretada con fecha 28/12/05. El síndico actuante es el contador Kaczer Ignacio Víctor con domicilio constituido en Av. Callao 441 17º "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/04/06. Se deja constancia que el 26/05/06 y el 24/07/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2006.

Nancy Rodríguez, secretaria interina

e. 22/02/2006 Nº 505.471 v. 28/02/2006

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ELEFANTE VAZQUEZ DE MARTINEZ ALBA IRIS S/ QUIEBRA", expediente Nº 086359, que con fecha 02/02/2006 se ha declarado en estado de quiebra a ELEFANTE VAZQUEZ DE MARTINEZ ALBA IRIS, que el Síndico es la Dra. Graciela Elena Lisarrague, con domicilio en la calle Tte Gral Perón 1509, piso 2º F Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 12/04/2006 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 26/05/2006, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 25/07/2006 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerados ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de fallida, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 2/02/2006 ... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial... Fdo. Juan Manuel Ojea Quintana. Juez."

Buenos Aires, 14 de febrero de 2006.-

Jorge Medici, secretario.

e. 23/02/2006 Nº 505.579 v. 01/03/2006

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por dos días que en los autos: "DOUMED SRL S/ Quiebra", que se ha dispuesto llamar a mejorar oferta en los términos del art. 204 y subsiguientes de la ley 24.522, sobre el inmueble de la fallida sito en la calle Raulies 2045 Cap. Fed. NC: Circ. 15, Secc. 61, Manz. 7, Parc. 33, Matrícula 15-25358. Ad corpus. La oferta a mejorar es de $ 200.000. Las ofertas podrán ser presentadas en la Secretaría hasta las 9,00 hs. del día 15 de marzo de 2006 y en ningún caso contendrá el IVA, la comisión del martillero ni otro concepto que acrecentare el monto de la misma, los que quedan a cargo del comprador. No serán admitidas las ofertas presentadas con posterioridad al día y hora indicados. Se ha fijado como depósito de garantía el 10% del precio ofrecido, cuya constancia deberá agregarse a la oferta. La sola presentación de la oferta implica el expreso conocimiento y aceptación por parte de los oferentes de las condiciones establecidas así como de las resoluciones judiciales aclaratorias que pudieran dictarse, las que serán inapelables. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de los derechos de la compra. La apertura de sobres se efectuará el día 15 de marzo de 2006 a las 10,30 hs.hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Quien resulte adjudicatario deberá depositar el saldo en su integridad mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Suscripto y como pertenecientes a estos obrados dentro del quinto día hábil de la notificación del auto de adjudicación, debiendo acreditar el deposito el día hábil subsiguiente con más la comisión del martillero y en caso de incumplimiento se lo declarara postor remiso decretándose la caducidad de la adjudicación y quedando las sumas abonadas a favor de la quiebra. El adjudicatario deberá abonar el 2% del precio obtenido en concepto de comisión del martillero. Salvo por causa no imputable al adquirente se tendrá por tomada la posesión del bien dentro de los treinta días de aprobado el llamado a mejora. El adquirente hará frente a las deudas y obligaciones del referido bien, a partir de la toma de posesión, quedando a su exclusivo cargo la totalidad de los gastos que ocasione su transferencia. El inmueble se podrá visitar los días 9 y 10 de marzo de 2006 de 14,00 a 17,00 hs. y 11 de marzo de 2006 de 9,00 a 12,00 hs. horas.

En Buenos Aires, a los 15 días del mes de febrero de 2006.

Alberto F. Pérez, secretario

e. 23/02/2006 Nº 505.573 v. 01/03/2006

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 8 DE FEBRERO DE 2006, en los autos caratulados "TELEMONITOREO INTERNACIONAL S.A. S/ QUIEBRA". se resolvió decretar la quiebra de TELEMONITOREO INTERNACIONAL S.A. (CUIT 30-70760660-2), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituí do en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fijase hasta el día 26 DE ABRIL DE 2006 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 11 DE MAYO DE 2006 y el 9 AGOSTO DE 2006 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador ABEL ALEXIS LATENDORFF con domicilio en PIEDRAS 153, PISO 1º "E". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de febrero de 2006.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 21/02/2006 Nº 505.386 v. 27/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 8 de Febrero de 2006, en los autos caratulados "MANSO DE MOLINARI MARIA VISITACION S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de MANSO DE MOLINARI MARIA VISITACION (DNI 6.623.469, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3,4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 26 DE ABRIL DE 2006 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 9 DE JUNIO DE 2006 y el 9 DE AGOSTO DE 2006 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador ALBERTO JOSE BUCETA con domicilio en RIVADAVIA 1342 PISO 7º "5". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de febrero de 2006.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 21/02/2006 Nº 505.384 v. 27/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 14 DE FEBRERO DE 2006, en los autos caratulados "DEL MATE S.A. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de DEL MATE S.A. (CUIT 30-70736551-6), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 3 DE MAYO DE 2006 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 15 DE JUNIO DE 2006 y el 15 DE AGOSTO DE 2006 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador NORA MABEL PSZEMIAROWER con domicilio en CORRIENTES 1257 (2º CUERPO) PISO 6 "2". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 16 de febrero de 2006.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 23/02/2006 Nº 505.537 v. 01/03/2006

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de DOSKIE S.A. decretada con fecha 7.2.2006 . Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, ALBERTO JOSE ROTENBERG , con domicilio en CORDOBA 1336 7º "20", hasta el día 23 de marzo de 2006 Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgados. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 30-69099500-6.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2006.

Paula Ferrara, secretaria.

e. 21/02/2006 Nº 505.285 v. 27/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de MANTECON DE CERVETTO JOSEFA JULIA decretada con fecha 3 DE NOVIEMBRE DE 2005 . Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, NORMA MARIA DE CARLO, con domicilio en TALCAHUANO 309 4º DPTO 7 , hasta el día 6 DE ABRIL DE 2006 . Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de L.C. de la fallida es 1.274.931 .

Buenos Aires, 14 de febrero de 2006.

Paula Ferrara, secrataria.

e. 21/02/2006 Nº 505.287 v. 27/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CERVETTO DE NICOLA SILVIA ESTELA decretada con fecha 3 DE NOVIEMBRE DE 2005 . Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos sus créditos ante el síndico designado, NORMA MARIA DE CARLO , con domicilio en TALCAHUANO 309 DPTO 7 , hasta el día 6 DE ABRIL DE 2006 . Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de D.N.I. de la fallida es 5.939.534.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2006.

Paula Ferrara, secretaria

e. 21/02/2006 Nº 505.286 v. 27/02/2006

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3 Capital, comunica por 5 días que con fecha 05 de diciembre de 2005 se ha decretado la quiebra de DAFIM S.R.L. inscripta en la I.G.J. bajo el nro. 5130 del Libro 115 de Sociedades de Responsabilidad Limitada con fecha 13.08.2001, CUIT Nº 30-70773625-5, cuyo último domicilio inscripto en I.G.J. es Sarmiento 747, Piso 9º, Dpto. "43" de Capital Federal. Fecha límite para presentar verificaciones de créditos hasta el día 07 de Abril de 2006, en las oficinas del Síndico designado Cdora. Nelida Haydee Grumblatt de Nobile, con domicilio en Uruguay 618 piso 2º "C" Capital. El informe del art. 35 LC. se presentará el 10 de mayo de 2006 y el informe del art. 39 L.C. el 8 de junio de 2006. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hacese saber la prohibición de hacerle pagos de apercibimiento de declararlos ineficaces. Se intima a la deudora a que entregue al sindico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el termino de 24 hs. como así también a que de cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intimare a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2006.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 23/02/2006 Nº 505.540 v. 01/03/2006

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a Cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría 37 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, de la Capital Federal, hace saber que el día 5 de diciembre de 2005 se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Miguel Angel Streppone, DNI. 10.398.408. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante la Síndico Sra. Edith Norma Regazzoni, con domicilio en Carlos Pellegrini 465, piso 3º "24", de esta misma ciudad (tel. 4326-3995), hasta el día 4 de abril de 2006. Los días 19 de mayo y 4 de julio de 2006, la Síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la LC. La audiencia informativa se celebrará el día 19 de diciembre de 2006, a las 10:30 hs, en la Sede del Tribunal. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2006:

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 22/02/2006 Nº 52.621 v. 28/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 20 de diciembre de 2005 se decretó la quiebra de RAMIREZ MABEL RUT, DNI: 12789733, con domicilio en AMPERE 816 —PLANTA BAJA— DTO. 1, Capital Federal en los autos caratulados RAMIREZ MABEL RUT SU PROPIA QUIEBRA, Expte. Nº 48875 en la cual se designó síndico al Contador GUSTAVO ARIEL FISZMAN con domicilio en la calle EMILIO MITRE 435- 6TO. PISO H, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los

títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/03/2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 10/05/2006 y 23/06/2006 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 23/02/2006 Nº 505.541 v. 01/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dra. María Fernanda Mazzoni , sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de abril del 2005, se decretó la quiebra de EDITORIAL LUMI SRL (Cuit 33-65829411-9) designándose como síndico al contador Mauricio Leon Zafran (L.E 4.981.445), con domicilio Callao 420 Piso 12 "C", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de marzo de 2.006 ante el Síndico (art.32 LC).El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 L. C los días 25.04.06 y 08.06.06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en Estrados del Juzgado (LC 88. 7), b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico.

Buenos Aires, 8 de febrero del 2006
María Fernanda Mazzoni, secretaría
e. 21/02/2006 Nº 505.403 v. 27/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19.09.05, se decretó la quiebra de BALPI SRL (Cuit 33-70198513-9) designándose como síndico al contador Mauricio Leon Zafran (L.E 4.981.445), con domicilio Callao 420 Piso 12 "C", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de marzo de 2.006 ante el Síndico (art.32 LC). El síndico presentará los informes previstos en los art.35 y 39 L. C los días 10.05.06 y 22.06.06.Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en Estrados del Juzgado (LC 88.7), b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103).Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerados ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico.

Buenos Aires, 2 de febrero del 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 21/02/2006 Nº 505.409 v. 27/02/2006

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "WINE'S HOUSE SRL S/ QUIEBRA", hace saber que con fecha 28/10/2005 se decretó la quiebra de WINE'S HOUSE SRL —CUIT 30-70874552-5— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 27/04/2006 por ante el síndico SAPOLLÑIK, ROBERTO ELONARDO, con domicilio constituído en la calle PARANA 851 10º 41 en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 12/06/2006 y 17/08/2006 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando se a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2006.-
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 20/02/2006 Nº 505.271 v. 24/02/2006

LLAMADO A MEJORA DE OFERTA: el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaria Nº 40, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T de Alvear 1840 piso 4to Capital Federal, en los autos "NAVEDA JOSE FERNANDO S/QUIEBRA expediente 043670" Lama a mejorar la oferta presentada en autos a fs. 433, de $ 20.000 libre de impuestos, mas la comisión del martillero del 3%, al contado, respecto del inmueble de la calle ALBERTI Nº 3115, esq. Republica de Chile Nº 5195, partido de la Matanza, Pcia. de Bs. As. Se trata de un Galpón o taller c/entrada de vehículos, Salón octogonal de aprox. 8x9 mts. al frte. Sala de 4x4 mts. con puerta de Cámara frigorífica, Salon de 8x8 mts. con rejilla alcantarilla, Sala de 4,50x4 mts. a la calle. 2 Baños, en altos 1 Hab. Y terraza. El lote tiene una Sup. de 183,64 m2 (8,472x4,24 x 11,472x16,40). EXHIBICIÓN: los días 25 y 26 de Febrero de 2006 de 12 a 14 hs. GARANTIA de mantenimiento de oferta: 10% del precio básico a depositarse en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales en una cuenta a la orden del Tribunal. Los interesados podrán formular sus ofertas en el Tribunal hasta el día hábil inmediato anterior al día de la audiencia fijada para el DIA 2 de MARZO de 2006 a las 11 horas, la cual se llevara a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, con la presencia de los oferentes, el martillero y la sindicatura. Una vez efectuada la apertura de sobres, los oferentes podrán mejorar sus propuestas en la misma audiencia, sin límites, quedando a criterio del Juzgado desechar las que no resulten significativamente importante en relación a la anterior. La adjudicación recaerá sobre la mayor oferta, y la resolución al respecto será irrecurrible y será notificada por Secretaria al adjudicatario quien dentro de los cinco días deberá depositar el saldo de precio con mas la comisión del martillero sin necesidad de Interpelación judicial o extrajudicial bajo apercibimiento Art. 584 cpr. y perdida de la garantía a favor de la quiebra. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia serán soportados por el adquirente. Se excluye "la compra en comisión" y "la cesión de la documentación" inherente a la venta. La presentación de ofertas implicara para el oferente el conocimiento y aceptación de las condiciones de la venta aquí dispuesta y de la situación fáctica jurídica de los bienes. Para la presentación de las propuestas y/o cualquier otra inquietud, consultar con el martillero actuante al 4829-1957.

Buenos Aires, 17 de febrero 17 de 2006.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 23/02/2006 Nº 505.530 v. 24/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Secretaria Nº 40, a cargo del Dr. Fernando Perillo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "ESTABLECIMIENTO FRUTIHORTICOLA MANI S.R.L. S/ QUIEBRA", Expte. Nº 61.970, que el 03/02/2006 se ha decretado la QUIEBRA de "ESTABLECIMIENTO FRUTIHORTICOLA MANI S.R.L. C.U.I.T. Nº 30-69669943-3", con domicilio en Escalada 451, Ciudad de Bs. As. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a los administradores y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto además, a la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Sindico designado Cr. Rubén Daniel SARAFIAN, con domicilio en calle TUCUMAN 1657, PISO 4º OFICINA "A", de esta Ciudad (C.P. 1050), hasta el día 08 de MAYO de 2006. El Sindico presentara los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 22 de JUNIO de 2006 y 17 de AGOSTO de 2006 respectivamente. Publíquese por CINCO (5) días, sin previo pago.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2006.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 20/02/2006 Nº 505.275 v. 24/02/2006

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "EMPORIO HOGAR SA S/ QUIEBRA", hace saber que con fecha 15/12/2005 se decretó la quiebra de "EMPORIO HOGAR SA —CUIT 33-70706950-9— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 03/05/2006 por ante el síndico PELLEJERO HERRERO, MIGUEL DANIEL, con domicilio constituído en la calle HIPOLITO IRIGOYEN 1349 6º B en los términos del arto 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 15/06/2006 y 11/08/2006 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2006.-
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 20/02/2006 Nº 505.279 v. 24/02/2006

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "CERAMICA FARE SA S/ QUIEBRA", hace saber que con fecha 01/02/2006 se decretó la quiebra de CERAMICA FARE SA —CUIT 30-64245601-2— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 05/05/2006 por ante el síndico GRUN, HECTOR EDGARDO, con domicilio constituído en la calle SAN MARTIN (CPO. D) 551 3º 62 en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 13/06/2006 y 09/08/2006 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2006.-
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 20/02/2006 Nº 505.273 v. 24/02/2006

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "BAUSILI PABLO S/ QUIEBRA", hace saber que con fecha 01/02/2006 se decretó la quiebra de BAUSILI PABLO -CUIT 20-90965162-0 y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 28/04/2006 por ante el síndico MORALEJO, JULIO CESAR, con domicilio constituído en la calle JUNIN 55 9º 19 en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 06/06/2006 y 02/08/2006 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2006.-
Fernando J. Perillo, secretario
e. 20/02/2006 Nº 505.276 v. 24/02/2006

Nº 21

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días en Boletín Oficial que el 26/12/05, declaró abierto el citado concurso preventivo de JOSE MARIA ZARAGOZA (DNI 14.038.001) fijándose hasta el 22/03/06, para que los acreedores presenten a la Síndico LILIANA BEATRIZ RODRIGUEZ, domiciliada en la calle Blanco Escalada 4580, Piso 9º, Of. "A", Capital Federal, su pedido de verificación y títulos justificativos de sus créditos; Art. 35: 08/05/06; Art. 39: 21/06/06; Audiencia Informática: 06/11/06 a las 10:00 hs.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 21 días de febrero de 2006.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 23/02/2006 Nº 52.847 v. 01/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nª 21 de la ciudad de Buenos Aires sito en la calle Marcelo T. De Alvear Nº 1840 3º Piso, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda , Secretaria Nº 42 a mi cargo, hace saber que en los autos "BERRIOS NICOLAS ALBERTO S/QUIEBRA" - EXPEDIENTE Nº 43016, que con fecha 29 de Noviembre de 2005 , se ha decretado la quiebra del Sr. NICOLAS ALBERTO BERRIOS con domicilio en la Av. Juan Bautista Alberdi Nª 1643- Piso 1 -Depto C- Torre "A" de la ciudad de Buenos Aires y Nº de CUIT: 23-20211551-9. Se ha designado Sindico al Contador DR LEON SERGIO FUKS, con domicilio en la calle Bouchard Nº 644 2º Piso of. "D" de la ciudad de Buenos Aires , donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos los días Lunes a Viernes de 12 a 18 hs. hasta el día 13 de Marzo de 2006. Asimismo se ha dispuesto fijar la fecha del 8 de Mayo de 2006 y 4 de Julio de 2006 respectivamente, para que el Sr. Sindico presente los informes previstos por los arts 35 y 39 de la ley 24.522 . Intímese al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522 , bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la Sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes en caminadas a reconstruir pratimonialmente el activo del falente. Intimar al fallido a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párafo de la ley citada. El presente edicto deberá

ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina sin previo pago (art. 89 de la ley 24.522).

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2005.

Guillermo Carreira González, secretario.

e. 21/02/2006 Nº 505.379 v. 27/02/2006

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "GONZALEZ RIOS VIRGINIA S/ QUIEBRA", «48682», los acreedores deberan presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "22 de marzo de 2006", ante el Síndico designado Contador Jorge Juan Gerchkovich, con domicilio constituído en Araoz 1056 PB "A", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "22 de mayo de 2006" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "5 de julio de 2006".- Ordenase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces.- Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado.-

Buenos Aires, 13 de febrero de 2006.

Julio Federico Passarón, secretario.

e. 21/02/2006 Nº 505.389 v. 27/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "BOTTA FELIX HUGO S/ QUIEBRA" (expte. Nº 49661) CUIL Nº 20-04637916-1, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 3 de mayo de 2006 ante el Síndico designado Contador Susana Graciela Roiter, con domicilio constituido en Marcelo T. de Alvear 1430 P. 6 Cfte., Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 15 de junio de 2006 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 14 de agosto de 2006. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2006.

Julio Federico Passarón, secretario.

e. 21/02/2006 Nº 505.391 v. 27/02/2006

N° 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "UNIBACK S/ QUIEBRA", que con fecha 3 de febrero de 2006, se decretó la quiebra de UNIBACK SA, la que fuera anteriormente Concurso Preventivo, Síndico: Carlos Rapetti, con domicilio en Echeverría 2670, Piso 7º, B, a donde los acreedores por deudas posteriores a la presentación en concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/04/2006. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 24/05/2006, y el informe general (art. 39 LC) el día 07/7/2006. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro de radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2006.

Jorge A. Cardama, secretario.

e. 20/02/2006 Nº 505.443 v. 24/02/2006

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Callao 635, P. 1º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21/12/2005 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de KAYDERS S.A., C.U.I.T. 30-68240626-3, con domicilio en la calle Ibarrola 6955, Capital Federal, habiéndose designado como síndico al contador HUGO DANIEL PANTALEO, con domicilio en la Avenida Corrientes 1450, P. 9º "D" de esta ciudad. Se informa a los acreedores que el plazo de verificación de créditos vence el 27/03/2006. La Sindicatura presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11/05/2006 y 26/06/2006, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 6/10/2006 a las 11:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2006.

María Verónica Balbi, secretaria.

e. 23/02/2006 Nº 82.613 v. 01/03/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "SANTOS RICARDO ANTONIO S/ QUIEBRA", que con fecha 28 de diciembre de 2005, se decretó la quiebra de SANTOS, RICARDO ANTONIO, DNI. 4.168.654, domiciliado en Camarones 5278, PB, 2. Síndico: Stolkiner, Martin con domicilio en Cordoba 1367, Piso 4º, 10, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11.04.2006. El síndico deberá presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11.04.2006. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 29.05.2006, y el informe general (art. 39 LC) el día 11.07.2006. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2006.

Jorge A. Cardama, secretario.

e. 23/02/2006 Nº 505.678 v. 01/03/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "PESCE, DANIEL ORLANDO S/ QUIEBRA", que con fecha 3 de febrero de 2006, se decretó la quiebra de PESCE, DANIEL ORLANDO, DNI 8.573.495, domiciliado en Av. del Libertador 8128/32, Piso 2º, Síndico: Giecco, Arnoldo con domicilio en Uruguay 1061, Piso 3º, 52, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/04/2006. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 31/05/2006, y el informe general (art. 39 LC) el día 27/7/2006. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2006.

Jorge A. Cardama, secretario.

e. 20/02/2006 Nº 505.445 v. 24/02/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 7

EDICTO: ALEJANDRO ADRIÁN LITVACK, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1.638 5to piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 19.857/5 seguida por infracción al art. 89 del C.P. CITA Y EMPLAZA: a CARLOS MANUEL KIM, el cual registra como último domicilio conocido en la calle México 2.915 de esta ciudad, por el término de CINCO DÍAS a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: /// nos Aires, 10 de febrero de 2006.- ...Conforme lo establece el art. 150 del C.P.P., cítese a Carlos Manuel Kim mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a las 09:00 horas, a efectos de comparecer ante el Tribunal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenarse su captura.- Fdo: Alejandro Adrián Litvack, Juez, Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2006.

e. 20/02/2006 Nº 505.269 v. 24/02/2006

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría 63, emplaza por tres (3) días a contar de la última publicación del presente a Claudio Alejandro Bidart (quien es argentino, se identifica con DNI 25.600.213 con último domicilio conocido Almirante Brown 865, habitación Nº 24 de esta ciudad) y Omar Ricardo Gallardo quien se identificaría con DNI Nº 17.804.944 y con último domicilio conocido en Almirante Brown 865 , habitación Nº 5 de esta ciudad) ; emplázase a los nombrados a que concurran al tribunal dentro del tercer día de la última publicación en el Boletín Oficial a fin de oírlos en indagatorias en la causa Nº10.318; bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus detenciones. Publíquese por el término de 5 días.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2006.

Daniel R. Sanzone, secretario.

e. 21/02/2006 Nº 505.416 v. 27/02/2006

Nº 9

La Sra. Juez, Dra. Ana Helena Díaz Cano, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 9, en la causa Nº 58586, caratulada "Fernández, Héctor Benjamín s/art. 89 del C.P." del registro de la Secretaría Nº 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita por el término de cinco días a Héctor Benjamín Fernández a fin de que comparezca ante el Tribunal dentro de las 72 hs. de la última publicación, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarados rebelde y encomendarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal, en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2005.

Sandra Patricia Rey, secretaria.

e. 21/02/2006 Nº 505.407 v. 27/02/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N 9 a cargo del Dr. Alejandro J. Saint Genez, Secretaría N 17 a mi cargo, sito en Libertad 731 piso 6 de la Capital Federal, cita y emplaza a la Sra Verónica Anastasia Gallo, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de darle intervención a la Sra. Defensora Oficial en caso de incomparecencia en los autos "Banco de la Naciónn Argentina c/Gallo, Verónica Anastasia s/ Cobro de pesos". Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2005.

Eduardo Muzio, secretario.

e. 23/02/2006 Nº 52.750 v. 24/02/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nº 3, a mi cargo, notifica a Derlis Ariel Morinigo, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 6862/2004, caratulada: "Morinigo, Derlis Ariel S/ Infracción Ley 23.737", se resolvió con fecha 9 de febrero del año en curso: cítese a Derlis Ariel Morinigo mediante la forma prevista por el art. 150 del C.P.P.N. a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaria Nº 3, 9 de febrero de 2006.

Vanesa Maura Risetti, secretaria federal

e. 20/02/2006 Nº 505.280 v. 24/02/2006

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9 a cargo del Dr. Octavio Aráoz de Lamadrid, Secretaría Nº 18, en la causa Nº causa nro. 18.571/2.005 caratulada Vega Vallejos, Juan Carlos s/falsificación documento destin. a acreditar ident., cita y emplaza al Sr. Juan Carlos Vega Vallejos, a fin que comparezca ante este Tribunal en el término de tres días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2005.

Juan Rozas, secretario.

e. 23/02/2006 Nº 505.539 v. 01/03/2006

El Dr. Octavio I: Aráoz de Lamadrid, Juez Federal a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría nro. 18, a cargo del Dr. Juan E. Rozas, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a la SRA. EVA PELAYO (DNI Nº 2.597.637), a fin de que comparezca por ante el Tribunal en el término de 3 días de la última publicación, a fin de proponer abogado defensor de su confianza, caso contrario se designará de oficio al Sr. Defensor Oficial en turno; a tal fin, libérese oficio.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2006 .-

Juan Rozas, secretario.

e. 22/02/2006 Nº 505.455 v. 28/02/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9 a cargo del Dr. Octavio Araoz de Lamadrid, Secretaría nro. 18 , sito en la Av. Comodoro Py 2002 pis 4º , de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado Omar Alberto FLORES (titular del D.N.I. 18.083.176, con último domicilio conocido en P. Rivera 3916, piso 6º, dto. "B", Capital Federal), a fin de que comparezca ante estos estrados en el marco de la causa nro. 17.021, que se le sigue en orden a la presunta falsificación de documentos, caratulada "OBEZZI ALEJANDRO DANIEL S/ FALSIFICACION DE DOCUMENTOS".

Secretaría nro. 18, 2 de febrero de 2006.

María Paula Riggi, secretaria.

e. 21/02/2006 Nº 505.398 v. 27/02/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9 a cargo del Dr. Octavio Araoz de Lamadrid, Secretaría nro. 18, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la fecha de la última publicación a la imputada María Florencia MILA (titular del D.N.I. 22.970.686, con último domicilio conocido en Lavalle 684 Ituzaingo, Pcia. de Buenos Aires), a fin de que comparezca ante estos estrados en el marco de la causa nro. 17.021, que se le sigue en orden a la presunta falsificación de documentos, caratulada "OBEZZI ALEJANDRO DANIEL S/ FALSIFICACION DE DOCUMENTOS".

Secretaría nro. 18, 2 de febrero de 2006.

María Paula Riggi, secretaria.

e. 21/02/2006 Nº 505.397 v. 27/02/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9 a cargo del Dr. Octavio Araoz de Lamadrid, Secretaría nro. 18, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado Javier Mario COVASANSCHI (titural del D.N.I. 23.672.141, con último domicilio conocido en Av. de los Incas 3295; piso 4º, dto. 28, Capital Federal), a fin de que comparezca ante estos estrados en el marco de la causa nro. 17.021, que se le sigue en orden a la presunta falsificación de documentos, caratulada "OBEZZI ALEJANDRO DANIEL S/ FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS".

Secretaría nro. 18, 2 de febrero de 2006.

María Paula Riggi, secretaria.

e. 21/02/2006 Nº 505.395 v. 27/02/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9 a cargo del Dr. Octavio

Araoz de Lamadrid, Secretaría nro. 18, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado Juan Carlos RUSCIO (titular de la L.E. 4.644.751, con último domicilio conocido en Beruti 355, piso 10º, dto. "E", Capital Federal), a fin de que comparezca ante estos estrados en el marco de la causa nro. 17.021, que se le sigue en orden a la presunta falsificación de documentos, caratulada "OBEZZI ALEJANDRO DANIEL S/ FALSIFICACION DE DOCUMENTOS".

Secretaía nro. 18, 2 de febrero de 2006.
María Paula Riggi, secretaria.
e. 21/02/2006 Nº 505.396 v. 27/02/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9 a cargo del Dr. Octavio Araoz de Lamadrid, Secretaría nro. 18, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado Diego Eduardo LEAL (titular del D.N.I. 23.803.988, con último domicilio conocido en Jaramillo 3647, Capital Federal) a fin de que comparezca ante estos estrados en el marco de la causa nro. 17.021, que se le sigue en orden a la presunta falsificación de documentos, caratulada "OBEZZI ALEJANDRO DANIEL S/ FALSIFICACION DE DOCUMENTOS". Secretaria nro. 18, 2 de febrero de 2006.
María Paula Riggi, secretaria.
e. 21/02/2006 Nº 505.392 v. 27/02/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9 a cargo del Dr. Octavio Araoz de Lamadrid, Secretaría nro. 18, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la fecha de la última publicación a la imputada Claudia Marisa GONZÁLEZ (titular del D.N.I. 16.395.498, con último domicilio conocido en Segundo Sombra 2179, Castelar. Pcia. de Buenos Aires), a fin de que comparezca ante estos estrados en el marco de la causa nro. 17.021, que se le sigue en orden a la presunta falsificación de documentos, caratulada "OBEZZI ALEJANDRO DANIEL S/ FALSIFICACION DE DOCUMENTOS".

Secretaría nro. 18, 2 de febrero de 2006.
María Paula Riggi, secretaria.
e. 21/02/2006 Nº 505.393 v. 27/02/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Dr. Octavio Aráoz de Lamadrid, Secretaría Nº 17, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente al Sr. Walter Carestia (argentino, nacido el 3/07/1976, D.N.I. nro. 25.423.567) y a la Sra. Natalia Renedo (agentina, nacida el 30/09/1979, D.N.I. nro. 27.664.280), para que comparezcan ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 15 de febrero del 2006.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 23/02/2006 Nº 505.538 v. 01/03/2006

Nº 12

El Titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12 de esta ciudad, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Cristian Barritta, notifica a EVELYN SÁNCHEZ VASQUEZ, JANET SOSA CABRERA, GIOVANA MARÍA NICHIQUI Y GLORIA CONDORI de lo que a continuación se transcribe: «Buenos Aires, 9 de febrero de 2006... publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de citar ante los estrados de este Juzgado dentro de los tres días desde la última publicación a Evelyn Sánchez Vasquez, Janet Sosa Cabrera, Giovana María Nichiqui y Gloria Condori, a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia injustificada.." FDO: SERGIO GABRIEL TORRES, JUEZ FEDERAL; CRISTIAN BARRITTA, SECRETARIO FEDERAL.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2006.
Cristian Barritta, secretario federal.
e. 21/02/2006 Nº 505.399 v. 27/02/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ARIE POMPAS (D.N.I. Nº 13.374.965) para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a efectos de prestar declaración INDAGATORIA (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de declarar su rebeldía (art. 150 del C.P.P.). Publícase por cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2006.
Graciela Guerscovich, secretaria.
e. 21/02/2006 Nº 505.419 v. 27/02/2006

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a PABLO NISINMAN (D.N.I. Nº 22.582.419) para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a efectos de prestar declaración INDAGATORIA (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de declarar su rebeldía (art. 150 del C.P.P.). Publícase por cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2006.
Graciela Guerscovich, secretaria.
e. 21/02/2006 Nº 505.418 v. 27/02/2006

Nº 2

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, interinamente a cargo del Dr. Marcelo I. Aguinsky, Secretaria Nº 3, cita y emplaza a Alejandro Saban (DNI 14.602.881) a prestar declaración Indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, en orden al delito previsto y reprimido por el art. 302 del C.P., debiendo comparecer dentro del tercer día de notificado, en el horario de 7.30 a 13.30 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención, en caso de inasistencia injustificada. Publiquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2006.
Hernán Pandiella, secretario.
e. 23/02/2006 Nº 505.581 v. 01/03/2006

Nº 5

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, notifica por cinco días a contar de esta publicación a José Alberto VERA y a Luis Alberto LÁZARA los decretos de fs. 117, segundo párrafo y 114, tercer párrafo. Decreto de fs. 114, párrafo 3RO: "///nos Aires, 22 de diciembre de 2005... Practíquese peritaje caligráfico tendiente a determinar: 1) si la firma libradora inserta en la copia certificada del cheque de pago diferido rechazado nro. 27-05145280 perteneciente a la cuenta corriente nro. 027-07000/70 denominada "Juan B. Lazara y Asoc. S.A.", se corresponde con las firmas de los autorizados en la cuenta obrantes en el reverso —al pie— de la solicitud de apertura de cuenta corriente en pesos del Banco Sudameris", nota de fecha 3/7/95, dos (2) notas de fechas 27/06/95, las obrantes en los seis cheques pagados originales remitidos por la entidad bancaria y en la copia de la orden de no pagar, elementos que se tomarán como indubitables; 2) Si en la confección de la firma libradora del cheque cuestionado hubo intervención de José Luis García, teniendo en cuenta la firma obrantes a fs. 63 o bien Oscar Rolando Cortes, teniendo en cuenta las firmas obrantes a fs. 64/5; 3) si la firma libradora estampada en el cheque rechazado constituye imitación de las estampadas en la documentación detallada en 1) remitida por el banco, o si hubo actividad deformatoria , o bien si se la puede considerar como firma de fantasía o creada para la ocasión, o bien ser una firma de persona determinada... FDO. DR. HORACIO A. ARTABE. JUEZ NACIONAL. ANTE MI: KARINA ROSARIO PERILLLI. Decreto de fs. 117, segundo párrafo: "///nos Aires, 27 de diciembre de 2005... téngase por designado como Perito Calígrafo al Sr. Juan Santiago Rattaro... FDO. DR. HORACIO A. ARTABE. JUEZ NACIONAL. ANTE MÍ: KARINA ROSARIO PERILLI. SECRETARIA. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 2006.
e. 22/02/2006 Nº 505.479 v. 28/02/2006

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 6, Secretaría nro. 12, hace saber a los Sres. Francisco Alberto Mayorga (nacido el 24/07/41, L.E. Nº 4.379.355), Ricardo Beaudean (nacido el 06/01/50, D.N.I. Nº 8.037.075) y a María Gabriela González (C.I. Nº 10.036.143, D.N.I. Nº 16.597.843) que con fecha 10 de febrero del corriente este Tribunal resolvió: DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa nro. 2922/98 caratulada "N.N. S/ INF. LEY 22.415" y respecto de Francisco Alberto Mayorga, Ricardo Beaudean y María Gabriela González, y en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE en los presentes obrados y respecto de los nombrados. Asimismo, se transcribe a continuación el auto que ordena la medida anteriormente mencionada: "///nos Aires, 10 de febrero de 2006... notifíquese a ... Francisco Alberto Mayorga (nacido el 24/07/41, L.E. Nº 4.379.355), Ricardo Beaudean (nacido el 06/01/50, D.N.I. Nº 8.037.075) y a María Gabriela González (C.I. Nº 10.036.143, D.N.I. Nº 16.597.843), a estos tres últimos mediante edicto en el cual deberá constar el presente resolutorio... Con el objetivo de que sea cumplimentada la publicación del edicto antes mencionado, líbrese oficio al Boletín Oficial haciéndole saber que dicho edicto deberá ser publicado por el término de tres días." Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky. Juez.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2006.
Guillermo Brugo, secretario
e. 22/02/2006 Nº 505.453 v. 24/02/2006

JUZGADO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA NRO. 12.- Se cita al Sr. JORGE LUIS FERIOLI a que comparezca ante los estrados de este tribunal a prestar declaración indagatoria para el próximo 21 de marzo de 2006 a las 10 horas, bajo apercibimiento de declarar la rebeldía y su inmediata captura.- Auto que ordena la presente: "///nos Aires 13 de febrero de 2006.-... En cuanto a lo informado a fs. 141; cítese nuevamente al Sr. Jorge Luis FERIOLI aprestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) Para el próximo 21 de marzo de 2006 a las 10 horas, bajo apercibimiento de declarar la rebeldía y su inmediata captura (art. 288 y art. 289 del C.P.P.)...." FDO. DR. MARCELO I. AGUINSKY (JUEZ) ANTE MI DR. GUILLERMO BRUGO (SECRETARIO).-
Buenos Aires, 13 de Febrero de 2006.-
e. 22/02/2006 Nº 505.454 v. 28/02/2006

Nº 8

JUZGADO PENAL ECONÓMICO Nº 8, SECRETARÍA Nº 15. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Luis Lorenzo LUCHINI (argentino, DNI Nº 4.055.216, nacido en esta ciudad el 2/8/29, hijo de Cornelio y de Josefina Elvira Dellachiesa, viudo), para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 2 de febrero de 2006. Transcripción del auto de fs. 828 ///nos Aires, 2 de febrero de 2006... Al domicilio incorporado a fs. 826, notifíquese a Luis Lorenzo Luchini, que deberá comparecer a estar a derecho y proveer a su defensa dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ordenar su rebeldía y detención.... Sin perjuicio de ello, cítese al nombrado por edictos (CPP: 150). FDO. DR. JORGE A. BRUGO JUEZ NACIONAL.
e. 23/02/2006 Nº 505.529 v. 01/03/2006

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica a Lorena CORIO (DNI Nº 21.477.922), el auto que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 7 de febrero de 2006: AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal emergente de autos respecto de Lorena CORIO (DNI Nº 21.477.922, CI Nº 15.841.415, argentina, nacida el 22-03-70), la que no fue indagada ni procesada en autos, en orden al hecho consistente al libramiento y posterior rechazo de los cheques Nros. 46955642, 46955685, 46955687, 46955688, 47268654, 47268656, 47268657, 47268658, 47268669, 46955684, 46955686, 47268655 y 47268687 del Banco Citibank, Sucursal Liniers, perteneciente a la cuenta corriente Nº 0-278633-012- (art. 302 del C.P., 59 inc. 3º, 62 inc. 2º y 67 del CP). II.- SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa Nº 1626/98, en la que no se ha procesado a persona alguna, y respecto de Lorena CORIO (DNI Nº 21.477.922, CI Nº 15.841.415, argentina, nacida el 22-03-70) en razón de lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1º del C.P.P.). III.- SIN COSTAS (529 y cctes. del C.P.P.). FDO. JORGE ANGEL BRUGO-JUEZ NACIONAL.- Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2006.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 23/02/2006 Nº 505.602 v. 01/03/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8, SECRETARÍA NRO. 16. Notifica a la Sra. LILIANA ALICIA JUACIN (argentina, nacida el 26/10/51 en la Ciudad de Buenos Aires, hija de José y de Raquel Cohen, D.N.I. Nro. 10.125543) de la resolución que fuera dictada por este Tribunal con fecha 16 de Diciembre de 2005 en los autos nros.1168/01 caratuladas: "JUACIN, LILIANA A. s/inf. art. 302 del CP" la cual a continuación se transcribe: "///nos Aires, 16 de Diciembre de 2005.-AUTOS y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL emergente de autos respecto de LILIANA ALICIA JUACIN, en orden al hecho consistente en el libramiento de los cartulares cheques de pago diferido Nros. 33672520, 33672523, 34312598, 34312600, 34312601, 34312602, 34312604, 34312605, 34312606, 34312607, 34312608, 34312609, 34312610, 34312612, 34312613, 34312614, 34312616, 34312617, 34312618, 34312619, 34312620, 34312626, 34312627, 34312628, 34312629, 34312630, 34312631, 34312632, 34312633, 34312634, 34312635, 34312636, 34312637, 34312638, 34312639 del Banco Caja, Sucursal Lope de Vega, perteneciente a la cuenta 406/4 a nombre de LILIANA A. JUACIN y del cheque de pago diferido Nro. 38030109 del Banco Río Sucursal —Barrio River—, librado contra la cuenta corriente Nro. 209-000268/6 de titularidad de LILIANA A. JUACIN y de PATRICIA LILIANA CHIOSSONE en relación a los valores de pago diferido Nros. 34312598, 34312600, 34312601, 34312607, 34312620, 34312629, 34312630, 34312635, 34312636, y 34312639 del Banco Caja, Sucursal Lope de Vega, perteneciente a la cuenta 406/4 a nombre de LILIANA A. JUACIN (arts. 62 inc. 2do, 63, 67 y 302 del C.P.). ll) SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa nro. 1168/01 y respecto de LILIANA ALICIA JUACIN (argentina, nacida el 26/10/51 en la Ciudad de Buenos Aires, hija de José y de Raquel Cohen, D.N.I. Nro. 10.125543) ....en razón a lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1ro. del C.P.P.). lll) SIN COSTAS (art. 529 y ccdantes. del CPP).- "Fdo. Dr. Jorge A. Brugo, Juez Nacional. Ante mi: Mónica M. Iguiñiz, secretaria".-
Buenos Aires, 7 de febrero de 2006.
e. 23/02/2006 Nº 505.600 v. 01/03/2006

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro,. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría nro. 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a María Natalia GONZALEZ, matrícula 24.995.841, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del Código Penal, registrada bajo el número 6292.

Lomas de Zamora, 2 de febrero de 2006.-
Gustavo F. González, secretario federal.
e. 20/02/2006 Nº 505.107 v. 24/02/2006

Nº 2

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 2 de Lomas de Zamora, a mi cargo, tramita la causa nro. 3634 caratulada Audi Marcelo Elías S/ Pta. Inf. ley 23.737 del registro de la Secretaría nro.5 a cargo de la Dra. Susana M. Silvestrini, en la que se ha resulto CITAR Y EMPLAZAR al Sr. MARCELO ELIAS AUDI D.N.I. nro. 17.970.383, para

que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su captura (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundamiento, transcríbole el decreto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 06 de septiembre de 2005. Dado que no ha resultado posible lograr la comparecencia de Marcelo Elías Audi" acorde las constancias de fs. 64/67, a los efectos de que comparezca a esta sede judicial, a fin de exponer los motivos por los cuales no concurre a realizar el tratamiento ordenado oportunamente "artículo 18 de la ley 23.737 en orden al delito previsto y penado por el artículo 14 segundo párrafo de la ley 23.737, cíteselo por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención "artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación. A dicho fin líbrese oficio al Sr. titular del Boletín Oficial. Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mí Susana M. Silvestrini, Secretaria Federal."
Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 3 días de enero de 2006.
e. 20/02/2006 Nº 505.281 v. 24/02/2006

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

EDICTO: Juan Manuel Culotta, Juez en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 1 de San Isidro —sito en la calle Tres de Febrero 110 de San Isidro, provincia de Buenos Aires—; cita, emplaza y notifica a WASHINGTON SADI —de quien se desconocen datos filiatorios— y a JUAN MANUEL GROSSO —titular del DNI 8.632.024, del auto dictado en causa 15484/05 caratulada: "Palacio, Eduardo N.— interventor del RNPA Nº 3 de San Fernando s/dcia 292 CP" del registro de la Secretaría 1 a cargo de la Suscripta, el que a continuación se transcribe: "/// Isidro, 6 de febrero de 2006. En atención al resultado de las citaciones cursadas —ver fs. 87, 91, 92, 96/7 y 101—, cítese a JUAN MANUEL GROSSO y a WASHINGTON SADI en los términos del art. 150 del ritual, a fin de que comparezcan a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificados, bajo apercibimiento de ordenarse sus averiguaciones de paradero y comparendo. A tal, fin líbrese oficio al Boletín Oficial para que se proceda por el término de cinco días a la publicación de edicto. Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal. Ante mí: María Pérez Carrega, Secretaria Federal, Secretaria Federal". El presente se expide en San Isidro a los 6 días del mes de febrero de 2006.
e. 22/02/2006 Nº 505.440 v. 28/02/2006

"Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de 3 días a contar desde la última publicación del presente a DANIEL MAURICIO VELAZQUEZ para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2940, caratulada "JUNCO, Diego Luis por encubrimiento", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciera. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal".
San Isidro, 7 de febrero de 2006.-
e. 22/02/2006 Nº 505.439 v. 28/02/2006

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de 3 días a contar desde la última publicación del presente a JOSE LUIS BORGESE y a LUCAS GASTON GARCIA TEJADA para que comparezcan a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2932, caratulada "AVATI, Maximiliano José y otro por infracción al art. 296 CP. en función del art. 292 CP.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no lo hicieran. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.
San Isidro, 7 de febrero de 2006.
e. 22/02/2006 Nº 505.441 v. 28/02/2006

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MIRTA LILIANA TONINI para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2606, caratulada "Averiguación por presunto encubrimiento", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.
San Isidro, 28 de diciembre de 2003.
e. 20/02/2006 Nº 505.283 v. 24/02/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 2

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO, 2 DE MORON, SECRETARIA NRO. 7, CITA Y EMPLAZA PARA QUE EN EL TERMINO DE TRES DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, —CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO NORMADO POR EL ART. 353 DEL C.P.P.N., A JUAN MANUEL GAETAN, EN LA CAUSA QUE SE LE SIGUE POR EL DELITO DE TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES PARA CONSUMO PERSONAL— ART. 14, SEGUNDA PARTE DE LA LEY 23737 —BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARSELO REBELDE Y ORDENAR SU CAPTURA. (ARTS. 288 Y CCTES. DEL C.P.P.N.).
Morón, 1 de febrero de 2006.
Jorge Ernesto Rodríguez, juez federal.
Carlos Alberto Silva, secretario federal.
e. 23/02/2006 Nº 505.596 v. 01/03/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

Nº 3

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 7, a cago del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a Alejandro Cirpiano Suarez, DNI 25.071.486, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 296 en función del 292 del C.P., para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "/// Plata, 1° de febrero de 2006. Atento el resultado negativo del intento de notificación de Alejandro Cipriano Suarez, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este juzgado del nombrado, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, a los efectos de prestar declaración indagatoria, tal es lo ordenado a fs. 171 de este legajo. FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA, JUEZ FEDERAL. ANTE MI: GUSTAVO DURO, SECRETARIO FEDERAL.
Secretaría Penal Nº 7, de febrero de 2006.
e. 20/02/2006 Nº 505.119 v. 24/02/2006

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a Marcela Adriana Lopez, DNI 17.032.136, imputada del delito previsto y reprimido por el artículo 135 ley 24.241, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). a continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "//Plata, 15 de noviembre de 2005. ... atento al resultado del diligenciamiento que antecede, del que surge que Marcela Adriana Lopez es desconocida en el domicilio aportado..., líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado de la nombrada, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, a los efectos de prestar declaración indagatoria, tal es lo ordenado a fs. 913 de este legajo. "FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA, JUEZ FEDERAL. ANTE MÍ: GUSTAVO DURO, SECRETARIO FEDERAL.
Secretaría Penal Nº 7, 15 de noviembre de 2005.
e. 20/02/2006 Nº 505.282 v. 24/02/2006

JUZADO 1º INSTANCIA FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 1

Por disposición de S.S. Dr. Alejandro Augusto Castellanos —Juez Federal— a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia Nro. 1 de Mar del Plata —Secretaria Penal Nro. 2— sito en calle Gral. Viamonte 2128 de esta ciudad, se cita y emplaza por el término de tres días a las personas de ROBERTO ISAAC AYAN DNI Nro. 08.608.738 y CARLOS JORGE MACCULLOCH D.N.I Nro. 11.815.569 para que los nombrados concurran dentro del tercer día de notificados a estos Estrados los efectos de expediente de acuerdo a lo prescripto en el Art. 34 de la Ley 22.362, bajo apercibimiento en caso negativo, de resolver este Tribunal el destino a dar a las prendas secuestradas. "Fdo. Dra Verónica Zamboni —Secretaria Federal Interina—"
Mar del Plata, 13 de febrero 2006.
e. 23/02/2006 Nº 505.611 v. 01/03/2006

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Señor Juez Federal Dr. Carlos Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría "B" del Dr. Adolfo Villatte, sito en Bv. Oroño 940 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe CITA a TERESA HILDA ROSA, DNI Nº 4.104.649 para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente edicto comparezca ante el mencionado tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria por la presunta infracción Art. 174 inc. 5º CP en los autos "PARDO, Marta Susana y Otros s/ art. 174 inc. 5º CP", expte. Nº 389/04B ac453/04B, bajo apercibimiento de declararla rebelde en caso de incomparecencia.
Rosario, 2 de febrero de 2006.
Adolfo R. Villatte, secretario.
e. 21/02/2006 Nº 505.303 v. 27/02/2006

JUZGADO EN LO CORRECCIONAL LA PAZ-FELICIANO ENTRE RIOS

a Lorena SILVA, Nora CHOTRO, Mirian Haydeé SOSA, Catalina GOMEZ, Aurelia LOZA DUARTE BENITEZ, Daniel Alejandro SAMANIEGO María del Pilar BLANCO, Ester LOPEZ, Esther Inés LOPEZ, Melani FLORES, Claudio MARTINEZ, Daiana RODA, Jorgelina MENDOZA, Eduardo MIRANDA, Eugenia MARTINEZ, Máximo FERNANDEZ, Mercedes OJEDA, Fernando Darío ZARATE OJEDA, Graciela ENRIQUE, Marcelo Damián OBREGON, Elías Alberto NUÑEZ, Luís Ricardo MELGAREJO, Leonardo José RAMOS, José Raúl ORTIGOZA, Jonhatan Elías ORTIGOZA, Catherine ORTIGOZA, Carmen Magalí ORTIGOZA, Rubén LUBRIN, Mercedes OJEDA. Herederos y/o Sucesores de: Yanina Elizabeth NUÑEZ, Esther Toribia PEREYRA, Alejandro LUXEN, Esteban Darío TARROSA, y, de Facundo FERNANDEZ. Por disposición de S.S., el señor Juez en lo Correccional de La Paz-Feliciano, Dr. JOSE ANGEL B. CAMPANO, Secretaría de la Dra. Cristina Lía Van Dembroucke, se NOTIFICA a los señores: Lorena SILVA, Nora CHOTRO, Mirian Haydeé SOSA, Catalina GOMEZ, Aurelia LOZA DUARTE BENITEZ, Daniel Alejandro SAMANIEGO, María del Pilar BLANCO, Ester LOPEZ, Esther Inés LOPEZ, Melani FLORES, Claudio MARTINEZ, Daiana RODA, Jorgelina MENDOZA, Eduardo MIRANDA, Eugenia MARTINEZ, Máximo FERNANDEZ, Mercedes OJEDA, Fernando Darío ZARATE OJEDA Graciela ENRIQUE, Marcelo Damián OBREGON, Elías Alberto NUÑEZ, Luís Ricardo MELGAREJO, Leonardo José RAMOS, José Raúl ORTIGOZA, Jonhatan Elías ORTIGOZA, Catherine ORTIGOZA, Carmen Magalí ORTIGOZA, Rubén LUBRIN, Mercedes OJEDA, y/o Herederos o Sucesores de: Yanina Elizabeth NUÑEZ, Esther Toribia PEREYRA, Alejandro LUXEN, Esteban Darío TARROSA, y, de Facundo FERNANDEZ, —QUE DEBERAN COMPARECER PERSONALMENTE—, por ante este Tribunal y munidos de sus respectivos Documento de Identidad, y de Declaratorias de Herederos, si correspondiere, el día 16 de Agosto de 2006, a las 10,00 horas, los fines de la realización de la Audiencia de Visu (art. 439 ter del CPP), fijada en la causa L.E. Nº 1312, Fº 441/442, Año: 2.004, caratulados: "ARGAÑARAZ, Carlos Alberto - HOMICIDIO CULPOSO (Múltiple), LESIONES GRAVES CULPOSAS y LESIONES LEVES CULPOSAS en Concurso Ideal".- Como recaudo se transcribe la parte pertinente de la resolución que así lo ordena: "LA PAZ E. RIOS: 06 de diciembre de 2005.- ...De conformidad con lo informado precedentemente por la Actuaria, estado y constancias de autos, desconociéndose los respectivos domicilios de las partes damnificadas y/o víctimas, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos, y en el Boletín Oficial de la Nación, ... a los fines de la notificación de la audiencia señalada precedentemente.-Notifíquese Cúmplase.- Fdo.: Dr. JOSE ANGEL B. CAMPANO —Juez en lo Correccional— ANTE MI: Dra. CRISTINA LIA VAN DEMBROUCKE —Abogada Secretaria—" PUBLICAR TRES (03) VECES.
SECRETARIA: LA PAZ (E. RIOS), 07 de febrero de 2006.
e. 23/02/2006 Nº 505.597 v. 27/02/2006

JUZGADO FEDERAL PRIMERA GENERAL ROCA - RIO NEGRO

La Dra. MARÍA DEL CARMEN GARCÍA, Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo del Dr. AGUSTÍN CARESTÍA, cita y emplaza a LUIS GABRIEL ODILO LOSADA, D.N.I. Nº 13.699.465, con último domicilio registrado en calle Urquiza 526 de la localidad de Cipolletti, R.N., a estar a derecho en éstos autos caratulados "LOSADA, Luis Gabriel Odilo y otro S/Ley estupefacientes" —Expte. Nº 282/03—, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente, a fin de proceder con la restitución de los efectos personales oportunamente secuestrados en autos, bajo apercibimiento de disponerse de los mismos en orden a lo preseripto por la Ley 20.785. Publíquese por cinco (5) días. Fdo.) Dra. MARÍA DEL CARMEN GARCÍA - JUEZ FEDERAL.
General Roca, 10 de febrero de 2006.-
Agustín Carestia, secretario federal.
e. 22/02/2006 Nº 505.476 v. 28/02/2006

JUZGADO FEDERAL USHUAIA

Notifíquese, cítese y emplácese por medio de edictos, los que deberán ser publicados por cinco (5) días en el Boletín oficial, a Sabrina RIVERO —DNI 29.631.963— para que a contar desde la última publicación de los mismos, comparezca a los estrados del tribunal —sito en la calle Goleta Florencia Nº 1.686 de Ushuaia, pcia. De Tierra del Fuego, Antártica e Islas del Atlántico Sur— a efectos de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— en la causa Nº 1.974 caratulada "Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y Créditos Prendarios s/su denuncia" —art. 150 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declarada rebelde y ordenar su captura en los términos del art. 283 del C.P.P.N.
Esteban Lozada, Prosecretario Letrado, Corte Suprema de Justicia de la Nación
e. 23/02/2006 Nº 505.536 v. 01/03/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	10/02/2006	Leonor Andino Flores (D.N.I. Nº 93.287.653, paraguayo, nacido el 23 de julio de 1938, casado en segundas nupcias con Nélida Benítez)	3	Nº 68.334/2005 - MALVERSACIÓN DE CAUDALES PÚBLICOS
16	111	FERNANDO J. CASTRO	06/02/2006	MARIA CLAUDIA MIGUEL, D.N.I. Nº 18.318.359	3	ROBO
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	09/02/2006	DAMIAN HORACIO CALLA, de quien se desconocen demás datos filiatorios	3	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE ESTAFA
29	152	HUGO S. BARROS	10/02/2006	Manuel Piron de la Cruz de nacionalidad dominicana	3	LESIONES Y AMENAZAS
38	132	GABRIEL GONZALO REY	02/02/2006	Claudio Figueredo (D.N.I. Nº 20.763.171)	3	ESTAFA
38	132	GABRIEL GONZALO REY	03/02/2006	Sandro Neri Costa Saavedra	3	Nº 21.615/05 - INFRACCIÓN A LA LEY 11.723
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	25/11/2005	María Rojas Cruz	5	Nº 75.295/04 "N.N. s/robo. Damnificado, López Diego"

e. 20/02/2006 Nº 412 v. 24/02/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	15/02/2006	LUIS NORBERTO MONDINO	57248
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	08/09/2005	OSCAR KUDISCH	52561
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	15/02/2006	EDELMIRA IRMA LAGE	57276
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	09/02/2006	MIRRA TOMAS MARCOS	57234
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	27/12/2005	SEOANE ADRIAN	52569
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	27/02/2006	GONZALEZ ELENA	52570
6	U	JUAN MANUEL CONVERSET	27/12/2005	RICARDO CARLOS FRANCISCO KRÄHNKE	57261
6	U	SILVIA CANTARINI	06/09/2004	ELENA INFANTINO Y MANUEL OSCAR REGUEIRA	82484
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	13/02/2006	ERCILIA ELBA GRECO	52553
14	U	HUGO D. ACUÑA	15/02/2006	JUAN YARIA y MARIA PALOPOLI	52525
14	U	HUGO D. ACUÑA	08/02/2006	QUIROGA FORTUNATA LIDIA y QUIROGA JUAN IGNACIO HUGO	57209
14	U	HUGO DE ACUÑA	07/12/2005	JOSE AUGUSTO PONZO	52555
16		LUIS PEDRO FASANELLI	25/11/2005	FAUSTINA RODRÍGUEZ DE BERLANDA	52536
17		RAQUEL ELENA RIZZO	14/02/2006	RICARDO LANDRO	52546
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	03/02/2006	SOLLA CELIA	52559
19		EDUARDO NUZZOLESE	09/02/2006	Norma Beatriz Varela	57228
19		EDUARDO NUZZOLESE	09/02/2006	Isabel Natel	57226
20	U	JUAN CARLOS PASINI	15/02/2006	JESUS MARTINEZ	52543
21	U	HORACIO RAUL LOLA	06/02/2006	JOSE MANUEL PEREZ	52572
21	U	HORACIO RAUL LOLA	09/02/2006	USSER LEON YANKELEVICH	52549
21	U	HORACIO RAUL LOLA	06/02/2006	CANABAL PEREZ JULIO	57208
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	22/12/2005	PERERA AUGUSTO y GOMEZ DORA YOLANDA	57230
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	03/02/2006	Gregorio WEINBERGER	52541
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	13/02/2006	HORDIJ JULIO HUGO	52533
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	09/02/2006	EVA ANTONIA UGALDE	52571
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	13/02/2006	MARGARITA GAGNEBIEN	52539
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	13/02/2006	SUSANA NÉLIDA FERNÁNDEZ	52540
31		MARCELA A. PENNA	22/12/2005	Guillermo Adolfo Biscotti	57285
32	U	JOSE BENITO FAJRE	09/02/2006	Filomena Savino	52527
32	U	JOSE BENITO FAJRE	03/02/2006	Juan Pedro Carmelo Bourrel	52598
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	08/02/2006	CARBAJAL, ROBERTO ADOLFO	3553
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	01/02/2006	ROBERTO CUIÑAS	57257
39	U	MARÍA VICTORIA PEREIRA	16/02/2006	EFRAIM LEVANDOVSKY	52575
42	U	SANTIAGO GONZALEZ	10/02/2006	MARIA ESTHER DE CILLIS	52586
42		JUAN PEROZZIELLO VIZIER	27/10/2005	Ana Fernández	52563
45	U	MARISA S. SORINI	07/02/2006	Roberto Mario CARACCIOLO	52583
45	U	MARISA S. SORINI	13/02/2006	José FUSTER	52601
45	U	MARISA S. SORINI	13/02/2006	FRYMETA BRAJTSZTAJN	57206
45	U	MARISA S. SORINI	27/12/2005	ADOLFO EMILIO CURTARELLI	3558
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	14/02/2006	Olga Mercedes del Valle SILVA	57217
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	14/02/2006	CARMEN NIEVES	57240
50	U	JUAN C. INSUA	14/02/2006	MIRTA CRISTINA AUTUORI	52560
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	08/02/2006	Cesira Marta Virginia Bollati y Virginia Ursula Hermenegilda Bollati	52576
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	15/09/2005	Mercedes Garaloces	52599
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	14/02/2006	JOSE JORGE CASALINO	52522
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	13/02/2006	MARTA MARIA ANA SCHOLS O MARTA MARIA ANA SCHOLZ y NORMA BEATRIZ GACH	52529
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	14/02/2006	Concepción VENEZIA	57210
59		CYNTHIA R. HOLZMANN	12/12/2005	Nélida Elena GIFFONI	52551
59		CYNTHIA R. HOLZMANN	12/12/2005	José Francisco PENNA	52552
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	14/02/2006	SANDRA CECILIA CALZON	57275
60		JAVIER SANTAMARIA	13/02/2006	Pablo Lazarsky y Lilian Olga Eguizabal	52567
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	01/02/2006	JULIO ALBERTO MAUBECIN	3555
63	U	JORGE E. BEADE	08/02/2006	FRANCISCO MANUEL MORENO o MORENO BERRIOS	82478
64	U	JAIME MENDEZ	03/02/2006	CARELLO FEDERICO	52600
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	03/02/2006	BIANCO, Pascual	52597
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	16/02/2006	ALICIA LARIN	52566
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	14/02/2006	Juan Carlos PALUMBO	52528
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	15/12/2005	LUIS ZAZZARINI y ENRIQUETA TOMASSETTI	52589
71		CHRISTIAN R. PETTIS	16/11/2005	JUAN CARLOS ESPOSITO	52556
73	U	ALBERTO UGARTE	14/02/2006	JOSE FRANCISCO COLOM VIDAL	57268

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
73	U	ALBERTO UGARTE	14/02/2006	JOSEFA VIDAL	57269
74		GABRIELA SUSANA ROSETTI	24/11/2005	HAYDEE CLELIA CABALLERO	52562
75		MARIA INES LEZAMA	06/02/2006	MARIA JOSEFA GRACIA y MANUEL ADELINO SAMOME	57290
75	U	MARIA INES LEZAMA	14/02/2006	ELENA ROSA LENTINO y JORGELINA ELENA PACHANO	52590
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	13/02/2006	RUBIA JOSE LUIS	3551
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	10/02/2006	ROSEMBERG ARON y VAINER SOFIA	57222
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	08/02/2006	DIAZ LORENZO	3559
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	08/02/2006	BUSTOS ELVIRA	3556
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	11/11/2005	PRIETO ROBERTO CARLOS	3557
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	07/02/2006	PAULA ANTONIA RICARTES y RAMON VAZQUEZ	57205
91	U	DOLORES MIGUENS	14/02/2006	SUSANA OLGA COPPOLA	57253
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	14/02/2006	FLORENCIO GHIRARDI y ANA MATILDE RIOLLI	52580
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	15/02/2006	CARMEN PIETRANTUONO	52532
95		JUAN PABLO LORENZINI	16/02/2006	Carlos Manuel SANTOS BRITOS dos	52526
98		JOSE LUIS GONZALEZ	29/12/2005	MARIA MAGDALENA PELLEGRINO	52602
98		JOSE LUIS GONZALEZ	23/11/2005	NELIDA ALBERTINA MAURE	52537
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	15/02/2006	TORCHIA LUCIA NICOLASA ROSARIA y TORCHIA NICOLAS LUIS JAVIER	52535
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	16/02/2006	LIDIA SELMER	57020
101	U	EDUARDO A. CARUSO	27/12/2005	Conti, Carlos Rubén	52591
103		EDUARDO A. VILLANTE	14/12/2005	Carlos LOPUZZO y Victoria SANDRINI	82469
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	15/02/2006	Carlos Fernando GALLEGO	57215
105	U	SANTIAGO STRASSERA	14/02/2006	Domingo STANCARONE	52595
107	U	JUAN F. GALMARINI	13/02/2006	Ana Teresa Orifici	52568
107	U	JUAN F. GALMARINI	06/02/2006	Ricardo SERGNESE, Libertad SERGNESE y Armonia SERGNESE	3552
109	U	PILAR FERNÁNDEZ ESCARGUEL	08/02/2006	STACHIOTTI ANGEL	57233
109	U	PILAR FERNÁNDEZ ESCARGUEL	09/02/2006	VACA MONGE, LUZ DE AMERICA	52596

e. 22/02/2006 Nº 535 v. 24/02/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
10	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	09/09/2005	CARMEN RIVAS	52673
15	29	BEATRIZ E. SCARAVONATI	03/02/2006	ZULEMA MARIA CASARES	57336
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	15/12/2005	Juan Bautista GRELLA	57339
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	09/09/2005	HAZAEL FERNANDEZ DE CIEZA	52674
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	03/02/2006	GRONDONA EMMA CATALINA	57343
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	16/02/2006	ROBERTO MAS	57298
31		MARCELA A. PENNA	13/12/2005	Eduardo Ernesto Estevez	52612
32	U	JOSE BENITO FAJRE	14/02/2006	AMORÍN, HORACIO	52611
32		JOSE BENITO FAJRE	09/02/2006	Ángela Estela MANSUETO y Roberto José ALONSO	51999
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	07/02/2006	QUATTROCCHI, Alberto Simón	52653
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	20/12/2005	PASCUAL OSVALDO CAVALIERI	57320
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	02/12/2005	Alberto Noya y Lucía Zulema Lippiello	52654
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	06/12/2005	SHEARING MARIA DELIA	57333
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	17/02/2006	ARELLANO Enrique	52633
39	U	MARÍA VICTORIA PEREIRA	16/02/2006	Edmundo Héctor FALCON	52645
42	U	SANTIAGO GONZALEZ	14/02/2006	AURORA JUANA DE SOTO	52677
42		SANTIAGO GONZALEZ	07/12/2005	BRAIER ARMANDO ISAAC	52672
42	U	SANTIAGO GONZALEZ	10/02/2006	CHIEFO FRANCISCO y CARLOMAGNO, ANA	52626
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	16/02/2006	NELLY ISABEL MUNDO COLINA DE GIORDANO	57326
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	21/12/2005	CELANO ATILIO	52665
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	17/02/2006	JUANA RIBAUDO, PALMA ARGENTINA RIBAUDO Y ERASMO RIBAUDO	52613
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	15/02/2006	María Dolores Amor	52678
50	U	JUAN C. INSUA	10/02/2006	ARIAS JORGE ENRIQUE	52650
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	21/12/2005	Constantino Fernández	52664
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	01/11/2005	Juan Cesar Ortale	3562
52	U	SILVIA N. DE PINTO	07/12/2005	MANUEL JOSE GARCIA	56841
53	U	ALDO DI VITO	14/02/2006	Derna Victoria Italia TEGLI y Samuel WOLFENSON	57349
53	U	ALDO DI VITO	21/12/2005	NÉLIDA ESTHER DESIATA	52652
53	U	ALDO DI VITO	13/02/2006	GONZALEZ GUILLERMINA	57300
54		JULIAN HERRERA	17/02/2006	ANA SALAS GODOY Y GEREMIAS GRAÑA	82559
55	U	FELIPE GUILLERMO EHRLICH MORENO (JUEZ)	07/07/2005	LEONOR DEL CARMEN MARTINEZ	52629
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	10/02/2006	GONZALEZ MARIA MANUELA	57329
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	10/02/2006	María LOPEZ	52634
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	13/02/2006	ROSARIO MASTELLONI y MARIA INES MASTELLONE	52637
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	20/10/2005	MARIO GOMEZ	57370
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	03/02/2006	LO TÁRTARO JOSE LEONARDO	52660
60		JAVIER SANTAMARIA	14/02/2006	MARIA FLORINDA CAMINO	52635
60		JAVIER SANTAMARIA	17/02/2006	EVARISTO IGLESIAS AMIGO y CARMEN JULIA GARCIA MIRAS	52663
61		JUAN HUGO BUSTAMANTE	15/02/2006	Juan Antonio Costa	52649
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	16/02/2006	PILAR GONZALEZ JUAN y FRANCISCO JOVER	57303
63	U	JORGE E. BEADE	14/02/2006	Manuel Antonio DO NASCIMENTO	57316
64	U	JAIME MENDEZ	02/02/2006	Encarnación REY LOURIDO	52614
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	01/02/2006	RIZZA REYNALDO jUAN	57297
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	14/02/2006	VICENTE LOPRETTI	82580
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	14/02/2006	TERESA MARTINEZ	82579
66		CARMEN OLGA PEREZ	16/12/2005	MARIA VILU AGUIRRE	57351
67		CELIA ANGELES PEREZ	16/02/2006	Consuelo Taibo	57314
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	16/02/2006	Coronel, Oscar Roberto	52657
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	12/12/2005	ADRIANA DORA BRAVO	52623
68		MAXIMILIANO L. CAIA	06/02/2006	JUAN ALFREDO COMETTI, ANGELA COMETTI y ANTONIO RAGO	52607
69		JUAN MARTIN BALCAZAR	13/02/2006	CARLOS JOSE MARIA SANJUAN e IRMA MYRIAM POU	57317
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	28/12/2005	ADOLFO PABLO MAGNI	57374

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	28/11/2005	VICENTE BIFFARA	57341
71		CHRISTIAN R. PETTIS	08/11/2005	ANA CARBALLO	52670
71		CHRISTIAN R. PETTIS	26/10/2005	FRANCISCO RITO ROTONDARO	52671
71		CHRISTIAN R. PETTIS	07/02/2006	PESIA BRODACS	57371
72		DANIEL H. RUSSO	16/02/2006	Blanco Basilio y Ramona Pena de Blando	52661
73	U	ALBERTO UGARTE	01/02/2006	HORACIO FRANCISCO BRUNO	82538
75	U	MARIA INES LEZAMA	09/02/2006	JOSEFA DEL VALLE GEREZ	52630
75	U	MARIA INES LEZAMA	14/02/2006	LIVIA HERNANDEZ	52610
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	10/02/2006	Eduardo Americo Ditaranto	82591
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	28/11/2005	ENRIQUE CESAR FERNANDEZ	52659
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	28/12/2005	ANGELICA BIENVENIDA GRAMAJO	52655
80		SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	21/12/2005	RITO CABRAL	57299
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	16/02/2006	FRANCISCO MARIO GARCÍA y ANGELA EUFEMIA BINAGHI	57301
89		JUAN PABLO IRIBARNE	12/12/2005	Elsa Nelly Suarez	52617
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	15/02/2006	Eugenio Ernesto WITTMUND	57330
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	17/02/2006	Enrique VERDI BRUSATI	52608
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	06/02/2006	JORGE MARTINEZ	52666
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	12/12/2005	Mario Ruben MONARDEZ	52628
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	13/02/2006	SKLAR JORGE	3561
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	22/12/2005	Enrique Eilberg	52639
101	U	EDUARDO A. CARUSO	15/02/2006	SARA ARGENTINA TOLEDO	52675
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	11/08/2005	ANIBAL FRANCISCO MAIOLA	52638
104	U	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	14/02/2006	CIANCIA LUIS ALBERTO	57345
105	U	SANTIAGO STRASSERA	09/02/2006	Szeles Otto Carlos	52618
105	U	SANTIAGO STRASSERA	14/02/2006	Isaac NAJO, Carlos Oscar NAJO y Teresa Susana NAJO	52676
107	U	JUAN F. GALMARINI	17/02/2006	Arias Filomena	52662
109	U	PILAR FERNÁNDEZ ESCARGUEL	10/02/2006	Maria Elena MARTIN	3560
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	06/02/2006	MANUEL LEON ANTONIO BANUS	52647
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	14/02/2006	BENEDICTO CIPOLLA y CARMEN FERNÁNDEZ	52605

e. 23/02/2006 Nº 536 v. 27/02/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1 Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos “FRUHWALD ANA C/SOLOA JUAN CARLOS S/Ejec. Hipotecaria”, expte. Nº 71.132/02, que el martillero Federico León de la Barra, rematará el día 02 de marzo de 2006 a las 10,45 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal, la propiedad ubicada en la Av. San Martin 5404, 6º piso UF Nº 36, letra “B”, Capital Federal. Nom. Catas: Circ. 15, Secc. 71, Manz. 39, Parc. 8.- Matricula 15-39074/36.- El inmueble consta de: Un ambiente con balcón, baño completo y kitchenette. Superficie 22,74m2, Por 1,50%. (Ocupado por la Sra. Sonia Portal y dos hijas, en carácter de inquilinas según constatación. Condiciones de Venta: BASE $ 34.000, Seña 30%, Comisión 3% mas IVA, Arancel 0,25 Acordada CSJN, todo en efectivo en el acto de la subasta. El Saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la misma, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y conc. del CPCC. Deudas: ABL a fs 73 $ 154,03 al 02-07-03, A. Arg. fs. 70 $ 1.215,29 al 03-07-03, OSN fs. 78s/deuda al 01-07-03 y Expensas a fs. 107 $ 920,64 al 19-9-03. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 27 y 28 de febrero de 2006 de 16 a 18 hs. No se aceptaran ofertas menores a $ 300. Queda prohibida la cesión del boleto y la compra en comisión.- Los interesados deberán identificarse al momento de la exhibición y de la realización de la subasta.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2006.
Ricardo Darío Agugliaro, secretario.

e. 23/02/2006 Nº 52.812 v. 24/02/2006

Nº 2

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 2, Secretaría única, comunica por tres días en autos: “GABASTOU, María Adelina c/ROJAS, Enrique Tomás s/EJECUCION HIPOTECARIA”, Exp. 16.790/00, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el 2 de Marzo del 2006 a las 11,45 horas en punto, el inmueble de propiedad del Sr. Enrique Tomas Rojas, sito en la calle DILLON entre Pizarro y Ameghino, Barrio Parque San Martín, Merlo, Pcia. de Bs. As. designado según título como lote 15 de la manzana 74, NC: C. II, S. W, M. 259, P. 15, matrícula 44.481; que mide: 10m fte. al SE x 30m de fdo, Sup. 300m2. Que adeuda: Municipalidad $ 3.413,55 al 12/8/05 y Rentas $ 3.858,50 al 31/7/05. De fs. 59, surge que la parcela de referencia no cuenta con obras de alumbrado público, aguas corriente, desagües cloacales ni pavimento. Del informe del Martillero, surge que el inmueble tiene frente a la calle Dillon Nº 4.523 de tierra sin mejorar(entre las chapas Nº 4521 y 4525) entre las calles F. Ameguino y S. Pizarro de Parque San Martín,. del Partido de Merlo, Pcia. de Bs. As. Que está ocupado por la esposa del demandado junto a dos hijas menores en calidad de propietaria. Se trata de un inmueble con una casa de material desarrollada en una planta con terraza que consta de jardín al frente con una reja de cerco, con espacio guardacoche, porch de entrada cubierto, compuesta de living-comedor, cocina comedor, pasillo distribuidor a un baño y a dos dormitorios. Por un pasillo que da al patio del fondo un dormitorio. Por el patio se accede a un lavadero cubierto y por escalera a la terraza, todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 30.000,- SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY 0,5% Y ARANCEL Acordada 24/00 (0,25%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificada en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del C.P. No procederá la compra en comisión. Conforme lo dispuesto por la Cámara Nac. de Apelaciones en pleno en los autos: “Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria”: no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra en inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes. Para el supuesto de no haber postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta SIN BASE. EXHIBICION: los días hábiles del 27 de febrero al 1 de Marzo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2005.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 23/02/2006 Nº 57.514 v. 27/02/2006

N° 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo civil Nº 40, Secretaría única, Uruguay 714, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos “FERNÁNDEZ TELMO VICENTE C/ CRISTIANI FERNANDO ARIEL Y OTRA S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA” Expte. 66.920/01, que el martillero Mario Guillermo Rawson, TE. 4812-0912, subastará el día 1 de marzo de 2006 a las 9.45hs en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble sito en la calle GRAL. URQUIZA 436/438/440/444, ENTRE VENEZUELA Y AV. BELGRANO, UF NRO 33, 3º PISO, DEPTO. “E”, CAPITAL FEDERAL. Nomenclatura Catastral: circ: 9 secc: 28 manz: 45 parc: 13 Matrícula F.R. 9-1012/33. Superficie 46,81m2 Porcentual 1,03%. Ad Corpus. Ocupado por quienes manifestaron ser inquilinos. El departamento se encuentra en un lateral de la torre. Consta de Living-comedor, dos dormitorios chicos, baño y cocina. En regular estado de conservación. BASE $ 58.000,- al contado y mejor postor. SEÑA 30% COMISIÓN 3% más IVA. ACORDADA 24/00 (CSJN) 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal bajo el apercibimiento previsto por el art. 41 del CPCC. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. De conformidad con el plenario de la Excma Cámara de Apel. en lo Civil dictado en los autos “Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejec. hipot. Del 18/2/99 de aplicación obligatoria “no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512”. Transcurridos 30 días de celebrada la subasta —con o sin mora— deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pague el Banco de la Nación Argentina para las imposiciones a plazo fijo a 30 días. Deudas: expensas $ 4.145 al 20-2-06 sujetas a intereses y recargos, expensas enero 2006 (fs 339) $ 158; fs.191 GCBA $ 328,16 al 2/3/04; fs. 199/200 AA $ 3.937,97 al 17/3/04; fs 26/27 OSN sin deuda al 21/11/01. Exhibición: 27 y 28 de febrero de 2006 de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 21 febrero de 2006.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 23/02/2006 Nº 52.830 v. 24/02/2006

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 40, a cargo del Dr. Guillermo Pedro ZUCCARINO Secretaria Unica Interinamente a mi cargo, sito en Uruguay 714 p. 4º Cap., comunica por 2 días en autos: “WEINTRAUB, Víctor y ot. c/ RONCAL, Marco A. y ot. s/ Ej. Hipotecaria” (Exp. 49.032/2003) —RESERVADO— que el martillero Jorge N. Kleiner (CUIT 20-07603802-4) (Tel/Fax 4866-1006), rematará el 1° de Marzo de 2006 a las 9,15 hs. (En Punto) en la Of. de Subastas Judiciales sita en Perón 1233 Cap.,al Contado y al mejor Postor el inmueble ubicado en Tucumán 3445, e/ Bustamante y Billinghurst CAPITAL FEDERAL. Mat. 9-2358 Nom. Cat.: Circ. 9, Sec. 13, Manz. 33, Parc. 15. Sobre Lote de: 7,50 m de fte. por 20 m de fdo. en el lado “E” y 18,50 m de fdo. en el lado “O”. DEUDAS: G.C.B.A. (A.B.L.) al 17/12/04 $ 497,43 (fs. 242/4); Aguas Argentinas al 24/11/04 Sin Deuda (fs. 259/260) y O.S.N. (e.l.) al 04/05/05. Sin Deuda (fs. 297) Según acta de constatación efectuada por el Martillero, el inmueble se halla ocupado por el Sr. Johnny Vicente RONCAL CAZAS (DNI 92.063.243),quien declara ocuparlo en calidad de propietario, no exhibiendo documentación alguna, conjuntamente con su Sra. Norma Myriam AGÜERO y 7 (siete) hijos. Se trata de un inmueble que consta de Pta. Baja, 1º y 2º Piso. La Pta. Baja consta de: Pasillo de ingreso (que lleva el Nº 3445 de la calle Tucumán) de 8 m. x 1,10 m., Patio irregular de 5,50 m. x 2,50 m., Local negocio (actualmente cerrado y utilizado como depósito, careciendo el mismo de numeración) de 5 m. x 9 m., Dependencia de 4,50 m. x 4 m., Un baño, Cocina de 5 m. x 2,80 m. y Comedor Diario de 4 m. x 3,50 m. Por una escalera de hormigón, se accede al 1º Piso que consta de Living Comedor de 4m. x 4 m., 2 Dormitorios de 4,20 m. x 4 m. y 3 m. x 3,60 m. y Un baño con bañera. Finalmente y por otra escalera de hormigón se accede al 2 º Piso, que consta de 2 dormitorios de 4 m. x 3,20 m. y de 4,80 m. x 3 m. uno de ellos abierto y con comunicación a un espacio lavadero de 4,50 m. x 3,80 m., Un baño con bañera y Terraza. El mismo posee pisos de baldosas y cerámicos y se halla en mal estado general de conservación y mantenimiento, pudiendo observarse humedades ‘en techos, paredes y medianeras. Hay fotos agregadas en autos. Todas las medidas son aproximadas. BASE: $ 175.000,= SEÑA: 30% COMISION: 3% ACORDADAS 10/99 y 24/00: 0,25% todo al Contado y en efectivo. No procederá la compra En Comisión (Art. 598 inc 7º CPCC) ni la cesión del Boleto de Compra Venta o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Adviertese que tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. El adquirente deberá depositar el saldo de precio en el Bco. de la Nación Argentina (Suc. Tribunales), en una cuenta abierta a nombre de estos autos, dentro del 5º día de aprobada la subasta (Art. 580 CPCC). Asimismo se hace saber que transcurridos 30 días de celebrada la subasta —con o sin mora— deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pague el Banco de la Nación Argentina para las imposiciones a plazo fijo a 30 días. Es de aplicación el fallo plenario dictado por la Cámara del fuero en autos: “Servicios Eficientes c/ Yabra, Roberto I. s/ Ej. Hipotecaria: No corres-

ponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". El inmueble podrá visitarse los días 27 y 28 de Febrero de 2006 de 9,00 a 11,00 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de Febrero de 2006.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.
e. 23/02/2006 Nº 52.771 v. 24/02/2006

Nº 60

El Juzgado Nacional de 1ra Inst en lo Civil Nº 60, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO FEDERICO GARCIA LORCA 74 c/COSTA, María y Otro s/EJECUCION DE EXPENSAS", Exp. 58.175/00, que el Martillero EDUARDO FRANCISCO IZAGUIRRE subastará el 1ro de Marzo de 2.006, a las 10,45 horas en punto, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1.233 de esta Ciudad, UN INMUEBLE de propiedad de Maria Victoria Costa ubicado en la calle Federico García Lorca 74/76 entre Avda. Rivadavia y Yerbal, Unidad Funcional 7, piso 1ro, dpto. "C" de esta Capital Federal, Matrícula 7-1492/7, N.C.: C. 7, S. 45, M. 1, P. 24; Sup. 31,73m2, Porcentual 2,27, que adeuda: Aguas Arg. $ 789,77 al 6/1/03 (fs. 122), Expensas $ 9.224,84 en concepto de capital + $ 1.286,15 por gastos causidicos, siendo el valor mensual de $ 88,- al 12/8/05 (fs. 339/41), GCBA $ 417,90 al 14/1/03 (fs. 126) sin deudas de OSN al 14/1/03 (fs. 114). Del mandamiento de fs. 263 surge que el departamento se encuentra libre de efectos y ocupantes, no hallándose bienes ni valores de ningún tipo, en discreto estado de conservación e higiene que consta de living-comedor, un dormitorio y baño, cocina y lavadero. Esta venta se realiza AD CORPUS, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 63.750. SEÑA 30%, COMISION 3%, y ARANCEL (Acordada 10/99) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, y notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes en Secretaría y abonar el saldo del precio dentro del quinto día de notificado por ministerio de ley el auto que apruebe el remate. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos que se depositen. Iniciado el acto el público presente no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto, y que este instrumento solo podrá ser subscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor, así como el adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble, ni se admitirá la invocación de mandato tácito. De acuerdo a lo resuelto en el plenario "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec, Hip." en caso de no existir remanente, el comprador quedará exento de abonar lo correspondiente a impuestos, tasas y contribuciones, anteriores a la fecha de la toma de posesión, sin perjuicio de la obligación que recae sobre ello por el pago de la deuda de expensas. EXHIBICION: días hábiles del 24 al 28 de Febrero de 14,30 a 16,30 horas.

Buenos Aires, 16 de 2006.
Javier Santamaría, secretario.
e. 23/02/2006 Nº 57.429 v. 24/02/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 3º, hace saber por cinco días en los autos "FIORI Silvia, s/Quiebra, s/Incidente Subasta Inmueble", Expediente Nº 81.843, Cuit Nº 27-05327033-1, que el martillero Leonardo Chiappetti, Cuit Nº 23-04810755-9, rematará el día MARTES 28 DE MARZO DE 2006, A LAS 11,30 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas del Consejo de la Magistratura, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La UNIDAD FUNCIONAL Nº 1, sita en la PLANTA BAJA del inmueble de la calle SARANDI Nº 1571/77/79, entre las de Pavón y Garay, con entrada exclusiva por el Nº 1579, de esta Capital Federal. Consta de: Hall de entrada, living-comedor, a la calle con hogar a gas natural, dos habitaciones, baño instalado, cocina, lavadero y patio. Todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la Sra. Silvia Estela Fiori, con su madre, en carácter de propietaria. Posee una superficie total funcional de 105,43 m2., con una sup. cubierta común de 14,19 m2. y el uso exclusivo de un patio común de 16 m2. Porcentual 35,94%. Nomenclatura Catastral: Circuns. 8, Sec. 22, Manz. 46, Parcela 24. Partida 1.237.259. Matrícula F.R. 8-389/1. BASE $ 80.000. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión mas Iva y el 0,25% Acordada 24/2000 y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. La deuda por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores. Las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonadas por la Sindicatura como gastos del concurso y las deudas posteriores a esta fecha, serán a cargo del comprador. El bien se exhibirá los días 23 y 24 de Marzo de 2006 de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2006.
Paula E. Lage, secretaria interina.
e. 22/02/2006 Nº 505.478 v. 28/02/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en la Av. Roque Saenz Peña 1211 piso 3º Capital Federal, comunica por cinco (5) días en autos caratulados "ASTORQUI y Cia SA. S/QUIEBRA S/INC. DE SUBASTA de Bienes Inmuebles (de la calle Mariano Acha 2811/15) expediente 83013" que el día 13 de Marzo de 2006 a las 10,45 horas "en punto" el martillero Julio Norberto Melnitzky, CUIT 20-17287317-1) rematará en el Salón de Ventas Judiciales sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el 100% del inmueble sito en la calle MARIANO ACHA 2811/13/15 PLANTA BAJA UNIDAD Nº 1, entre N. Huapi y Tomas A Le Breton, Capital Federal, propiedad del fallido. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Sec. 53; Mza. 75; Parcela 14 Matrícula: 16-7755/1. Se trata de un Galpón desocupado, con entrada de camión de 4,00x19,00 mts. aprox., una Oficina con entrada independiente de 7,00x3,50 mts. aprox., y un entrepiso en una parte del galpón a lo largo del mismo de 3,50x19,00 mts. aprox 2 Baños. Sup. cubierta: 148,24 m2, Superpuesta interior entrepiso cubierta: 61,65 m2, Sup. total: 209,89m2 (ver constatación). Se aclara que no paga expensas, y por lo tanto no hay deuda por tal concepto. CONDICIONES DE VENTA: Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. BASE: $ 122.000. SEÑA: 30. COMISION: 3%. ARANCEL CSJN: 0,25%. El comprador en subasta deberá a) constituir domicilio en Capital Federal, b) denunciar dentro del 3er día de efectuada la misma el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, (art. 571 cpr) c) depositar judicialmente dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin emplazamiento previo, en el Banco de la Ciudad de Bs. As., suc. Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor emisor (art. 580/584 cpr). Si por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúa transcurridos 30 días Corridos desde la fecha del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses a partir de la fecha de subasta y hasta el efectivo pago, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a 30 días. Se deja establecido que la deuda por impuestos, tasas, y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores. Las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso (LC 240). Las deudas posteriores a esta fecha, serán carga del comprador. se procederá a la EXHIBICION los días 9 y 10 de Marzo de 2006 de 13 a 15 horas.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2006.
Paula E. Lage, secretaria interina.
e. 21/2/2006 Nº 505.394 v. 27/2/2006

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, con sede en la Avda. Callao 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "JURI MARIO OSCAR S/QUIEBRA S/CONC. ESPECIAL POR PERLING S.A.", Expte. Nº 83.837, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 6 de marzo 2006 a las 9,30 hs., (en punto), en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Cap. Fed.; el inmueble sito en la calle Carlos Antonio Lopez 3.896/98/900, esquina Bahía Blanca 4.795, que tiene su entrada por el Nº 3.896 de la calle Carlos Antonio Lopez, piso 3º, unidad funcional 10, letra "C", y una onceava parte indivisa de la unidad complementaria I (espacio guardacoches), Capital Federal; que cuenta con una superficie total de 63,36 mts.2. Ad-corpus. N.Catastral: circc. 15, sec. 83, mza. 112, parc. 19a. Matrícula: 15-74415/10. Consta de hall de entrada, living-comedor, balcón, dos dormitorios, cocina con lavadero dentro de la misma, y baño. En planta baja, se encuentra el espacio guardacoches correspondiente su ubicación en el sector que tiene entrada por Carlos Antonio Lopez 3.894, teniendo también por Bahía Blanca 4.797. Sup. total: 136,95 mts.2. Porcentual: 11,73%. Ocupado por inquilino y su familia con contrato vencido. Al contado y al mejor postor. BASE: $ 90.000. SEÑA: 10%. COMISION: 3%. Acordada 10/99 (C.S.J.N.): 0,25%. En efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Serán admitidas ofertas bajo sobre; las que deberán ser presentadas en el Tribunal por lo menos dos días antes de la fecha de remate, y serán abiertas al iniciarse el acto del remate. Se exhibe los días 28 de febrero y 1 de marzo de 2006 de 9 a 10,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2006.
Blanca B. Gutierrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 20/2/2006 Nº 82.448 v. 24/2/2006

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, Av. R. Sáenz Peña 1211 2º Piso de Capital Federal, comunica por tres días en autos "CLINICA SAN RAMON S.A. s/QUIEBRA (INDIRECTA - ART. 63)", Expte. Nº 061003, que el martillero Jorge H. Bemal rematará el jueves 2 de marzo de 2006 a las 13 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad; los bienes muebles en Block, individualizados en el inventario obrante a fs. 2056/67 que conforman el equipamiento necesario e imprescindible para el funcionamiento de una Clínica, destacándose: Acondicionadores de aire; Aspiradores; Autoclaves; Balanzas; Bombas centrífugas y de infusión; 54 Camas de internación, 13 de terapia intensiva y 5 de madera; 20 Camillas, 2 p/Partos y 2 Camillitas; Cialíticas; 5 Defibriladores; 1 Electroestimulador; 3 Electrobisturí; 4 Equipos de rayos; 1 de Ultrasonido; 2 Oftalmológicos; 1 de Onda Corta; 1 de Hemodinamia; Estufas de microcultivos y esterilizadores; 25 Equipos Flumiter, 1 Electrocardiógrafo; Heladeras; 1 Horno y Lámpara p/Fisiatría; 4 Incubadoras; 3 Mesas p/Instrumental; 1 p/Anestesia y Respirador 6 Mesadas de mármol; 10 Monitores Diñe Card; 1 Medelec; 1 Ekhhocard; 1 Novametrix; 1 Zucolo; Nebulizadores; 1 Panel de alarma White Martins p/oxígeno; 8 Respiradores; 2 Saturómetros; 1 Servo Cuna Radiante; 1 Spectronic; 7 tensiómétros; Tubos de oxígeno; Escritorios; Mesas; Armarios; Equipos y Accesorios diversos; etc. Venta en Block, at contado, al mejor postor y en dinero efectivo. En el estado en que se encuentran los bienes. BASE $ 35.000. Arancel CSJN 0,25%. IVA en caso de corresponder a cargo del comprador. Comisión 10%. Prohibida la compra en comisión y cesión del boleto. El retiro de los bienes será por cuenta, orden y riesgo del comprador. EXHIBICIÓN: 27 y 28 de febrero de 2006 de 12 a 14 hs. en Av. Andrés Baranda 1085 esquina Malvinas de la Localidad de Quilmes, Pcia. de Bs. As. Informes 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2006.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.
e. 22/02/2006 Nº 82.583 v. 24/02/2006

N° 9

El juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. María Paula Hualde, de Secretaría Nº 18 a mi cargo, con sede en calle Marcelo T. de Alvear 1840; 4º piso Capital Federal, comunica por 5 días en los autos "METAL NORTE S.A. (s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES, Expte. 80.195", que el martillero JOSE CALDERONE YORI, CUIT 20-0682445-3, rematará en pública subasta al contado y mejor postor el día 6 de Marzo de 2006 a las 10hs. en punto en la Corporación de Rematadores, sito en Tte. J. D. Perón 1233 Capital Federal. a) El 100% del inmueble propiedad de la fallida, desocupado, ubicado sobre Av. Mitre 860/2, Villa Martelli, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As. Nom. Catastral: Circ. IV ; Sec. F; Manz. 18; Parc. 6; Matrícula 29079, sup. s/títulos 210m2 9dm2. Se ingresa por el 860 al salón de ventas, techo de mampostería, y por el 862 al depósito gral. de aprox. 18 x 8.66 m. paredes de ladrillos revocados, pisos de cemento alisado, techo de chapas de fibrocemento sobre cabriadas de madera con tensores de hierro doble T y placas tipo chapadur, por la escalera ubicada al contrafrente se ingresa al entrepiso donde se encuentra: una oficina de aprox. 3 X 4 m. carpintería de aluminio; lavadero con paredes azulejadas, 2 sanitarios con inodoro, y azulejado, y 1 lavatorio en un pasillo. En caso de adeudarse, tasas, impuestos o contribuciones, solo las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. art. 204 de la LCQ) Se prohíbe la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. La adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. b) Los bienes muebles inventariados a fs. 191/195, entre los que se destacan: serruchos eléctricos de 0,31 y 0,93 cm. de arco c/ motores eléctricos; cizallas varias con corte de 0,27 y 0,50 cm.; cortadora de disco marca Malezoni con motor; gran cantidad de perfilería de aluminio; varillas de aluminio, bronce, acero inoxidable, chapas de bronce, acero inoxidable; estanterías etc. etc. cuyo catalogo se entregará en el lugar de exhibición. CONDICIONES DE VENTA: Para el inmueble: "Ad-Corpus", BASE $ 100.000.- SEÑA 30%; COMISION 3%; SELLADO PROVINCIAL 1% y el 0,25% por Ac. 24/00 CSJN; Para los bienes muebles: BASE $ 30.000.- Seña 30%; Comisión 10%; Tasa CSJN 0,25%, las ventas se realizan al contado y mejor postor, todo en dinero en efectivo en el mismo acto del remate, de corresponder el pago de IVA respecto del bien inmueble y los muebles enajenados, este estará a cargo del adquiriente conforme su situación fiscal. De corresponder IVA por las comisiones esta estará a cargo del comprador. Todos los bienes incluido el inmueble se exhibirán los días 1 y 2/03/06 de 10 a 12hs. los que se encuentran ubicados: 1.-) en los talleres de Aluar Aluminios, sito en calle Piedrabuena 4205 Capital Federal 2.-) en el inmueble de la fallida. Respecto de los bienes muebles e inmuebles se rematarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibidos adecuadamente, no se admitirán reclamos por ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. El saldo de precio deberá abonarlo el comprador, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.), mediante depósito en la cuenta de autos en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales como perteneciente a estos actuados, así mismo deberá fijar domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCC. La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La entrega de los mismos se realizará una vez aprobado el remate por parte del Juzgado. Los compradores de bienes muebles deberán combinar fecha con el martillero para la entrega y hacerse cargo de los eventuales gastos de desmonte y retiro. Se deja constancia que el CUIT de la fallida es 30-51646237-6.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2006.
Néstor Gardella, secretario interino.
e. 20/02/2006 Nº 505.237 v. 24/02/2006

Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula Hualde, Sec. Nº 17 a mi cargo (Dr. Martín Beretervide), sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, de Cap. Fed. en autos

"CONFECCIONES GONZALEZ S.A. s/QUIEBRA s/SUBASTA DE ARRIBEÑOS s/INCIDENTE", Expte.Nº 89.924, que la martillera Liliana G. A. Reparaz de Sperling (Monotributo 27-06152675-2) rematará el día 02 de Marzo de 2006, a las 10:15 hs. en punto, a realizarse en el Salón de la Corp. de Rematadores sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, "Ad-Corpus", los siguientes bienes en "Block" el 100% del inmueble perteneciente al fallido, Cuit Nº 30.52130614-5, Unidad Funcional Nº 1, sito en la calle Caseros y Urquiza de la localidad de Arribeños, matrícula 612/1. Partido de Gral. Arenales, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. A; Mza. 6; Parc. 15-c; Sub parcela 00-01 01-01. Superf. total aprox. de la unidad 455,0.5 m2, conjuntamente con las Marcas "LORD'S CLUB" y "BAUDDRIX". El inmueble se desarrolla en dos niveles, y se explota como fábrica de prendas de vestir. La construcción es de ladrillos, tiene losa y tinglado parabólico en el primer piso, con cielorraso de aluminio y pisos de mosaico. El frente tiene revoque fino en P.A. y revoque grueso en P.B. Sobre la calle Caseros, tiene una puerta de ingreso, otra sobre la ochava, ambas con cortina protectora de metal enrollable. Sobre la calle Urquiza tiene una entrada para personal y otra para vehículos. La propiedad está rodeada de ventanas. En P.B. las ventanas están protegidas con rejas en un lado y persianas de aluminio batientes en el otro, y en la P.A. con estructura metálica. PLANTA BAJA: ingresando por la entrada de vehículos, ubicada sobre la calle Urquiza, se accede a un patio que da a: un ambiente utilizado como depósito, a la sala de corte, a dos ambientes amplios destinados a depósito, a un hall de recepción al que se ingresa por la calle Caseros, y oficinas delimitadas por mamparas. De la sala de corte por escalera de material se accede a la P.A. PLANTA ALTA: ambiente amplio que se lo utiliza como taller de costura, el mismo comunica con un vestuario con baños. La propiedad cuenta con agua corriente, energía eléctrica, pero no cloacas ni gas natural. El inmueble se encuentra en buen estado de uso y conservación y está alquilado hasta su enajenación en subasta pública. BASE: $ 108.000.- SEÑA: 20%.- COMISION: 3% -. Arancel Acordada: 10/99 0,25%. CONDICIONES DE VENTA: Al contado, al mejor postor, y en efectivo, en el acto de remate. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones: A) anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores. B) las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso (L.C. 240). C) Las deudas posteriores a la posesión del inmueble, serán a cargo del comprador. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc., y que al mismo deberá adicionársele el 14% anual de intereses compensatorios desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la Ley 23978 y 622 del Cód. Proc.). El adquirente podrá proceder a efectuar la inscripción del inmueble a su favor por testimonio dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cód. Proc . Arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, o por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal, para el caso que no lo designe el adquirente en el plazo indicado. Los gastos de transferencia que irrogue el inmueble, cualquiera que sea la modalidad que se adopte, deberán ser soportados exclusivamente por el comprador. Ofertas bajo sobre: serán admitidas hasta las 13:30 hs. del tercer día hábil anterior a la subasta, señalándose audiencia pública para el día siguiente a las 11 hs., a los efectos de la apertura de los sobres. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Las ofertas se regirán por las condiciones establecidas en el art. 104.6 del reglamento del fuero, podrán ser también presentadas en el domicilio del martillero —Av. Corrientes 1312— piso 10 "176" Cap. Fed. de lunes a viernes de 10 a 13 hs. El pago del impuesto a la transferencia del inmueble estará incluido en el precio de venta. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Se presume que, los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos. EXHIBICION: días 28 de Febrero de 2006 de 10 a 12 horas y el día 01 de Marzo de 2006 de 10 a 12 horas. Publica por cinco días en el Boletín oficial y en el diario "La Nación."

Buenos Aires, 14 de febrero de 2006.
Martín Beretervide, secretario.

e. 20/02/2006 Nº 505.232 v. 24/02/2006

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20, sito en Callao 635 PB de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "BUSES EL TUCUMANOS S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA DE AUTOMOTORES", expediente Nº 78138, que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari rematará el 3 de marzo de 2006 a las 10:30 horas en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes rodados: Dominio: T0125032, chasis marca Decaroli, 0012, modelo SL 751V10/2, año 1991, tipo: Transporte público, BASE: $ 1.220 y Dominio: RUB529, chasis marca Decaroli 0209, modelo SL 751V10/2, año 1992, tipo: Transporte Público. BASE: $ 1.220, comisión 10%, IVA s/comisión, arancel acordadas 10/99 y 24/00 CSJN 0,25%. Al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. El estado de conservación de los rodados puede considerarse como de malo, con obsolescencia y múltiples faltantes. Faltan los motores de ambos rodados. Los rodados serán entregados en el estado que se encuentra y exhibe por lo que no se aceptarán reclamos por el estado físico y la situación jurídica del mismo. En caso de adeudarse patentes, impuestos o contribuciones, los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la ulterior cesión del boleto de compra-venta. Para el caso de compra por apoderado, se hace saber que tal deberá exhibir su apoderamiento antes del acto al señor martillero, a fin de ser autorizado a efectuar posturas en representación de su poderdante; bajo apercibimiento de considerarlo personalmente adquirente en caso de que la suya fuere seleccionada como la mejor formulada. Exhibición los días 27 y 28 de febrero de 2006, de 15 a 17 hs. Publicar Urgente.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2006.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.

e. 23/02/2006 Nº 505.694 v. 24/02/2006

Nº 12

El Juzgado en lo Comercial Nº 12 Sec. Nº 23 sito en M. T. de Alvear 1840 PB, Cap. Fed., comunica por cinco días, en autos "BOZZOLA, Ricardo s/Quiebra s/Inc. de concurso especial por Viader, Christian", expte. 053.518, que el Jueves 16 de Marzo de 2006, a las 12,00 hs., en punto, en Tte. Gral. Perón 1233 (ex CANGALLO), Cap. Fed., el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) rematará el inmueble ubicado en la calle Burela 2070, Cap. Fed., Circ. 16, Secc. 51, Manz. 12, Parcela 31, Matrícula FR 16-25161. Se trata de un chalet de tres plantas que consta en p.b. de living-comedor, cocina, lavadero-secadero, dos toilettes y garage, en el p. 1º tres habitaciones, un dormitorio en suite c/vestidor y en p. 2º tres ambientes. Posee jardín con pileta y una construcción sobre el fondo del terreno construcción que consta de un ambientes c/parrilla, baño c/ducha y un amplio ambientes en p. alta. El terreno mide s/título 8,66 por aprox. 46,35 de fondo. Ocupado por el sr. Christian Augusto Viader, su esposa y 4 hijos menores de edad en carácter de comodatarios con contrato hasta octubre de este año. Base: u$s 200.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Arancel de subasta 0,25%. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "ministerio legis" –art. 580 del Cód. Proc.- bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 584 del mismo cuerpo legal. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104/6 del Regl. del Fuero) las que deberán ser presentadas en la Secretaría hasta las 12:00 hs. del día 15.03.06 en el horario de atención del Tribunal. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. Las correspondientes hasta la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas de conformidad con la normativa concursal. Y aquellas devengadas entre el decreto de falencia y la posesión, quedan a cargo del concurso. Exhibición: días 9, 10 y 11 de marzo de 2006, de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2006.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 22/02/2006 Nº 82.582 v. 28/02/2006

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra Tevez, Secretaría 26, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4º Piso, comunica por dos días en autos: "MARAZZITA DE DOMÍNGUEZ, CATALINA S/QUIEBRA (a pedido de CAP-ROS S.A.)" Expte. Nº 80491 que la martillera María Cecilia Sáenz (CUIT 27-0286676-0) Mat. Nº 3 Fº 20 Lº 72 año 1969 – Tel. 4812-8487 – Juncal 1875, P.B. "4") rematará el día 2 de marzo de 2006 a las 8:45 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. EL AUTOMOTOR marca RENAULT CLIO R.T. Dominio BAX-274 1.6-i, Nº motor: AA49219, año 1997, 5 puertas, color blanco, en el estado en que se encuentra. BASE: $ 5.300. Al contado y al mejor postor; Comisión 10%; IVA sobre precio. 025% (ARANCEL ACORDADA 19/00 C.S.J.N.). Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del automotor. No se admite la compra en comisión ni la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. EXHIBICION: día 27 de febrero de 14 a 16 hs. en la playa "LASTRA" sita en la calle Lastra y Pareja de Capital Federal.

Buenos Airse, a los 21 días del mes de febrero del año 2006.
María Julia Morón, secretaria.

e. 23/02/2006 Nº 52.834 v. 24/02/2006

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría Nº 35 a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por 5 días en los autos "KRAUSSE, JAVIER ERNESTO s/Quiebra s/Concurso Especial promovido por Pampa de Achala S.A.", que el martillero Sr. Guillermo Delgado, (4774-9798 y 15-5158-0520) subastará al contado, al mejor postor el día 7 de marzo de 2006 a las 11,30 hs. en punto, en el local de la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, el 50% indiviso del inmueble de la calle Alicia Moreau de Justo 1100/4/10/18/20/30/38/40/48/50/58/60/70/78/86/88, esquina Azucena Villaflor s/Nº y Juana Manuela Gorriti 1109/31/41-/61/71/87, integrantes del Dique 3 de Puerto Madero, Nom. Cat. Circ. 21, Secc. 98, Manz. 5-C, Parc. 4, Matr. F.R.E. 21-29/3 y U.C. I,II y III, 19/1250 y parte indivisa de la U.C. VIII, 3, compuesta por la U.F. 3, ubicada en sótano (destinada a gimnasio y sala de golf), con una superficie total de 158,91 m2, y las U.C. I, II, y III (destinadas a vestuarios, piscinas, sauna y lavadero), ubicadas en sótano con las siguientes superficies: la U.C. I, 14,54 m2; la U.C. II, 159,25 m2, y la U.C. III, 6,38 m2, lo que hace una superficie total de 339,08 m2. Todo desocupado, "ad corpus". Base: u$s 54.282,80; seña 30%, comision 3%, Salon 0,25%. Se aceptan posturas bajo sobre hasta las 12.00 hs del día anterior a la subasta, las que serán abiertas por la secretaria con la presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y servicios serán asumidas por el comprador desde la fecha en que razonablemente esté en condiciones de de tomar posesión del bien. Exhibicion: días Jueves 2 y Viernes 3 de marzo; de 10.00 hs. a 12.00 hs.

Buenos Aires, febrero trece de 2006.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 20/02/2006 Nº 505.240 v. 24/02/2006

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 hace saber por cinco días en autos "CASAL y Cía. SA., s/quiebra – s/concurso especial promovido por First Trust of New York NA." – Exp. – 49376, (Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º), que el día 3 de marzo de 2005 a las 11 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, y por intermedio del martillero Bernardo Osiroff (Cuit. 20-04066627-4), se procederá a la subasta del inmueble ubicado en el Partido de Avellaneda, Prov. de Bs. Aires, Av. Pavón 968 entre Agüero y Arredondo, lote 21 manzana N; catastro: C. II, Sec. B, manz. 86, parcela 27, matrícula 37522, que mide 8,17 mts. de fte. al NO. por 33,68 mts. de fondo. Según informe obrante en autos, se trata de un local negocio, con espaciosas vidrieras, el que ocupa la totalidad del terreno, con un pequeño baño, dos escaleras —una que permite el ingreso directo desde la calle a la planta alta, y otra en el conlfte., como así también un montacarga que conecta ambas plantas. La planta alta posee dos oficinas al frente, s/Av. Pavón y una tercera interna; cocina y baño azulejado. Por escalera se asciende a la terraza, donde en un cuarto se halla instalado el equipo de aire central. BASE: $ 250.000. Seña 30% arancel CSJA. 0,25%, comisión 3%. El adquirente deberá una vez aprobada la subasta e integrado el saldo del precio de venta, tomar posesión del bien dentro de las 48 hs., por intermedio del enajenador actuante, a quien se designa Oficial de Justicia ad hoc; materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor de 30 días, bajo apercibimiento de la aplicación de astreintes, la que se fija en el 0,25% diario del valor de compra. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios sanitarios, etc., serán asumidas en la siguiente forma: los importes devengados hasta la declaración de quiebra, los organismos acreedores, deberán verificar sus créditos ante la Sindicatura; b) los devengados a partir de la quiebra, serán soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento por la Sindicatura. Los que encuadren en la norma contenida en el art. 244 LCQ., gozarán de privilegio aún por sobre el crédito del acreedor hipotecario, y c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, serán a cargo de éste último. Se aceptan ofertas bajo sobre cerrado, hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que serán abiertas por el Actuario, a las 12,30 hs. del mismo día con presencia del martillero e interesados. Exhibición: 28 de febrero y 1º de marzo de 2006, de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. Cuit. de la fallida: 30-52144952-3.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2006.
Andrea Rey, secretaria.

e. 22/02/2006 Nº 52.742 v. 28/02/2006

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría Nº 45 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital, hace saber por 2 días en autos "D'AMBRINE Eugenio Agustin y otro e/DEL BIANCO Daniel y otro s/Ejec", Expte. 29863 que el martillero Fulvio Galimi subastará el día 10 de Marzo de 2006 a las 11,30 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Cap. Fed., el 50% indiviso del Inmueble sito en la calle Virrey Liniers 340, Unidad 3, P.B. de Cap. Fed. que consta de un vestíbulo y un dormitorio, pequeña cocina, baño y patio c/cerramiento. Se encuentra ocupado por el demandado, su Sra. esposa y un matrimonio c/un hijo menor de edad. Supo Total 26,36 m2, Mat 9-246/3; Nom Cat: Circo 9, Secc. 28, Manz. 22, Parc. 18. Deudas: Rentas (fs. 260) al 9-9-05 $ 12,64; Aguas Arg. (fs 264) al 20-9-05 no registra deuda; Obras Sanitarias (fs. 257) al 23-0-05 no registra deuda; Expensas (fs. 74) No posee administración ni portería. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble. Base: $ 11.250. Para el caso que fracasara el remate por falta de postores, transcurrida media hora se procederá a la venta sin limite de precio. Al contado y al menor postor. Seña: 30%; Comisión: 3%; 0,25% Acord. 24/00 CSJN. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 Cód. Proc. Se aceptarán ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto por el art. 102 del Reglamento del fuero hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta y serán abiertas por la Actuaria, con la presencia del martillero y los interesados, a las 12,30 hs. del mismo día (fs. 101). Exhibición: 7 y 8 de Marzo de 2006 de 16 a 17,30 hs. Informes: 4824-7382 / 155153-6054.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2006.
Esteban Marino, secretario.

e. 23/02/2006 Nº 52.747 v. 24/02/2006

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde BALLERINI – Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Santiago MEDINA sito en la calle Marcelo T. de ALVEAR Nº 1840 Planta Baja de Capital Federal, comunica por DOS DIAS, en los autos caratulados: "A.B GOLDEMBERG y CIA S.A.C.I.F (CUIT Nº 30-52258440-8) s/QUIEBRA s/Incidente de Concurso Especial promovido por Banco Credicoop Cooperativo limitado (EXPEDIENTE Nº 39.628 que el martillero Enrique Ricardo LA-

NUSSE, rematará el día 9 de MARZO DE 2006 PUNTUALMENTE A LAS 11,45 HORAS en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle en. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El INMUEBLE sito en la calle General LAPRIDA Nº 4.840, entre Balcarce y Blanco Encalada, designado como lote CINCO de la manzana J-DIEZ, de la Localidad de Villa Martelli, Partido de Vicente López, en la Provincia de Buenos Aires. La propiedad tiene UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE: 374,98 mts2 y consta de: Planta Baja y dos Pisos Superiores: A).- PLANTA BAJA: Se tiene acceso tanto peatonal como para automotores y camiones a un Garage por la calle General Laprida Nº 4.840 que se comunica con un amplio Local vidriado a la calle, con una Recepción y una Oficina vidriada en el fondo y con acceso al fondo del Lote, a un gran Galpón Taller, con techo de chapa acanalada con algunas chapas traslúcidas y placas acústicas algunas deterioradas y con piso de cemento alisado bien conservado con desagues para escurrir el agua. En la entrada para automotores, hay un pequeño Depósito de motores y sobre uno de sus laterales otro depósito de materiales más amplio y un Baño para el personal. B) Planta Primer Piso: a la cual se tiene acceso por escalera desde la Recepción y tiene: 2 Oficinas Generales muy amplias al frente sobre la calle Laprida; 4 Oficinas más; un salón de Directorio con Baño privado; una pequeña Recepción; Office y 2 Baños para el personal. C) PLANTA SEGUNDO PISO: consta de: Oficina con Archivo: Comedor con una parilla con bacha y mueble bajo mesada, con salida a una amplia terraza; Patio interno; Cocina con vista al contrafrente y al techo del Galpón, con salida a otro patio pequeño con Pileta Lavadero y donde está ubicado el equipo de aire Acondicionado Central. Desde este Patio por medio de escalera se tiene acceso a la Terraza donde se encuentran ubicados los Tanques de Agua del edificio. EL INMUEBLE EN GENERAL SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO DE CONSERVACIÓN Y DESOCUPADO. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV - Sección: H - Manzana: 5 - Parcela: 31 - Partida Nº 25.182 - MATRICULA F.R: 31.616 - CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor - BASE: $ 168.750 - LA SEÑA: 30% - LA COMISION: 3% más el IVA sobre dicha comisión - SELLADO DE LEY: 1% y 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. Serán admitidas ofertas bajo sobre las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado el día hábil anterior a la subasta a las 11:30 horas, en presencia del martillero, de Síndico y de los oferentes y público que quisiera concurrir. El saldo de precio de venta deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 480 del Código Procesal). Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador. NO PROCEDERA LA COMPRA EN COMISION. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. EXHIBICION: 1º y 2 de Marzo de 2006 en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2006.
Santiago Medina, secretario.

e. 23/02/2006 Nº 505.612 v. 24/02/2006